



Universiteit  
Leiden  
The Netherlands

## **El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos en busca del sueño americano**

Avila Sanchez, M.J.

### **Citation**

Avila Sanchez, M. J. (2012, November 29). *El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos en busca del sueño americano*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/20219>

Version: Corrected Publisher's Version

License: [Licence agreement concerning inclusion of doctoral thesis in the Institutional Repository of the University of Leiden](#)

Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/20219>

**Note:** To cite this publication please use the final published version (if applicable).

Cover Page



Universiteit Leiden



The handle <http://hdl.handle.net/1887/20219> holds various files of this Leiden University dissertation.

**Author:** Ávila-Sánchez, María de Jesús

**Title:** El efecto del capital económico, social y humano en el proceso de tránsito que realizan los migrantes guatemaltecos, en busca del sueño americano

**Issue Date:** 2012-11-29

## **VI. RESULTADOS**



## 6.1 Tendencias actuales de la migración internacional en Guatemala

*“No le dije a nadie que me iba”  
(María Ixmay, 17 años, 2011).*

El propósito fue examinar las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos involucrados en los dos circuitos migratorios principales: el circuito compuesto por Guatemala y México y el circuito Guatemala y Estados Unidos, usando fuentes de información generadas en México y Estados Unidos.

Se pretendió situar a la migración en tránsito como parte de la heterogeneidad de flujos migratorios que están presentes en el proceso migratorio internacional de los guatemaltecos, así como mostrar las condiciones en las que ocurren y algunas diferencias o similitudes sociodemográficas de los migrantes de acuerdo con el circuito migratorio en el que participan, al ser impulsados por una variedad de objetivos, estrategias y motivaciones, de acuerdo con las posibilidades que el contexto les ofrece en combinación con sus sueños y metas.

Desde la mitad del siglo XX hasta la fecha, Guatemala ha sido país de origen, tránsito y destino de diversos flujos migratorios, aunque predominantemente expulsor de población hacia otros países. Las causas de la migración se encuentran en las condiciones estructurales, además de la conflictividad social intercomunitaria, la persecución por ideas políticas, la necesidad de salvaguardar la vida, búsqueda de trabajo, los desastres naturales (terremotos, huracanes, deterioro del suelo, etc.) (Palma, *et al.*, 2002) que han forzado la migración de los guatemaltecos hacia otros países.

Guatemala se caracteriza por tener un elevado índice de pobreza; se estima que 51.0 por ciento de la población vive debajo de la línea de pobreza, de los cuales 15.2 por ciento son indigentes<sup>4</sup> (Banco Mundial, 2009). La pobreza se concentra en la población indígena de origen maya pues el 75.7 por ciento se puede ubicar en esta categoría. Hay que aunar a lo anterior la discriminación estructural hacia la población indígena, que constituye 37.6 por ciento de los habitantes de aquel país. En relación a la economía guatemalteca, esta muestra signos de debilidad estructural que en los últimos años se ha exacerbado por un deterioro progresivo debido a la caída en las exportaciones de café y otros bienes agrícolas. Pese a que Guatemala presenta tasas de crecimiento positivas en las últimas décadas, el mercado de laboral presenta serías deficiencias: poca capacitación de la mano de obra, un alto nivel de subempleo y la existencia de un importante mercado de trabajo informal (SEGEPLAN, 2002).

En la Gráfica 6.1.1 se muestra el número de emigrantes y la tasa de emigración internacional desde 1970 hasta el año 2010, en ella se pone en evidencia el crecimiento constante de las salidas hacia el extranjero, a pesar del mayor control fronterizo y las reformas legales en México y Estados Unidos, así como los riesgos que enfrentan durante el tránsito. Todo ello parece no inducir el descenso del número de guatemaltecos que deciden emprender el camino hacia otro país.

---

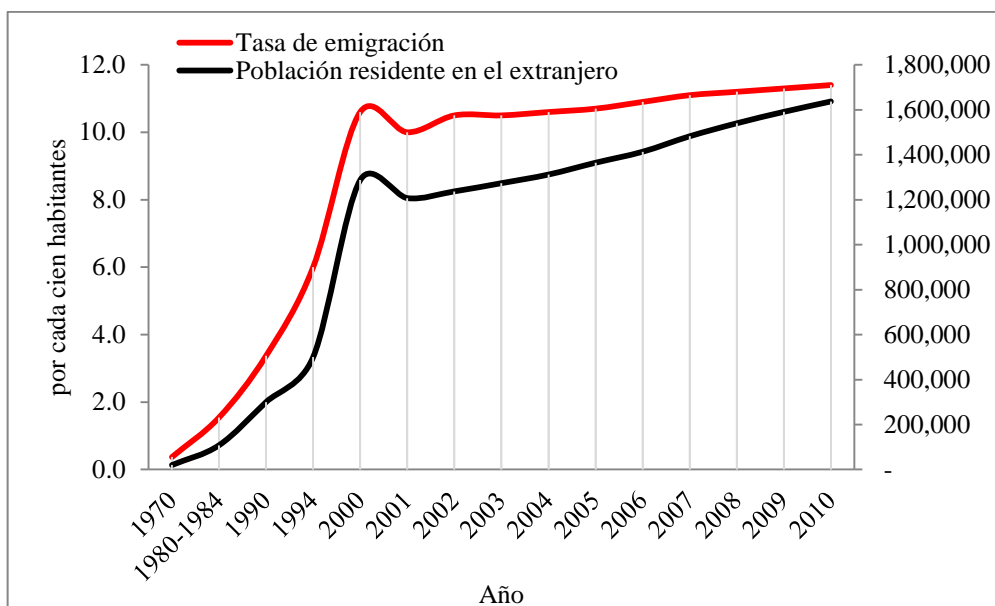
<sup>4</sup> Lo que implica que el dinero no les alcanza para cubrir los costos de la canasta básica de productos.

A partir de esta tendencia es posible identificar cuatro etapas por las que ha transitado la migración internacional guatemalteca, que pueden ser asociadas a una serie de acontecimientos:

- La primera ocurrida en la durante la década de 1970 catapultada por el terremoto de 1976<sup>5</sup>.
- La segunda que se presentó durante el decenio de 1980 resultado de la guerra civil.
- La tercera que caracterizó a la segunda parte de la década de 1990, a consecuencia de la crisis económica de 1994.
- La cuarta ocurrida a inicios del año 2000, con un descenso en 2001 que podría ser efecto de los atentados del 11/09.
- La quinta principalmente asociada al huracán Stan ocurrido en el año 2005.

En el año 2010, se estima que el número de migrantes guatemaltecos ascendió a 1,637,119, lo que representa el 11.4 por ciento de la población total de Guatemala. Durante la última década (de 2000 al 2010) en promedio han emigrado hacia otro país 44,440 personas. En tanto, la tasa de emigración fue positiva y varió de 10.6 por ciento a 11.4 por ciento (Gráfica 6.1.1).

Gráfica 6.1.1. Número de emigrantes y tasa de emigración internacional, 1975-2010

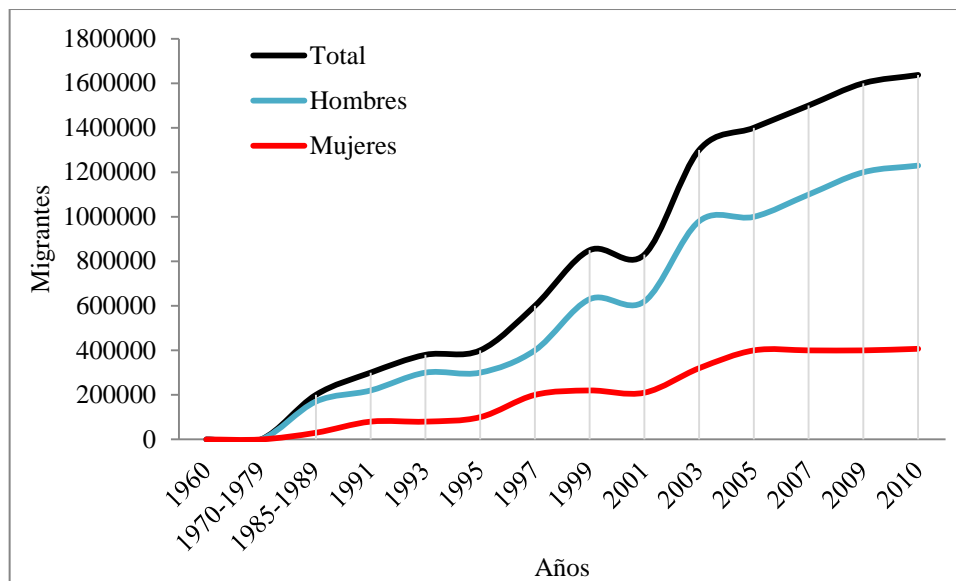


Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL/ECLAC (2012) Proyecciones de Población a largo plazo. Serie de documentos: Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe. OIM. Estimaciones de los estudios sobre Emigración Internacional y Remesas.

No obstante, la evolución de la migración internacional no ha sido igual para hombres y mujeres; en la Gráfica 6.1.2 se observa a partir del año 1991 que en cifras absolutas y en la tasa de emigración, la presencia de mujeres migrantes ha sido tres veces menor que la registrada por los hombres, tendencia que ha permanecido hasta el año 2010.

<sup>5</sup> Fenómeno natural que ocasionó más de 25,000 muertes y daños a más de un millón de viviendas (SEGAPLAN y CEPAL, 2005).

Gráfica 6.1.2. Número total de emigrantes internacionales y por género, 1960-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OIM. Estimaciones Estudios sobre Emigración Internacional. CEPAL/ECLAC (2012) Proyecciones de Población a largo plazo. Serie de documentos: Observatorio Demográfico de América Latina y el Caribe.

El número de emigrantes hombres ascendió a 1,230,052 mientras que el de mujeres fue de 407,067 en el año 2010. En tanto, la tasa de emigración internacional para hombres fue casi tres veces superior que para las mujeres (17.6 por ciento contra 5.6 por ciento), lo que muestra que persiste una predominancia de los hombres en el flujo de migrantes internacionales y una presencia menor pero significativa de mujeres.

En cuanto a los lugares de destino, los migrantes guatemaltecos residen en 46 países del mundo (Figura 6.1.1), aunque sus principales lugares de destino migratorio internacional han sido Estados Unidos y México.

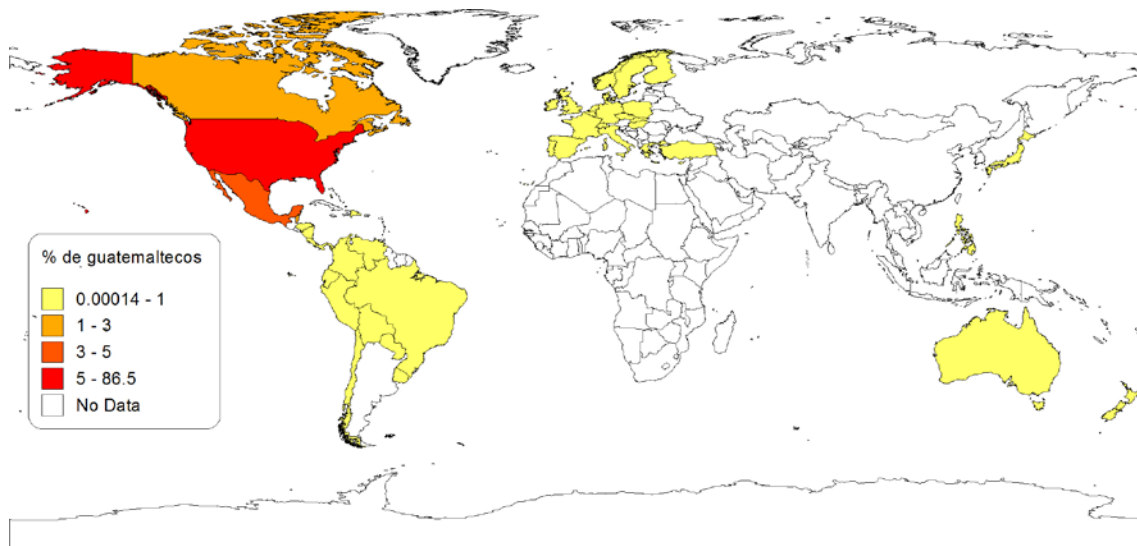


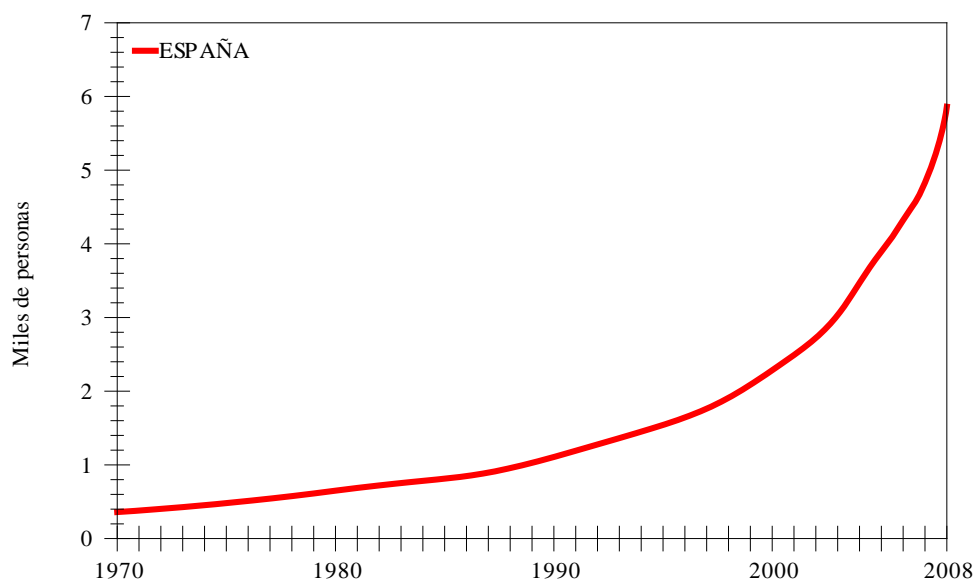
Figura 6.1.1. Distribución porcentual de migrantes residentes en el extranjero (stock), 2010  
Fuentes: Elaboración propia con base en los datos de la University of Sussex and World Bank<sup>6</sup>.

<sup>6</sup><http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/T1EstimatesMigrantStocks.xls>

Según los datos de la Encuesta Nacional sobre Emigración Internacional de Guatemaltecos (Lozano, 2005), 94.8 por ciento de los emigrantes se dirigió hacia Estados Unidos mientras que sólo 2.1 por ciento lo hizo hacia México, 1.2 por ciento a Canadá, 1.1 por ciento a Belice y 0.3 por ciento a España. Es posible señalar que para los guatemaltecos los dos circuitos migratorios más importantes se encuentran ubicados dentro del mismo continente en la subregión norte, Estados Unidos y México.

Otro caso de circuito migratorio es el de España, que se consolidó para algunos colectivos latinoamericanos como ecuatorianos, colombianos y argentinos por citar algunos ejemplos, aunque durante el último lustro de los años noventa del siglo pasado y el primer lustro del presente siglo no fue relevante. Sin embargo, podría llegar a serlo de acuerdo con la tendencia del flujo migratorio, ya que a los guatemaltecos no se les exige visado para entrar a España (Gráfica 6.1.3).

Gráfica 6.1.3. Número total de emigrantes guatemaltecos en España, 1970-2008



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Censo de Población de España 1970, 1981, 1991, 2001 y Padrón de Habitantes, 1998-2009.

En este marco, el propósito de este capítulo es examinar las tendencias pasadas y actuales, volúmenes y perfiles sociodemográficos de los migrantes guatemaltecos involucrados en los dos circuitos migratorios principales: el circuito compuesto por Guatemala y México y el circuito Guatemala y Estados Unidos.

Se pretendió situar a la migración en tránsito como parte de la heterogeneidad de flujos migratorios que están presentes en el proceso migratorio internacional de los guatemaltecos, así como mostrar las condiciones en las que ocurren y algunas diferencias o similitudes sociodemográficas de los migrantes de acuerdo con el circuito migratorio en el que participan, impulsados por una variedad de objetivos, estrategias y motivaciones, de acuerdo con las posibilidades que el contexto les ofrece en combinación con sus sueños y metas.



### 6.1.1. Dinámica del circuito migratorio de Guatemala hacia México

Por la frontera de México con Guatemala, circulan una diversidad de flujos migratorios desde hace más de un siglo. La intensa movilidad migratoria en la frontera se ha visto favorecida por las afinidades lingüísticas, religiosas, culturales, étnicas y la presencia de fuertes lazos familiares, entre pueblos y comunidades, para quienes la frontera representa una línea imaginaria, en un territorio que habitan desde tiempos ancestrales (Palma, 1998). Históricamente los motivos de la migración han sido por motivos económicos y políticos.

Diariamente se interna un variado flujo migratorio, a través de pasos formales o informales, destacando por tradición las migraciones de trabajadores agrícolas temporales, cuyo origen se remonta a principios del siglo pasado, y en décadas recientes por la transmigración llevada a cabo por migrantes en tránsito cuyo destino básicamente es los Estados Unidos.

De manera esquemática, la inmigración de guatemaltecos que tiene lugar en la frontera sur puede tipificarse en cinco grandes grupos (Castillo, 2000; Casillas, 2002):

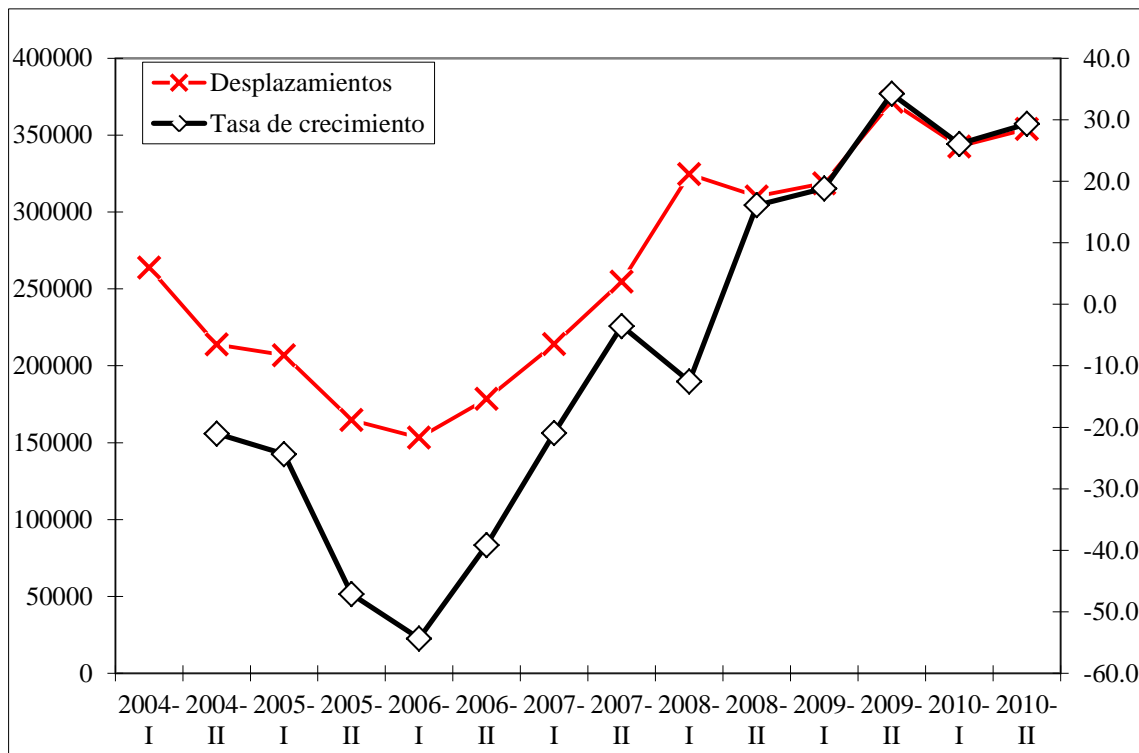
- Migrantes laborales temporales, *este flujo está compuesto por población que reside en Guatemala y que cruza frecuentemente la línea internacional con diversos propósitos, principalmente de carácter laboral.*
- Migrantes agrícolas temporales, *este flujo está integrado por campesinos guatemaltecos que se internan en la entidad para laborar en actividades agrícolas que demandan fuerza de trabajo temporal.*
- Migrantes permanentes, *este flujo migratorio está constituido por personas y familias originarias de otros países, principalmente de Centroamérica, quienes por diversas razones se han asentado en los municipios de la franja fronteriza sur.*
- Migrantes en tránsito, *el flujo de migrantes en tránsito esta integrado por aquellas personas que se internan en territorio mexicano con el propósito de llegar a un tercer país, principalmente Estados Unidos.*

A continuación abordaremos de manera particular cada uno de los grupos migratorios mencionados anteriormente.

### 6.1.1.1 Migrantes temporales

Los migrantes guatemaltecos que se desplazan hacia México lo hacen por diferentes motivos, aunque la mayoría de ellos por cuestiones laborales. Según los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México (EMIF SUR), entre el año 2004-2010 fueron captados 3,579,995 desplazamientos en la frontera México-Guatemala. En el año 2010 fueron captados alrededor de 696,539 desplazamientos. En promedio 7 de cada diez migrantes son hombres y 3 son mujeres.

Gráfica 6.1.4. Número de desplazamientos migratorios en la frontera Guatemala-México y tasa de crecimiento media anual

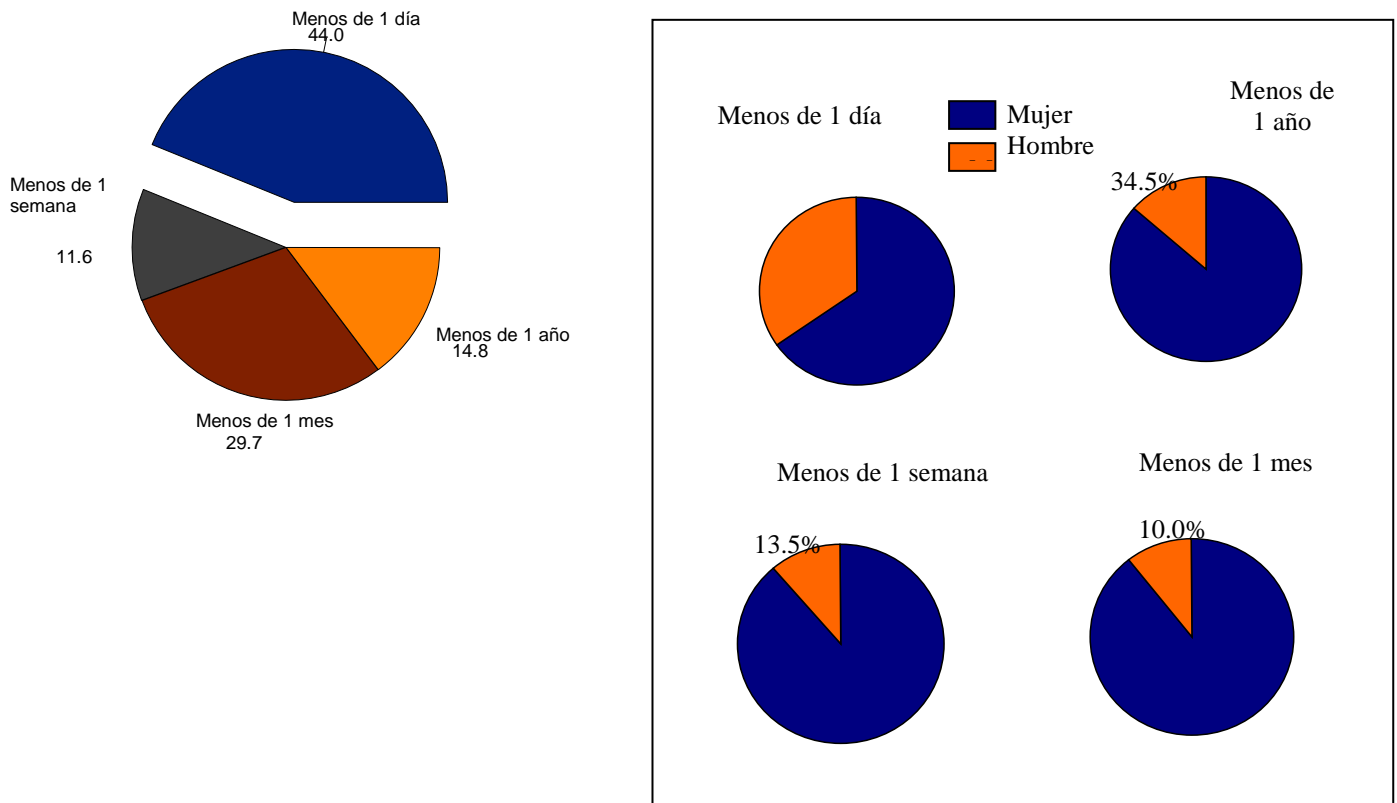


Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

Los migrantes que ingresan temporalmente a México lo hacen por periodos variables de tiempo, un 44 por ciento permanecieron menos de 1 día en México, 11.6 por ciento menos de una semana, el 29.7 por ciento menos de un mes y el 14.8 por ciento menos de un año, todo esto del año 2004 al 2010. El motivo del desplazamiento en mayoría de los casos es con fines laborales.

En cuanto al género, encontramos diferencias en los tiempos de estancia en México, así las mujeres permanecen menos tiempo en este país en comparación con los hombres, ya que el 34 por ciento de los migrantes que permanecen menos de un día son mujeres, cifra que disminuye significativamente a medida que se incrementa el tiempo de estancia (Gráfica 6.1.5).

Gráfica 6.1.5. Distribución de los migrantes temporales guatemaltecos por tiempo que permanecieron en México, de acuerdo al género



Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

Los migrantes temporales provienen de diferentes departamentos de Guatemala, principalmente de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango. Cabe señalar, como se observa en la Figura 6.1.2 que a mayor duración de la estancia en México mayor es la distancia del departamento de origen, debido a que el tiempo de traslado es mayor entre más alejado sea el lugar de origen de los migrantes, lo que dificulta la realización de viajes frecuentes.

Respecto a la condición étnica, existe una mayor presencia de migrantes indígenas en el flujo que permanece más tiempo en México. De esta manera, 44.0 por ciento permaneció hasta un año en México, 28.0 por ciento hasta un mes, 21.0 por ciento hasta una semana y 7.0 por ciento menos de un día.

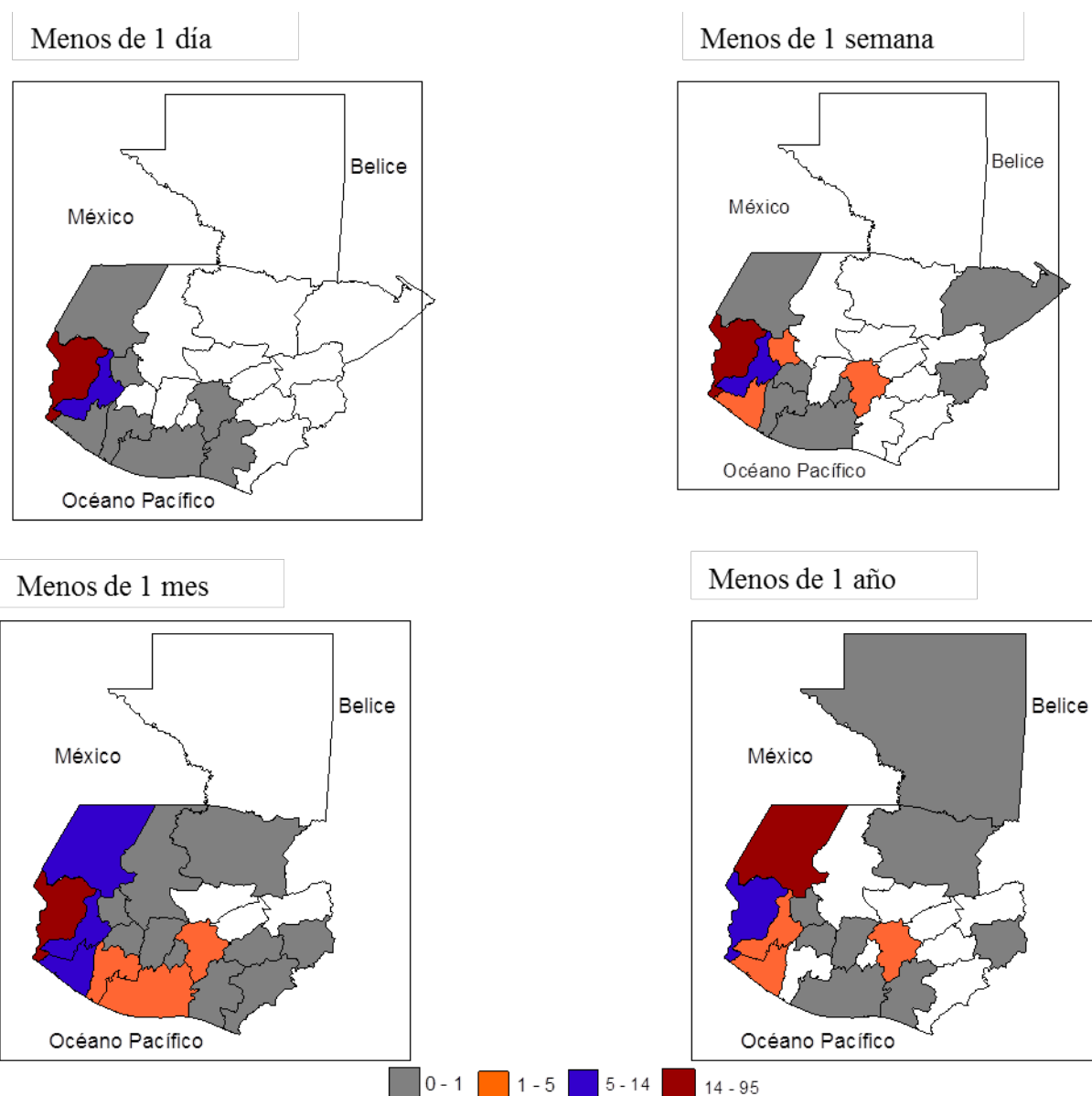


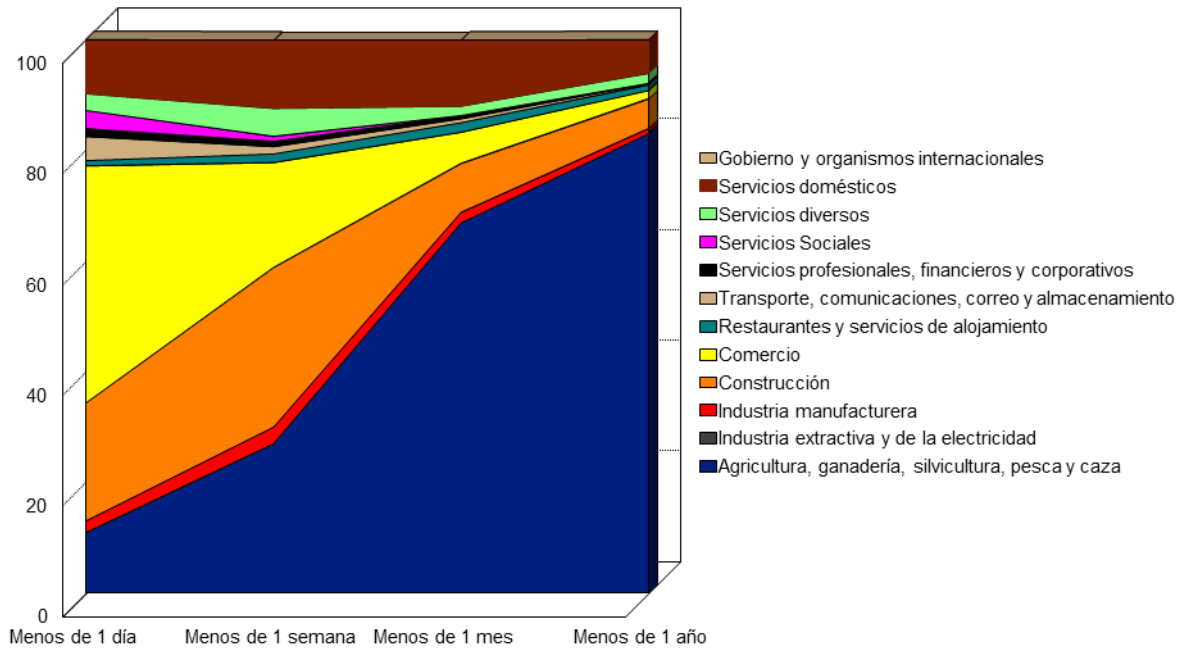
Figura 6.1.2. Distribución de los migrantes temporales de acuerdo a su departamento de origen según el tiempo de estancia en México

Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010.

Esto se explica por el tipo de actividad económica que realizan, ya que la mayoría de ellos trabaja en el sector agrícola como jornaleros, por lo que se requiere de una estancia de varios meses. Este dato se corrobora en la Gráfica 6.1.6, en donde se observa un patrón diferencial de las actividades económicas dependiendo del tiempo de estancia, los migrantes temporales indígenas que permanecieron hasta un día se dedicaron en su mayoría a la construcción, el comercio y el servicio doméstico; mientras que los migrantes permanecieron hasta un año en su mayoría se dedicaban a actividades agrícolas (Gráfica 6.1.6).

La mayoría de los migrantes temporales permanecieron preponderantemente en el estado de Chiapas, aunque en la Figura 6.1.3 se puede observar cómo a medida que se incrementa el tiempo de estancia, los migrantes se internan más en México y se alejan de la frontera México-Guatemala.

Gráfica 6.1.6. Distribución porcentual de los migrantes temporales indígenas según actividades económicas



Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010.

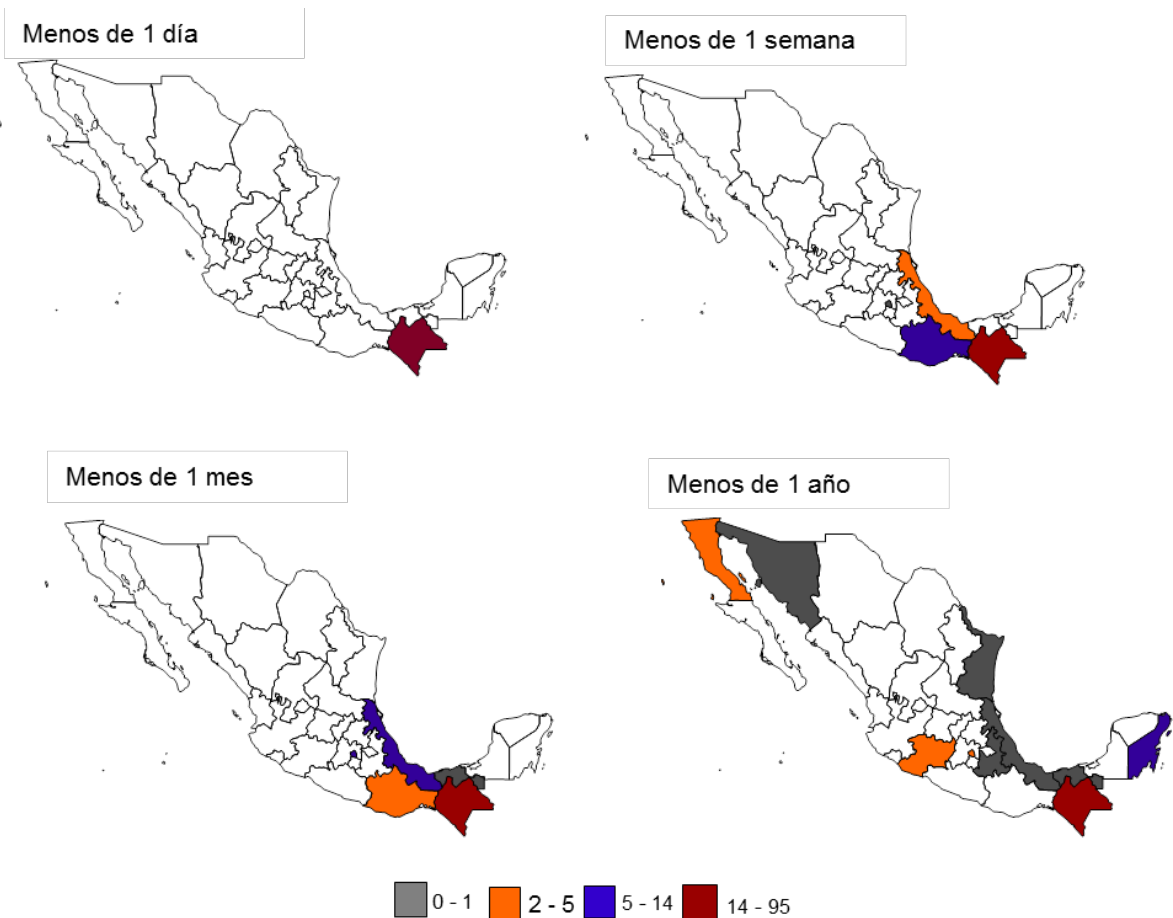


Figura 6.1.3. Distribución porcentual de los migrantes temporales según la entidad federativa de México en donde permaneció más tiempo y el tiempo de estancia.

Fuente: Elaboración propia con base en el EMIF Sur, 2004-2010

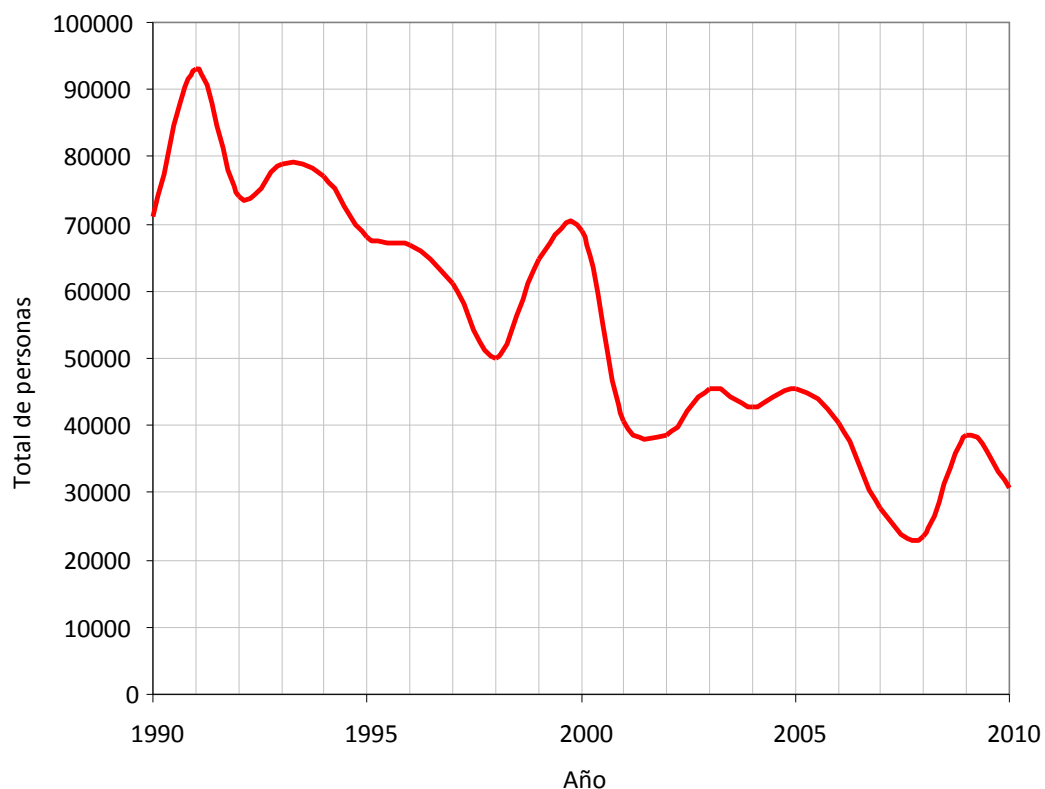
### 6.1.1.2 Migrantes agrícolas temporales

Los migrantes agrícolas temporales guatemaltecos tienen su origen a principios del siglo pasado, cuando la región del Soconusco se constituyó en zona productora de café, sobre todo para la exportación (Castillo y Casillas, 1988 y 1994; Castillo, 1997). Desde entonces, la participación de la población rural guatemalteca en la cafecultura chiapaneca se ha incrementado y consolidado como un factor esencial para la producción de dicho cultivo. El auge agrícola, impulsó el crecimiento de las ciudades fronterizas, por ejemplo de Tapachula y Ciudad Hidalgo, ambas ubicadas dentro de la franja fronteriza Guatemala- México.

En la actualidad, no sólo la región de Soconusco en Chiapas demanda mano de obra rural guatemalteca, ya que también se han sumado otras regiones distantes de la frontera de México con Guatemala, como la Sierra de los Cuxtepeques (en la Concordia y Ángel Albino Corzo) y la micro-región de Yajalón, en la parte norte del estado de Chiapas (Cáceres, 2005).

Datos del Instituto Nacional de Migración señalan, que para el período 1990 y 2010 se internaron al país un acumulado de más de un millón de trabajadores agrícolas con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA)<sup>22</sup> (Gráfica 6.1.7).

Gráfica 6.1.7. Número de trabajadores agrícolas temporales con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola, 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas del Instituto Nacional de Migración.

<sup>22</sup> La FMVA autoriza a los empleadores a contar con los servicios de los jornaleros por un periodo de 30 a 60 días y al mismo tiempo permite a sus acompañantes permanecer por ese lapso de tiempo, en territorio mexicano.

Sin embargo, un número importante de migrantes agrícolas no se encuentra registrado, puesto que algunos trabajadores recurren cada temporada a la misma finca mediante un trato directo con el empleador, por lo que no tramitan la forma migratoria de visitante agrícola para ser contratados, o porque son acompañantes del migrante agrícola y por reglamento oficial pueden permanecer en territorio mexicano sin la forma migratoria.

La tendencia de disminución en el número de migrantes agrícolas que se aprecia en la Gráfica 6.1.7, responde al impacto de la crisis en los precios internacionales del café y por ende a la contracción que sufrió durante muchos años esta actividad, llegando en algunos casos a la desaparición de fincas dedicadas a este cultivo. Además los asaltos y extorsiones que sufren en México durante el traslado al lugar de trabajo inhiben el flujo<sup>7</sup>.

Los jornaleros agrícolas guatemaltecos llegan a Chiapas porque en esta entidad pueden aspirar a una mejor remuneración y mejores condiciones de trabajo, ya que además de su salario reciben dos comidas diarias que son pagadas por el empleador, situación diferente a lo que ocurre en Guatemala, donde las comidas son descontadas de su sueldo. Se ha calculado que la remuneración por el mismo trabajo agrícola era en el año 2000 un 25 por ciento más alta en México que en Guatemala (Palma, 2000).

Las entradas de migrantes agrícolas varían estacionalmente según el ciclo de producción, incrementándose sustancialmente entre los meses de septiembre a enero, cuando se lleva a cabo la cosecha de café. Los migrantes agrícolas también se emplean en otro tipo de cultivos, como la caña de azúcar, las plantaciones de plátano y, en menor medida, el maíz y los frutales.

La inmigración de trabajadores agrícolas está compuesta principalmente por población indígena que proviene de los departamentos guatemaltecos de San Marcos (68.8 por ciento del total), Huehuetenango (16.2 por ciento), Quetzaltenango, Suchitepéquez y Retalhuleu (éstos tres últimos concentran en conjunto al 15.0 por ciento del total de los jornaleros).

Entre las características de los migrantes agrícolas, destaca que nueve de cada diez son hombres; sin embargo, se sabe de la presencia de mujeres y menores de edad dentro del flujo en calidad de “acompañantes”, lo que significa en muchos casos un trabajador más (Castillo, 1995; Rojas, 2001; Ángeles y Rojas, 1998 y 2006).

No obstante la condición legal de los migrantes agrícolas temporales, existen abusos contra ellos y sus familias. Entre los más comunes están el despido injustificado, la retención de salarios y documentos, las largas jornadas laborales, el maltrato y la discriminación racial. Esto añadido a que persisten condiciones inadecuadas en cuanto a vivienda, comida y salubridad (CNDH, 1996 y 2002; Marroquín, 2005).

#### 6.1.1.3. Migrantes permanentes

Este flujo es producto de los vínculos históricos y étnicos que se dan principalmente en la zona limítrofe entre Guatemala y Chiapas, la región con la mayor interacción poblacional. Sin embargo, a pesar de su importancia, se desconoce con exactitud su magnitud y características particulares, debido a que una parte de la población

---

<sup>7</sup> “Existe renuencia de jornaleros procedentes de Guatemala, quienes ya no desean trasladarse a los campos productores chiapanecos producto de la inseguridad, pues continuamente sufren asaltos en los que muchos de sus compatriotas han perdido la vida a manos de los delincuentes” (Cuarto Poder, viernes 13 de febrero del 2004).

centroamericana suele ocultar su nacionalidad para evitar ser discriminado (Madueño, *et al.*, 2008). A ello puede contribuir la facilidad de mimetización de la población guatemalteca en algunos contextos regionales de México, sobre todo en la franja fronteriza.

Datos del XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2010 señalan que de los 968,271 extranjeros que residían en México al momento del levantamiento censal sólo 5.7 por ciento (54,962) eran originarios de Centroamérica, siendo el subgrupo nacional más numeroso el procedente de Guatemala, que ascendía a 31,888 personas y representaba la mitad de los ciudadanos centroamericanos residentes en México y 3.3 por ciento del total de inmigrantes en México.

Los guatemaltecos son la segunda comunidad más grande de inmigrantes en México. Se encuentran distribuidos por toda la geografía nacional pero se concentran en la parte sur, particularmente en el estado de Chiapas donde viven 67 de cada 100. Otras entidades con una presencia numérica importante de guatemaltecos son Campeche, 8 de 100 y Quintana Roo, 5 de cada 100 (Figura 6.1.4).

La tendencia de la comunidad guatemalteca para residir en el sur de México se encuentra relacionada con la cercanía de la frontera con Guatemala, la afinidad cultural y con los procesos de refugio vividos hace algunas décadas, aunque no exclusivamente, ya que en la distribución porcentual de migrantes permanentes guatemaltecos en el territorio mexicano se vislumbran algunos datos importantes; por ejemplo, la presencia relevante en el centro y norte de México, de manera específica en el primer caso en el Distrito Federal y el Estado de México y en el segundo en Baja California, entidad limítrofe con Estados Unidos.

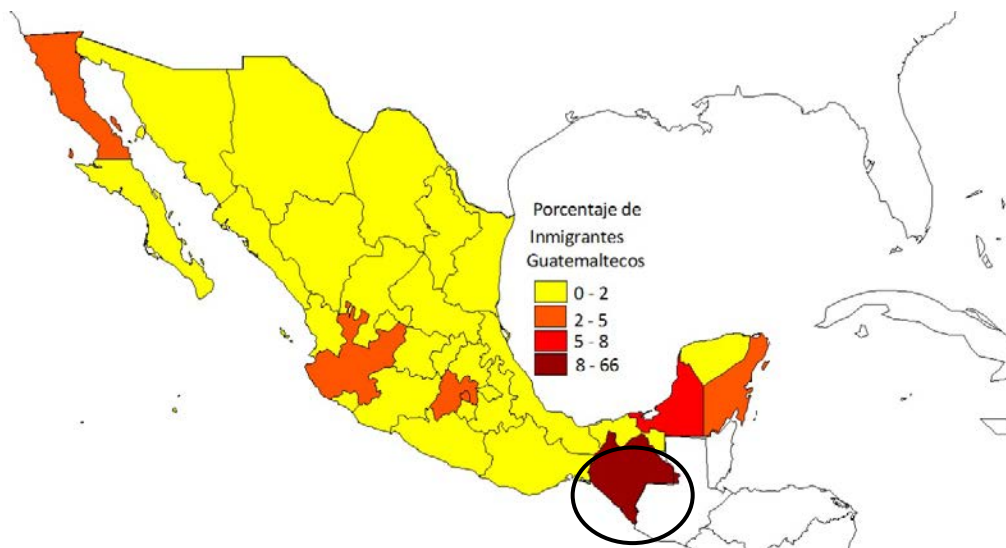


Figura 6.1.4. Distribución porcentual de los migrantes permanentes guatemaltecos por entidad federativa de residencia, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra del XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010.

Es probable que estos asentamientos en regiones lejanas de la frontera con Guatemala sean resultado de una migración en etapas con la idea de alcanzar como destino final Estados Unidos, o bien de migrantes que por alguna razón reconsideraron su decisión inicial de llegar a Estados Unidos y se quedaron a residir en México. También es un

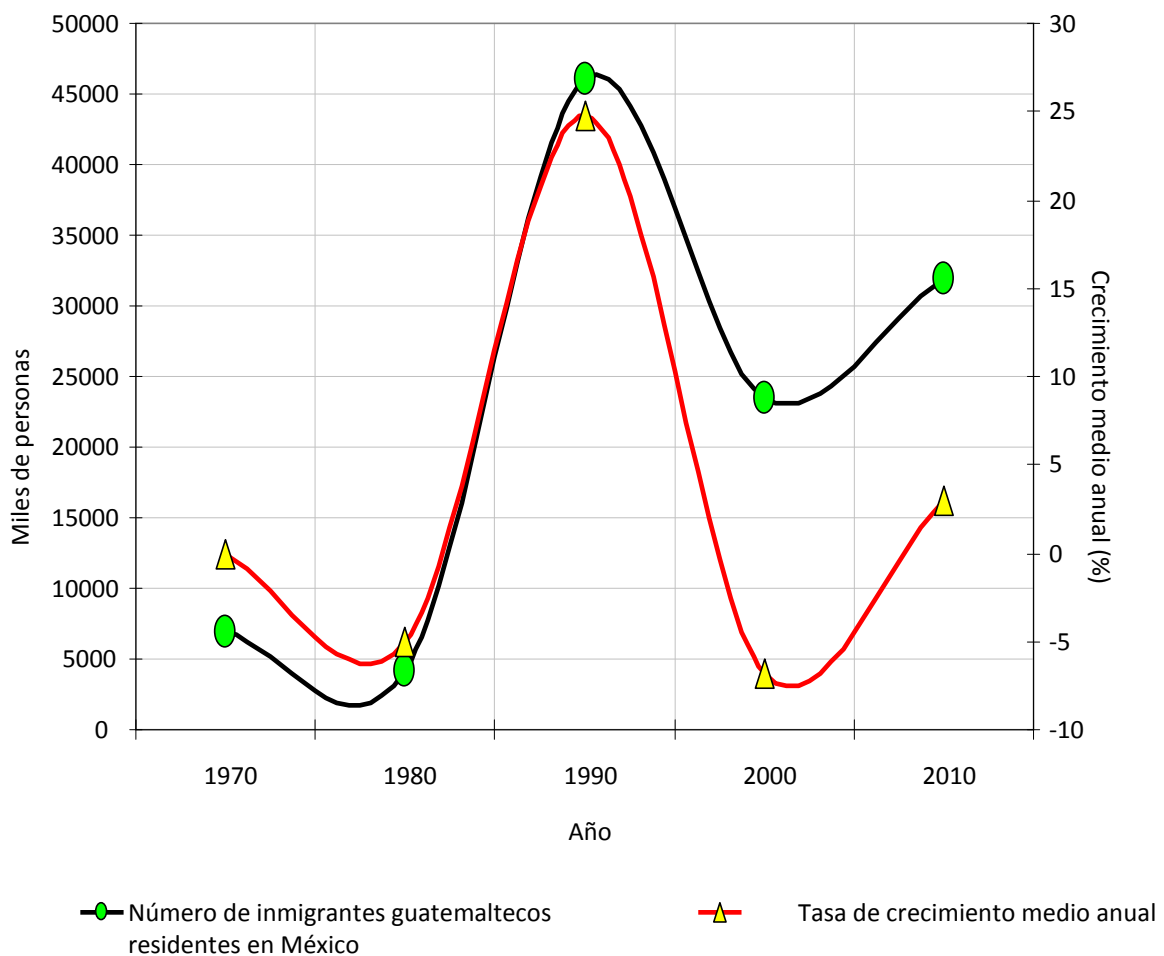


reflejo de la heterogeneidad social de los migrantes guatemaltecos residentes en México, así como de su alto grado de integración y asimilación con la sociedad mexicana.

La presencia de migrantes permanentes de origen guatemalteco en México no fue importante en términos numéricos sino hasta 1990 (Gráfica 6.1.8), cuando el XI Censo General de Población y Vivienda registró una tasa de crecimiento del 24.7 por ciento, entre 1980 y 1990, resultado de la llegada masiva de campesinos indígenas que llegaron a los municipios colindantes con México huyendo de la política de tierra arrasada del gobierno de Guatemala contra la población indígena, población que se asentó en campamentos de refugiados en Chiapas, Campeche y Quintana Roo. Con el paso de los años, los campamentos desaparecieron y algunos refugiados se integraron a los pueblos y ciudades fronterizas mexicanas, otros regresaron a sus lugares de origen o migraron hacia Estados Unidos (Kauffer, 2002 y Haro, 2006).

En el año 1990, el número de guatemaltecos que residía en México ascendió a 46,005 y para el año 2000 descendió hasta 23,529 personas, registrando una tasa de crecimiento negativa del 6.8 por ciento, cantidad 48.9 por ciento menores a la del decenio anterior.

Gráfica 6.1.8. Número de migrantes permanentes guatemaltecos en México y tasas de crecimiento medio anual, 1970-2010



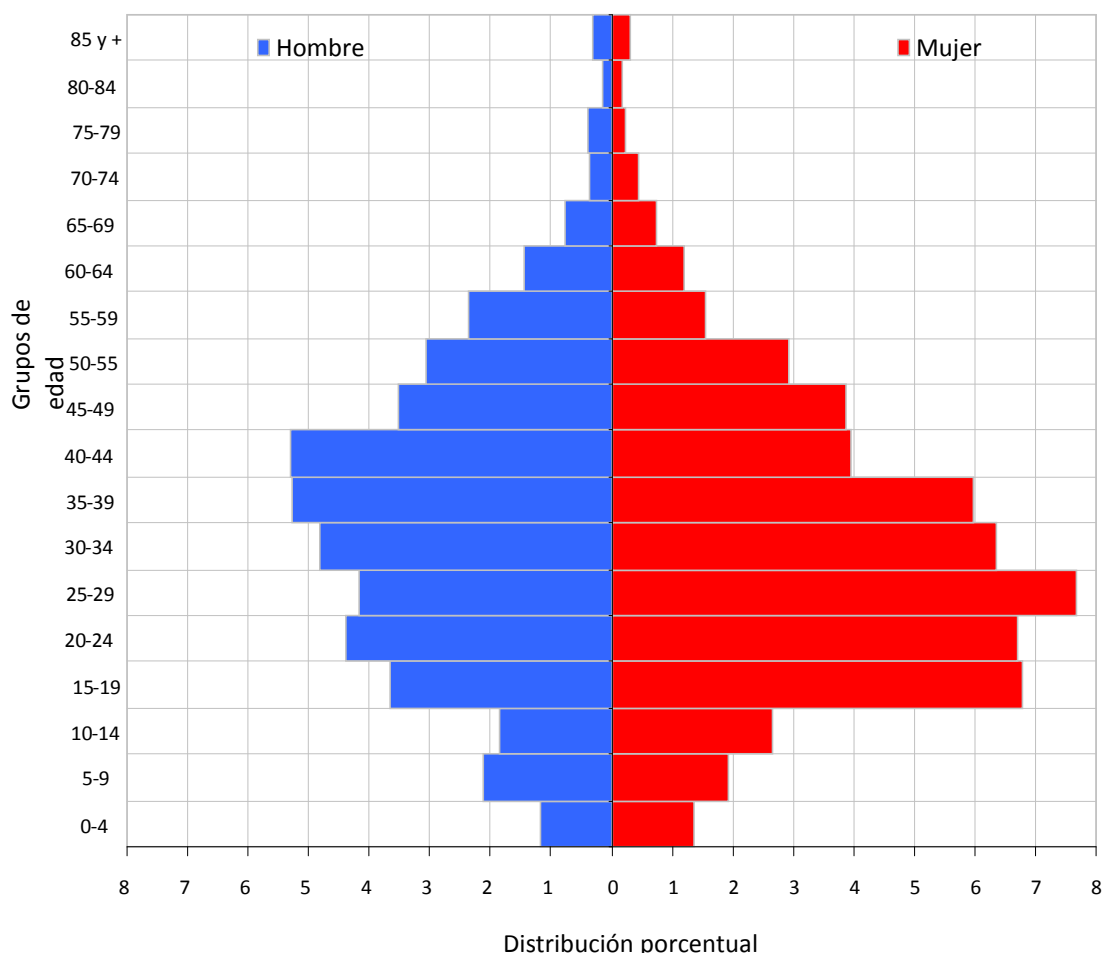
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

Lo anterior es debido, entre otras causas, a que en 1988 se inician los diálogos para la paz y comienza el proceso de repatriación individual y colectiva a Guatemala, cuando a

algunos de los refugiados que decidieron quedarse en México se les otorgó la nacionalidad mexicana, lo que provocó que el número de migrantes guatemaltecos captados por el Censo de Población del año 2000 disminuyera significativamente. Los migrantes permanentes guatemaltecos pasaron a constituir el 13.5 por ciento de los extranjeros residentes. En el año 2010, el número de migrantes permanentes guatemaltecos recuperó la tendencia de crecimiento positiva (2.9 por ciento).

Entre los migrantes guatemaltecos residentes en México durante 2010, se observa una predominancia de mujeres, 121 por cada 100 hombres. Además integran un grupo poblacional que se concentra en edades jóvenes, ya que el 85 por ciento tiene entre 15 y 64 años; es decir, se encuentra en edades productivas; del resto, el 11 por ciento lo integran menores de 15 años y el 4 por ciento son adultos mayores de 65 años y más (Gráfica 6.1.9). El promedio de edad fue 33.2 años, siendo para los hombres 35.0 años y para las mujeres de 31.8 años.

Gráfica 6.1.9. Estructura por sexo y edad de los migrantes permanentes guatemaltecos en México, 2010

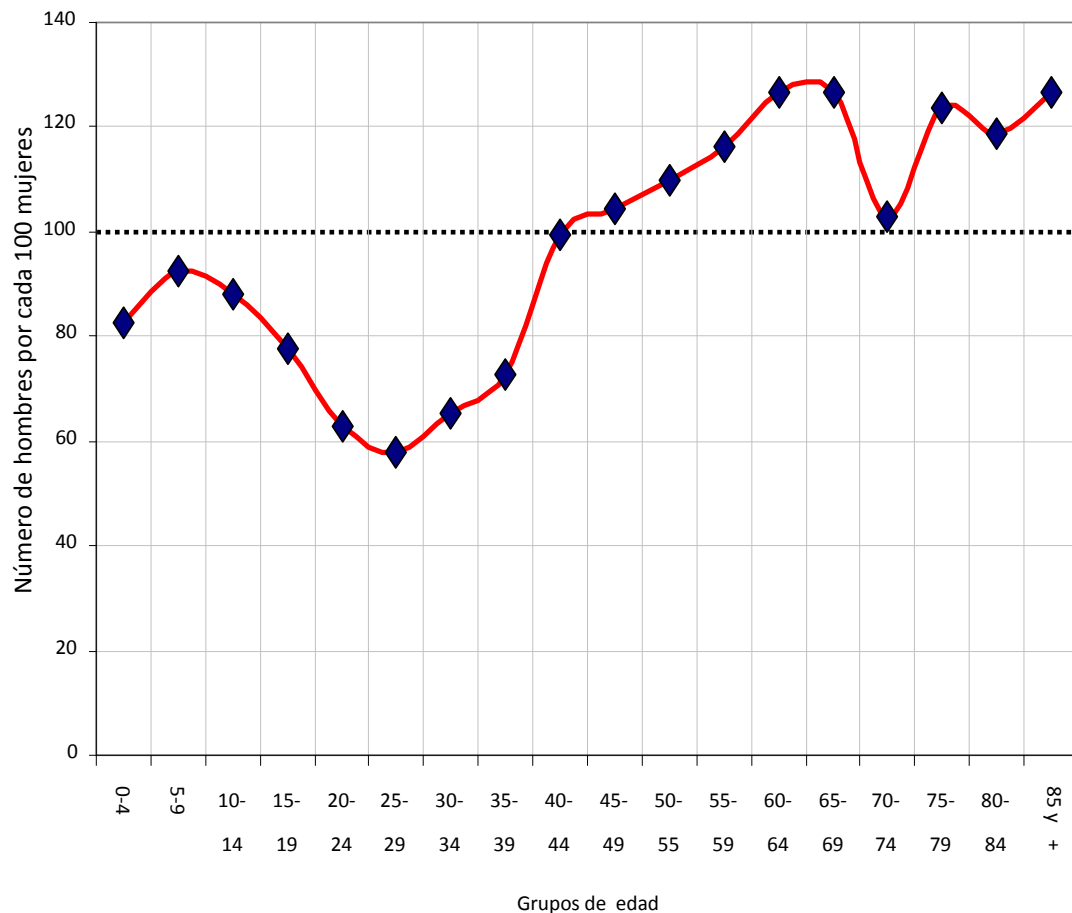


Fuente: Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

Comparando la estructura por edad de hombres y mujeres se observan algunas diferencias relevantes, un déficit de hombres desde la edad 0-4 años que se repite hasta el grupo de 35-39 años, presentándose entre 20-34 años el mayor diferencial, 62

hombres por cada 100 mujeres. Los datos anteriores indican que el flujo migratorio proveniente de Guatemala que decide residir en México es sobre todo femenino (Gráfica 6.1.10). A partir de los cuarenta años las tendencias cambian, la proporción de hombres se incrementa llegando a ser mayor que la de mujeres; es así que en el grupo de 60-64 años existen 126 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 6.1.10. Índice de masculinidad por sexo y edad de los ciudadanos guatemaltecos residentes en México 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

De los guatemaltecos residentes en México en el año 2010, en el 85.5 por ciento de los casos llegaron directamente desde su país de origen y antes de migrar cinco años atrás vivían en Guatemala. Es probable que una proporción importante de esta cohorte haya sido de migrantes en tránsito por México camino a Estados Unidos, los que por alguna razón decidieron cambiar de planes y quedarse de manera permanente en el país de tránsito o bien, se trata de residentes fronterizos que decidieron trasladarse al lado mexicano (Figura 6.1.5).

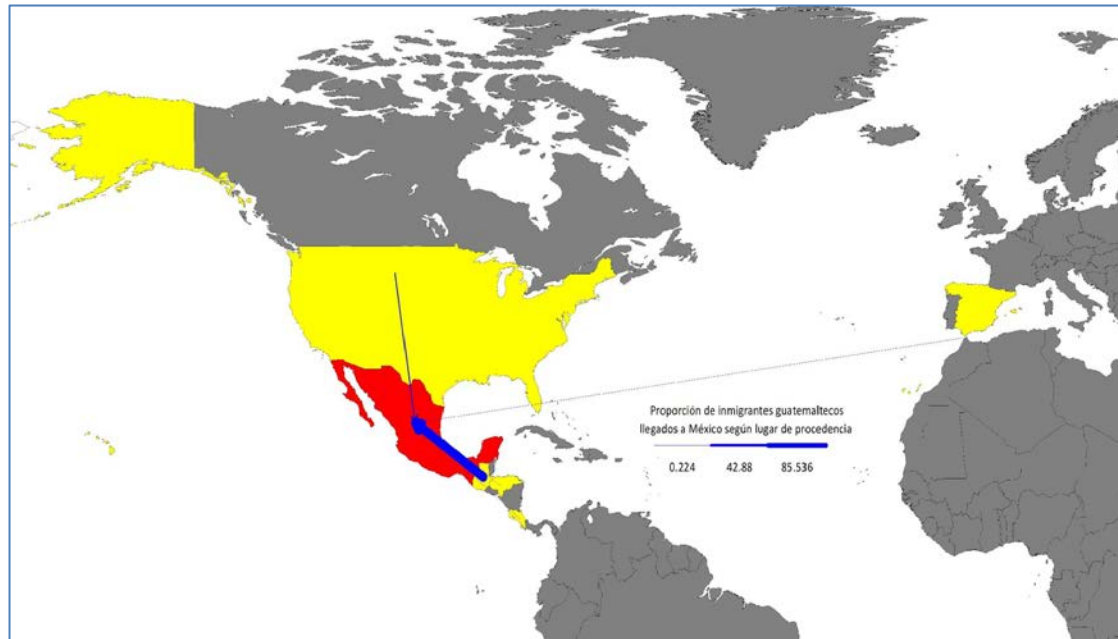


Figura 6.1.5. Inmigrantes guatemaltecos en México según lugar de residencia 5 años antes de la fecha censal

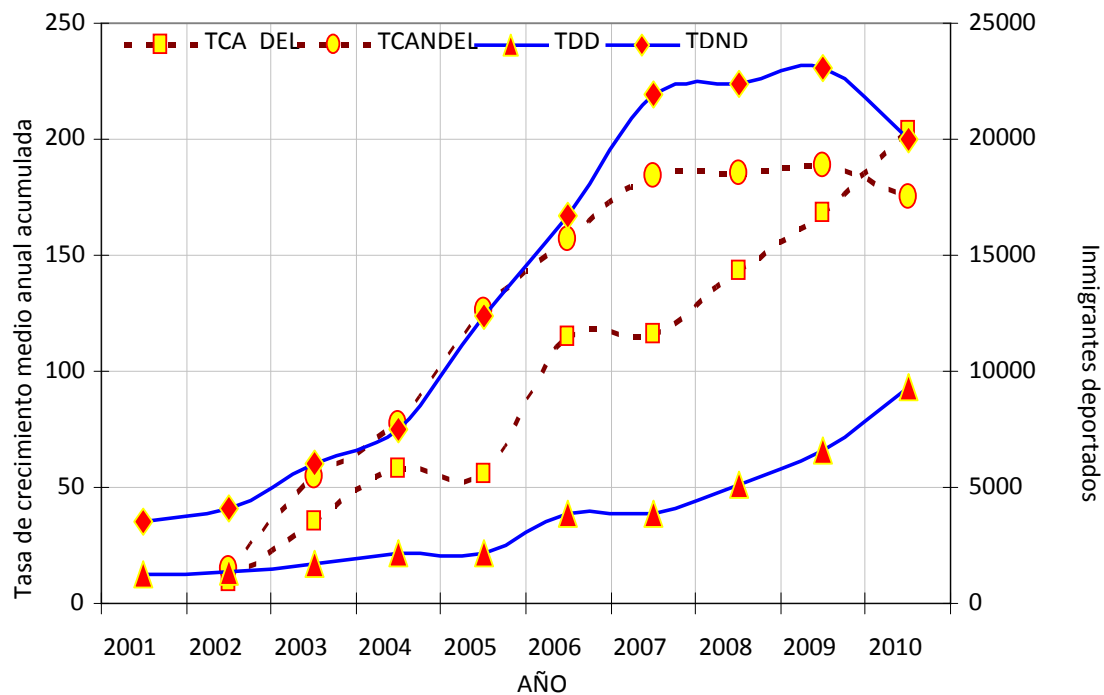
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Sobresale entre los residentes guatemaltecos en México que un 12.2 por ciento manifestó vivir el lustro anterior en Estados Unidos; algunos deben ser refugiados que regresaron a vivir a México o bien, deportados por autoridades estadounidenses que no quieren volver a Guatemala y se quedan a residir en México de manera temporal o permanente mientras intentan regresar a Estados Unidos, aunque no exclusivamente. Esta cohorte sería un tipo de migrante en tránsito.

Las deportaciones de inmigrantes desde Estados Unidos hacia México se han incrementado de manera exponencial durante el último lustro, incluso en algunos casos son más relevantes que las detenciones realizadas por la Border Patrol en la frontera de México con Estados Unidos. Los atentados del 11/09 en Estados Unidos han tenido graves consecuencias en el proceso migratorio y en la vida cotidiana de los inmigrantes -sobre todo de los indocumentados-, pues los mecanismos de control y contención se han intensificado. Ejemplo de ello son las deportaciones masivas de migrantes hacia sus países de origen por haber cometido algún acto criminal en Estados Unidos, después de cubrir su condena, no importando su condición migratoria o estatus migratorio.

En el caso específico de los migrantes guatemaltecos puede observarse en el Gráfico 6.1.11 un ascenso continuo de las deportaciones desde Estados Unidos después del año 2001, siendo las relacionadas con actos criminales las que registran mayor velocidad de crecimiento acumulado. Así, las deportaciones no criminales alcanzaron su máximo en el año 2007 y se estabilizaron en años posteriores. En cuanto a las expulsiones por actos criminales, éstas continuaron incrementándose; para tener una idea, de 1,223 ocurridas el año fiscal 2001 a 9,359 en 2010.

Gráfica 6.1.11. Número de inmigrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos, tasa de crecimiento y tasa de crecimiento acumulada por causas criminales y no criminales, 2001-2010



TCA DEL: Tasa de crecimiento acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas criminales  
 TCANDEL: Tasa de crecimiento acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas no criminales

TDD: Total de acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas criminales  
 TDND: Total de acumulada de migrantes guatemaltecos deportados por causas no criminales

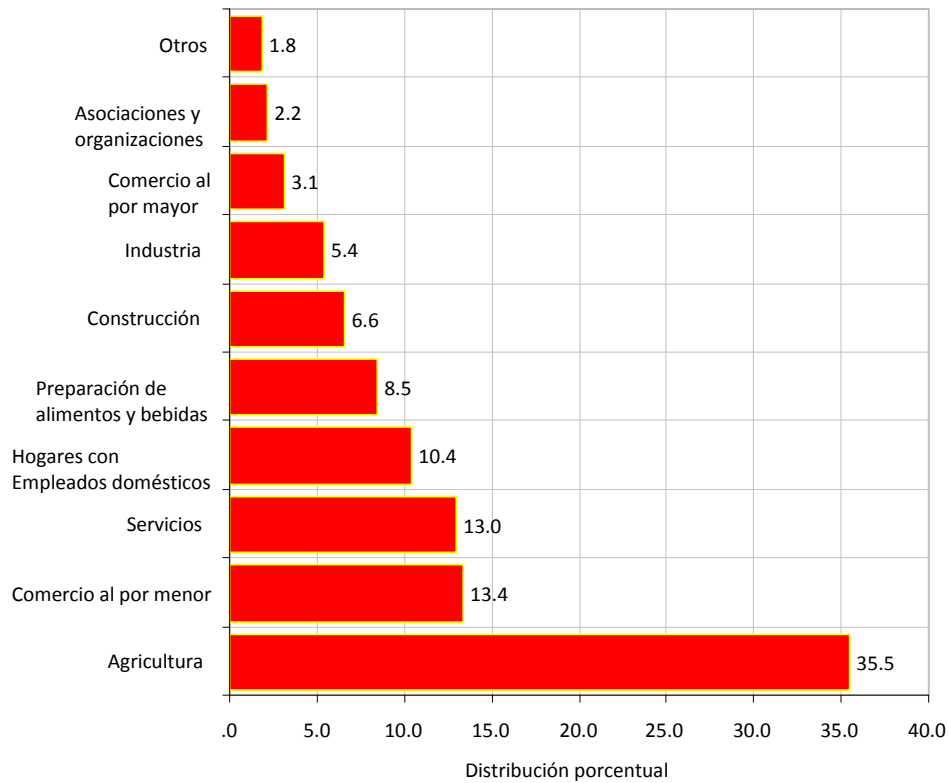
Fuente: Elaboración propia con base en Yearbook of Immigration Statistics.

Respecto a la escolaridad, los migrantes residentes en México en promedio poseen 5 años. Se aprecian marcadas diferencias de género, ya que los hombres poseen un mayor grado de escolaridad que las mujeres (5.24 años contra 4.7 años). Como era de esperarse, los migrantes indígenas presentaron un promedio de escolaridad menor que los no indígenas (3.0 años contra 5.5 años) y una desigualdad de género, pues los hombres indígenas tuvieron una escolaridad de 3.5 años contra 2.5 años de mujeres indígenas.

De los guatemaltecos que residen en México, 25,698 están en edad de trabajar (que representan el 80.6 por ciento), de los que a su vez, 59.8 por ciento se encuentra inserto en el mercado laboral, 1.9 por ciento busca trabajo, 34.6 por ciento se dedica al hogar y 3.8 por ciento se encuentra en otra situación<sup>8</sup>. Las actividades agrícolas son el subsector que ocupa a la mayor proporción de trabajadores guatemaltecos con 35.5 por ciento, mientras que el comercio y los servicios son la segunda y tercera actividad en importancia, ya que concentran al 13.4 por ciento y 13.0 por ciento, respectivamente (Gráfica 6.1.12).

<sup>8</sup> Incluye a los que tiene alguna limitación física, a los estudiantes o pensionados.

Gráfica 6.1.12. Subsector de ocupación de los inmigrantes guatemaltecos residentes en México, 2010

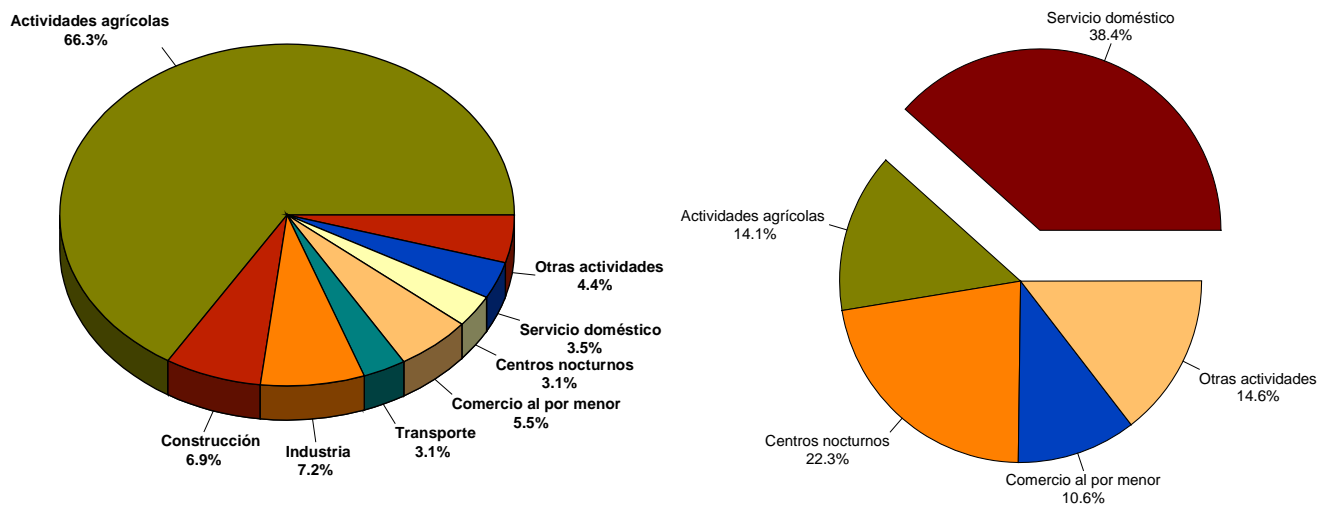


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

Otras actividades económicas realizadas en México por los guatemaltecos son: el trabajo doméstico (10.4 por ciento), la preparación de alimentos y bebidas (8.5 por ciento), la construcción (6.6 por ciento) entre otros. Es de llamar la atención la alta proporción de inmigrantes que realizan actividades poco calificada para sobrevivir.

En cuanto a las actividades económicas a las que se dedican los migrantes guatemaltecos que residen permanentemente en México (Gráfica 6.1.13), encontramos una clara diferenciación entre hombres y mujeres, mientras que 6 de cada diez hombres trabajan en las actividades agrícolas, casi 4 de cada diez mujeres se dedican al servicio doméstico y 2 de cada diez laboran en restaurantes, bares y otros giros asociados.

Gráfica 6.1.13 Distribución porcentual de los guatemaltecos que residen en México según actividad económica por género, 2010



Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI. 2010

### 6.1.2 Dinámica de la migración de Guatemala hacia Estados Unidos

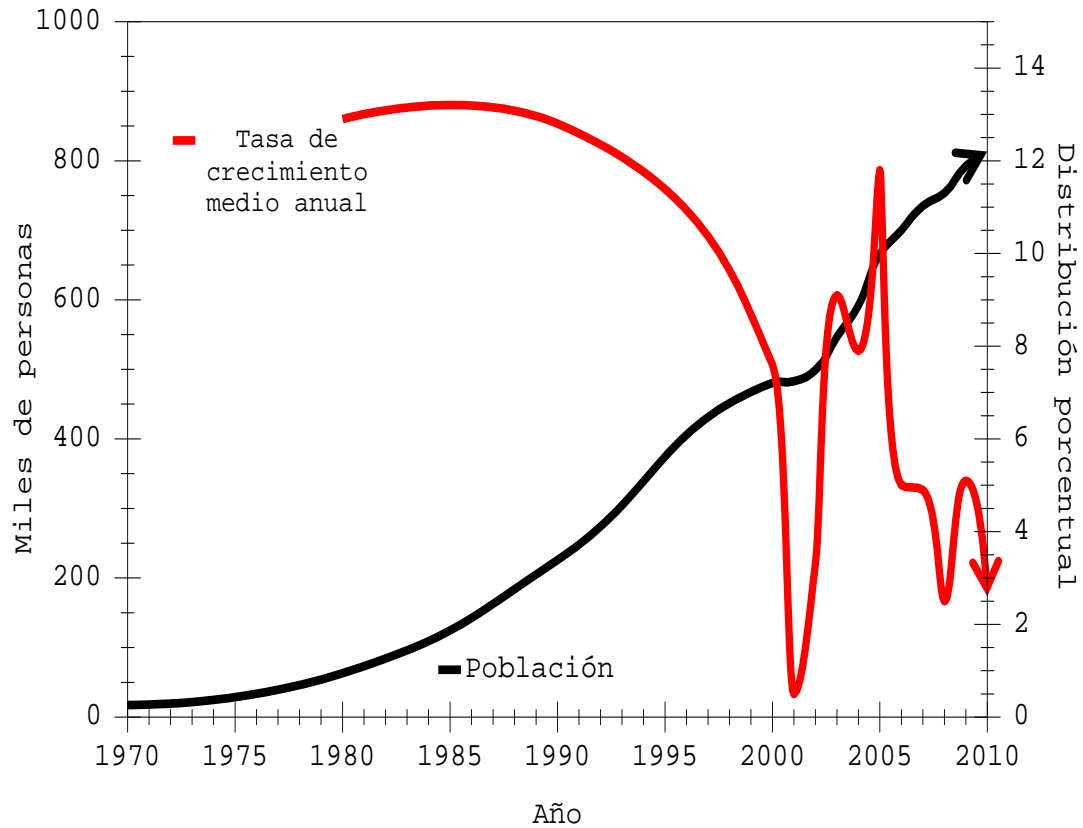
Los migrantes que se dirigen a Estados Unidos por la vía no documentada, tienen como única opción transitar por México. Del total de quienes se aventuran en esta empresa, una proporción importante logró llegar a Estados Unidos, según lo demuestran las estadísticas sobre el número de residentes guatemaltecos en Estados Unidos que se muestran en la Gráfica 6.1.14.

El proceso migratorio de los guatemaltecos a Estados Unidos está marcado por ciclos o momentos coyunturales que han servido como catalizadores en el rápido crecimiento de este fenómeno, básicamente se pueden identificar tres: *el terremoto de 1976; la guerra civil, 1980; la crisis económica de 1994 y el huracán Stan en 2005.*

Antes de 1970 la migración hacia Estados Unidos fue poco significativa, fue hasta 1976 cuando un terremoto ocasionó la muerte de 25,000 personas y la destrucción de más de un millón de viviendas que comenzó la emigración hacia Estados Unidos. En 1970, se registró a 17,356 guatemaltecos residentes en Estados Unidos, cantidad que fue aumentando con una acelerada tasa de crecimiento del 12.9 por ciento, hasta alcanzar la cantidad de 63,587 en 1980 como resultado de las condiciones de violencia a raíz del conflicto armado de los primeros años de la década<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> La Guerra civil en Guatemala desplazó a más de un millón de personas, casi la mitad dentro del país (Worby, 1999).

Gráfica 6.1.14. Número de guatemaltecos residentes en Estados Unidos y ritmo de crecimiento medio anual



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población de Estados Unidos para los años 1990 y 2000, Current Population Survey, CPS y la American Community Survey para el periodo 2001-2010.

En la década de 1990, el flujo de migrantes guatemaltecos continuó con una elevada tasa de crecimiento del 12.8 por ciento hasta triplicar el número de residentes registrado en la década anterior, rondando las 225,739 personas, situación reforzada por la crisis económica vivida en 1994 que provocó un fuerte deterioro de las condiciones sociales y un agudizamiento de la pobreza.

En el año 2000, el stock de residentes guatemaltecos en los Estados Unidos casi llegó a medio millón de personas (480,665); y a pesar de los controles y propósitos de detener la migración, ésta continuó creciendo hasta llegar a 665,877 en el año 2005 y a 813,327 en el 2010, según datos de la American Community Survey (ACS), que además muestran que la mayor parte de los guatemaltecos en el exterior reside en la Unión Americana.



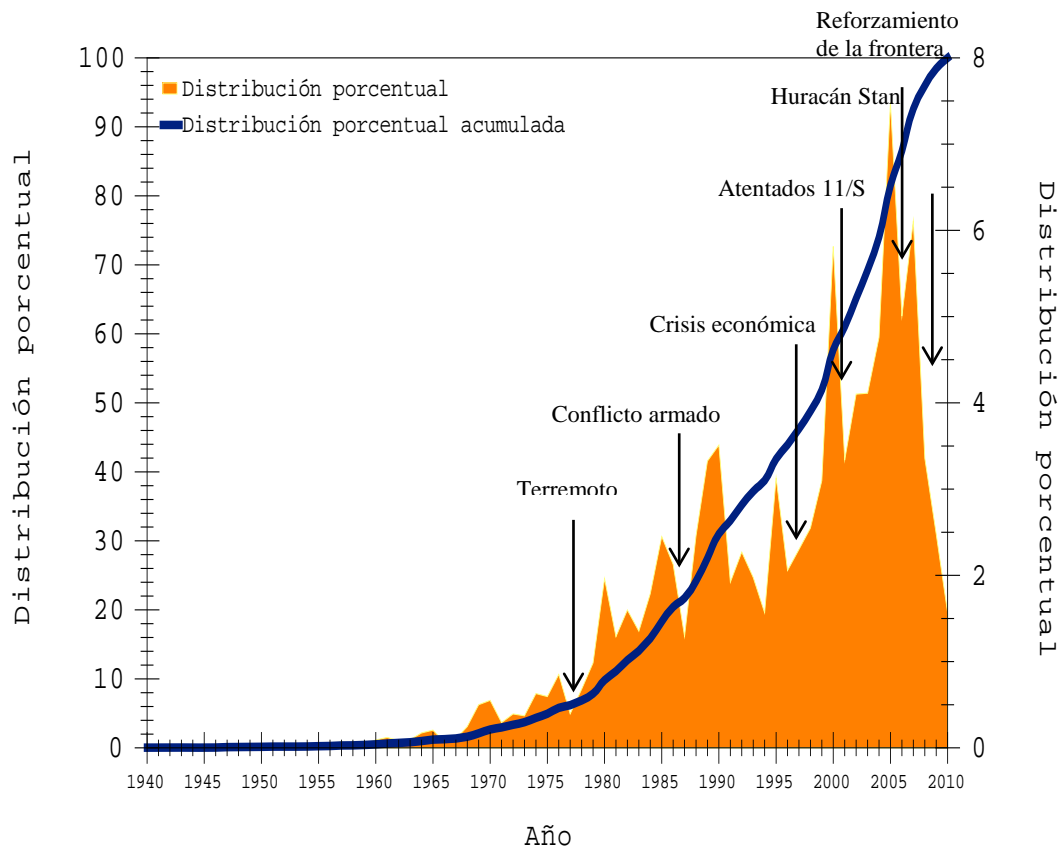
Pese a que el stock de guatemaltecos en Norteamérica aumenta de manera continua, el ritmo de crecimiento del flujo migratorio no ha sido constante, influenciado por acontecimientos históricos en los lugares de origen y destino que han trastocado la dinámica migratoria, tal como ocurrió en el año 2001 en donde se aprecia una disminución del flujo resultado de los atentados del 11 de septiembre, que provocaron un reforzamiento de los controles migratorios tanto en México (con la implementación del Plan Sur) como de Estados Unidos, volviendo cada vez más peligrosa la travesía y menores las posibilidades de éxito. Aunque se debe resaltar que el efecto fue sólo momentáneo, ya que para el 2002 la tasa de crecimiento se recuperó (3.3 por ciento) y en el año 2003 alcanzó el valor de 9.1 por ciento.

Pese al endurecimiento de los controles migratorios en los países de tránsito y de destino, en el año 2005 la tasa de crecimiento mostró una tendencia más acelerada, llegando al 11.8 por ciento, repunte asociado a los daños provocados por el huracán Stan que devastó parte del territorio guatemalteco y provocó 670 muertos, 850 desaparecidos y 3,5 millones de damnificados (SEGEPLAN y CEPAL, 2005). Sin embargo, la tasa de crecimiento volvió a descender en el año 2006 a 5.0 por ciento y en el año 2008 a 2.5 por ciento, posiblemente por los efectos del recrudescimiento de las medidas migratorias. Sin embargo, para el año 2009 nuevamente se incrementó a 5.1 por ciento para caer en el 2010 a 2.6 por ciento, siendo una de las tasas más bajas registradas en la historia de la migración, sólo superada por la del año 2001.

Las fluctuaciones en la tasa de crecimiento durante el último decenio, son resultado de la aplicación de medidas más estrictas de control migratorio aplicadas en México y Estados Unidos, aunque cabe señalar que el efecto de dichas políticas pareciera ser puntual ya que rápidamente pierden efectividad en su intención de inhibir el crecimiento del flujo migratorio, por ello, al siguiente año de la aplicación de una medida, la tasa de crecimiento de los migrantes nuevamente se incrementa para volver a descender cuando se aplica una nueva medida.

No obstante, hay que señalar que en conjunto las medidas aplicadas en el perímetro de seguridad fronteriza han funcionado, ya que el crecimiento registrado en el año 2010 es uno de los bajos. Uno de los efectos de esta situación ha sido el rompimiento de la circularidad migratoria de los migrantes temporales que debido a las dificultades para entrar de manera indocumentada decidieron establecerse en Estados Unidos. Al revisar el año de llegada a Estados Unidos de los migrantes guatemaltecos residentes en el año 2010, es posible observar con mayor exactitud la importancia de los momentos coyunturales referidos para la dinámica del fenómeno y lo reciente del proceso migratorio de los guatemaltecos (Gráfica 6.1.15). El 26.0 por ciento arribó en el periodo 2005-2010 y cerca de tres cuartas partes en las dos décadas pasadas (entre 1990 y el año 2010).

Gráfica 6.1.15. Año de llegada de los migrantes guatemaltecos a Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010.

Los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos tienen presencia en 49 de las 51 entidades político administrativas existentes, sólo con las excepciones del Norte de Dakota y Vermont. Destaca en primer lugar California donde viven el 31.5 por ciento. Otros estados con representación importante fueron: Florida (8.8 por ciento), Texas (7.5 por ciento), Nueva Jersey (4.5 por ciento), Massachusetts (3.4 por ciento), Georgia (3.4 por ciento), Maryland (3.2 por ciento), Virginia (3.2 por ciento), Illinois (2.7 por ciento), Connecticut (2.1 por ciento) y Carolina del Norte (2.1 por ciento), el resto tenía una concentración menor al 2.0 por ciento (Figura 6.1.6).

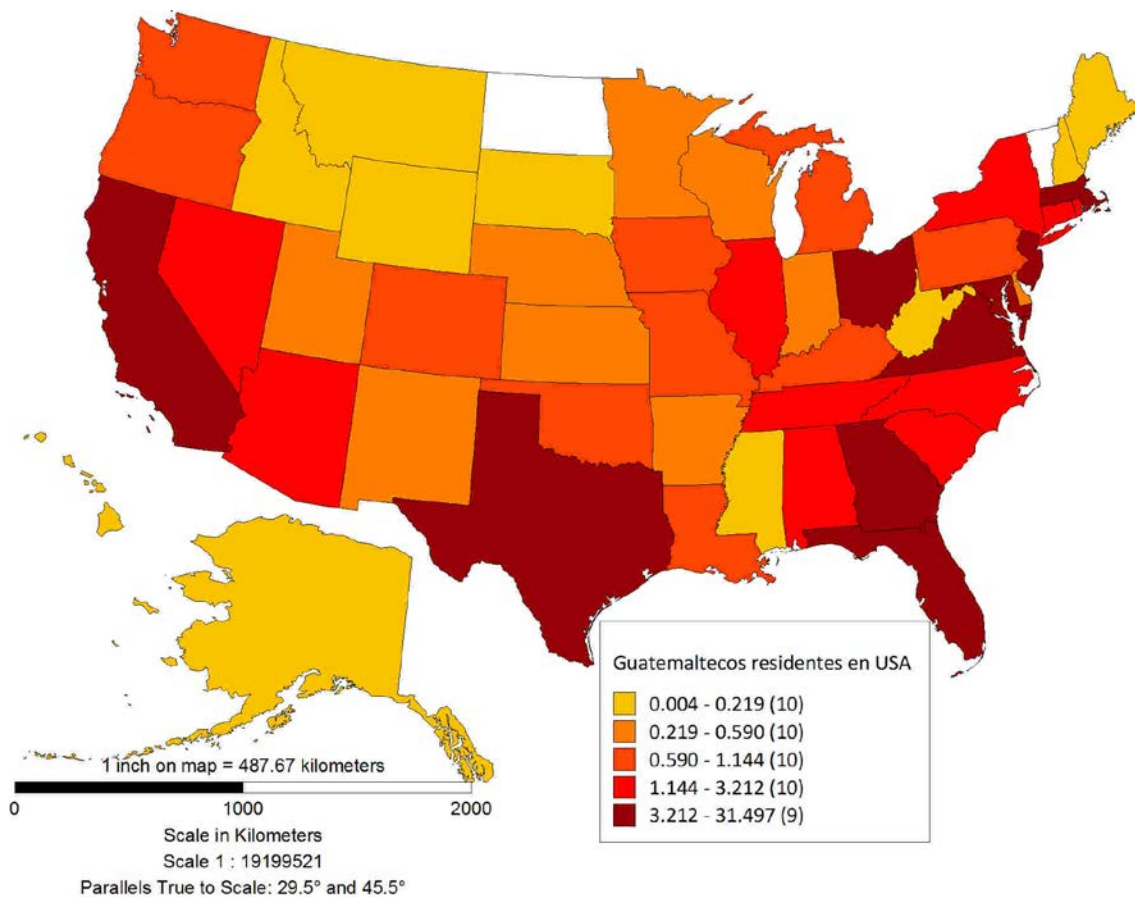


Figura 6.1.6. Distribución geográfica de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

El asentamiento de los guatemaltecos en Estados Unidos no dista mucho de otros migrantes latinoamericanos (como los mexicanos), 40.7 por ciento reside en estados limítrofes con la frontera de México y 30.5 por ciento en la costa este.

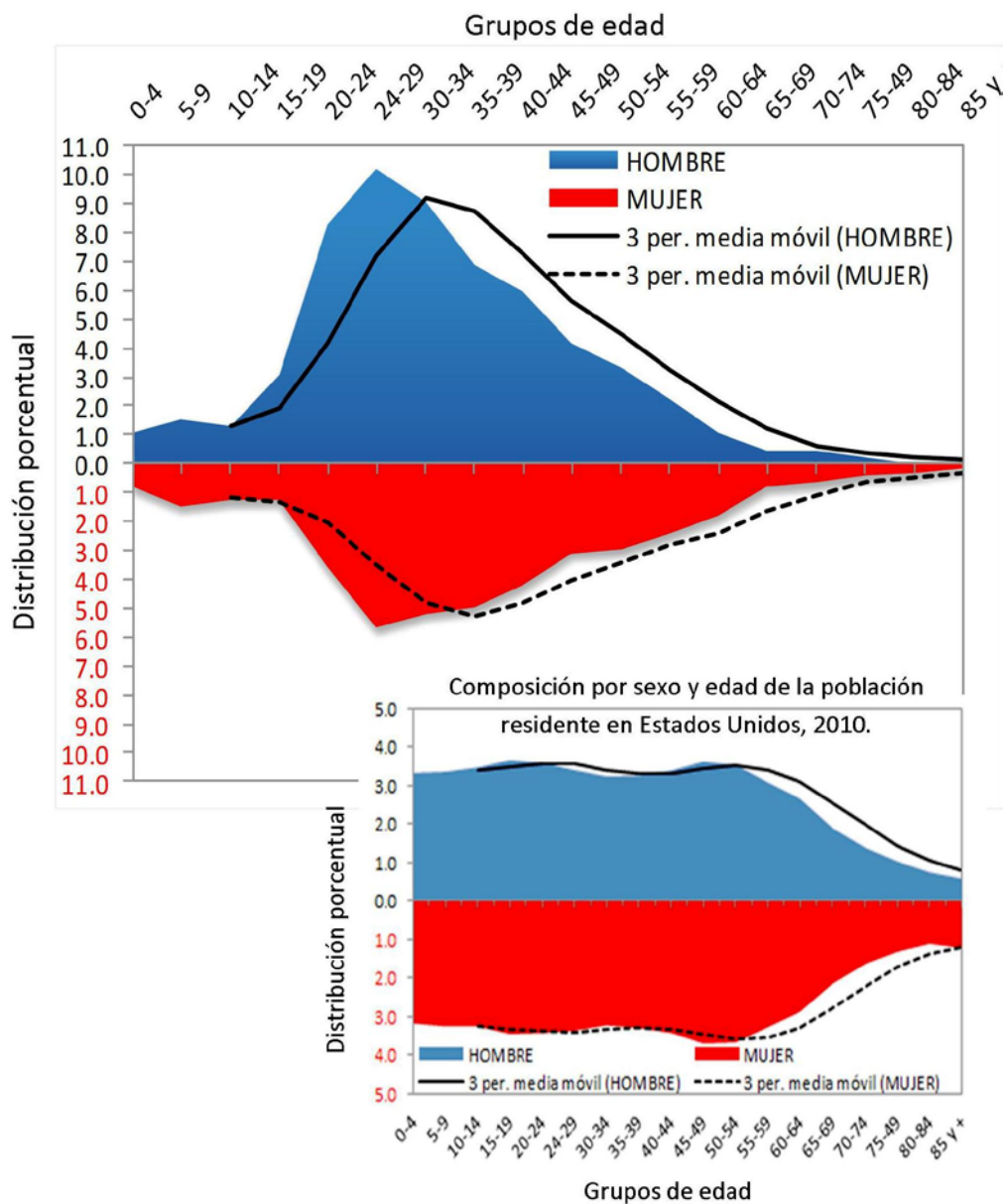
El colectivo de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos se encuentra integrado en una mayor proporción de hombres que de mujeres, pues hay 145 varones por cada 100 mujeres; la preponderancia de hombres se acentúa en los grupos etarios de 15-19 años y 20-24 años, donde la relación hombre mujer registra niveles que oscilan entre 245 y 232 hombres por cada 100 mujeres. Además, se concentran en edades jóvenes pues el 75.0 por ciento tiene entre 15 y 49 años; sólo el 6.4 por ciento tiene 60 años o más. El promedio de edad fue de 35.5 años, aunque los hombres son más jóvenes en promedio que las mujeres, ellos están en la media de 33.8 años mientras que las mujeres tienen cuatro años más (38).

En la Grafica 6.1.16 se observa con mayor detalle la tendencia referida, además pueden compararse las estructuras etarias de los inmigrantes guatemaltecos con la población total residente en Estados Unidos. Las diferencias fueron notorias, en el caso de los guatemaltecos es evidente una concentración de población activa, con pocos niños y adultos mayores, en comparación con una estructura de tipo rectangular del total de residentes en Estados Unidos, donde los grupos etarios tienen una proporción similar y los adultos mayores fueron un subgrupo poblacional significativamente más amplio.

Un número importante de guatemaltecos se ha beneficiado a lo largo de los años de programas de regularización migratoria impulsada por el gobierno de Estados Unidos. Como parte de la Ley de Control y Reforma Inmigratoria (IRCA), promulgada en 1986, 63,000 guatemaltecos se beneficiaron de un programa de regularización migratoria en 1989 y 1996 (Rincón *et al.*, 1999).

En este sentido destaca, de acuerdo con la información de la ACS para el año 2010, que siete de cada diez (74.1 por ciento) no poseen la ciudadanía, por lo que pueden ser migrantes que tenían otro estatus migratorio legal, como residente con visa de trabajo o en una situación transitoria, aunque la mayoría son migrantes indocumentados que habían ingresado sin pasar por los sistemas regulares de control.

Gráfica 6.1.16. Distribución porcentual por edad y sexo de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

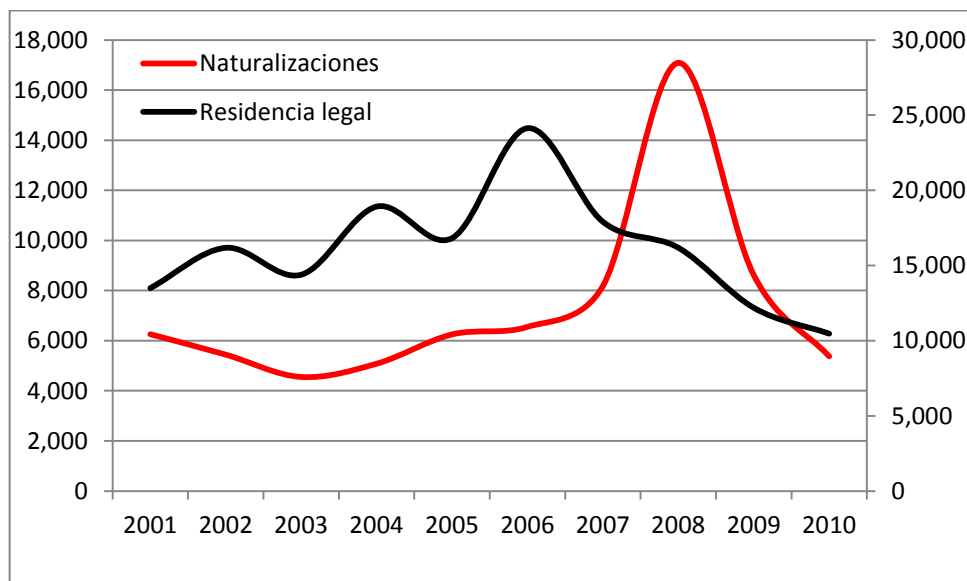


Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010.

En 1996 se estimaba en 165,000<sup>10</sup> el número de guatemaltecos indocumentados en Estados Unidos. Cabe señalar que después de los mexicanos y los salvadoreños, los guatemaltecos representan el tercer grupo más numeroso de personas latinoamericanas indocumentadas en Estados Unidos.

Cerca de un cuarto del total (24.1 por ciento) posee la ciudadanía de Estados Unidos por naturalización. Así, entre los años 2001 y 2010 obtuvieron la nacionalidad 73,393 guatemaltecos. Destaca que en el año 2008 se registró un incremento abrupto con más del doble de naturalizaciones en comparación con los años previos y posteriores (Gráfica 6.1.17).

Gráfica 6.1.17. Número de guatemaltecos que han obtenido la nacionalidad y la residencia legal, 2001-2010



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del U.S. Department of Homeland Security.

En tanto, 160,675 guatemaltecos obtuvieron la residencia legal en Estados Unidos durante el periodo 2001-2010. En cuanto a la tendencia se observa un acelerado incremento en el año 2006 y una disminución notoria en el año 2010. Tanto el número de naturalizaciones como de residencias legales muestran una tendencia al descenso, lo que muestra la creciente dificultad administrativa que enfrentan los migrantes sin documentos para regularizar su situación migratoria. Ante esta situación, parecen condenados a vivir sin documentos y sin poder salir del país, lo que provoca que haya migrantes que tienen 10 o 15 años sin poder regresar a sus comunidades de origen.

Un factor decisivo que permite una mejor asimilación e integración a la cultura del país huésped es hablar el idioma, variable que tiene un rezago considerable entre los guatemaltecos: 20.1 por ciento no habla nada de inglés y 34.6 por ciento lo habla pero no muy bien (Gráfica 6.1.18).

<sup>10</sup> U.S. Department of Justice Immigration and Naturalization Service (1997) *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*.

Gráfica 6.1.18. Algunas características sociodemográficas de los guatemaltecos residentes en Estados Unidos, 2010

Estatus migratorio:	Porcentaje	Tendencia
Nacidos en el extranjero de padre estadounidense (s)	2.0	
Ciudadano de los EU por naturalización	23.9	
No es un ciudadano de los EU	74.1	
<b>Género:</b>		
Hombre	59.2	
Mujer	40.8	
<b>Habilidad para hablar inglés:</b>		
Muy bien	22.1	
Bien	23.2	
No muy bien	34.6	
Nada	20.1	
<b>Estado civil:</b>		
Casado	42.1	
Viudo	2.0	
Separado	4.8	
Divorciado	3.6	
Soltero	47.5	

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

En cuanto a las características sociodemográficas de los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos, existe una mayor presencia de hombres que de mujeres, 59.2 por ciento son hombres y 40.8 por ciento mujeres. Un número significativo de guatemaltecos en Estados Unidos corresponde a personas de origen indígena (Popin, 1999). El estado civil muestra una proporción más o menos equilibrada de casados (42.0 por ciento) y solteros (47.5 por ciento).

La población en edad de trabajar asciende a 713,373 personas, equivalente al 87.8 por ciento del total de los guatemaltecos. De ellos, siete de cada diez manifestaron que trabajaron la semana anterior a la encuesta (71.6 por ciento), mientras que cerca de tres de cada diez señalaron que no habían trabajado (28.4 por ciento). De los que trabajaron, 82.9 por ciento son hombres y 54.5 por ciento mujeres. Destaca que la participación laboral de las mujeres -aunque es más alta que la que tienen en Guatemala- es

significativamente menor en comparación con los hombres, lo que muestra que las desigualdades de género se mantienen independientemente del país de residencia.

De los que trabajaron, el 80.3 por ciento se desempeñó en una empresa privada donde recibió un salario o comisión, 9.8 por ciento es trabajador por cuenta propia (no incorporado que realiza una actividad profesional o trabaja en una finca) y 3.2 por ciento es empleado en una organización sin fines de lucro.

Por otro lado, se advierte una concentración de los migrantes guatemaltecos en unas cuantas actividades económicas, ya que el 69.0 por ciento laboraba en sólo 20 (Cuadro 6.1.1). La mayoría de los guatemaltecos que trabaja en Estados Unidos lo hace principalmente en el sector de la construcción (23.1 por ciento), restaurantes (9.5 por ciento), jardinería (6.3 por ciento) y servicios limpieza doméstica (5.6 por ciento).

Cuadro 6.1.1. Actividades económicas realizadas por los migrantes guatemaltecos residentes en Estados Unidos

Sector/Actividad	Hombre	Mujer	Total
Construcción, incluye la limpieza durante y después	29.3	8.3	23.1
Servicios de jardinería	8.9	0.0	6.3
Restaurantes	9.9	8.6	9.5
Industria textil	3.0	4.9	3.6
Producción agrícola	2.6	1.3	2.2
Tiendas de comestibles	2.2	1.6	2.0
Transporte	2.2	0.1	1.6
Reparación y mantenimiento automotriz	2.1	0.0	1.5
Industria de la azúcar y productos de confitería	1.8	2.2	1.9
Hospitales, enfermería y otros cuidados	1.5	6.2	2.9
Productos alimenticios y afines	1.3	0.9	1.2
Hostelería	1.1	3.8	1.9
Servicios de empleo	1.1	0.9	1.0
Industria panificadora, excepto al por menor	1.0	0.2	0.8
Inmobiliaria	0.9	1.3	1.0
Educación	0.5	1.4	0.8
Tiendas de ropa	0.3	1.1	0.5
Limpieza de hogares	0.2	17.3	5.2
Servicios financieros	0.1	1.2	0.4
Cuidados de niños en guardería	0.1	5.1	1.5
<i>Subtotal</i>	<i>70.1</i>	<i>66.4</i>	<i>69.0</i>
Otras actividades	29.9	33.6	31.0
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Orden:  Primera Segunda Tercera Cuarta Quinta

Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010

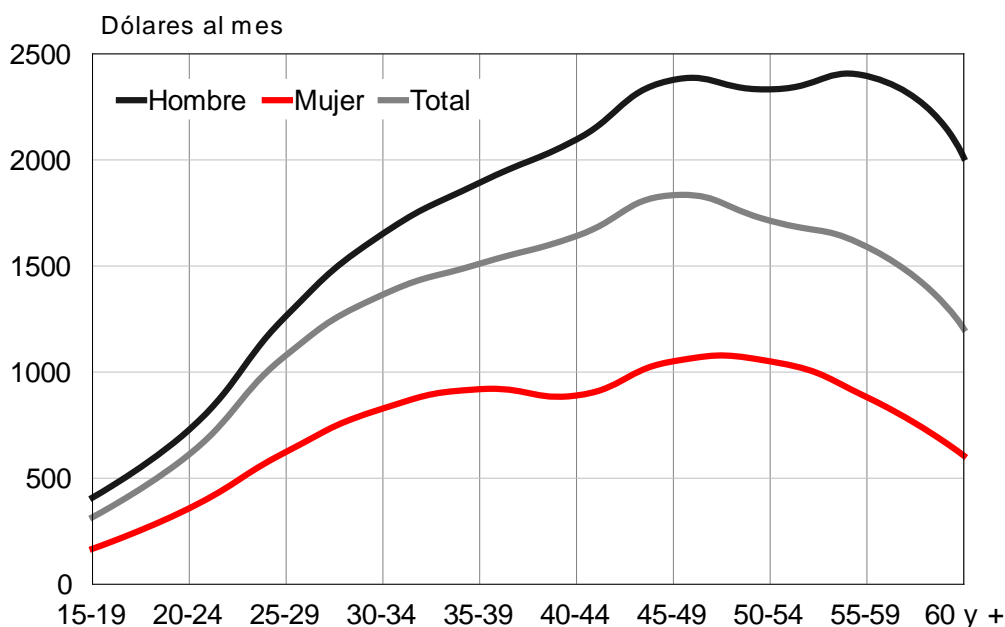
Las cinco principales actividades económicas para los hombres fueron construcción, jardinería, restaurantes, industria textil y producción agrícola, mientras que para las

mujeres fueron: servicios de limpieza doméstica, restaurantes, construcción que incluye servicios de limpieza durante y después, cuidados de niños en guardería e industria textil y hospitales, enfermería y otros cuidados médicos.

El salario que reciben los trabajadores guatemaltecos en promedio en Estados Unidos fue de 1,359.5 dólares mensuales, comparado con el salario que recibía en Guatemala un migrante en tránsito por México y un migrante que también transitó por Estados Unidos que fue de 52.7 y 91.4 dólares mensuales, respectivamente (Capítulo VI, Apartado 6.3). Al comparar el salario de un migrante guatemalteco residente en Estados Unidos con el salario que percibía un migrante en tránsito por México antes de migrar, fue 25.7 veces superior y comparado con un migrante que además transitó por Estados Unidos fue 14.8 veces superior, lo que muestra las diferencias en las ventajas económicas que ofrecen Estados Unidos y Guatemala. La diferencia salarial es una de las causas más importantes para que ocurra la migración, como señalan los teóricos de la Teoría Neoclásica de Migración (Todaro, 1976; Harris y Todaro, 1970; Sjaastad, 1962; Borjas, 1987).

Asimismo, se observan diferencias de género en cuanto al nivel de salario, pues las mujeres reciben un salario menor -787.13 dólares-, mientras que los hombres reciben 1737.4 dólares. También existen diferencias salariales de acuerdo a la generación a la que pertenecen los trabajadores (Gráfica 6.1.19). De esta manera, el comportamiento fue: a medida que se incrementa la edad aumenta el salario pero sólo hasta la edad de 55 y 59 años, porque en los trabajadores mayores de 60 años hay una caída del salario promedio. Esta tendencia se aprecia tanto para hombres como para mujeres. Cabe señalar que las diferencias de género se mantienen en todas las edades, pero se amplían en las edades mayores de 35 años.

Gráfica 6.1.19. Promedio salarial de los guatemaltecos que trabajan en Estados Unidos de acuerdo al género y generación



Fuente: Elaboración propia con base en la American Community Survey, 2010



## 6.2 Estimación de la dimensión numérica de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México

(...) yo he llegado más lejos que mi madre que sólo logró cruzar la frontera con México y a las dos horas fue regresada a Guate (Rosa Martínez, 2011)

La frontera de México con Estados Unidos ha sido el punto de cruce histórico no sólo para mexicanos, se tienen registrados que entre 1882 y 1943 debido a las Leyes de Exclusión y al Acuerdo de Caballeros con Japón que impedía la inmigración china y japonesa a Estados Unidos por considerarla una amenaza (De. C. Ward, 2004). Fue entonces que inmigrantes de origen asiático -en su mayoría chinos- se trasladaban al norte de México desde sus lugares de origen para ingresar a Estados Unidos, disfrazados o haciéndose pasar por mexicanos (Lee, 2002).

Los años ochenta del siglo pasado son el punto de inflexión, ya que representan el inicio para la masificación de la migración en tránsito por México, ya que a partir de ese momento contingentes cada vez más numerosos de inmigrantes que huían de la guerra, provenientes de Centroamérica se internaron en territorio mexicano para tratar de entrar a Estados Unidos. México se convirtió desde esta época en un país de tránsito, en gran medida por la posición geográfica y ausencia de controles migratorios que impidieran su tránsito por México (Casillas, *et al.*, 1996; Castillo, 1999 y Castillo, 2001).<sup>1</sup>

En realidad se desconoce el número de migrantes que cruzan la frontera de Guatemala y transitan por México; debido a la condición de indocumentado de los migrantes<sup>2</sup>, sólo se ha logrado cuantificar parte del fenómeno a través del número de extranjeros asegurados y devueltos que son registrados por el Instituto Nacional de Migración (INM).

El conocimiento que se tiene del flujo de migrantes en tránsito por México hacia Estados Unidos, es sólo aproximado, debido, entre otras cuestiones, a dificultades técnicas y metodológicas asociadas a su medición, porque:

- a) Se trata de una población en movimiento que se oculta por su condición no documentada o semidocumentada.<sup>3</sup>
- b) Los desplazamientos ocurren en una amplia diversidad de ubicaciones espacio-temporales.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Casillas (1996) señala que a finales de los años 70, la presencia de un nutrido grupo de salvadoreños en la ciudad de México originó el primer estudio sobre este flujo.

<sup>2</sup> No se cuenta con fuentes primarias de información que proporcionen estadísticas exactas de los migrantes en tránsito, sin embargo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) esta realizando las gestiones pertinentes para crear un Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES) que permita disponer de información sistematizada sobre la magnitud y tendencias de los movimientos internacionales de personas. <http://www.siemca.iom.int/>.

<sup>3</sup> La internación de los migrantes a México puede ocurrir en condición documentada, a través de visas de turista, permisos para trabajar o pases locales fronterizos, pero eventualmente puede transformarse en indocumentada al tratar de transitar por México para ingresar a otro país (Chavarochette, 2001).

<sup>4</sup> Casillas, 2007.

- c) En su camino el flujo experimenta procesos de filtración y selección.
- d) Desarrollan estrategias de sobrevivencia y de evasión de los obstáculos, que les imponen los gobiernos receptores y de tránsito.<sup>5</sup>

No obstante los problemas de cuantificación de los migrantes en tránsito por México, así como de sus características, la EMIF Sur es una fuente de información que permite avanzar en el conocimiento de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México.

A partir de lo anterior, se planteó como objetivo medir la dimensión del flujo de migrantes provenientes de Guatemala, que utilizan el territorio mexicano como lugar de tránsito en su camino a Estados Unidos, con base en los diversos flujos migratorios que circulan con dirección: de Guatemala hacia México y de México a Guatemala.

Para cumplir con el objetivo se planteó la siguiente interrogante:

¿Es posible captar a los migrantes en tránsito y estimar su dimensión numérica con base en la EMIF Sur?

El supuesto base es que:

Los migrantes guatemaltecos en tránsito, están ocultando su intención de ingresar a Estados Unidos, y tratan de confundirse con el flujo laboral a México, a fin pasar desapercibidos y mantenerse en la invisibilidad durante su camino, sobredimensionando su número.

Además se establecieron dos objetivos particulares:

1. Explicar la tendencia de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México
2. Analizar el impacto de las políticas de la vigilancia migratoria en México en los flujos de migrantes en tránsito por género

Para el estudio del flujo de migrantes en tránsito, en México se han empleado las siguientes fuentes de información:

1. *Los registros de asegurados y devueltos del INM*<sup>6</sup>

Es la fuente más recurrente para tener una aproximación a la dimensión numérica, aunque con menor intensidad también se ha utilizado para definir el perfil sociodemográfico, a través de la consulta y revisión de las actas de aseguramiento conservadas en archivos de papel (Castillo y Casillas, 1988; Castillo, 1990 y 1992).

Pero constituye una muestra sesgada del flujo total de los migrantes en tránsito, porque:

- a. Es un hecho que por cada persona que es asegurada, muchas más evitan serlo.
- b. No necesariamente todos los asegurados son migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, aunque existe consenso en que la inmensa mayoría si lo son.
- c. Una misma persona puede ser detenida varias veces, y en consecuencia registrado y enumerado más de una vez.

---

<sup>5</sup> Ruiz, 2001 y 2003.

<sup>6</sup> Personas que por no contar con la documentación migratoria para permanecer en México, son capturados por las autoridades mexicanas y devueltos a su país de origen.

- d. No permite analizar la intensidad espacial y temporal del flujo migratorio, ya que sus variaciones, están asociadas con el número y distribución de los recursos humanos y materiales destinados a labores de control y regulación migratoria.
- e. Sobredimensiona la distribución por país de origen. Tal es el caso de los guatemaltecos, ya que se ha advertido que migrantes salvadoreños, hondureños y nicaragüenses, para no ser devueltos hasta sus países de origen se hacen pasar por guatemaltecos.

## 2. *Elaboración de estudios de corte antropológicos*

Realizados en albergues de asistencia para migrantes (Castillo y Palma, 1996 y 1999); rutas de acceso y cruce fronterizo (Casillas, 1996 y Casillas, *et al.*, 1996); y estaciones migratorias mexicanas (Rojas, 2001; Díaz y Kuhner, 2007), proporcionan información valiosa para entender las causas de los desplazamientos, aunque sus resultados no son generalizables, al total del flujo de los migrantes en tránsito.

La carencia de fuentes de información primarias ha sido el mayor obstáculo. Sin embargo, por primera vez se cuenta con una fuente de información probabilística sistemática y continua, la EMIF Sur, aunque sólo se especializa en captar los flujos migratorios de guatemaltecos de 14 años y más, que circulan por la frontera sur de México y cuyo desplazamiento se realiza por motivos laborales<sup>7</sup>.

En este apartado se utilizará la información semestres disponibles de la EMIF Sur, entre 2004 y 2010, con el objetivo de estimar la dimensión numérica del flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años o más, que transitan por territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos.

### 6.2.1. La dimensión numérica del flujo de guatemaltecos en tránsito por México hacia Estados Unidos

Revisando los flujos migratorios captados por la EMIF Sur<sup>8</sup>, consideramos que en teoría, el flujo de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos, podría captarse utilizando la base de datos del *Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*,<sup>9</sup> seleccionando a los migrantes de 15 años y más, que nacieron y residen en Guatemala, y declararon su intención de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos.

<sup>7</sup> El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006.

<sup>8</sup> Véase El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006.

<sup>9</sup> “Constituido por personas de 14 años o más, no nacidos en Estados Unidos o México, no residentes en México o en la localidad donde se realiza la encuesta, procedentes de Guatemala u otro país y que cruzarán a México. Estos migrantes tiene por motivo de desplazamiento trabaja o buscar trabajo en México o Estados Unidos, o simplemente permanecer allí por un período mayor a un mes” (El COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Cuadro 6.2.1. Flujo de *Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*, según grupo de edad, país de nacimiento y residencia, condición laboral y razón de cruce

Semestre	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Total de desplazamientos	276,906	215,962	210,950	166,601	154,073	187,073	224,095	208,926	232,765	310,112	318,659	371,681	342,603	353,937
<b>Grupos de Edad</b>														
Menos de 15 años*	203	452	44	443	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 años y +	276,703	215,510	210,906	166,158	154,073	187,073	224,095	208,926	232,765	310,112	318,659	371,681	342,603	353,937
No especificado / No respuesta*	0	201	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>País de nacimiento y residencia</b>														
Guatemaltecos de 15 años y más, que nacieron en Guatemala	266,530	214,503	210,274	165,847	153,693	184,593	218,700	208,328	232,765	310,112	316,913	371,571	338,192	350,863
Guatemaltecos de 15 años y más, que nacieron y residen en Guatemala	266,014	214,219	210,274	165,787	153,500	181,401	205,175	196,770	205,952	293,299	301,939	335,584	314,724	321,959
<b>Desplazamiento laboral</b>														
Van a trabajar en México o Estados Unidos	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
<b>Razón de cruce</b>														
Para trabajar en México	258,619	209,478	206,126	163,211	153,058	177,865	197,841	191,856	202,350	292,501	301,248	334,780	313,411	320,518
Para trabajar en Estados Unidos*	673	2,323	260	534	260	0	1,700	86	719	242	0	583	56	0
Otra razón (especifique)*	221	0	29	0	0	3,536	5,634	4,827	2,883	557	691	221	864	440
No especificado*	4,240	1,453	454	561	0	0	0	0	0	0	0	0	393	1,000

\* Estimaciones realizadas con menos de 30 observaciones o casos.

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Pero ¿Qué tan cierta es la aseveración anterior? Los montos de migrantes guatemaltecos en tránsito por México hacia Estados Unidos ¿Son tan pequeños? Antes de responder, es

necesario recordar que al carecer de documentos migratorios, los migrantes en tránsito suelen usar estrategias para diluirse, confundirse o traslaparse con otros flujos, a fin de pasar desapercibidos y mantenerse en la invisibilidad durante su camino.<sup>10</sup>

Es probable que los migrantes guatemaltecos en tránsito, estén ocultando su intención de ingresar a Estados Unidos, y traten de confundirse con el flujo laboral a México, sobredimensionando su número. Otra posibilidad para acercarnos a la dimensión de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, puede ser a través del *Flujo de devueltos por las autoridades mexicanas*,<sup>11</sup> que declararon su intención de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos, captados en la EMIF Sur (Cuadro 6.2.2).

Cuadro 6.2.2. Flujo de guatemaltecos devueltos por autoridades mexicanas

Semestre	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
<b>Total</b>	35,408	29,857	39,845	26,085	44,241	24,055	28,173	23,984	23,712	16,656	15,076	13,122	13,683	14,344
Migrantes que nacieron, residen e iniciaron su viaje en Guatemala	34,832	29,209	39,247	25,821	44,213	24,002	28,173	23,971	23,704	16,646	15,076	13,112	13,679	14,232
Guatemaltecos que cruzaron de Guatemala a México por la frontera, para ir a Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo	28,373	22,549	32,140	20,803	35,816	22,630*	26,095*	22,661*	22,212*	10,212*	15,067*	13,112*	13,666*	14,211*

\*Cifra Estimada.

Fuente: Elaborado con base en el flujo de devueltos por las autoridades mexicanas de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

El flujo de devueltos del Cuadro 6.2.2, representa sólo una parte del flujo total de los migrantes guatemaltecos en tránsito, pero ¿qué tan grande? No lo sabemos. Sólo tenemos la certeza que estos datos sobrepasan por mucho los montos presentados en el Cuadro 6.2.1. Pero hasta el momento las interrogantes continúa siendo ¿Cuál es la dimensión del flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos?

Como ya examinamos, basándonos en la intención declarada de llegar Estados Unidos en el *Flujo Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre* y en el *Flujo Devueltos por las Autoridades Mexicanas*, parece no haber respuestas positivas, pero si es posible aproximarnos a su dimensión numérica de manera indirecta, empleando la EMIF Sur.

Creemos que el flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito se encuentra oculto en el flujo laboral a México. Si identificamos a este flujo en dos momentos, al salir de

<sup>10</sup> Ivakhniouk, 2004 y Ícduygu, 2003.

<sup>11</sup> “Constituido por personas de origen guatemalteco, de 15 años y más, devueltas por las autoridades migratorias mexicanas en la localidad fronteriza de El Carmen (Guatemala)” (EL COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Guatemala a México y al retornar de México a Guatemala –ya que se trata de los mismos individuos realizando un movimiento de ingreso en el momento 1 y de retorno en el momento 2–, la diferencia entre ambos nos arrojaría una aproximación numérica, al flujo de migrantes guatemaltecos que utilizaron México como país de tránsito camino a Estados Unidos.

Para realizar la estimación se emplearon dos flujos migratorios bidireccionales, captados por la EMIF Sur, <sup>12</sup> *Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos* y *Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala*, <sup>13</sup> ambos vía terrestre.

El procedimiento empleado para la estimación de los migrantes en tránsito, se inicia identificando:

1. En el *Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre*, a los migrantes de 15 años o más, que hayan nacido y residan en Guatemala.
2. En el *Flujo de Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre*, a los migrantes de 15 años o más, que hayan nacido, vivan y regresen a Guatemala.

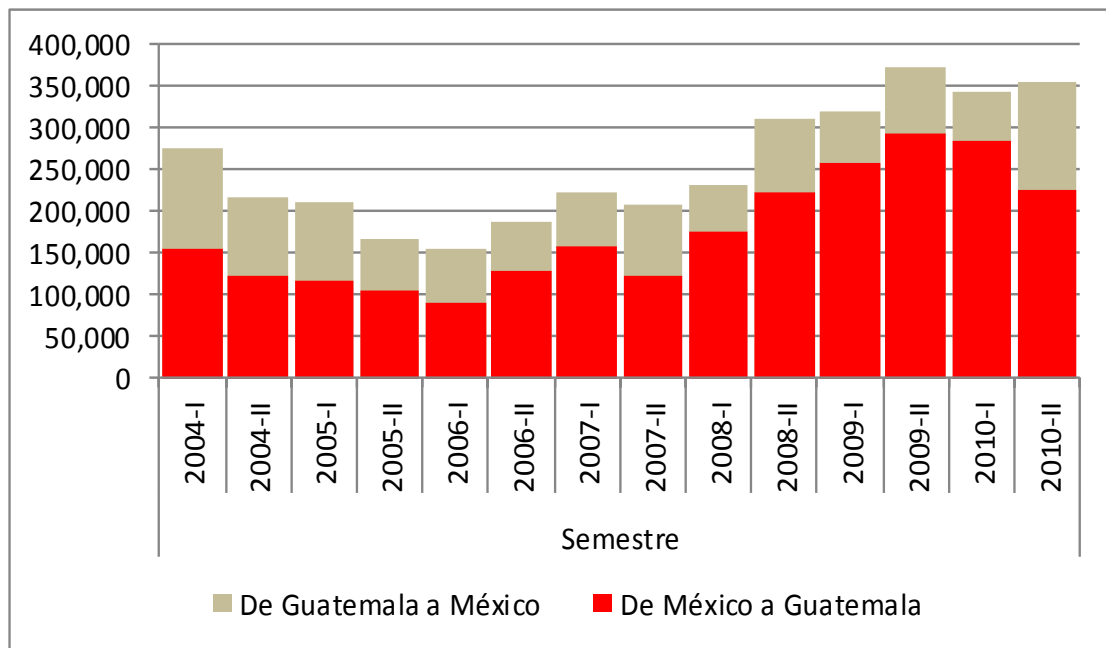
En la Gráfica 6.2.1, se muestra el volumen del flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años y más, en las dos direcciones: Guatemala-México o Estados Unidos y México o Estados Unidos-Guatemala. Como puede observarse, el flujo de salida es mayor al de retorno, en los semestres examinados, desde enero del año 2004 a diciembre del año 2010.

---

<sup>12</sup> Esta es una aportación metodológica del marco conceptual, en el que se basa la EMIF-GUAMEX, en donde se considera que la medición de los flujos migratorios, se deben estudiar de manera bidireccional: ingreso a y/o regreso de México o Estados Unidos a Guatemala, ya que no se puede limitar a estudiar una sola dirección de cruce, porque esto equivaldría a considerar que al ingresar los guatemaltecos a México, cambian definitivamente su lugar de residencia permanentemente, cuando sabemos que la proximidad territorial y los vínculos familiares y sociales hacen que estos trabajadores regresen a sus lugares de origen (EL COLEF, CONAPO, INM, STyPS, 2006).

<sup>13</sup> “Flujo constituido por personas de 14 años y más, no nacidos en Estados Unidos o México, procedentes de México o Estados Unidos, no residentes de la localidad donde se realiza la encuesta, y cuyo desplazamiento tuvo por motivo trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos o haber permanecido por más de un mes” (EL COLEF, INM, CONAPO, STyPS, 2006).

Gráfica 6.2.1. Flujo de migrantes guatemaltecos de 15 años o más



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos vía terrestre y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Del total de los migrantes guatemaltecos de 15 años y más, se eligieron sólo a los que se desplazaron por motivos laborales, por lo que fue necesario distinguir:

<i>Flujo de Procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos</i>	<i>Flujo de Procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala</i>
¿Va usted a trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos? Sí	¿Fue usted a México o Estados Unidos a trabajar o buscar trabajo? Sí
¿Principalmente, por cual de las siguientes razones cruzará usted a México?	¿Cuál fue la razón principal por la que usted cruzó la última vez a México?
1. Trabajar en México	1. Para trabajar en México.
2. Trabajar en Estados Unidos.	2. Para trabajar en Estados Unidos.

En el Cuadro 6.2.3, pueden apreciar los montos totales, del flujo laboral en dos direcciones, Guatemala-México o Estados Unidos y México o Estados Unidos-Guatemala. El flujo laboral a Estados Unidos de salida y de retorno, no tiene representatividad estadística por el número reducido de observaciones, en tanto, el flujo laboral de retorno a Guatemala desde México, confirma un proceso de circularidad migratoria realizado por los migrantes guatemaltecos.

Cuadro 6.2.3. Flujo laboral de migrantes guatemaltecos de 15 años y más

Flujo	Semestre													
	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Van a trabajar o buscar trabajo en México	258,619	209,478	206,126	163,211	153,058	177,865	197,841	191,856	202,350	292,501	301,248	334,780	313,411	320,518
Van a trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos	673	2,323	260	534	260	0	1,700	86	719	242		583	56	0
<b>TOTAL</b>	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
Regresan a Guatemala de trabajar o buscar trabajo en México	147,864	117,718	113,222	102,692	87,774	58,591	119,839	107,241	152,564	205,074	248,524	273,100	262,953	180,493
Regresan a Guatemala de trabajar o buscar trabajo en Estados Unidos	3,180	1,669	522	799	1,369	46	487	37	380	108	753	1,271	705	2,977
<b>TOTAL</b>	151,174	119,387	113,744	103,594	89,209	58,637	120,327	107,277	152,943	205,183	249,277	274,371	263,658	183,470

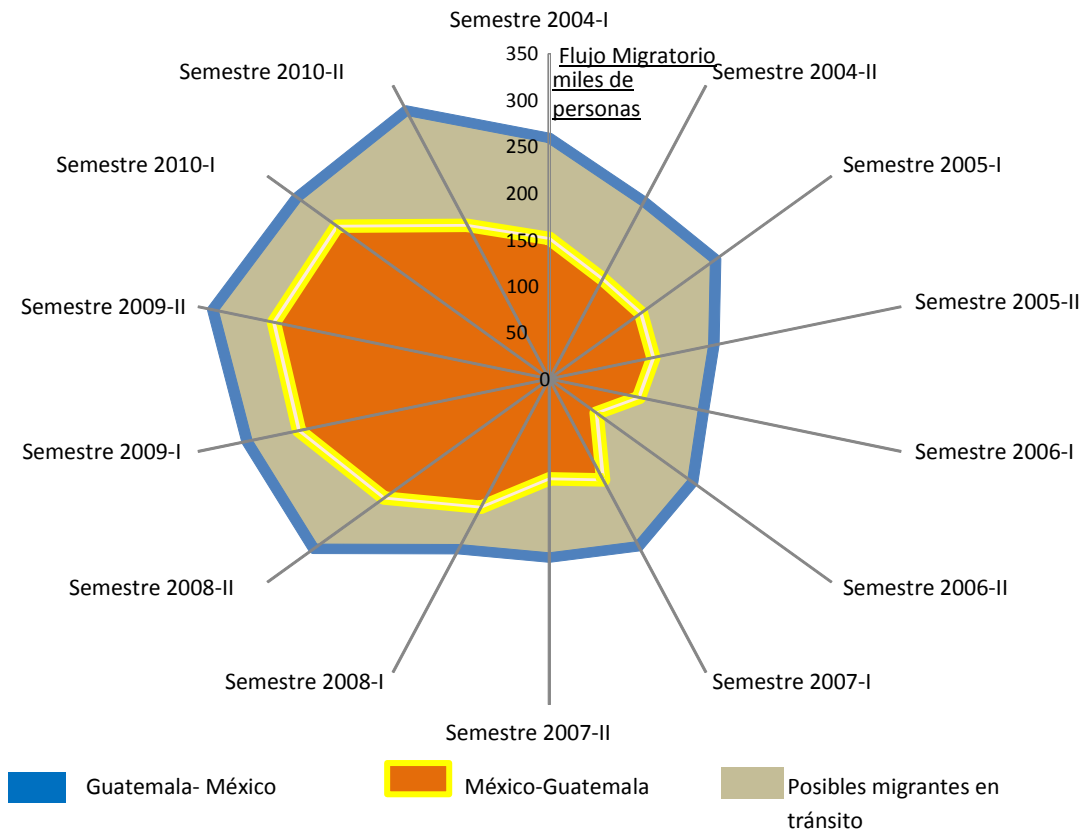
\* Estimaciones realizadas con menos de 30 observaciones o casos.

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Una vez estimada la dimensión numérica del flujo laboral de Guatemala a México y de México a Guatemala, es posible obtener una primera aproximación al flujo de los migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, a través del cálculo de un saldo migratorio (Gráfica 6.2.2). La primera estimación del flujo total de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, asciende a 1,138,047 desplazamientos, en los catorce semestres examinados, de los cuales, 49,809 corresponden al primer semestre del año 2010 y 137,048 al segundo semestre del mismo año.



Gráfica 6.2.2. Flujo laboral de guatemaltecos a México y “posibles” migrantes en tránsito por México camino a Estados Unidos



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Esta primera estimación debe recalcularse en cada semestre observado, al considerar que no todos los migrantes laborales a México regresan a Guatemala, en el mismo semestre que salieron. Como primer paso, es necesario recalculer los migrantes laborales a México en el flujo de retorno, por medio de una tabla cruzada entre dos variables: semestre de retorno y semestre de la última internación a México. En el Cuadro 6.2.4, pueden observarse los nuevos totales del flujo laboral a México, insumo necesario para recalculer al flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito.

Cuadro 6.2.4. Flujo migratorio de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre

Semestre		Semestre de salida															
		Total	2010-II	2010-I	2009-II	2009-I	2008-II	2008-I	2007-II	2007-I	2006-II	2006-I	2005-II	2005-I	2004-II	2004-I	
Semestre de retorno	I	176,667													176,667		
	II	138,170												122,824	15,346		
	I	129,474											127,127	1,601	746		
	II	117,302										107,113	10,109	80			
	I	109,579									102,790	6,233	556				
	II	103,287								94,583	8,360				344		
	I	129,441							113,577	15,264	514				86		
	7-II	110,444						95,462	14,649	28							
	I	156,854							19,130	146			37				
	II	207,641							325				85				
	-I	245,692							269	94			49			34	
	-II	268,780											50		109		
	-I	275,333													27		
	-II	183,989															
	Total	150,422	150,422	274,677	268,138	254,328	216,003	153,884	114,917	128,977	110,152	111,932	138,013	124,727	193,137		

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Como segundo paso, se realizó nuevamente un saldo migratorio, entre el flujo laboral de salida de Guatemala a México y el flujo laboral de retorno de México a Guatemala, para obtener el flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos (Cuadro 6.2.5).

Cuadro 6.2.5. Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos

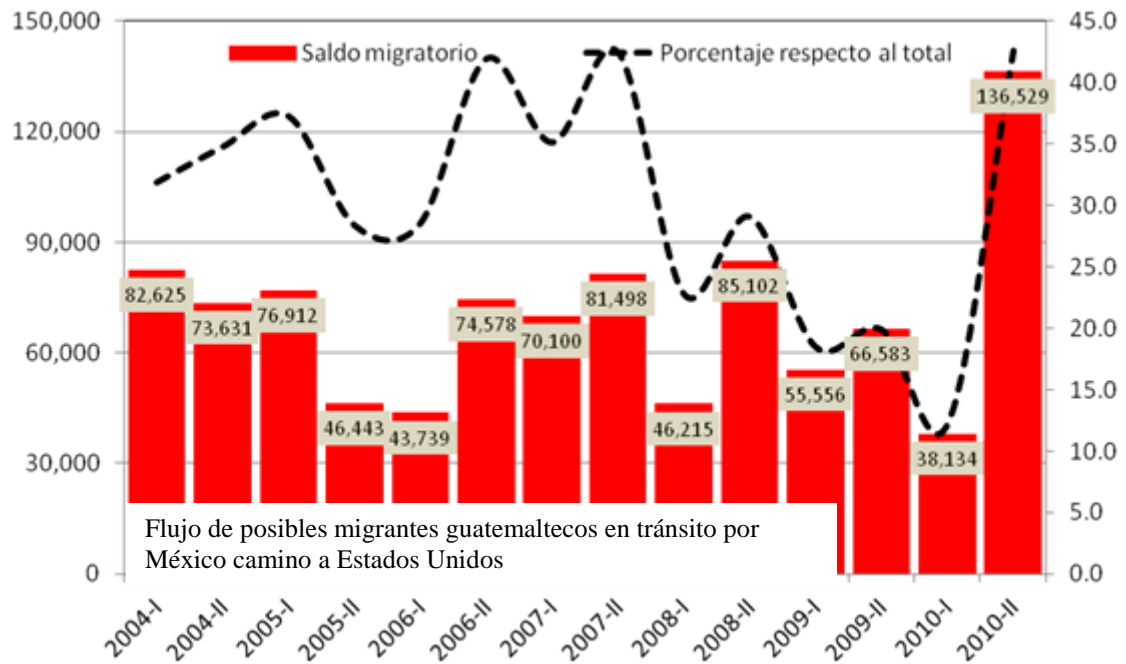
Flujo	Semestre													
	2004-I	2004-II	2005-I	2005-II	2006-I	2006-II	2007-I	2007-II	2008-I	2008-II	2009-I	2009-II	2010-I	2010-II
Guatemala-México	259,292	211,801	206,386	163,745	153,318	177,865	199,541	191,942	203,069	292,743	301,248	335,363	313,467	320,518
México-Guatemala	176667	138170	129474	117302	109579	103287	129441	110444	156854	207641	245692	268780	275333	183989
<b>Saldo migratorio</b>	<b>82,625</b>	<b>73,631</b>	<b>76,912</b>	<b>46,443</b>	<b>43,739</b>	<b>74,578</b>	<b>70,100</b>	<b>81,498</b>	<b>46,215</b>	<b>85,102</b>	<b>55,556</b>	<b>66,583</b>	<b>38,134</b>	<b>136,529</b>

Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

El flujo total de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por territorio mexicano hacia Estados Unidos, reestimado para los catorce semestres examinados, asciende a 977,647 desplazamientos. De manera anualizada, el flujo de posibles migrantes en tránsito para el año 2004 ascendió a 156,256 desplazamientos; en 2005 a 123,355; para el 2006 a 118,317; en 2007 a 151,598; en 2008 a 131,317; en 2009 a 122,139 y en el año 2010 a 174,663 desplazamientos en tránsito protagonizados sólo por migrantes procedentes de Guatemala. En el caso del año 2010 del total de los desplazamientos, 38,134 correspondieron al primer semestre y 136,529 al segundo semestre del mismo año.

En la Gráfica 6.2.3 se observa una tendencia a la baja, tanto del flujo de migrantes en tránsito como del flujo laboral a México, la cual se acentúa en el segundo semestre del año 2005, posiblemente este descenso esta relacionado con el paso huracán Stan, que azotó directamente a 14 de los 22 departamentos de Guatemala, dejando a su paso una ola de destrucción de viviendas, cultivos y vías de comunicación (CEPAL, 2005). Ante esta emergencia meteorológica, quizá algunos potenciales migrantes decidieron posponer su viaje para participar en las tareas de reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada en sus comunidades.

Gráfica 6.2.3. Flujo de “posibles” migrantes guatemaltecos en tránsito por México camino a Estados Unidos (en miles) y peso porcentual dentro del flujo laboral a México



Fuente: Elaborado con base en el flujo procedentes de Guatemala a México o Estados Unidos y el flujo de procedentes de México o Estados Unidos a Guatemala, ambos vía terrestre, de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México*, El COLEF, INM, CONAPO y STyPS.

Llama la atención que durante el período observado, el peso porcentual que tiene el flujo de migrantes en tránsito dentro del flujo laboral a México, fluctúa en un rango, entre 12.2 por ciento y 42.6 por ciento. Lo cual muestra, la importancia numérica del flujo de “posibles” migrantes en tránsito que tratan de confundirse con el flujo laboral a México, ocultando su intención de dirigirse a Estados Unidos.

El ligero repunte del flujo de “posibles” migrantes en tránsito registrado en el último semestre del año 2006, puede estar relacionado con un incremento en los desplazamientos de los migrantes guatemaltecos, después de la crisis social y económica provocada por el huracán Stan. Cabe señalar que entre los primeros semestres del 2008 y 2010 ocurre un decremento constante y marcado del flujo de posibles migrantes en tránsito, aunque para el segundo semestre del año 2010 se habría retomado la tendencia creciente.

### 6.2.2. ¿Qué ocurrió con el flujo de migrantes guatemaltecos en tránsito por México en el periodo comprendido entre la primera mitad del año 2007 y 2010?

Se pueden plantear varias hipótesis para explicar la tendencia seguida por el flujo de posibles migrantes en tránsito y responder a la pregunta de porque disminuyó durante el periodo referido:

- 1) Disminuyó el número de guatemaltecos que emigran hacia Estados Unidos. Entre otras razones porque el territorio mexicano se ha convertido en una frontera vertical impenetrable como resultado de las acciones de seguridad pública y nacional implementadas por la administración del presidente Felipe Calderón, quien reforzó los controles internos migratorios, realizados por policías y militares. Podríamos decir, que se ha desatado una cacería contra los migrantes que transitan por México de manera indocumentada. Cerrando la válvula de entrada a Estados Unidos. Además, la suspensión del servicio del tren de Ciudad Hidalgo, Tapachula a Arriaga, luego del paso del huracán Stan y la salida de operaciones en 2007 de la ruta Chiapas Mayab de Tenosique hacia Veracruz y los constantes descarrilamientos por el deterioro de las vías, son factores clave no sólo en el cambio del corredor o la ruta migratoria sino en la baja de migrantes que intentan viajar hacia Estados Unidos de manera indocumentada y con la frontera a cuestas. Sobre todo de los más pobres que son los que utilizan el tren para desplazarse por México.
- 2) Incremento de los riesgos que enfrentan los migrantes en tránsito, ya que el 2008 se ha identificado como el año en que comenzaron a registrarse los secuestros masivos de migrantes realizados por miembros de bandas del crimen organizado, en algunos casos incluso con la participación de agentes migratorios que en lugar de llevar a los migrantes en tránsito detenidos a la estación migratoria, lo entregaban a las bandas delincuenciales a cambio de dinero<sup>14</sup>, como se examinó en el Capítulo VI, Apartado 6.4 de esta investigación.
- 3) Aumentaron las violaciones a los derechos humanos debido al reforzamiento de las medidas de control internos de la migración y al clima de inseguridad generalizado, que ha obligado a los migrantes a transitar por lugares despoblados lo que incrementó su vulnerabilidad antes las condiciones geográficas y climáticas, esta hipótesis fue analizada en el Capítulo VI, Apartado 6.5 de esta investigación.

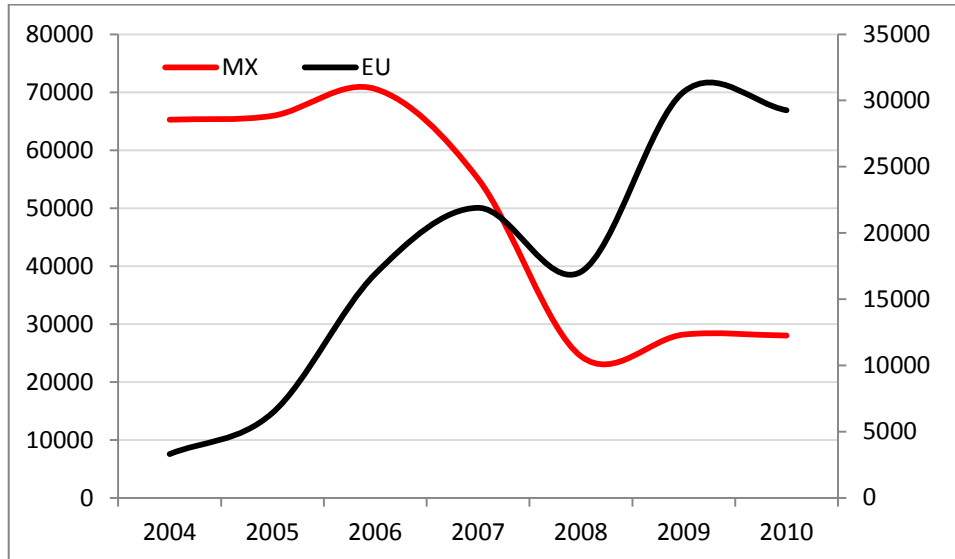
### 6.2.3. Análisis del impacto de las políticas de la vigilancia migratoria en México en los flujos de migrantes en tránsito por género

Los efectos de la implementación de una política migratoria más restrictiva de contención del flujo de migrantes en tránsito por parte del gobierno mexicano, basada en controles migratorios internos que involucra a las diferentes fuerzas policiacas en la detención del flujo de los migrantes. Aunado al incremento del presupuesto de seguridad pública para el combate del tráfico de drogas y la participación de los militares en actividades de vigilancia en el marco de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Felipe Calderón (Capítulo IV, Apartado 4.3.4). Efectivamente la magnitud de los migrantes en tránsito por México ha disminuido como se observa en la Gráfica 6.2.3 a partir del año 2007 el flujo de *posible* migrantes en tránsito que muestra una tendencia a la baja. Tendencia que se corrobora también en la Gráfica 6.2.4 que muestra

<sup>14</sup> Amnistía Internacional (2010)

el comportamiento del flujo de los migrantes detenidos por las autoridades migratorias. Lo cual constituye un éxito desde el punto de vista de los operadores de la política migratoria del gobierno mexicano.

Gráfica 6.2.4. Número de migrantes en tránsito detenidos en México y Estados Unidos, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

El aumento de protestas en contra de los operativos migratorios podría ser considerado un indicador de éxito de la política migratoria, desde el año 2008 diferentes organizaciones de la sociedad civil han manifestado su preocupación por el incremento en el número de riesgos, violaciones a los derechos humanos, desapariciones y muertes de migrantes durante el tránsito por México (Capítulo VI, Apartados 6.4 y 6.5), ya que un tránsito cada vez más difícil trata de desalentar el flujo masivo para que sólo los más capaces por selección natural puedan conseguir transitar por México y entrar a Estados Unidos.

Otro de los indicadores de éxito podría ser el incremento en la selectividad migratoria, los migrantes cada vez más tienen que invertir una mayor cantidad de dinero para evadir los controles migratorios y disminuir el riesgo de detención por las autoridades mexicanas, por lo que la demanda de los servicios del guía, *coyote o pollero* y su costo han subido.

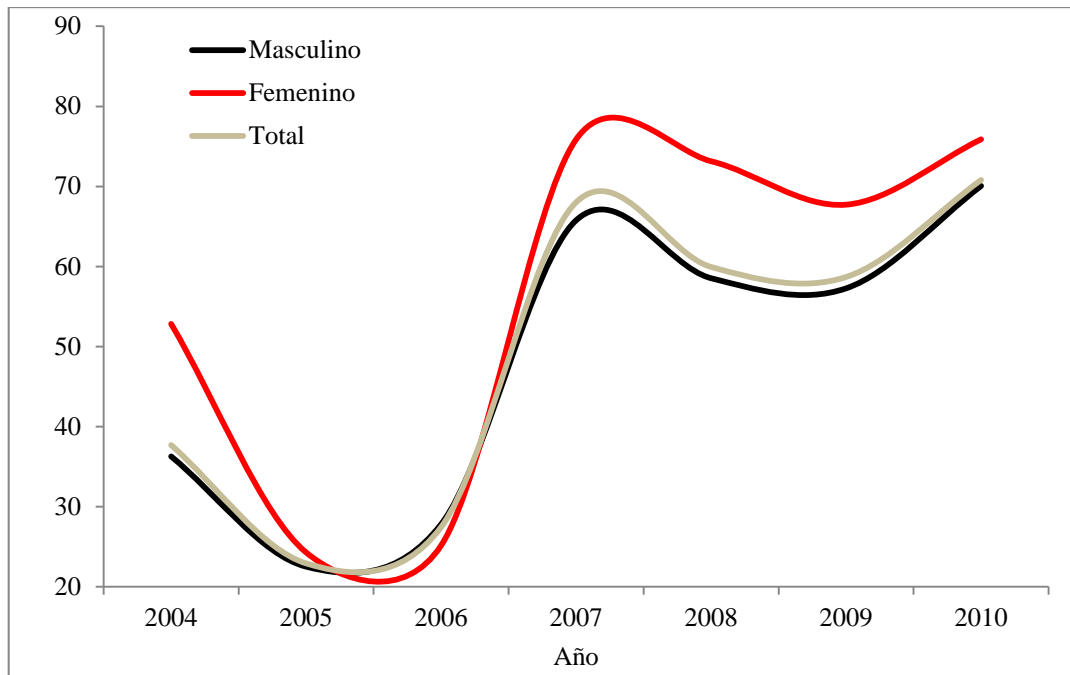
En la Gráfica 6.2.5, se comprueba como a partir del año 2007 existe un incremento acelerado en la demanda de los servicios del *guía, coyote o pollero*. Pese a las incontables historias sobre los ataques o robos sufridos por los *guías, coyotes o polleros*, los migrantes prefieren confiarles su vida antes que arriesgarse a transitar solos por México.

Cabe señalar que después del año 2007, la demanda de los servicios del *guía, coyote o pollero* crece en mayor proporción entre las mujeres que en los hombres, esto muestra de manera contundente el aumento de los riesgos para las mujeres durante el tránsito por México.

Al existir la obligación de tener que contratar un *guía, coyote o pollero* posiblemente desanimarían a algunos migrantes potenciales de aventurarse realizar solos el tránsito

por México, sobre todo aquellos que no cuentan con los recursos económicos ni el capital social para hacerse de recursos vía préstamos para pagar esos servicios. De esta manera, se cumpliría con el principio de la selectividad, ya que no sólo se estaría atrayendo hacia Estados Unidos a los migrantes más jóvenes y fuertes sino a aquellos que cuentan con más recursos financieros para que puedan llegar al mercado de trabajo.

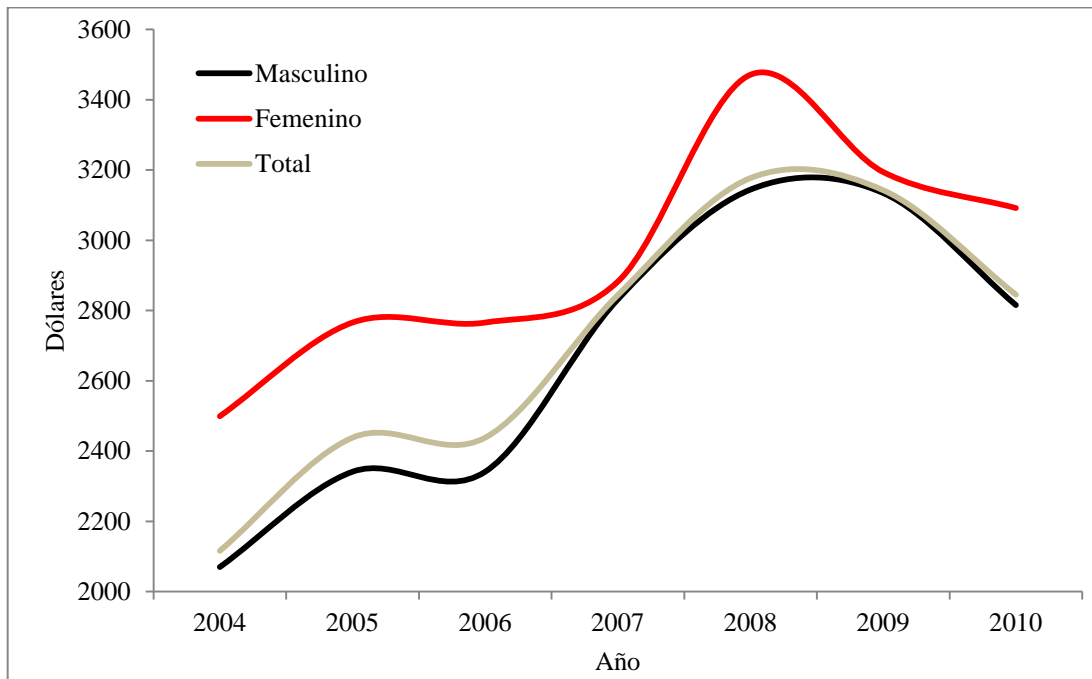
Gráfica 6.2.5. Proporción de migrantes que contrataron los servicios de un *guía, coyote o pollero* para evadir los controles migratorios por año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

En cuanto al incremento en el costo por los servicios que prestan los *guías, coyotes o polleros*, en la Gráfica 6.2.6 se comprueba el incremento constante en el precio promedio, durante el periodo 2007-2010, aunque en el año 2010 se nota un ligero decremento, tanto para hombres como para mujeres. Esto podría estar relacionado con el límite máximo que puede pagar el migrante en tránsito, ya sea a través del endeudamiento o con el financiamiento de familiares y amigos en Estados Unidos. Además, los *guías, coyotes o polleros* deben mantener precios competitivos para no perder a sus clientes.

En cuanto al precio se aprecian diferencias de género, ya que las mujeres deben pagar un sobrepago para ser conducidas hacia Estados Unidos. Debido al mayor riesgo que enfrentan por su condición de género y al riesgo que asume el *guía, coyote o pollero* por aceptar que una mujer se una a su grupo, ya que la presencia de las mujeres incrementa el riesgo para todo el grupo. María Ixmay, migrante guatemalteca (2011), nos refiere que el riesgo en el camino es por partes iguales para las mujeres como para los hombres que la acompañan, “*porque digamos que tal vez los hombres por ver que no vayan a maltratar a la mujer, entonces salen a la defensa, entonces vienen contra él, también arriesga, sí*”.

Gráfica 6.2.6. Costo en dólares del *guía*, *coyote* o *pollero* para el periodo 2004-2010 y por género

Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

El incremento sustancial en el costo de la migración debido principalmente al alza de los servicios que prestan los *guías*, *coyotes* o *polleros*, ayuda a crear la imagen de una política migratoria eficaz y trata de desalentar el tránsito de los potenciales migrantes guatemaltecos sobre todo de aquellos que no cuentan con los recursos económicos que les permitiera costear los gastos que genera la etapa de tránsito migratorio, para que sólo los más capaces y con mayor capital financiero logren entrar a Estados Unidos, creando un filtro de selección por clase social a la que pertenecen los migrantes.

Sin embargo, el éxito de la política migratoria basado en el aumento de las medidas de control y vigilancia en territorio mexicano para reducir el flujo de migrantes en tránsito no se comprueba del todo, ya que durante el periodo 2007 y 2010 existe un descenso en la probabilidad de ser detenido por las autoridades migratorias, pese al incremento de los puntos de inspección que han convertido al territorio mexicano en un “campo minado” para los migrantes en tránsito, debido a la elevada probabilidad de encontrarse con una inspección migratoria.

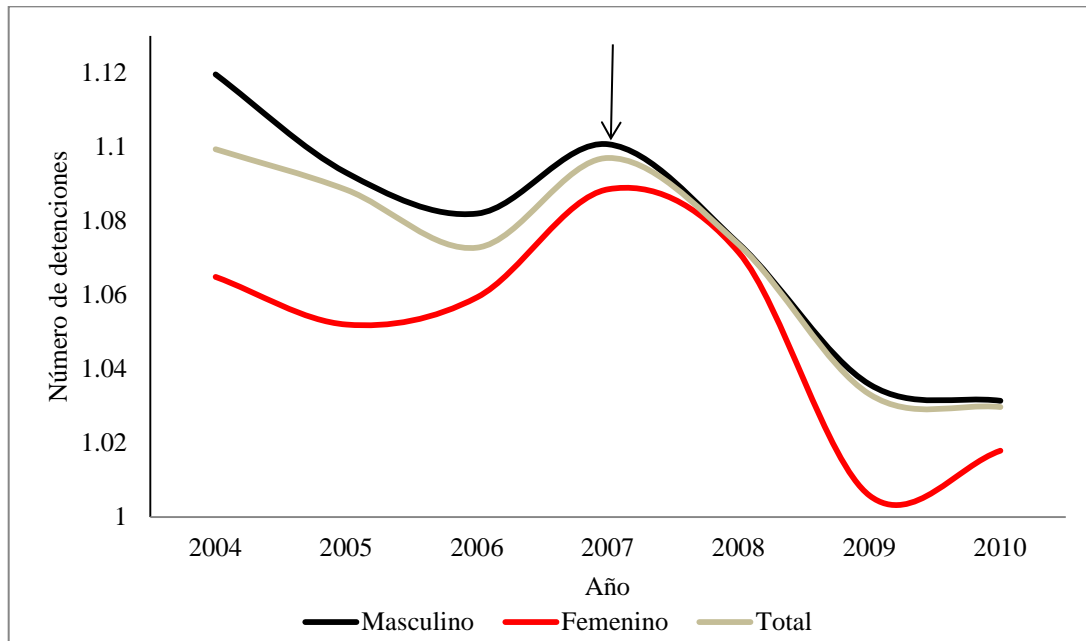
En la Gráfica 6.2.7 se muestra la disminución en el número promedio que un migrante había sido detenido por las autoridades migratorias de mexicanas a partir del año 2007, cuya tendencia es similar para hombres y mujeres<sup>15</sup>. Lo que estaría reflejando no el éxito en la contención del flujo migratorio si no una menor eficiencia de los controles migratorios mexicanos o la mayor efectividad de los *guías*, *coyotes* o *polleros* para ayudar a los migrantes a evadir los controles migratorios y a alcanzar con éxito su objetivo.

<sup>15</sup> Aunque las mujeres presentan una menor probabilidad de ser detenidas por las autoridades migratorias, posiblemente relacionado con el hecho de que las mujeres realizan en general un menor número de intentos que los hombres.



Con base en los datos anteriores se rechaza la hipótesis planteada en esta investigación que el aumento de las medidas de control y vigilancia en México para evitar que los migrantes en tránsito crucen la frontera de México con Estados Unidos incrementa la posibilidad de ser detenido por las autoridades migratorias.

Gráfica 6.2.7. Número de veces que han sido detenidos por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

Además, no existen evidencias reales de que el flujo de migrantes en tránsito por México se haya reducido, pues como se observa en la Gráfica 6.2.4, el número de migrantes detenido en la frontera y devuelto por las autoridades migratorias de Estados Unidos no ha disminuido de manera sostenida, sólo decreció en el año 2008 para volverse a incrementar aceleradamente en los años siguientes.

Una hipótesis de por qué disminuyó la probabilidad de ser detenido por las autoridades migratorias podría ser que hubo un cambio en la política migratoria de México de manera no oficial, para evitar las críticas internacionales y las constantes denuncias en las cortes internacionales al gobierno mexicano por estar violando los derechos humanos de los migrantes en tránsito, no cumplir lo acuerdos internacionales suscritos para la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes (Capítulo VI, Apartado 6.5, Punto 7.5.1 de esta investigación) y demandar protección para los migrantes mexicanos ante Estados Unidos, ya que México es un país de emigrantes.

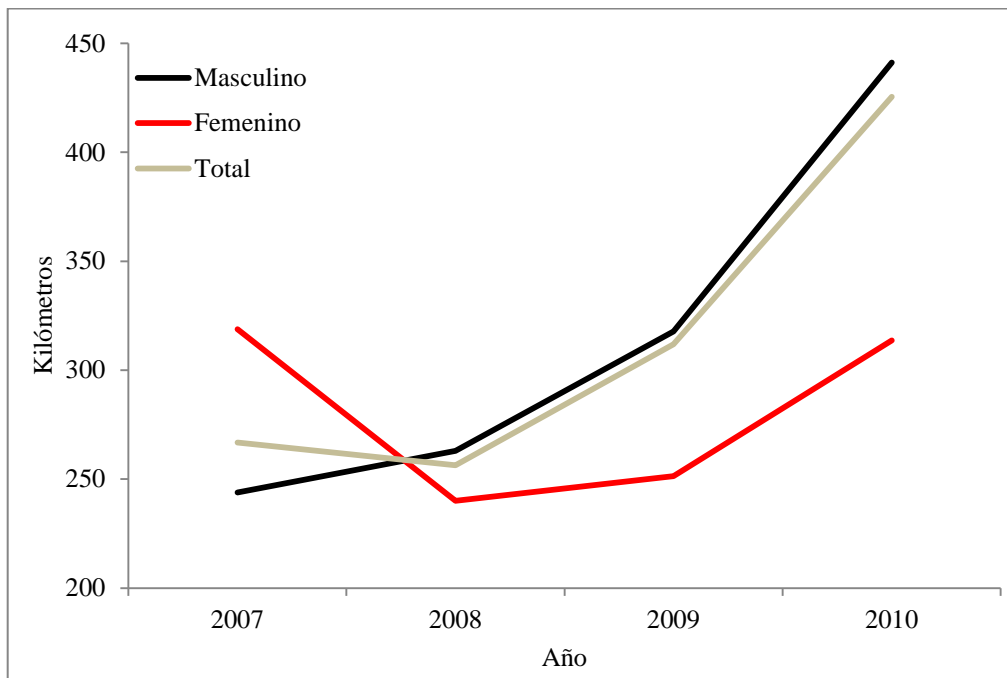
Ante esta situación los agentes migratorios pudieron haber recibido la orden (no escrita) de ya no detener a los migrantes en tránsito. Se ha documentado por testimonios recogidos en el Albergue San Juan Diego. Al respecto Rosa Martínez, migrante guatemalteca en tránsito, (2011) nos relata *“los de Migración ya no son una amenaza para nosotros, gracias a Dios, nos encuentran pero ya no nos detienen, nos dicen*

váyanse, sigan su camino y cúdense de los de la última letra<sup>16</sup>”. Pareciera que los agentes migratorios aunque continúan haciendo sus labores de vigilancia e identificación de migrantes en tránsito indocumentados como lo hacen cotidianamente, pero en lugar de detener a los migrantes los dejan marcharse.

Es posible corroborar la hipótesis anterior, a partir del número de kilómetros que lograron transitar por territorio mexicano antes de ser detenidos por las autoridades. En la Gráfica 6.2.8 para el total del flujo de migrantes en tránsito se exhibe que a partir del año 2007 existe un incremento acelerado en el número de kilómetros que los migrantes lograron transitar por territorio mexicano antes de ser detenido. Aunque esta tendencia sólo se cumple para el total y para los hombres y parcialmente para las mujeres.

Debido a que las mujeres muestran un comportamiento diferencial con los hombres, ya que ellas en promedio pudieron transitar menos kilómetros antes de ser detenidas durante el periodo referido. Evento que resulta contradictorio con la tendencia mostrada en el Gráfica 6.2.7 en donde las mujeres muestran una menor probabilidad de ser detenidas por las autoridades migratorias, entonces ¿Qué fue lo que impidió a las mujeres transitar por territorio mexicano, si no fueron las autoridades? es posible que se acrecentará la vulnerabilidad de las mujeres debido a su condición de género provocando que se incrementará su grado de exposición a serie de peligros como secuestro, trata, agresiones sexuales, violaciones multitudinarias, entre otros, que pudieron haber truncado su tránsito a los pocos kilómetros de haber iniciado (Capítulo VI, Apartado 6.4).

Gráfica 6.2.8. Número de kilómetros promedio que ha logrado transitar el migrante antes de ser detenido por las autoridades migratorias mexicanas de acuerdo al año y género

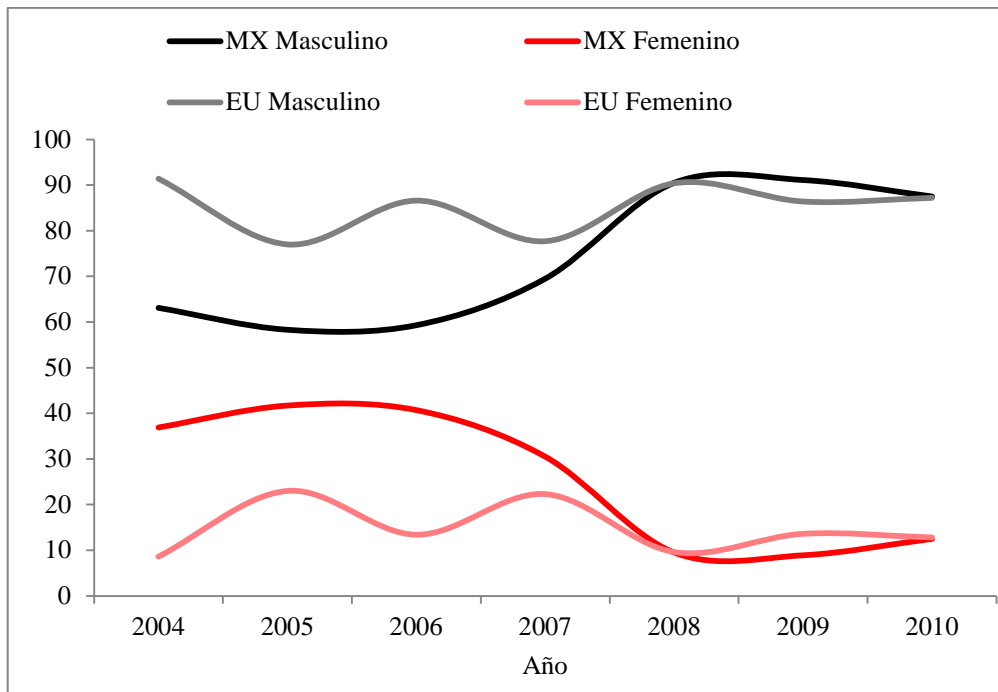


Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.

<sup>16</sup> Así se refieren los migrantes a la banda delictiva denominada los zetas, para evitar hablar de ellos directamente pues se desconfía de todos incluso dentro de los Albergues, ellos dicen que siempre andan entre nosotros.

Como consecuencia han disminuido drásticamente la presencia de las mujeres entre los migrantes en tránsito, tanto en el flujo de devueltos por las autoridades migratorias de México (MX) como por las pertenecientes a Estados Unidos (EU). En la Gráfica 6.2.7 se muestra el descenso en la proporción de las mujeres durante el periodo 2007-2010. En el flujo de los devueltos por las autoridades mexicanas en el año 2004 las mujeres representaban cerca del 36.9 por ciento del flujo de migrantes en tránsito mientras que el 2005 aumentó a 41.7 por ciento y en 2006 alcanzó la cifra de 40.7 por ciento, que disminuyó en el año 2007 al 30.5 por ciento, cayó drásticamente en el año 2008 al 9.5 por ciento y en el año 2009 al 8.9 por ciento de los migrantes guatemaltecos en tránsito. En tanto en el flujo de los migrantes devueltos por las autoridades de Estados Unidos, la proporción de mujeres descendió de 23.0 por ciento en el año 2005 a 9.6 por ciento en el año 2008. Estos datos muestran que la migración en tránsito se ha masculinizado.

Gráfica 6.2.9. Proporción de migrantes detenidos autoridades migratorias en México y Estados Unidos de acuerdo al año y género



Elaboración propia con base en la EMIF, 2004-2010.



### 6.3 Factores de vulnerabilidad de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos

*“Nosotros, de todos modos somos los que nos morimos.  
O morimos de hambre en nuestro país,  
o morimos a manos de la Mara,  
o morimos por los Zetas  
o morimos debajo de la Bestia”*  
(Migrante en tránsito, 2011).

La migración internacional asociada a las condiciones de vulnerabilidad y pobreza en el país de origen son temas ampliamente analizados en el ámbito académico y en las agendas de los organismos internacionales. Sin embargo, hasta el momento no existen investigaciones académicas que examinen si existe un vínculo entre las condiciones de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes en su país de origen con las diferentes etapas de tránsito que el migrante realizó antes de asentarse en el país de destino.

En Guatemala, 51.0 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza, lo cual equivale a 6,625,892 personas de un total de 12,987,829 según los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2006. De acuerdo con esta fuente de información, 15.2 por ciento de los habitantes de Guatemala viven en condiciones de extrema pobreza (1,976,604 personas); es decir, personas que no contaban con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de bienes y servicios (salud, educación, vivienda, vestido y transporte) ya que sólo contaban con ingresos para adquirir la canasta mínima de alimentos.

Por otro lado, se estimó que el 35.8 por ciento de los guatemaltecos vivía en pobreza moderada (4,649,287 personas); es decir, que contaban con ingresos para adquirir la canasta mínima de alimentos más un consumo mínimo de bienes y servicios (ENCOVI, 2007).

Además de la condición de pobreza, existen condiciones sociales y económicas que ejercen influencia sobre el bienestar de las personas y de los miembros de su hogar que las sitúa en una situación de vulnerabilidad.

El debate entre migración y pobreza en los últimos años se ha centrado en analizar si la pobreza es un determinante o factor explicativo de la decisión de migrar (Taylor, 2002), debido a que se han utilizado diferentes fuentes de información para su estimación, se cuenta con resultados distintos y a veces contradictorios. Sobre este tema, en los estudios sobre la migración en tránsito existe un consenso en aceptar que los migrantes en tránsito por definición son pobres y vulnerables porque no son elegibles para obtener una visa hacia México o Estados Unidos, ni cuentan con los recursos suficientes para comprar un billete de avión que les permita ir directamente al país de destino deseado (Düvell, 2008) o tener un hospedaje confortable durante su tránsito.

Sin embargo, en la bibliografía revisada no se conocen investigaciones que hayan determinado la naturaleza del vínculo que existe entre migración en tránsito y pobreza, tampoco se han examinado los diferentes formas y niveles de vulnerabilidad y de pobreza en la que el migrante en tránsito se encontraba antes de emprender la migración, ni las consecuencias que pudieran influir en que el migrante experimentase un mayor grado de vulnerabilidad durante las distintas etapas del tránsito,

principalmente por México y por Estados Unidos, así como el impacto en sus oportunidades de alcanzar y asentarse en el país de destino deseado.

A partir de lo anterior se planteó como objetivo, estimar el efecto de los niveles de vulnerabilidad y pobreza que tenían los migrantes antes de emprender la migración sobre la probabilidad de sólo haber realizado la etapa de tránsito por México o también haber transitado por Estados Unidos. Además se propuso la siguiente interrogante: ¿Cuál es la conexión entre vulnerabilidad y pobreza y la migración en tránsito?

Se parte del supuesto que niveles elevados de vulnerabilidad y pobreza impactan negativamente en el éxito que pudiera tener el migrante de superar la etapa de tránsito por México y lograr entrar en Estados Unidos, país de destino deseado. Es decir, entre más vulnerable y pobre sea el migrante guatemalteco en tránsito, contará con menos recursos que le permitan enfrentar las contingencias y obstáculos que se le presenten en cada una de las etapas del proceso de tránsito (México o Estados Unidos), lo que influiría en la probabilidad de superar las etapas de tránsito. Debido a que la migración en tránsito es una empresa costosa (Casillas, 2008).

Además se establecieron tres objetivos particulares: el primero consistió en examinar las condiciones sociales y económicas en las que vivían los migrantes según la etapa del proceso de tránsito diferenciándolos por género, etnia y lugar de residencia (urbano y no urbano), con el reconocimiento de que al interior de cada grupo de migrantes existen diferentes niveles de vulnerabilidad “dentro de los vulnerables”.

El segundo objetivo fue estimar los niveles de pobreza (a través de las líneas de pobreza) y vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional, lo que permitió identificar a los migrantes vulnerables económicos (a partir del ingreso por trabajo) y a los migrantes vulnerables sociales (desde el espacio de las características de los hogares) de acuerdo con las dos etapas del proceso de tránsito consideradas en el análisis: México y Estados Unidos. En específico se planteó lo siguiente: a) Identificar a los migrantes según la etapa del proceso de tránsito y su condición de pobreza: línea de pobreza y línea de pobreza extrema. b) Identificar a los migrantes con carencias sociales, a partir de un índice de privación: umbral de privación y umbral de privación extrema según la etapa del proceso de tránsito.

A partir de lo anterior se propuso un tercer objetivo que fue estimar el efecto de la vulnerabilidad y pobreza en las diferentes etapas del proceso de tránsito, distinguiéndolos en vulnerables multidimensionales, vulnerables sociales y vulnerables económicas.

La pertinencia de esta investigación se sustenta en consideraciones de tipo metodológico. Si bien, se sugiere que los migrantes que protagonizan la migración en tránsito son pobres por definición, no existen estudios que vayan más allá y examinen la profundidad la relación entre pobreza, vulnerabilidad y migración en tránsito. En México se cuenta con la Encuesta sobre la Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur), que es una fuente de información cuya representatividad puede ayudar a generalizar los resultados.

El interés por estimar el efecto de la vulnerabilidad y pobreza sobre los migrantes en tránsito y la dinámica del hogar es porque ésta ofrece una oportunidad de comprender mejor las mediaciones entre individuo, contexto social y estructura, además de que da cuenta de la relación entre capacidades, recursos y requerimientos, del uso de la fuerza

de trabajo y de diversidad de acciones llamadas estrategias familiares, así como las características del empleo y los ingresos como una forma de aproximarnos a la disponibilidad de recursos que el migrante puede invertir en la migración y del grado de responsabilidad que tienen los migrantes hacia su hogar.

Entre los múltiples efectos negativos que podrían tener la vulnerabilidad y la pobreza del migrante en el país de tránsito, se debe dar importancia al factor de los riesgos. De acuerdo con Castillo (2008), existe una relación directa entre los riesgos y el número de obstáculos con el costo del tránsito, de esta manera aquellos migrantes que dispongan de pocos recursos para cubrir el costo de la migración en tránsito se encontrarán más expuestos a enfrentar daños potenciales a su salud, a ver amenazada la satisfacción de necesidades, a sufrir violación de sus derechos y a la menor protección de las autoridades mientras se encuentran en el país de tránsito o destino (Ruiz, 2005).

Lo anteriormente mencionado está relacionado con el endurecimiento de las políticas de control migratorio de México y Estados Unidos, mismas que han causado dos efectos negativos: el incremento en las redes de tráfico de migrantes, al igual que el aumento en los costos de la migración en tránsito. En condiciones tales como pobreza y vulnerabilidad social en el país de origen, consideramos que las oportunidades de alcanzar el país de destino deseado serán menores si los migrantes en tránsito se encuentran en un gran rezago económico. No obstante, estos efectos sólo podrían ser visibles bajo el supuesto de que la pobreza y la vulnerabilidad tengan un fuerte efecto sobre los migrantes que sólo pudieron transitar por México en comparación con los que también transitaron por Estados Unidos.

Este apartado consta de dos partes. La primera parte contiene la caracterización contextual del capítulo. En primer lugar se examinaron las características sociales relacionadas con la dinámica de los hogares, tales como: la relación de parentesco del migrante con el jefe del hogar<sup>1</sup>, la edad, sexo y estado civil de los migrantes que son jefes(as) de hogar, la estructura de los hogares (su tamaño, la presencia de menores y adultos mayores en el hogar). En segundo lugar se abordaron las características de la inserción laboral de los migrantes y sus ingresos antes de emprender su migración. El análisis se realizó comparando a los flujos de migrantes que sólo transitaron por México con los migrantes que también transitaron por Estados Unidos, usando las categorías de género, de condición indígena y lugar de residencia, sea una localidad no urbana o urbana dependiendo del tamaño de la población, para identificar las diferencias al interior de los flujos migratorios analizados.

La segunda parte contiene los resultados a los cuales se llegó en este capítulo. Desde la perspectiva multidimensional de la vulnerabilidad, los datos de la EMIF Sur permiten afirmar que existe un efecto significativo de vulnerabilidad sobre la etapa de tránsito que el migrante guatemalteco logra realizar. Los resultados indican que en el caso de padecer vulnerabilidad moderada y el ser vulnerable por ingresos tiene un efecto negativo en la probabilidad de que el migrante llegue a transitar por Estados Unidos. Lo que confirma que los migrantes que transitaron por Estados Unidos tienen una menor vulnerabilidad por ingresos que los migrantes que sólo transitaron por México.

---

<sup>1</sup> La definición de jefe del hogar, tradicionalmente en los censos y encuestas se identifica como jefe(a) del hogar al miembro del hogar que es reconocido por los demás como tal, sin considerar el proceso de toma de decisiones del hogar o el aporte económico. En este sentido, la definición de jefe(a) responde a expectativas culturales y normas sociales que determinan los roles de género, asignando al hombre el rol de proveedor y a la mujer de cuidadora del hogar y crianza (Arriagada, 2001).

### 6.3.1. Características sociales y económicas de los migrantes que transitaron por México y por Estados Unidos<sup>2</sup>

Para entender el contexto y el efecto de la vulnerabilidad social y económica sobre las etapas del tránsito migratorio, en este apartado se incluye la revisión sobre los migrantes en tránsito por México o por Estados Unidos y las características de los hogares a los que pertenecen y que dejaron en Guatemala.

#### *a) Relación de parentesco*

De acuerdo con la información de la encuesta EMIF Sur de los años 2004 al 2010 que analizamos, encontramos que 33.7 por ciento de los migrantes guatemaltecos que transitaron por México se define como jefe(a), la mitad (55.6 por ciento) como hijo o hija, casi uno de cada diez (9.9 por ciento) como esposo o esposa y 0.6 por ciento con otro parentesco.

Se aprecia una marcada diferenciación entre hombres y mujeres migrantes en la posición que ocupan en el hogar, así del total de los hombres, 45.5 por ciento se definió como jefe de su hogar mientras que sólo 6.5 por ciento de las mujeres hizo lo propio. En sentido inverso, 32.6 por ciento de las mujeres se ubica en la posición de esposa, en tanto sólo un 0.1 por ciento de los hombres se clasificó como marido. Más de la mitad de los hombres y mujeres migrantes se ubicó como hijos e hijas en su hogar (53.9 por ciento y 59.8 por ciento).

En cuanto a la condición étnica de los migrantes en tránsito por México, se observa una mayor proporción de aquellos que se definen como jefes(a) del hogar (41.0 por ciento) en comparación con los migrantes no indígenas (30.5 por ciento) (Gráfica 6.2.1). Respecto al ámbito de residencia del migrante, se aprecia una ligera diferencia en la proporción de jefe(as) del hogar entre los procedentes del ámbito no urbano (35.0 por ciento) en comparación con el urbano (31.2 por ciento).

En el caso de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, casi la mitad (53.8 por ciento) era jefe(a) del hogar, cuatro de cada diez (38.8 por ciento) hijo(a) y menos de uno de cada diez (4.9 por ciento) esposo(a). Lo que muestra diferencias con los migrantes que transitaron por México, ya que entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos se aprecia una mayor presencia de migrantes jefes(as) de hogar y una menor presencia de migrantes que ocupan la posición de hijos(as). En particular entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos se aprecia una mayor proporción de jefas en comparación con las mujeres que transitaron por México, relación que asciende a 2 por cada 1 (Gráfica 6.3.1).

De manera similar con los migrantes que transitaron por México se aprecian marcadas diferencias por género entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, ya que del total de los hombres seis de cada diez (59.4 por ciento) eran jefe mientras que del total de las mujeres sólo dos de cada diez (20.5 por ciento) eran jefas de hogar. En tanto, las mujeres en mayor proporción son las esposas (31.5 por ciento) en comparación con los hombres “esposos” (0.4 por ciento). Los datos anteriores, reproducen un esquema tradicional de roles en el hogar, que se manifiesta en la presencia de un padre-jefe del hogar-proveedor desde el punto de vista económico y una mujer-esposa al cuidado de

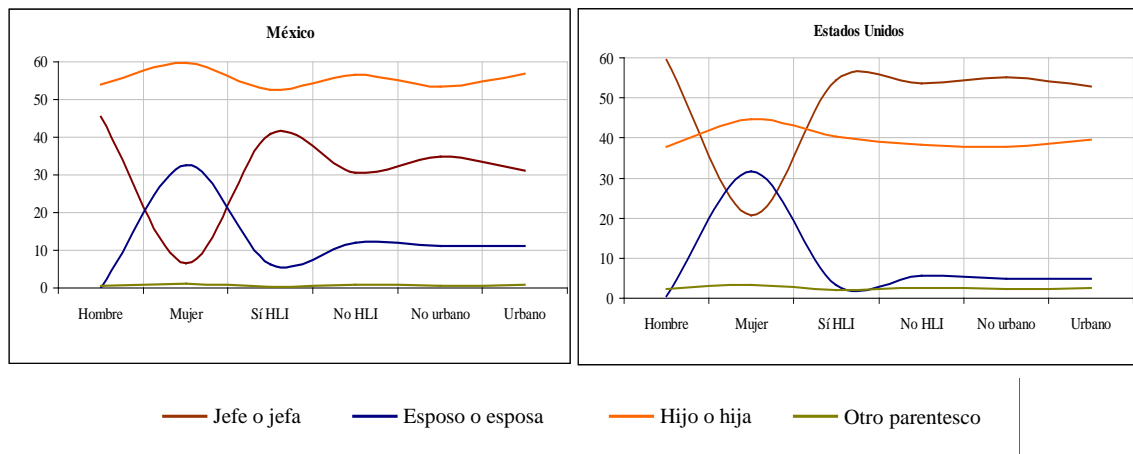
<sup>2</sup> Para consultar los datos absolutos de este apartado véase Cuadros 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., en el Anexo 9.5.



los hijos, dicho esquema esta presente tanto en los migrantes que transitaron por México como los que transitaron por Estados Unidos.

Respecto a la condición étnica y la posición que ocupan en el hogar entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos no se observan grandes diferencias entre los migrantes indígenas y no indígenas, así como entre los migrantes urbanos y los no urbanos, que presentan un patrón similar. Aunque sí existen diferencias en la proporción de migrantes que eran jefes(as) de su hogar entre los que transitaron por Estados Unidos en comparación con los de México, así entre los migrantes indígenas y no urbanos que transitaron por Estados Unidos hay una mayor presencia de jefes(as) de hogar en comparación con los migrantes que transitaron por México, con una diferencia de hasta 20 puntos porcentuales.

Gráfica 6.3.1 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según su posición en el hogar por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En resumen, los migrantes que transitaron por México presentan diferencias en la posición que ocupaban en su hogar en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Mientras que los migrantes que transitaron por México en mayor proporción son hijos e hijas y en menor proporción ocuparon la posición de jefes o jefas de hogar en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos, de acuerdo a la posición del hogar podemos señalar que los migrantes en tránsito por Estados Unidos presentaron un mayor grado de responsabilidad familiar y por lo tanto de mayor desventaja.

En los hogares en donde el jefe(a) es el migrante en tránsito, la desventaja social del migrante y de los miembros de su hogar se incrementa, ya que el migrante tiene un elevado grado de responsabilidad familiar por la posición que ocupa en la organización familiar, siendo generalmente el jefe(a) el que dentro del hogar asume totalmente el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, haciéndose cargo de la manutención del hogar. Cuando el jefe(a) migra, la mayoría de las veces deja hijos(as) en Guatemala, los cuales se quedan sin el soporte económico principal durante el proceso de tránsito del migrante. Además, el migrante que es jefe(a) debido a su responsabilidad doméstica no puede invertir todos sus recursos en la migración, ya que debe dividir sus ingresos entre la sobrevivencia de los miembros de su hogar y los gastos que genera la migración, lo que limita su disponibilidad de ingresos para realizar en la migración incrementando su situación de desventaja social.

### *b) Dependencia demográfica*

Cuando un migrante forma parte de un hogar con alta dependencia demográfica que resulta de un número elevado de niños(as) (menores de 15 años) y de adultos mayores de 65 años y más de edad, se encuentra más expuesto a sufrir privaciones debido a la elevada responsabilidad económica que asume en el hogar. En este sentido, una proporción elevada de niños(as) y adultos mayores en el hogar puede constituir un indicio de vulnerabilidad del migrante (a menos que se asocie a elevados niveles de ingresos) ya que implica una fuerte carga económica sobre los (usualmente escasos) recursos del hogar.

Podríamos pensar que la elevada dependencia demográfica de los hogares de los migrantes en tránsito pudiera ser uno de los factores que impulsaron la migración de uno de sus miembros como una estrategia de sobrevivencia. Pero también constituye una limitante de recursos para financiar el proceso de tránsito migratorio, al incrementar la vulnerabilidad del migrante, que se ve condicionado a realizar su viaje en condiciones de riesgo social.

Así, más de la mitad (52.2 por ciento) de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México tiene entre uno y dos niños(as) en el hogar, mientras que uno de cada cuatro (24.5 por ciento) migrantes cuenta con tres o más de miembros menores de 15 años. Un poco más de uno de cada cinco (23.3 por ciento) no posee niños(as) en su hogar.

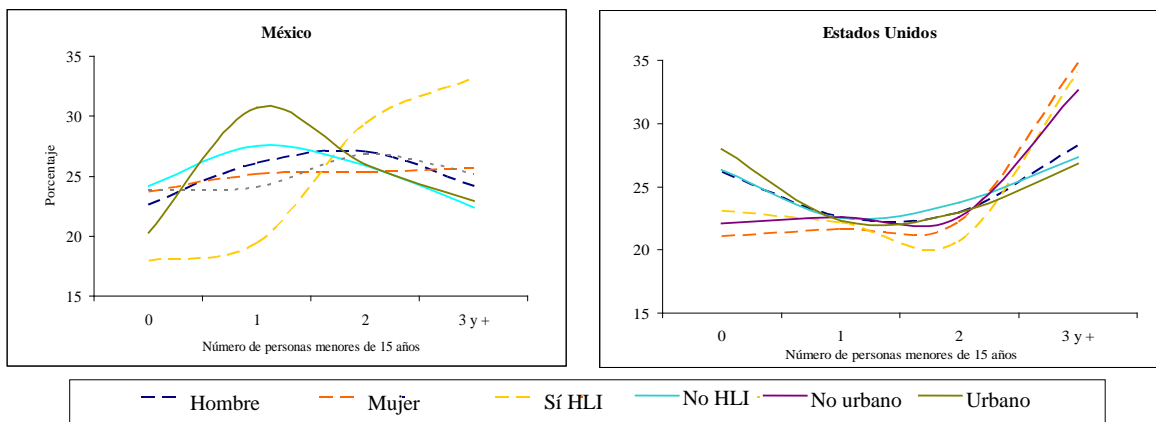
Destaca que los migrantes en tránsito indígenas son el grupo que tiene la mayor dependencia demográfica de niños(as) en sus hogares en comparación con los otros grupos de migrantes en tránsito, como los migrantes no indígenas, así como los migrantes procedentes de localidades no urbanas y urbanas. De esta manera, uno de cada tres (33.2 por ciento) migrantes indígenas tiene 3 o más miembros menores de 15 años en su hogar en comparación con los migrantes no indígenas (22.2 por ciento), lo que representa una diferencia de más de diez puntos porcentuales a favor de los migrantes indígenas (Gráfica 6.3.2). La importante diferencia se explica porque su nivel de fecundidad es más alto que el promedio nacional (4.5 hijos(as) por mujer indígena en comparación con 3.6 hijos(as) que es el promedio de la población de Guatemala)<sup>3</sup>. En general, entre los migrantes indígenas se observa claramente una alta dependencia demográfica de menores de 15 años en el hogar, con una elevada carga de miembros que se añade a las conocidas condiciones de exclusión en las que se encuentran los hogares indígenas, lo que incrementa la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito indígenas.

En tanto, los migrantes que transitaban por Estados Unidos -45.2 por ciento- tienen entre uno y dos niños(as) en su hogar, mientras uno de cada tres (29.4 por ciento) migrantes tienen más de tres miembros en el hogar menores de 15 años. Uno de cada cuatro (25.4 por ciento) no tienen niños(as) en su hogar. Cabe señalar que existen diferencias por género, condición y lugar de residencia, de tal manera que son las mujeres las que presentan una mayor proporción de hogares en donde están presentes más de cuatro miembros menores de 15 años (18.0 por ciento), seguido en orden de importancia por los migrantes indígenas (17.3 por ciento) y los migrantes procedentes de las áreas no urbanas (16.2 por ciento) (Gráfica 6.3.2).

---

<sup>3</sup> INE (2010).

Gráfica 6.3.2. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número de menores de 15 años en el hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010



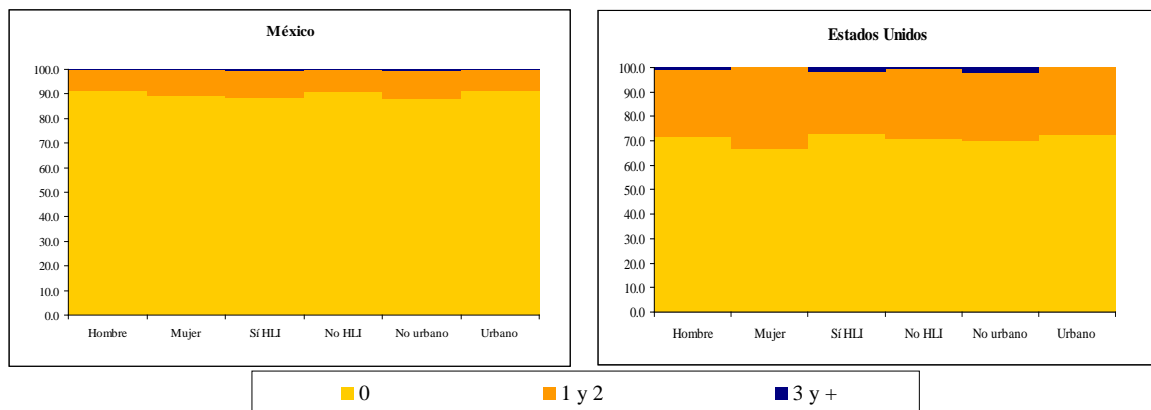
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al comparar a los migrantes que transitaban por Estados Unidos con los migrantes que transitaban por México, se advierte en los últimos una menor presencia de niños y niñas menores de 15 años en el hogar, especialmente en los hogares que cuentan con tres o más miembros en ese rango de edad, destacando en ambos flujos el caso de las mujeres (25.6 por ciento contra 34.8 por ciento). Así, los migrantes que transitaban por Estados Unidos presentan una mayor carga familiar de menores de 15 años en su hogar.

En tanto, los hogares de los migrantes en tránsito por México que tienen presencia de adultos mayores de 65 años ascendieron a 8.7 por ciento, de los cuales 8.1 por ciento posee entre uno y dos miembros mayores de 65 años, mientras que sólo 0.6 por ciento tiene tres y más miembros adultos mayores.

Según la condición de género, las mujeres migrantes en tránsito proceden de hogares con una mayor dependencia demográfica de adultos mayores (10.7 por ciento) en comparación con los hombres (8.7 por ciento cifra similar al promedio total) (Gráfica 6.3.3).

Gráfica 6.3.3. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según el número tamaño del hogar por género, lugar de residencia y condición étnica, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Aunque, son los hogares de los migrantes procedentes de áreas no urbanas lo que tienen una mayor proporción de adultos mayores (12.0 por ciento) seguidos por los hogares de los migrantes indígenas (11.7 por ciento). Mientras que 28.7 por ciento de los migrantes que transitaban por Estados Unidos manifestó que estaba presente más de un miembro mayor de 65 años en el hogar, destaca la proporción que se eleva al 30.1 por ciento en los migrantes provenientes de ámbitos no urbanos.

En comparación con los hogares de los migrantes en tránsito por México, existe una mayor presencia de personas mayores de 65 años de edad en los que transitaron por Estados Unidos, diferencia que es tres veces superior a los que transitaron por México (9.0 por ciento contra 28.7 por ciento, respectivamente).

De acuerdo con los dos indicadores de dependencia demográfica, el número de miembros menores de 15 años y de mayores de 65 años en el hogar, reflejan claramente que son los migrantes que transitaron por Estados Unidos los que tienen la mayor carga demográfica familiar en comparación con los migrantes que transitaron por México. Entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos sobresale que poseen una elevada dependencia demográfica las mujeres migrantes, seguidas por los indígenas y aquellos que proceden de áreas rurales, que sumado a las condiciones de exclusión social en el que se encuentran estos grupos poblacionales, podría asociarse también con carencia de ingresos monetarios en el hogar, lo que limitaría los recursos que pudieran destinarse a la migración.

En este sentido habría que preguntarse si el indicador de dependencia demográfica funciona como una variable limitante o coadyuvante de la migración de la migración en tránsito, debido a que los migrantes que transitaron por Estados Unidos son los que presentan una mayor dependencia demográfica, es decir, son los migrantes que han logrado superar más obstáculos y riesgos en comparación con los migrantes que sólo pudieron transitar por México. La respuesta es que se refiere a dos poblaciones diferentes, los migrantes que transitaron por México son en su mayoría jóvenes, solteros, que ocupan una posición de hijos(as) en su hogar mientras que los migrantes que transitaron por Estados Unidos se componen de una población de mayor edad, jefes de hogar con personas a su cargo (principalmente menores de 15 años y mayores de 65 años de edad).

### *c) Tamaño del hogar*

Respecto al tamaño del hogar de los migrantes en tránsito por México, el promedio es de 5.7 miembros, lo que se refleja en una elevada carga demográfica en comparación con el tamaño del hogar de la población de Guatemala que fue de 4.1 miembros en el año 2006 según el Instituto Nacional de Estadística. Como resultado tenemos una mayor fecundidad en Guatemala con una tasa global de 3.6 hijos(as) por mujer<sup>4</sup>, superior a la de México que fue de 2.1. El tamaño del hogar grande se asocia con la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito y con un mayor grado de responsabilidad, ya que limita los recursos que podrían invertirse en la migración, debido a las mayores demandas que implica sostener un hogar con una mayor cantidad de miembros. Aunque también, el mayor tamaño del hogar podría representar una ventaja para los migrantes pertenecientes a dichos hogares, debido a que un mayor número de personas podría ayudar con recursos y proteger al migrante ante un eventual riesgo.

---

<sup>4</sup> INE (2010).

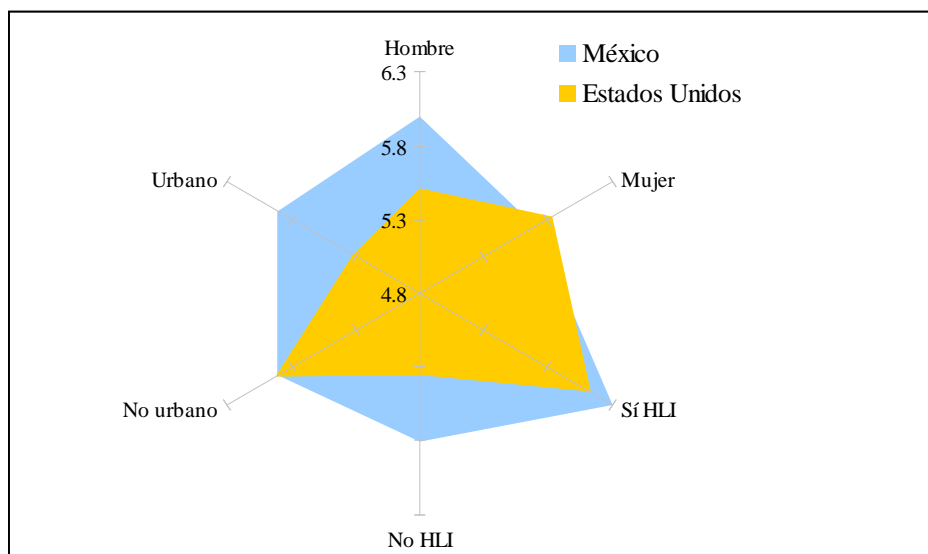
En otro aspecto, se aprecian diferencias por género y condición étnica respecto al tamaño del hogar, ya que los migrantes en tránsito indígenas y los hombres exhiben un tamaño promedio de hogar más grande (6.3 y 6.0 miembros, respectivamente) en comparación con las mujeres y los no indígenas (5.7 y 5.8 miembros, respectivamente) (Gráfica 6.2.3). Si bien podría pensarse que la diferencia entre los hogares de hombres y mujeres, implicaría un factor de mayor vulnerabilidad para los hombres, debido a las mayores demandas que implica sostener un hogar con más cantidad de miembros, esta interpretación debe relativizarse por el hecho de que la proporción de dependencia de miembros menores de 15 años y mayores de 65 años, son mayores en los hogares de las mujeres.

Mientras que entre los migrantes en tránsito provenientes de un medio urbano o no urbano no se aprecian diferencias, pues ambos presentan un tamaño promedio del hogar de 5.9 miembros. Por lo que se podría pensar que la diferencia por condición étnica podría ser un factor que implique mayor vulnerabilidad de los migrantes en tránsito indígenas.

El hogar que dejaron en Guatemala los migrantes que transitaron por Estados Unidos estaba compuesto por 5.6 miembros. Existen diferencias por género, condición étnica y tamaño de la localidad de residencia. Así, los migrantes indígenas que proceden de localidades rurales y las mujeres son los que poseen un mayor número de miembros del hogar (6.1, 5.9 y 5.8 integrantes, respectivamente) en comparación con los hombres, los no indígenas y los que proceden de localidades urbanas (5.8, 5.3 y 5.3 miembros del hogar, respectivamente) (Gráfica 6.3.4).

Al comparar los flujos de migrantes, tanto los que transitaron por México como los que lo hicieron por Estados Unidos, no muestran diferencias en el tamaño del hogar, ya que los migrantes de ambos proceden de hogares con un elevado tamaño de miembros del hogar, en promedio integrados por cinco miembros.

Gráfica 6.3.4. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar por género, condición de hablante de lengua indígena (HLI) y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

#### d) Jefatura femenina

En cuanto a la vulnerabilidad de las mujeres migrantes que son jefas de hogar, destaca que 6.5 por ciento del total de las mujeres guatemaltecas migrantes en tránsito por México son jefas de hogar.

Sobresale que entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos la proporción se incrementa a 20.6 por ciento, es decir, una de cada cinco mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos era jefa de su hogar, cifra 3 veces superior en comparación con las mujeres migrantes que transitaron por México.

Si bien, no todas las jefas de hogar son mujeres solas con hijos, ya que en muchos casos conviven con otros parientes, la doble demanda que recae en ellas, como proveedoras económicas del sustento de sus hijos y como madres, incrementa su nivel de responsabilidad hacia el hogar y la dependencia económica de los hogares hacia el ingreso que éstas mujeres generan, especialmente si pertenecen a los sectores de ingresos bajos, lo que hace especialmente vulnerables a las mujeres migrantes en tránsito jefas de hogar, que coloca en situaciones de incertidumbre y riesgo durante el proceso migratorio.

El 80.3 por ciento de las mujeres migrantes en tránsito jefas del hogar no tenía esposo o pareja, ya que manifestaron estar solteras, separadas o viudas antes de la migración, dato que coincide con Díaz y Kuhner (2007). Proporción que disminuye a 61.3 por ciento entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos. Situación que contrasta con los jefes del hogar hombres que transitaron por México o Estados Unidos quienes en su mayoría señalaron estar unidos o casados (93.6 por ciento y 80.5 por ciento, respectivamente). El hecho de no contar con un esposo o pareja, usualmente implica una sobrecarga para la mujer jefa del hogar.

De acuerdo a la edad de los migrantes que son jefas(as) de hogar, sobresale que existe una mayor proporción de mujeres migrantes en tránsito por México que son de edades mayores de 45 años en comparación con los hombres (7.6 y 4.4 por ciento, respectivamente). Es llamativa la elevada proporción de mujeres jefas de hogar de 25 a 45 años, alrededor de ocho de cada diez (77.8 por ciento). En tanto, un poco más de una de cada diez (14.5 por ciento) tiene entre 15 y 24 años. En comparación con las mujeres migrantes en tránsito por Estados Unidos, destaca una mayor proporción de mujeres en edades mayores de 45 años, cantidad que asciende a una de cada diez (9.1 por ciento), además una menor proporción de mujeres en edades intermedias (de 25 a 45 años, 64.7 por ciento) y una mayor proporción de mujeres jóvenes (entre 15 y 24 años, 26.2 por ciento) con una diferencia entre ambos flujos de casi 12 puntos porcentuales, lo que muestra una composición por edad diferente entre las mujeres jefas que transitaron por México y las que lo hicieron por Estados Unidos.

También destaca que las mujeres migrantes en tránsito por México jefas de hogar tienen un tamaño de hogar de 4.4 miembros, un promedio inferior al que presentan las mujeres que transitaron por Estados Unidos que fue de 4.7 miembros. Ambos flujos migratorios presentan un tamaño del hogar inferior al de los hombres jefes de hogar que fue alrededor de 5.0 miembros, como resultado en parte por la ausencia de la pareja masculina. Este resultado ha sido confirmado por Burch *et al.*, (1976) para el caso de mujeres jefa de hogar no migrantes.

Aunque el tamaño del hogar entre las mujeres migrantes jefas de hogar es menor a los hombres jefes de hogar, aunque la dependencia demográfica es mayor, una de cada tres (31.4 por ciento) jefas migrantes que transitaron por México tienen a su cargo tres o más miembros menores de 15 años y una de cada diez tienen entre uno y dos miembros mayores de 65 años.

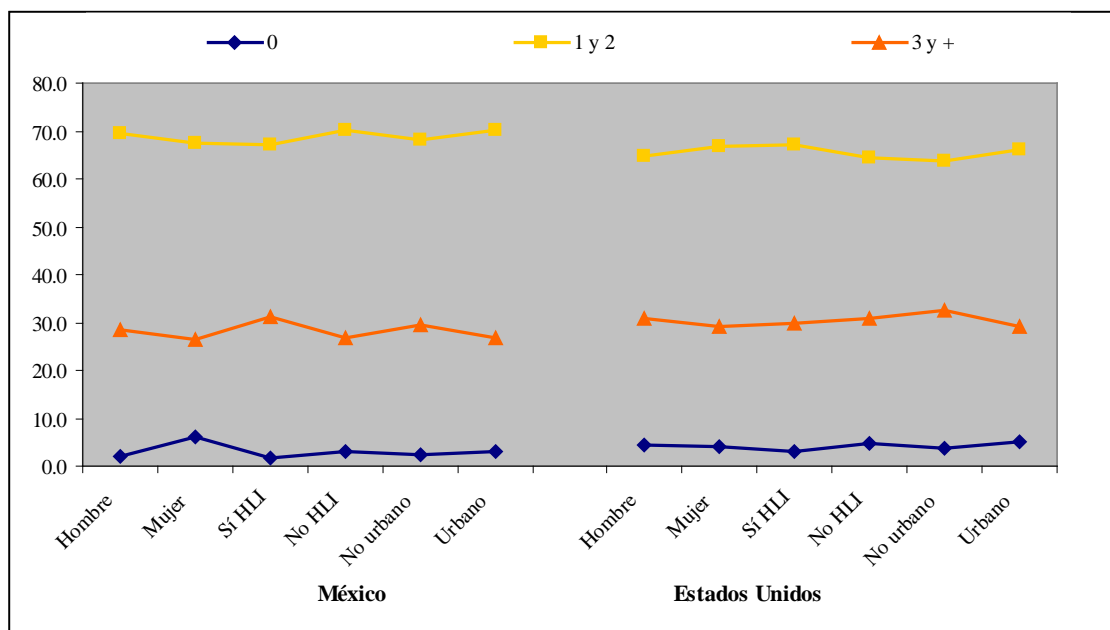
Sin embargo, las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos son las que tienen un mayor nivel de dependencia demográfica, ya que casi cuatro de cada diez (39.3 por ciento) tienen a su cargo tres o más miembros menores de 15 años de edad y dos de cada diez (22.8 por ciento) tienen en su hogar entre uno y dos miembros mayores de 65 años de edad. La mayor vulnerabilidad de los hogares dirigidos por las mujeres migrantes está relacionada con que en muchas ocasiones es la mujer migrante jefa del hogar quien asume toda la responsabilidad del sostenimiento económico de los miembros del hogar.

*e) Dependencia económica del hogar*

Respecto al número de miembros del hogar que trabaja, en siete de cada diez (69.0 por ciento) hogares de migrantes en tránsito por México, entre uno y dos miembros trabajan, en 27.9 por ciento tres o más miembros del hogar desempeñan una actividad remunerada y en 3.1 por ciento de los hogares ningún miembro labora.

En cuanto a las categorías de análisis: género, etnia y lugar de residencia no se observan diferencias en el número de miembros del hogar que trabajan. Situación similar se observa al comparar a los migrantes que transitaron por México con los que lo hicieron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.5).

Gráfica 6.3.5. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de miembros del hogar que trabaja por género, condición étnica y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

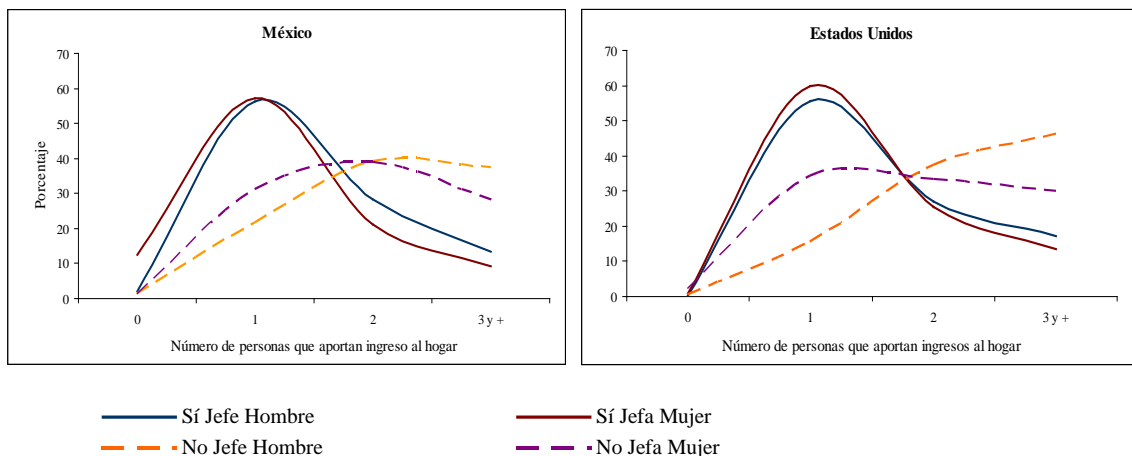
Este dato nos indica que si bien se trata de hogares que no pueden darse el lujo de que sus miembros no desempeñen un trabajo, debido a su situación de carencia, también podemos señalar que una estrategia de los hogares pobres es incrementar el número de trabajadores, al movilizar una fuerza de trabajo adicional.

En cuanto al número de personas que aportan un ingreso económico al hogar, en 71.3 por ciento de los hogares de los migrantes en tránsito por México entre uno y dos miembros contribuyen económicamente a la subsistencia, en 26.4 por ciento aportan ingresos tres o más integrantes y en 2.3 por ciento ninguna persona contribuye al hogar. No se observan diferencias en la proporción de miembros que aportan ingresos de acuerdo con la condición de género, étnica y por lugar de residencia. Cabe señalar que se advierte el mismo patrón entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

En cambio, se aprecia diferencia de acuerdo a la posición que el migrante ocupa en el hogar, cuando el migrante en tránsito por México o Estados Unidos es el jefe(a) un 56.4 por ciento y 55.8 por ciento de los casos, sólo una persona aporta ingresos al hogar, se trata de hogares con proveedor económico único, que generalmente es el(la) jefe(a), la mayoría de las veces también es el miembro del hogar quien migra, por lo que estos hogares se quedan sin su principal sustento económico lo que disminuye probablemente su poder de consumo e incrementa su nivel de desventaja.

En tanto, en los hogares donde el migrante en tránsito ocupa la posición de esposo(a), hijo(a), hermano(a) u otro pariente, se muestra un mayor número de personas que aportan a la economía doméstica, como se aprecia en la Gráfica 6.3.6. En estos casos aunque el migrante tiene algún grado de responsabilidad y existe dependencia económica de los miembros del hogar hacia el migrante, ésta es menor en comparación con los migrantes que ocupan la posición de jefe(a).

Gráfica 6.3.6. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según número de personas que aportan al ingreso del hogar incluyendo al migrante por género del jefe del hogar, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Por lo tanto, en el proceso migratorio de los que no son jefes(as), si bien se afecta la capacidad de consumo del hogar no es tan determinante como cuando el migrante desempeña el rol de jefe o jefa del hogar. Aunque esto no significa que el migrante en tránsito que no sea el jefe(a) no pudiera asumir una responsabilidad de sostener



económicamente a su familia producto de un sentimiento de solidaridad y altruismo hacia los otros miembros que integran su hogar.

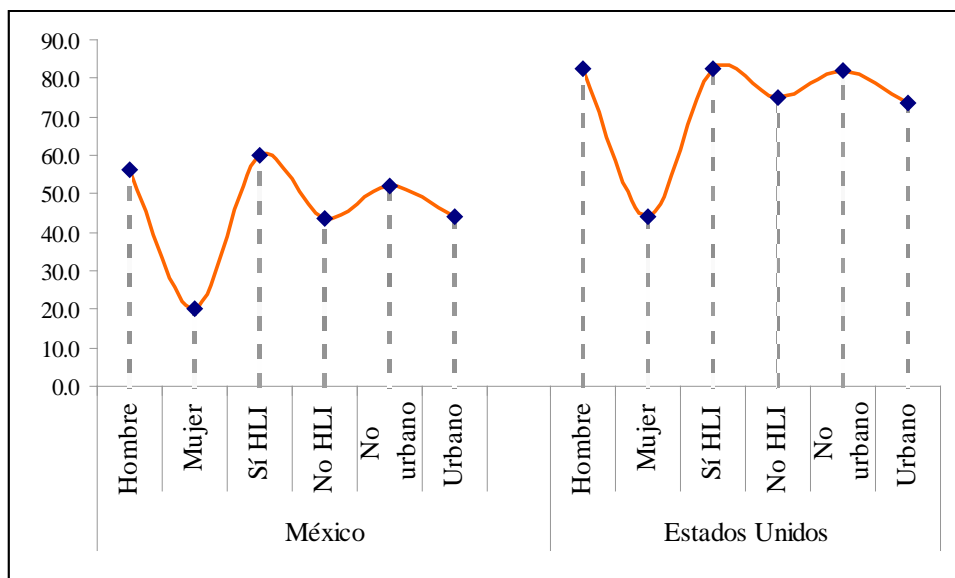
No se observan divergencias al comparar el número de miembros que trabajan y los que aportan ingresos al hogar, lo que confirma que prácticamente todos los miembros activos económicamente contribuyen para la subsistencia del hogar. Tampoco se advierten grandes divergencias entre los migrantes que transitaron por México y los que lo hicieron por Estados Unidos, lo que confirma un comportamiento normalizado de quienes son los miembros que deben trabajar y aportan ingresos en el hogar.

Destacan por su mayor desventaja económica, los migrantes en tránsito por México o Estados Unidos jefes(as) que proceden de hogares con proveedor económico único, debido a la mayor dependencia económica hacia el ingreso del migrante y a la situación de mayor volatilidad económica en la que se queda el resto de los miembros del hogar, mientras el migrante proveedor se encuentra en tránsito.

*f) Ocupación*

Según los datos de la encuesta de la EMIF Sur durante el periodo 2004-2010, 46.1 por ciento de los migrantes en tránsito por México había desempeñado una actividad económica en Guatemala. De ellos, sólo el 48.7 por ciento no realizó una actividad económica en los últimos treinta días antes de emprender la migración. En comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos existe una menor participación económica de los migrantes que transitaron por México, ya que la proporción de migrantes que ha trabajado asciende a 76.9 por ciento entre los que transitaron por Estados Unidos, con una notable diferencia de 28 puntos porcentuales entre ambos flujos.

Gráfica 6.3.7 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos según condición de trabajo por género, etnia y lugar de residencia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Las diferencias anteriores se mantienen de acuerdo con la categoría de género entre los migrantes que conforman el flujo que transitó por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos. Así, la proporción de hombres que trabajaron fue de 56.2 por ciento entre los migrantes que transitaron por México y se incrementó hasta 82.5 por ciento entre los que transitaron por Estados Unidos, mientras que entre las mujeres la proporción fue de 20.0 por ciento entre las que transitaron por México y se elevó a 44.0 por ciento entre las mujeres migrantes que transitaron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.7).

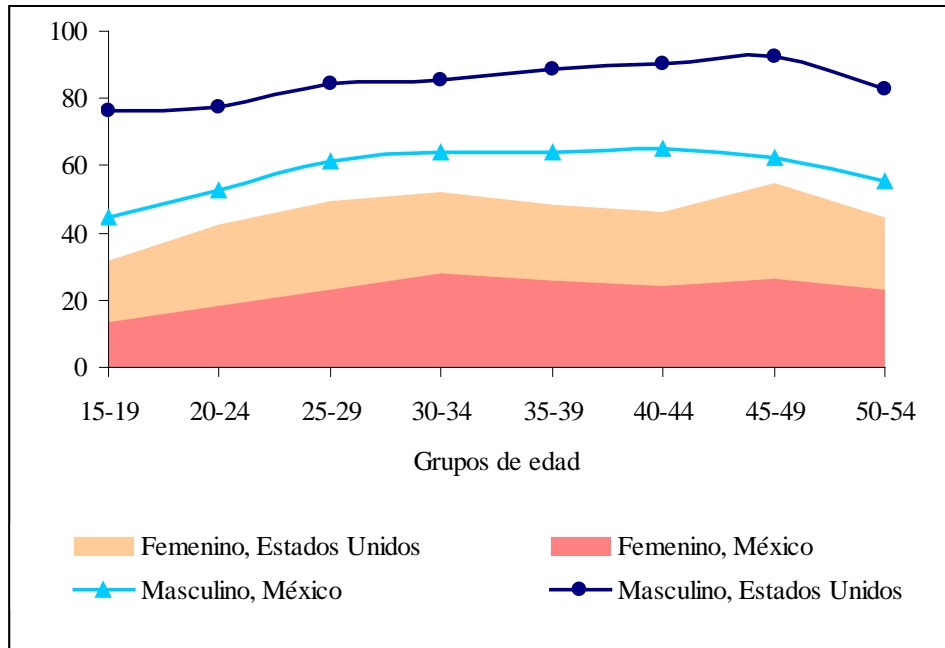
Sobresale la diferencia de género en cuanto al nivel de participación en el mercado laboral, así la brecha fue de 26 puntos porcentuales contra de las mujeres migrantes que transitaron por México. En comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos la brecha de género fue más amplia, ya que se registró una diferencia de 38 puntos porcentuales contra la de las mujeres. A pesar de la tendencia generalizada al incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, sea por la modernización de los roles de género o sea para suplir necesidades económica del hogar, prevalece una amplia brecha en la participación económica entre hombres y mujeres.

Lo anterior se confirma con la baja participación económica registrada, tanto entre las mujeres migrantes que transitaron por México como las que lo hicieron por Estados Unidos. Cabe señalar que, fue mayor la participación de las mujeres que transitaron por Estados Unidos en comparación con las que transitaron por México, ya que la proporción de las primeras fue del doble en comparación con las segundas.

La participación en el mercado laboral se incrementa con la edad, tanto entre los hombres migrantes que transitaron por México como por Estados Unidos, hasta alcanzar al 92.3 por ciento entre los migrantes de 45 y 49 años de edad. Estos datos muestran que los migrantes en tránsito están sujetos a los roles de género, así los hombres “deben” ser económicamente activos, a menos que estudien o que reciban una jubilación, lo que marca diferencias con las mujeres (Gráfica 6.3.8).

La participación económica de las mujeres presenta particularidades debido al elevado peso que tiene la división sexual del trabajo imperante en la sociedad. La participación de las mujeres en el mercado laboral funciona como una estrategia de las familias para adaptarse al entorno cambiante. Debido a la disminución de las condiciones de vida que vive Guatemala desde hace varias décadas, las mujeres se han incorporado al mercado de trabajo, particularmente por la pérdida o reducción del ingreso del hombre (principal proveedor). Empero, las mujeres “deben” seguir ejerciendo los roles de madre-esposama de casa, al conjugar el trabajo doméstico con el extradoméstico, lo que significa una doble o triple jornada. Esto conlleva a situaciones de vulnerabilidad del hogar, especialmente cuando es la madre quien migra, porque los miembros del hogar se quedan sin el aporte económico y con la carga de las labores domésticas.

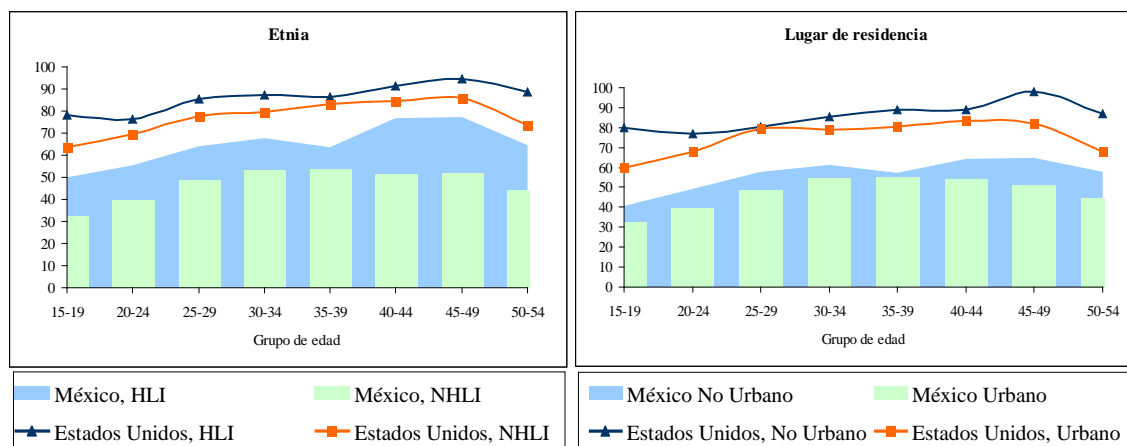
Gráfica 6.3.8. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según condición de actividad del migrante por género y grupo de edad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

De acuerdo con las categorías de etnia y el lugar de residencia. La participación económica fue mayor entre los migrantes indígenas y los provenientes de localidades no urbanas, tanto entre los migrantes que transitaron por México como en los que lo hicieron por Estados Unidos (Gráfica 6.3.9). Como ejemplo, entre los migrantes indígenas que transitaron por México, 60.1 por ciento desempeñó una actividad remunerada proporción superior en comparación los migrantes no indígenas que fue 43.6 por ciento. Una diferencia similar se aprecia entre los migrantes que transitaron por México procedentes de localidades no urbana ascendió a 52.2 por ciento disminuyendo hasta 44.1 por ciento para los migrantes urbanos.

Gráfica 6.3.9 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según la condición de actividad del migrante por etnia, lugar de residencia y grupo de edad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

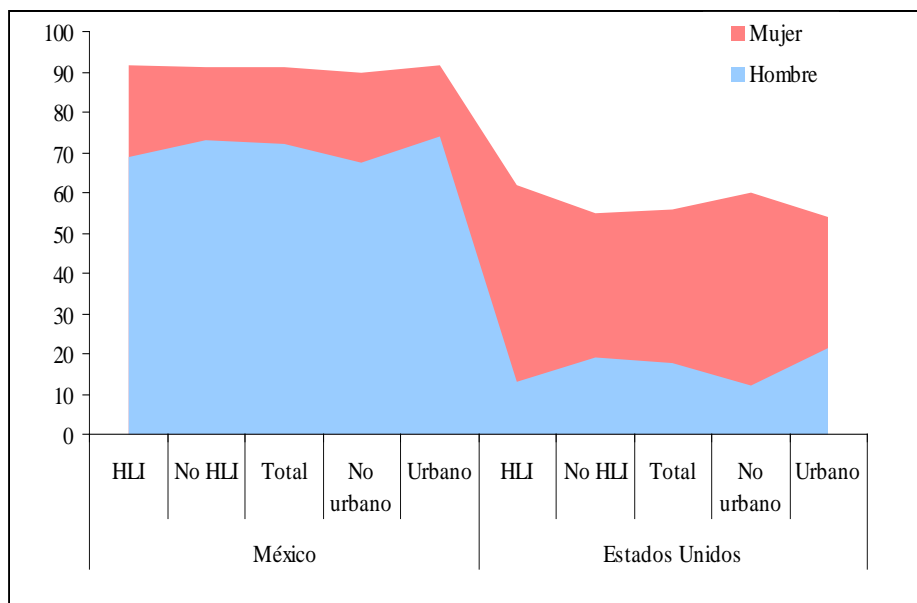
g) *Desocupación*

Los datos de la encuesta EMIF Sur 2004-2010 muestra que un poco más de la mitad (53.9 por ciento) de los migrantes en tránsito por México nunca había trabajado en Guatemala, cifra que disminuye a dos de cada diez (23.1 por ciento) entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

De acuerdo al género, un poco menos de la mitad (43.8 por ciento) de los hombres migrantes que transitaron por México no participaban en el mercado laboral, proporción que se eleva a ocho de cada diez (80.0 por ciento) en el caso de las mujeres migrantes. En tanto, entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, la proporción de los hombres que no trabajaron en Guatemala fue 17.5 por ciento y para las mujeres de 56.0 por ciento.

La elevada proporción de mujeres migrantes tanto entre las que transitaron por México como por Estados Unidos que *no* trabajan de manera remunerada, se mantiene sin importar la etnia y el lugar de procedencia. La brecha entre hombres y mujeres migrantes, esta relacionada con las características de la inserción laboral de las mujeres, aunado a la exclusión de las labores domésticas que no son reconocidas como trabajo, ya que no son remuneradas económicamente. En general, los datos muestran que los migrantes en tránsito por México tienen un bajo nivel de participación en el mercado laboral y por lo tanto poca experiencia de trabajo en Guatemala, principalmente las mujeres, lo que las sitúa en una posición de mayor vulnerabilidad (Gráfica 6.3.10) en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Gráfica 6.3.10. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que *no* trabajaron en su país de origen según género, etnia y procedencia urbana / no urbana, 2004-2010

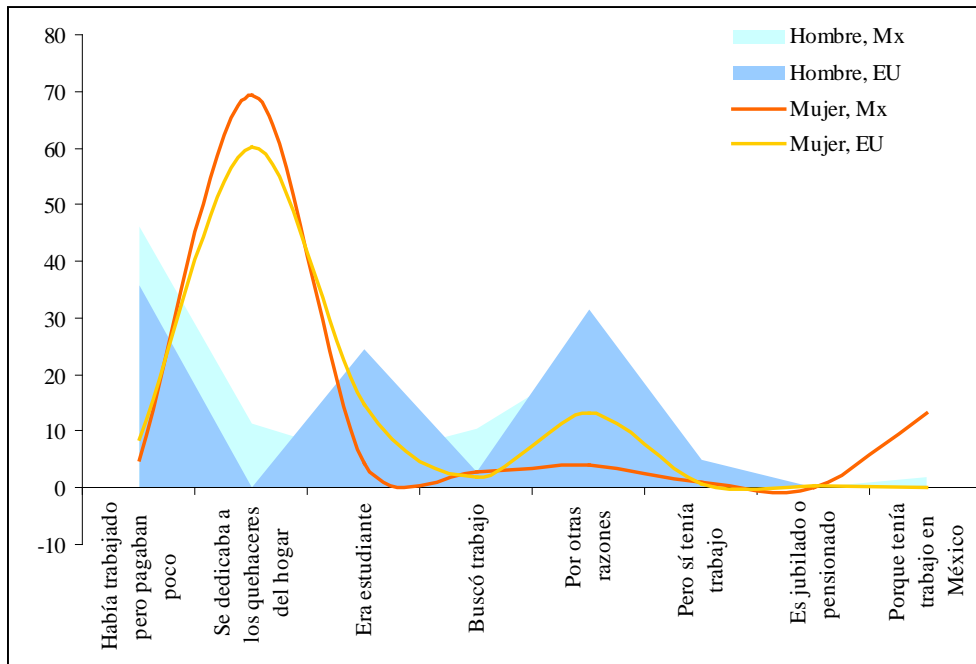


Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Entre las razones que manifestaron los migrantes en tránsito por México por las cuales *no* trabajaron en Guatemala, se advierten claras diferencias de género, casi la mitad (46.1 por ciento) de los hombres señalaron que aunque sí había trabajo en su lugar de

origen no lo hicieron porque pagaban poco, mientras que siete de cada diez mujeres (69.5 por ciento) manifestaron que *no* trabajaron porque se dedicaban a las labores domésticas. Otras razones manifestadas por los migrantes en tránsito fueron: “estaba buscando trabajo”, “era estudiante”, “tenía trabajo en México”, “era jubilado o pensionado”, entre otras (Gráfica 6.3.11).

Gráfica 6.3.11. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

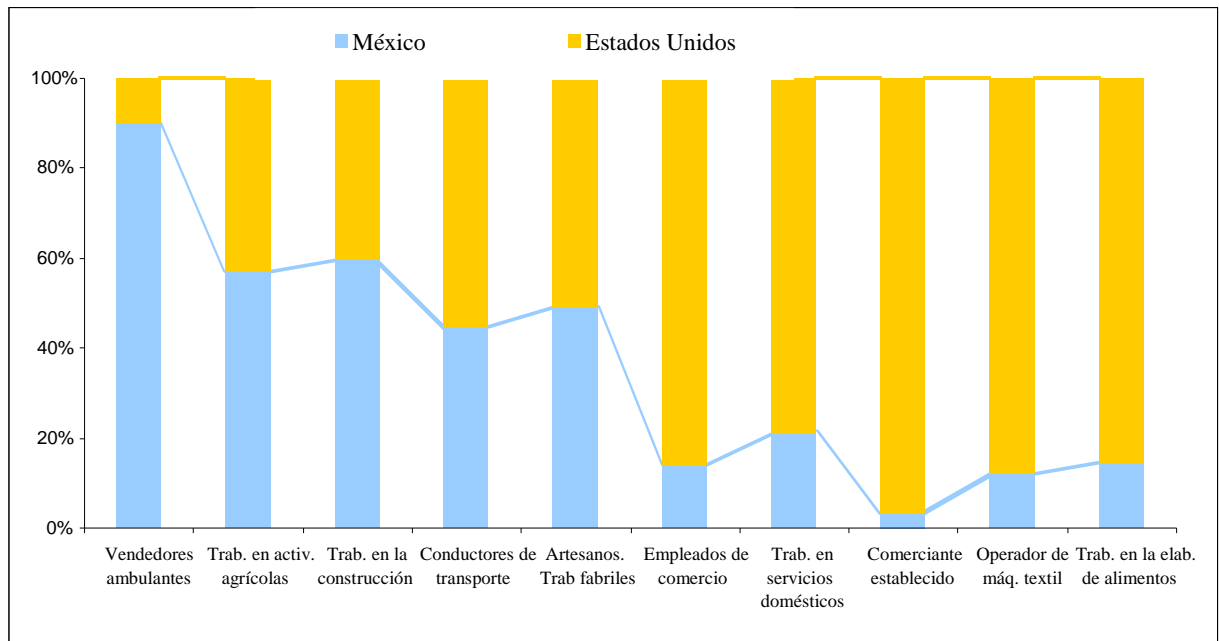
En cuanto a las ocupaciones que desempeñaron los migrantes en tránsito por México que trabajaron en Guatemala, se observa que los migrantes se dedicaron a una gran variedad de actividades por lo cual sólo se consideraron en el análisis las primeras cinco actividades u oficios que concentran la mayor cantidad de migrantes.

Entre los migrantes que transitaron por México, las cinco actividades u oficios por orden de importancia fueron, en primer lugar, los trabajadores en actividades agrícolas (55.6 por ciento); en segundo lugar, los trabajadores o ayudantes de la construcción (22.6 por ciento); en tercer lugar, los vendedores ambulantes (3.7 por ciento), en cuarto lugar, los ayudantes o los conductores de transporte terrestre (3.4 por ciento), y en quinto lugar, los artesanos o trabajadores fabriles en el tratamiento del metal (2.9 por ciento). De manera general, el 96.9 por ciento de los migrantes que transitaron por México se desempeñó en actividades manuales de baja calificación. Aparecen pocos casos de migrantes en ocupaciones con calificación administrativa, profesional y directiva (3.9 por ciento).

En lo que respecta al total de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, las cinco actividades u oficios principales en las que se desempeñaron fueron en cuatro de cada diez casos (42.1 por ciento) como trabajador en actividades agrícolas, 15.3 por ciento como trabajador o ayudante de la construcción, 7.4 por ciento en funciones de operador de maquinaria textil, 4.7 por ciento en la producción de alimentos, 4.2 por

ciento en labores de conductores o ayudantes de los conductores de transporte terrestre y 4.0 por ciento como empleados de comercio en establecimiento. Es decir, el 94.8 por ciento de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, en Guatemala se desempeñó como trabajadores agrícolas, febriles y manuales; es decir, actividades poco calificadas, en tanto sólo el 5.2 por ciento desarrolló alguna ocupación con calificación profesional, administrativa o directiva.

Gráfica 6.3.12. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según razones por las que no trabajaron en su país de origen por género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al comparar a los migrantes que transitaron por México con los que lo hicieron por Estados Unidos, se aprecian similitudes en cuanto a que ambos desarrollaron en su gran mayoría actividades manuales poco calificadas, sin embargo, existen diferencias al examinar las primeras diez ocupaciones manifestadas por los migrantes (Gráfica 6.3.12), ya que en general los migrantes que transitaron por México manifestaron haber laborado en mayor proporción en actividades precarias y temporales -como vendedores ambulantes o trabajadores agrícolas-, en tanto los migrantes que transitaron por Estados Unidos se desempeñaron en actividades asalariadas como operarios de maquinaria textil o trabajadores en la elaboración de alimentos.

Existe una clara diferenciación por género en cuanto a las ocupaciones que tenían los migrantes en Guatemala tanto entre los migrantes que transitaron por México como por Estados Unidos (Cuadro 6.3.1). De tal manera, los hombres se dedicaban principalmente a actividades relacionadas con el sector agrícola, de la construcción y el transporte, mientras que las mujeres se desempeñaban como trabajadoras del servicio doméstico, empleadas de comercios, fonderas, cantineras y meseras principalmente. Esta diferencia entre hombres y mujeres respecto a las ocupaciones muestra el fuerte peso que sigue teniendo la división sexual del trabajo, lo que obliga a las mujeres ha desempeñar actividades con escasa calificación y elevada inestabilidad.

Cuadro 6.3.1. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según oficio o profesión que desempeñaron en su país de origen por género, 2004-2010

	Oficio o profesión	Hombre		Oficio o profesión	Mujer	
		Etapas de tránsito México	Etapas de tránsito Estados Unidos		Etapas de tránsito México	Etapas de tránsito Estados Unidos
1	Trabajador en actividades agrícolas	48.4	45.7	Trabajadora en servicios domésticos	27.2	30.0
2	Trabajador en la construcción	16.1	15.3	Empleada de comercio	13.8	13.5
3	Conductor de transporte	6.5	4.7	Fondera, cantinera y mesera	7.4	4.0
4	Artesano y trabajador fabriles	4.3	3.3	Trabajadora en actividades agrícolas	6.6	4.0
5	Vendedor ambulante	2.5	0.3	Secretaria, taquígrafa y capturista	4.8	3.0
6	Empleado de comercio	2.1	3.1	Trabajadora ambulantes en servicios	4.1	0.7
7	Trabajador en la elaboración de alimentos	1.3	4.7	Peluquera y embellecedora	3.9	1.0
8	Comerciante en establecimiento	1.2	2.8	Comerciante en establecimientos	3.7	2.7
9	Operador de maquinaria textiles	1.1	2.7	Operadora de maquinaria textiles	3.1	7.4
10	Ayudante en metalúrgica	1.1	0.9	Vendedora ambulante	2.4	1.7
	<i>Subtotal</i>	<i>84.6</i>	<i>83.6</i>	<i>Subtotal</i>	<i>77.0</i>	<i>68.0</i>
	Otras actividades	15.4	16.4	Otras actividades	23.0	32.0
	<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

De esta manera, los migrantes en tránsito por México que manifestaron haber tenido una ocupación en Guatemala, en general trabajaron en ocupaciones con baja calificación (operativas o no calificadas mayoritariamente), situación que se refuerza en el caso de las mujeres. Además, se suman las condiciones de precariedad y desprotección social, ya que el 98.1% de los migrantes en tránsito que tenía un trabajo en Guatemala no recibió ninguna prestación laboral.

#### *h) Ingresos por trabajo*

Los ingresos que obtuvieron los migrantes por su trabajo constituyeron una parte determinante en las condiciones de vida de sus hogares, siendo en el caso de los migrantes un recurso fundamental para realizar la migración.

El bajo nivel de calificación de las actividades desempeñadas por los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, está asociada con bajas remuneraciones económicas y como consecuencia con una elevada variabilidad de los ingresos del hogar, limitando la capacidad de ahorro del hogar y la disponibilidad de ingresos para financiar el proceso migratorio.

Para analizar los ingresos por trabajo, se construyó el indicador ingreso promedio mensual en dólares, debido a que en el cuestionario de la EMIF Sur se capta a los ingresos en diferentes temporalidades (día, semana, quincena y mes) y con diferentes tipos de monedas (quetzal, peso o dólar) por lo que para hacer comparables los datos fue necesario construir un indicador sobre ingresos.

En primer lugar se convirtieron los ingresos diarios, semanales y quincenales a ingresos mensuales, en segundo lugar los ingresos captados en quetzales y pesos se convirtieron en dólares de Estados Unidos. Debido a que los datos están referidos al 2004-2010, se utilizaron diferentes tipos de cambio para cada uno de los años y para cada tipo de moneda, debido a la fluctuación monetaria. Una vez que se recalcularon los ingresos se obtuvieron los ingresos mensuales promedio en dólares de los migrantes en tránsito por México y por Estados Unidos, cuyos montos fueron analizados de acuerdo al género, etnia y lugar de residencia.

Según los datos de la encuesta EMIF Sur durante el período 2004-2010, el ingreso promedio mensual que percibía un migrante que transitó por México por su trabajo en Guatemala fue de 52.7 dólares<sup>5</sup>, es decir, 1.8 dólares diarios en promedio. Al respecto platica Luis (Oxlaj, 2011) que migra acompañado de su esposa e hijo recién nacido *“Allá en mi país –Guatemala- no se gana bien, yo soy albañil y ganaba 400 quetzales a la semana (unos \$51.5 dólares mensuales que equivaldrían a 1.7 dólares diarios), con eso no alcanza para mantener a mi familia, ni pagar la renta, además no siempre hay trabajo”* (entrevista realizada en el Albergo de Lecherías, 2011).

En tanto, los migrantes que transitaron por Estados Unidos recibieron un ingreso promedio mensual que ascendió a 91.4 dólares<sup>6</sup>, es decir, 3.0 dólares diarios. Destaca que los ingresos por trabajo de los migrantes que transitaron por Estados Unidos fueron 1.7 veces mayores a los que recibieron los migrantes que transitaron por México. Este dato nos muestra que existe una selectividad financiera, que se refleja en una amplia brecha salarial entre los migrantes que sólo transitaron por México y los que lo hicieron además por Estados Unidos (Gráfica 6.3.13).

Los ingresos promedio muestran situaciones diferenciales según la condición étnica y el lugar de residencia. Así, los migrantes que transitaron por México indígenas percibieron por su trabajo 10.3 dólares mensuales y los no indígenas 35.4 dólares. Mientras que los migrantes procedentes de localidades no urbanas ganaban 19.5 dólares y los procedentes de localidades urbanas 34.2 dólares mensuales.

Al comparar las mismas categorías de análisis con los migrantes que transitaron por Estados Unidos, se aprecian marcadas diferencias con los migrantes que transitaron por México. Aunque, las brechas por condición étnica y de residencia se mantienen entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos, como ejemplo, podemos señalar la marcada diferencia entre los indígenas en comparación con los no indígenas, pues los primeros percibieron 41.1 dólares mensuales por su salario, cifra inferior a la que recibieron los no indígenas que fue 140.9 dólares.

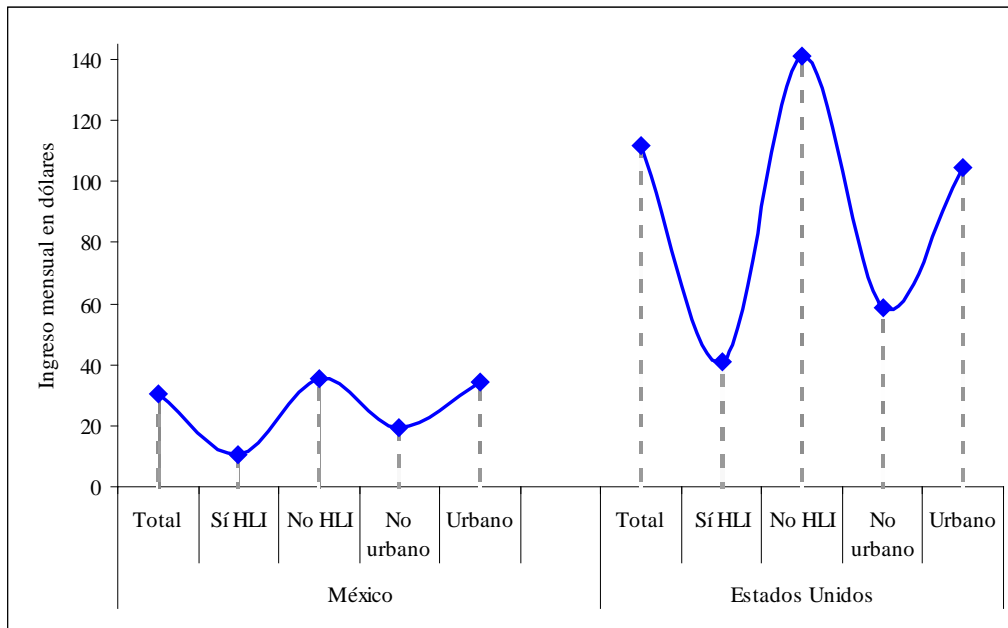
---

<sup>5</sup> Dólar de Estados Unidos.

<sup>6</sup> Dólar de Estados Unidos.



Gráfica 6.3.13. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían por su trabajo los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010

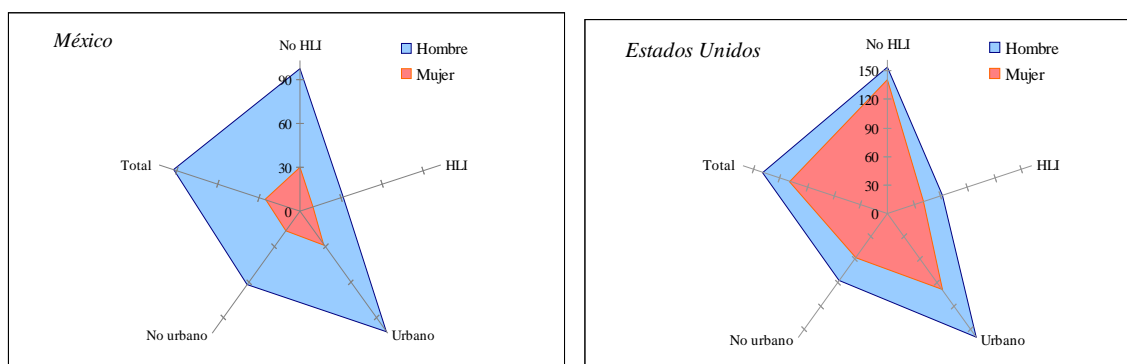


Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los salarios mensuales también reflejan diferencias por género, las mujeres migrantes en tránsito por México muestran una mayor vulnerabilidad frente a los hombres, ya que ganaban al mes 25.4 dólares, cantidad menor a la que recibían los hombres que fue 91.4 dólares. La brecha de género se mantiene en todas las categorías de etnia y lugar de residencia. En este sentido, el mayor diferencial salarial en contra de las mujeres se registró entre las mujeres indígenas que ganaban 9.6 dólares en comparación con los hombres indígenas que percibieron 31.0 dólares. También de acuerdo con el lugar de residencia se aprecian diferencias, ya que entre las mujeres que habitaban en un medio no urbano se ganaba un promedio de 16.4 dólares, cantidad ligeramente superior en comparación con los hombres que percibían 62.0 dólares (Gráfica 6.2.10). Las mujeres indígenas muestran los ingresos más bajos entre todas las mujeres migrantes, ellas ganaban tres veces menos de los que percibían las mujeres no indígenas (29.5 dólares mensuales).

Aunque los migrantes que transitaron por Estados Unidos que manifestaron haber recibido un ingreso salarial en Guatemala tienen un nivel salarial mayor en relación a los que transitaron sólo por México, también presentan diferencias de género en cuanto al salario que percibieron por su trabajo, aunque son de menor magnitud que las que muestran los migrantes que transitaron por México (Gráfica 6.3.14).

Gráfica 6.3.14. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



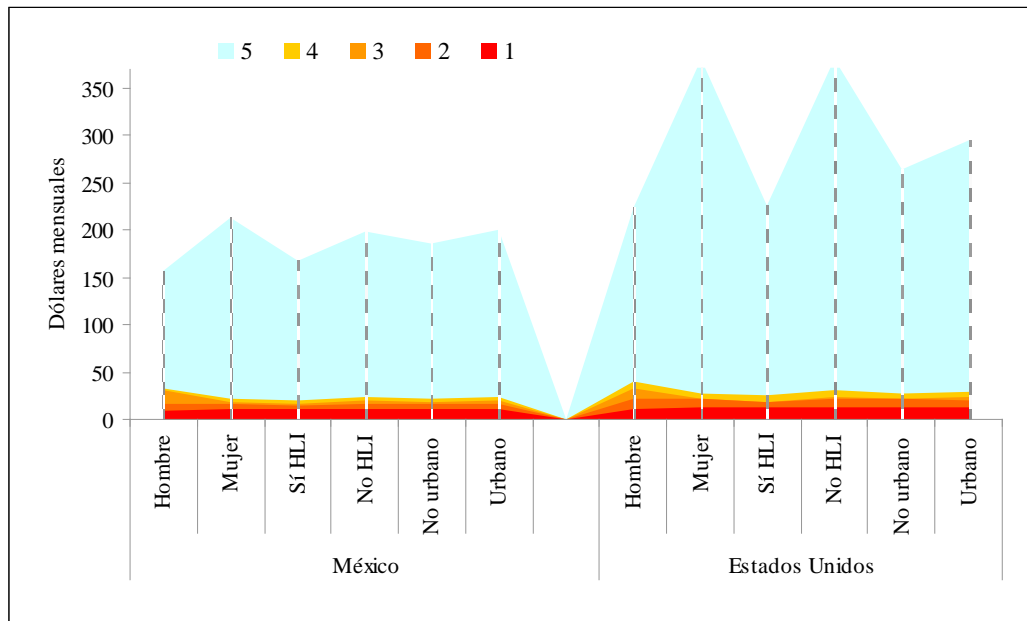
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Las mujeres migrantes en tránsito por Estados Unidos muestran una menor percepción salarial frente a los hombres ya que ganaban al mes por su trabajo 109.2 dólares, cantidad menor a la que recibían los hombres (138.7 dólares al mes). La mayor brecha salarial se registró entre las mujeres urbanas que ganaron 98.5 dólares en comparación los hombres urbanos que percibieron 160.0 dólares. Las que menos dinero ganaban por su trabajo fueron las mujeres indígenas (40.2 dólares) seguidos por las mujeres no urbanas (56.7 dólares).

El ingreso promedio por trabajo según quintiles muestra una amplia brecha salarial, tanto entre los migrantes que transitaron por México como en el caso de los que lo hicieron por Estados Unidos, entre el quintil más bajo y el más alto. Así, el ingreso promedio de los migrantes que transitaron por México del quintil último es superior al del quintil uno (196.8 dólares mensuales contra 11.0, respectivamente) aunque la brecha se incrementa y fue más amplia entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos (356.4 dólares mensuales contra 7.6). Esto muestra el elevado grado de desigualdad en la distribución del ingreso por trabajo entre los migrantes independientes de la etapa por la que transitaron, por México o Estados Unidos, aunque es mayor la desigualdad entre los que transitaron por Estados Unidos.

En tanto, la brecha entre el quintil 2, 3 y 4 es de menor magnitud en ambos flujos migratorios (6.3.15), lo que confirma que la diferencia más amplia entre los migrantes que transitaron por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos se aprecia el último quintil, producto de la distribución desigual del ingreso, la cual es de mayor magnitud entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Gráfica 6.3.15. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



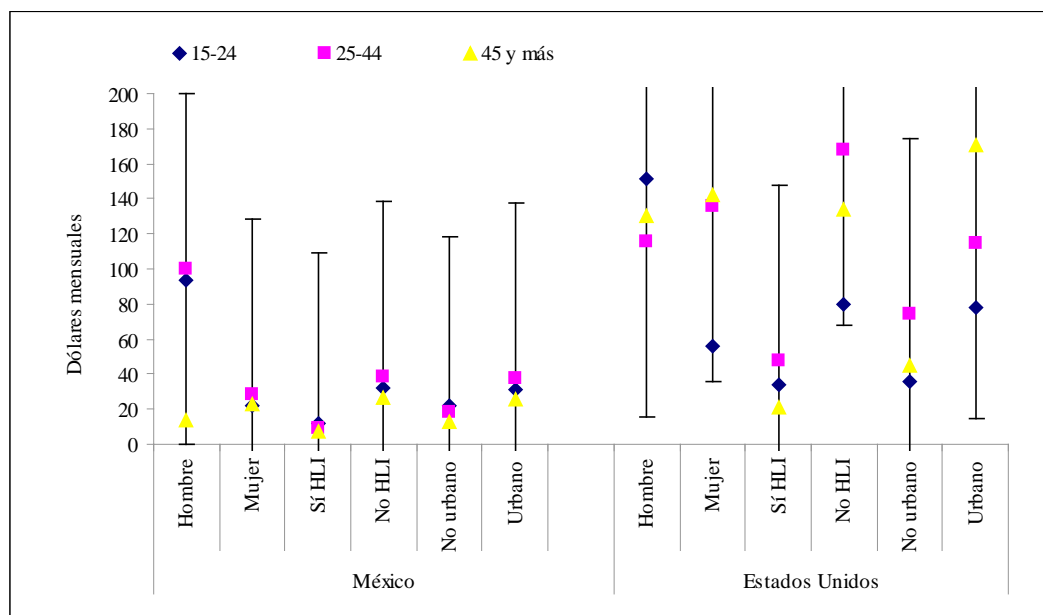
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En suma, tanto los migrantes que transitaron por México como los que los hicieron por Estados Unidos, pertenecientes a los quintiles del uno al cuatro son los más vulnerables debido al bajo nivel de ingresos por trabajo que percibían, situación que inferimos es producto de la selectividad migratoria, la desigualdad salarial que existe en Guatemala y de la baja calificación de las ocupaciones en las que se desempeñaron, como ya lo examinamos anteriormente.

Los ingresos por trabajo que percibían en Guatemala los migrantes que transitaron por México como los que los hicieron por Estados Unidos, muestran diferencias por edad y educación. Por ejemplo, de los migrantes que transitaron por México, jóvenes entre 15 y 24 años de edad, recibieron 28.5 dólares mensuales en promedio, mientras que los migrantes que transitaron por Estados Unidos recibieron 64.5. En ambos casos es un salario inferior en comparación con los migrantes de 24 a 45 años (que ganaban 32.5 y 134.6 dólares mensuales, respectivamente).

Cabe mencionar que no en todas las categorías de análisis ni en los dos flujos migratorios, los jóvenes fueron los que recibieron los menores salarios, dado que entre los migrantes que transitaron por México indígenas, al igual que los que habitaban en localidades no urbanas, recibieron salarios marcadamente inferiores los que tenían 45 años y más de edad (Gráfica 6.2.16).

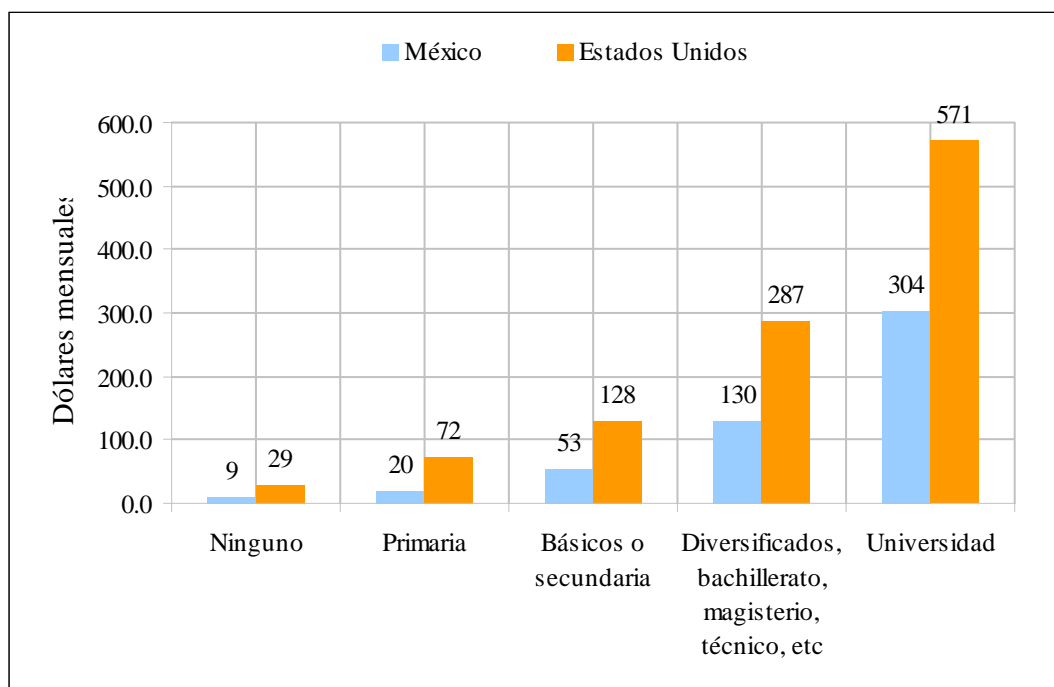
Gráfica 6.2.16. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según el género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los salarios percibidos por los migrantes también muestran diferencias por nivel educativo, de tal manera que los altos niveles de educación muestran ingresos significativamente superiores frente a los migrantes con niveles de educación bajos, situación que se presenta tanto en los migrantes que sólo transitaron por México como los que lo hicieron también por Estados Unidos (Gráfica 6.3.17). Así, los migrantes en tránsito por México con educación de nivel universitario percibían 304 dólares mensuales, mientras que los migrantes con primaria ganaban sólo 20 dólares. La diferencia de remuneración entre los migrantes con educación de nivel secundario y educación primaria, si bien es amplia, es menor que entre los trabajadores con educación universitaria. Aunque en el flujo de los migrantes que transitaron por Estados Unidos, las cantidades promedio recibidas por salario en cada nivel educativo son superiores en todos los niveles educativos que las percibidas por los migrantes que transitaron por México.

Gráfica 6.3.17. Promedio del ingreso monetario mensual en dólares que recibían los migrantes en tránsito por su trabajo según escolaridad, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

### 6.3.2 Vulnerabilidad Multidimensional y las Etapas de Tránsito Migratorio

En este apartado se presentan las cifras de vulnerabilidad multidimensional que afecta a los migrantes en tránsito, haciendo un comparativo de acuerdo con la etapa de tránsito: por México o Estados Unidos. Mediante regresión logística se analiza la relación entre la probabilidad de ser vulnerable multidimensional y las etapas del tránsito migratorio. Posteriormente, se calculan las puntuaciones de la propensión de que un migrante vulnerable haya transitado por México o por Estados Unidos bajo tres especificaciones alternativas, para hacer el pareo de los grupos (tratados y control) y obtener el efecto promedio del tratamiento, en este caso, el efecto de las vulnerabilidad social, económica (en el ingreso) y multidimensional sobre haber transitado por México o Estados Unidos, asumiendo que la condición de vulnerabilidad es similar a un tratamiento.

#### a) Vulnerabilidad por características sociales

La vulnerabilidad por carencias sociales es un concepto abstracto y de naturaleza multidimensional; aunado a su complejidad conceptual lo es también su operacionalización<sup>7</sup>. En esta investigación, para la identificación de los migrantes en situación de vulnerabilidad por carencias sociales, se utilizaron como base siete características: jefatura del hogar, tamaño del hogar, dependencia demográfica y dependencia económica, mismas que fueron analizadas en función del género, etnicidad y lugar de residencia. Estas se midieron a partir de los siguientes indicadores: jefatura femenina; alto tamaño del hogar (hogares compuesto por cinco o más miembros); elevada dependencia demográfica (hogares con tres o más miembros menores de 15

<sup>7</sup> Véase Capítulo V de esta investigación.

años) y alta dependencia económica (hogares en donde uno o ningún miembro aporta ingreso al hogar).

Se parte del supuesto que los migrantes que transitaron por Estados Unidos proceden de hogares menos vulnerables que los migrantes que sólo transitaron por México, no sólo en la dimensión de ingresos sino también en las carencias sociales, por lo que se muestra cuántos migrantes que han transitado por México o Estados Unidos presentan alguna de las siete carencias relacionadas.

En los indicadores de jefatura femenina, alta dependencia económica, condición étnica indígena y residencia en una localidad rural (Cuadro 6.3.2) es mayor la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

Por otro lado, en cuanto a los indicadores sobre el tamaño del hogar, dependencia demográfica, percepción de ingresos y la condición de género de mujer, la proporción de los migrantes que transitaron por Estados Unidos y que presenta una situación de desventaja en dichos ámbitos, es menor que la proporción de migrantes que sólo transitaron por México y que también se encuentran en dicha situación de carencia.

Cuadro 6.3.2. Etapa de tránsito de los migrantes y tipo de carencia social (%), 2004-2010

Etapa de tránsito	Jefatura femenina			Tamaño del hogar (>5 miembros)			Dependencia demográfica (>3 miembros mayores de 12 años)			Perceptores económicos (1 o menos perceptores)		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total
México	6.5	93.5	100	65.3	34.7	100	55.6	44.4	100	37.1	62.9	100
Estados Unidos	20.5	79.5	100	59.9	40.1	100	45.3	54.7	100	41.5	58.5	100
<b>Total</b>	13.5	94.5	100	64.1	35.9	100	53.4	46.6	100	38.0	62.0	100
Etapa de tránsito	Género (mujeres)			Condición étnica (indígenas)			Condición de residencia (no urbana)					
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total			
México	28.9	71.1	100	15.9	84.1	100	25.0	75.0	100			
Estados Unidos	15.4	84.6	100	27.2	72.8	100	36.5	63.5	100			
<b>Total</b>	25.9	74.1	100	18.4	81.6	100	27.4	72.6	100			

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

### Índice de vulnerabilidad social

La medida resumen de las carencias sociales es el índice de vulnerabilidad social que se construyó para cada migrante, este índice asume que el valor de cada carencia social tiene la misma importancia relativa.

Como se observa en el Cuadro 6.3.3, la proporción de migrantes que han transitado por Estados Unidos y que no tienen ninguna carencia, es ligeramente mayor que la proporción de migrantes que sólo transitaron por México. El comportamiento es similar para aquellos migrantes que presentan entre una y tres carencias (sin importar el tipo de carencia).

Cuadro 6.3.3. Etapa de tránsito e índice de vulnerabilidad social (%), 2004-2010

Etapa de tránsito	Índice de Vulnerabilidad Social								
	0	1	2	3	4	5	6	7	Total
México	6.6	14.1	25.5	27.3	18.6	4.7	0.3	0.02	100
Estados Unidos	7.8	16.1	25.2	30.1	17.6	5.4	0.6	0.02	100
Total	6.9	14.6	25.4	29.5	18.4	4.8	0.4	0.02	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Sin embargo, la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y que tienen un índice de vulnerabilidad social entre cuatro y siete, muestra que no existe relación entre haber transitado por Estados Unidos o por México y tener un índice mayor.

Aunque la condición de haber transitado por Estados Unidos no parece estar relacionada con el padecimiento de algún tipo de carencia social, no podemos afirmar que sufran menos vulnerabilidad que los migrantes que sólo transitaron por México. Además la naturaleza de los datos de la encuesta no nos permite hacer tales deducciones.

*b) Vulnerabilidad económica: Líneas de pobreza moderada y extrema*

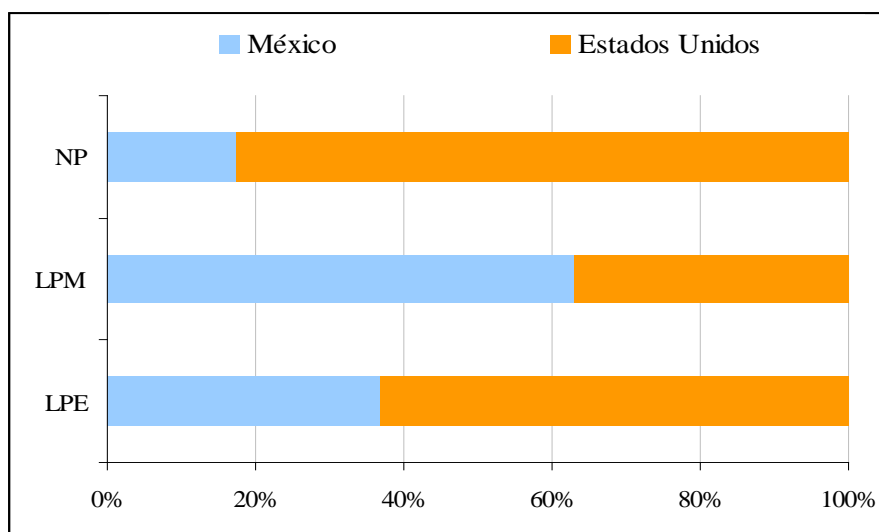
Para medir este tipo de vulnerabilidad, se contemplaron dos etapas: la construcción de las líneas de pobreza moderada y línea de pobreza extrema,<sup>8</sup> y la conformación del indicador de ingresos.

Con base en el nivel de ingresos por concepto de trabajo que recibían los migrantes en Guatemala, se calculó la línea de pobreza extrema y la de no pobres; en ambos casos, la prevalencia en los migrantes en tránsito por México fue menor que en los que transitaron por Estados Unidos. Con respecto a la línea de pobreza moderada, la proporción de migrantes que transitaron por México fue mayor que en los que transitaron por Estados Unidos; contrario a lo esperado, fue mayor la proporción de migrantes en tránsito por Estados Unidos que se ubicaron debajo de la línea de pobreza extrema en comparación con en el flujo de migrantes que sólo transitaron por México.

En sentido contrario, se confirma que una mayor proporción de migrantes del flujo que ha transitado por Estados Unidos se encuentra por encima de línea de pobreza extrema y moderada (Gráfica 6.3.18).

<sup>8</sup> La línea de pobreza moderada equivale al valor establecido por el PNUD en 2.0 dólares diarios per-cápita y la línea de pobreza extrema que equivale a 1.25 dólares per-cápita, en términos mensuales, la línea de pobreza moderada equivale a 60.0 dólares mensuales y la extrema a 37.5 dólares. Véase el capítulo de Metodología apartado – de esta investigación.

Gráfica 6.3.18. Distribución de hogares por línea de pobreza y etapa de tránsito (%), 2004-2010



\*LPE- Línea de Pobreza Extrema, LPM- Línea de Pobreza Moderada, NP- No Pobre  
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Al analizar la distribución de los migrantes de acuerdo a la etapa de tránsito y las categorías de género, etnicidad y lugar de residencia, se observa que tanto en el flujo de México como Estados Unidos, una mayor proporción de hombres en comparación de las mujeres, hablantes de alguna lengua indígena (HLI) en comparación con los no hablantes de lengua indígena, y no urbanos en comparación con los migrantes urbanos, se ubican por debajo de línea de pobreza extrema (Cuadro 6.3.4). En tanto, los migrantes no indígenas y los que residían en localidades urbanas en mayor proporción se encuentran por arriba de la línea de pobreza extrema y moderada.

Cuadro 6.3.4. Distribución de hogares por línea de pobreza por etapa de tránsito según condición de género, etnia y lugar de residencia (%), 2004-2010

Etapa de tránsito/ Condición	Líneas de Pobreza					
	México			Estados Unidos		
	LPE	LPM	NP	LPE	LPM	NP
Género						
<i>Hombre</i>	31.1	65.3	3.6	44.7	37.9	17.4
<i>Mujer</i>	2.5	94.0	3.5	9.8	73.5	16.8
Etnicidad						
<i>HLI</i>	31.9	66.5	1.6	52.3	37.7	10.0
<i>NHLI</i>	21.2	74.9	3.9	34.5	45.5	20.0
Lugar de residencial						
<i>Urbano</i>	22.1	74.0	3.9	34.3	47.7	18.1
<i>No Urbano</i>	25.4	72.1	2.5	48.6	38.9	12.5

\*LPE- Línea de Pobreza Extrema, LPM- Línea de Pobreza Moderada, NP- No Pobre  
Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.



*c) Migrantes en tránsito vulnerables sociales y económicos*

Como ya hemos examinado en la vulnerabilidad por características sociales, los migrantes que transitaron por Estados Unidos sólo parecen presentar rezago en cuatro de los siete indicadores en comparación con los migrantes que transitaron por México. Mientras que de acuerdo a la línea de pobreza, los migrantes que transitaron por Estados Unidos se ubicaron en mayor proporción en ambos extremos de la línea de pobreza en comparación con los migrantes que transitaron por México.

A continuación, desde el plano multidimensional, analizamos a los migrantes de acuerdo a su condición de vulnerabilidad, sea por carencias sociales o económicas y la etapa que lograron transitar, por México o por Estados Unidos (Cuadro 6.3.5).

Cuadro 6.3.5. Etapa de tránsito y migrantes vulnerables sociales y económicos (%), 2004-2010

<i>Etapas del tránsito</i>	<i>Migrantes vulnerables sociales</i>			<i>Migrantes vulnerables económicos</i>		
	Vulnerable	No Vulnerable	Total	Vulnerable	No Vulnerable	Total
México	3.1	96.9	100	6.2	93.7	100
Estados Unidos	13.9	86.1	100	5.7	94.3	100
Total	5.4	94.6	100	6.1	93.9	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los migrantes vulnerables por carencias sociales, son aquellos que presentan una o más carencias sociales de cualquier tipo y recibieron ingresos por encima del valor de la línea de pobreza moderada. En cuanto a los migrantes vulnerables económicos, son aquellos que no presentan carencias sociales pero sus ingresos por trabajo son inferiores o iguales a la línea de pobreza moderada.

Los migrantes que transitaron por Estados Unidos y son vulnerables sociales fueron mayores que los migrantes que sólo transitaron por México y son vulnerables (Cuadro 6.3.5). Sin embargo, los migrantes que transitaron por Estados Unidos y son vulnerables económicos fueron ligeramente mayores que los migrantes que transitaron por México y son vulnerables; aunque debe destacarse que los migrantes que transitaron por Estados Unidos que no presentan carencias sociales y tienen ingresos inferiores o iguales a la línea de pobreza extrema constituyen sólo el 5.7 por ciento.

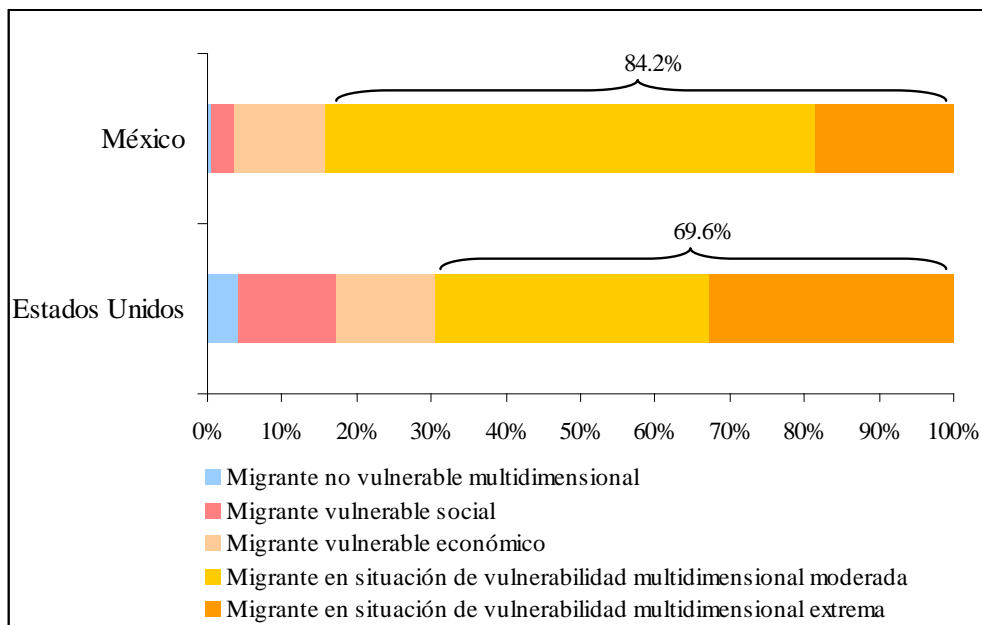
*d) Vulnerabilidad multidimensional*

La distribución de la población según la situación de pobreza multidimensional, presenta diferencias entre lo observado en los migrantes que transitaron por México y los migrantes que también transitaron por Estados Unidos. La vulnerabilidad multidimensional extrema, es decir, migrantes en tránsito que recibían ingresos por su trabajo que no rebasaban el valor de la línea de pobreza extrema y con un número de indicadores sociales desfavorables mayores a dos, afectaba al 18.6 por ciento de los migrantes que transitaron por México y al 32.7 por ciento de los migrantes que transitaron por Estados Unidos. Esta situación de vulnerabilidad es considerada la más aguda de acuerdo con la definición del PNUD (2005), cuando el ingreso de una persona es tan bajo que ni aun empleando todo lo que percibe, logra cubrir sus necesidades de alimentación, cuyos ingresos no rebasan los 37.5 dólares mensuales, valor de la línea de pobreza extrema.

Encuadramos como vulnerables moderados a la población que percibe un ingreso ligeramente mayor que los vulnerables multidimensionales extremos y que presenta entre uno y dos indicadores sociales desventajosos, pero sin dejar de ser vulnerables multidimensionales. De esta manera, los vulnerables moderados representaban 65.6 por ciento de los migrantes que transitaban por México y 36.9 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos.

La vulnerabilidad multidimensional extrema y moderada alcanza al 84.2 por ciento de los migrantes que transitaban por México y al 69.6 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos, estos migrantes presentan al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas (Gráfica 6.3.19).

Gráfica 6.3.19 Distribución de los migrantes en tránsito según su situación de vulnerabilidad multidimensional, México y Estados Unidos, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En el otro extremo, entre los migrantes que transitaban por México, 0.6 por ciento no presentaba carencias sociales ni insuficiencia de ingresos (ingreso por encima de la línea de pobreza) aunque entre los que transitaban por Estados Unidos esta proporción de migrantes que se considera tenía un nivel de vida adecuado se incrementó al 3.9 por ciento. La vulnerabilidad económica afecta al 12.2 por ciento de los migrantes en tránsito por México y al 13.1 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos. Mientras tanto, la vulnerabilidad social afecta en menor medida a los migrantes que transitaban por México (2.9 por ciento) en comparación con los que transitaban por Estados Unidos (13.3 por ciento) que se encuentran más afectados por carencias sociales.

En cuanto a la distribución de los migrantes en las dimensiones de la vulnerabilidad multidimensional, vulnerabilidad por carencias sociales y económicas (Cuadro 6.3.6); se aprecia que 87.2 por ciento de los migrantes que transitaban por México y 82.3 por ciento de los que transitaban por Estados Unidos presentan al menos una carencia social. Un elevado tamaño del hogar (superior a cinco miembros), un reducido número de perceptores de ingresos (menos de 1) y una alta dependencia demográfica (más de 3

miembros menores de 15 años en el hogar) son las carencias más comunes que afectan tanto a los migrantes que transitaron por México como los que lo hicieron por Estados Unidos. Aunque no deja de ser importante la proporción de hogares que están dirigidos por una mujer.

Cuadro 6.3.6. Incidencia de los indicadores social y económicos para los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos, 2004-2010

Indicadores	México (%)	Estados Unidos (%)
Población con al menos una carencia social	87.2	82.8
<b>Indicadores de carencia sociales</b>		
Jefatura femenina	6.5	20.5
Tamaño del hogar (5 o más miembros)	65.3	59.9
Dependencia demográfica (3 o más miembros menores de 15 años en el hogar)	55.6	45.3
Número de perceptores de ingresos en el hogar (1 o menos )	62.9	58.5
<b>Indicadores Económicos</b>		
Migrantes con un ingreso por trabajo inferior a la línea de pobreza extrema	22.9	39.3
Migrantes con un ingreso por trabajo inferior a la línea de pobreza moderada	73.5	43.4
Migrantes con ingresos por trabajo superior a la línea de pobreza moderada	3.6	17.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En suma, se esperaba que la vulnerabilidad tuviera un papel determinante en la reducción de la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos, es decir, que los migrantes que logran transitar por Estados Unidos fueran menos vulnerables que los que sólo transitaron por México. Si este fuera el caso se esperaría que la proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos en una categoría de vulnerabilidad específico, fuera menor con respecto a los migrantes en tránsito por México en esa misma condición. Sin embargo los resultados nos muestran lo siguiente (Cuadro 6.3.7):

Cuadro 6.3.7. Etapa de tránsito migratorio y situación de vulnerabilidad multidimensional de los migrantes (%)

Etapa de tránsito	Vulnerabilidad multidimensional			Vulnerabilidad multidimensional moderada			Vulnerabilidad multidimensional extrema		
	Sí	No	Total	Sí	No	Total	Sí	No	Total
México	90.2	9.8	100	70.0	30.0	100	20.2	79.8	100
Estados Unidos	78.3	21.7	100	41.6	58.4	100	36.7	63.3	100
Total	87.7	12.3	100	64.1	35.9	100	23.7	76.3	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

a) La proporción de los migrantes que transitaron por Estados Unidos que es vulnerable multidimensional fue 78.3 por ciento menor que la proporción de los migrantes que transitaron por México, por su nivel de ingresos y carencias sociales.

b) La proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y cae en una situación de vulnerabilidad multidimensional moderada, fue 41.6 por ciento mayor que la proporción de los migrantes que sólo tránsito por México.

c) La proporción de migrantes que transitaron por Estados Unidos y es vulnerable multidimensional extremo fue 36.7 por ciento, superior al 20.2 por ciento de los

migrantes que sólo transitaron por México y que también padecen de un gran número de carencias y un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extremo.

En general, los datos anteriores nos permiten aproximarnos al efecto de las etapas de tránsito y la vulnerabilidad multidimensional de los migrantes. Así, la proporción de migrantes en tránsito que se encuentran en situación de vulnerabilidad moderada y extrema presentan grandes diferencias, dependiendo de la etapa de tránsito.

Aunque los datos sobre los migrantes que transitaron por Estados Unidos o que sólo transitaron por México en situación de pobreza multidimensional arrojan resultados importantes, éstos son generales. Por lo que para conocer la distribución de los migrantes en tránsito con alguna carencia en específico, se explora a continuación la etapa de tránsito y la distribución de los migrantes en las dimensiones de la vulnerabilidad multidimensional, vulnerabilidad por carencias sociales y económicas.

### 6.3.3 Modelo Logit: vulnerabilidad multidimensional y etapa de tránsito

Como se parte del supuesto que los migrantes que lograron superar la etapa de México y transitar por Estados Unidos son menos vulnerables, por medio de una regresión logística se estima la probabilidad de encontrarse en una situación de vulnerabilidad multidimensional, moderada o extrema. Para esto, se clasifica como variable dicotómica a los migrantes en tránsito según la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (vulnerable o no vulnerable) y la variable etapa de tránsito también dicotómica (México o Estados Unidos). Con lo anterior se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Los migrantes que transitaron por Estados Unidos fueron más propensos a encontrarse en una situación de vulnerabilidad multidimensional en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México? Los resultados de la regresión logística para los tres casos de vulnerabilidad multidimensional se resumen en el Cuadro 6.3.8.

Cuadro 6.3.8. Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en situación de vulnerabilidad multidimensional (moderada y extrema) de los migrante en tránsito, 2004-2010

	<i>Vulnerabilidad multidimensional</i>		<i>Vulnerabilidad multidimensional moderada</i>		<i>Vulnerabilidad multidimensional extrema</i>	
	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	-0.311	0.025	-0.571	0.016	-1.471	0.014
México	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	-1.161***	0.029	-1.281***	0.023	0.739***	0.025
Chi cuadrada	1563.37		3105.41		862.16	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	39,913		29,151		10,762	

\*\*\* Significancia a 0.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

La relación simple entre la etapa de tránsito y la situación de vulnerabilidad multidimensional que padecen (moderada y extrema), nos arroja resultados que muestran la importancia de la etapa de tránsito sobre la vulnerabilidad de los migrantes y como ésta se refleja a medida que se profundiza la vulnerabilidad y la pobreza.

Los migrantes que transitaron por Estados Unidos presentaron una propensión de padecer vulnerabilidad multidimensional fue  $(\exp(-1.161)) = 0.31$  69 por ciento menor que los migrantes que sólo transitaron por México. Al desglosar la vulnerabilidad

multidimensional en moderada y extrema, se refleja la importancia de la etapa de tránsito sobre la categoría de vulnerabilidad. Por un lado, en los migrantes que transitaron por Estados Unidos se tuvo una propensión ( $\exp(-1.281)=0.28$ ) 72 por ciento menor de padecer vulnerabilidad multidimensional moderada que en el caso de los migrantes que sólo transitaron por México. Mientras que, si un migrante logró transitar por Estados Unidos, la propensión de que se encuentre en vulnerabilidad multidimensional extrema es 2.0 veces mayor que los que sólo transitaron por México y no lograron transitar por Estados Unidos.

En cuanto a los migrantes vulnerables por carencias sociales, el efecto de la etapa migratoria es muy claro, la probabilidad de encontrarse en este tipo de vulnerabilidad al haber transitado por Estados Unidos, es ( $\exp(1.546)=4.69$ ) 4.7 veces mayor que el hecho de sólo haber transitado por México. En cambio, la dirección del efecto se invierte al estimar la propensión del migrante a pertenecer al grupo vulnerable económico, dependiendo si el migrante transitó por Estados Unidos o sólo por México. Esto es, los que transitaron por Estados Unidos presentaron una propensión ( $\exp(-0.160)=0.85$ ) 15% menor de encontrarse en vulnerabilidad económica (Cuadro 6.3.9).

Por último, el efecto de la etapa migratoria y no encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica es muy claro, así la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos y no ser vulnerable es ( $\exp(1.545)=4.68$ ) 4.7 veces mayor que el hecho de haber sólo transitado por México

Cuadro 6.3.9. Modelos de regresión logística para estimar el log de los momios de encontrarse en vulnerabilidad (social y de ingresos) y en situación de no vulnerabilidad de los migrante en tránsito, 2004-2010

	<i>Vulnerabilidad Social</i>		<i>Vulnerabilidad económica</i>		<i>No vulnerable</i>	
	Coef.	Error. Est.	Coef.	Error. Est.	Coef.	Error. Est.
Constante	1.381	0.012	-1.263	0.012	-1.287	0.011
México	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos	1.546***	0.042	-0.160***	0.049	1.545***	0.108
Chi cuadrada	1290.76		10.76		198.19	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	2,454		2,779		351	

\*\*\* Significancia a 0.000

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Los resultados de la simple relación entre la etapa de tránsito y la vulnerabilidad multidimensional o la vulnerabilidad, indican que el hecho de haber sólo transitado por México, hace más probable a un migrante encontrarse en determinada categoría de vulnerabilidad, excepto, en el caso de ser vulnerable multidimensional extremo o por carencia sociales. No obstante, este primer acercamiento nos conduce a hallar un método alternativo para estimar el efecto de las remesas, sobre la probabilidad de encontrarse en determinada situación de vulnerabilidad. Para ello, se aplicó el enfoque de pareo de la puntuación de la propensión.

#### 6.3.4 Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su situación de vulnerabilidad

Para analizar el efecto de la etapa de tránsito sobre la situación de vulnerabilidad por medio del enfoque de pareo, primero se analiza la relación de algunas de las variables

incorporadas al modelo logístico, asociadas a la probabilidad de que el migrante haya transitado por Estados Unidos.

Así, lo que se busca es encontrar una respuesta a la pregunta ¿cuál es la propensión de los migrantes de haber transitado por Estados Unidos? Con el modelo planteado y con base a “variables observables sobre vulnerabilidad”, se calculan las puntuaciones de la propensión, mismas que se emplean para hacer el pareo en base a características similares. La sintaxis en el programa Stata V.11.1 puede encontrarse en el Anexo 9.6 de esta investigación.

En el Cuadro 6.3.10 se muestran las variables incluidas en el modelo, que con excepción de las variables edad al cuadrado y el número de miembros que perciben un ingreso y que aportan al hogar, resultaron ser significativas a un nivel de significancia de 0.01. Los signos de los coeficientes fueron los esperados de acuerdo con los resultados antes analizados, esto indica que en el caso de los migrantes hombres, los que ocupan en su hogar la posición de jefes(as) y los que hablan una lengua indígena tuvieron una mayor propensión de haber transitado por Estados Unidos.

Cuadro 6.3.10. Resultados del modelo de regresión logit. Variable dependiente: etapa de tránsito, Estados Unidos/México

	B	SE	z	P>z	[95% Intervalo de Conf.]	
Género:						
Mujer	-.608	.036	-16.60	0.000	-.680	-.536
Hombre	---	---	---	---	---	---
Años de edad						
Años de edad	-.038	.009	-4.12	0.000	-.056	-.019
Cuadrado de edad						
Cuadrado de edad	.0004	.000	2.97	0.003	.0001	.0006
Etnia:						
Indígena	.564	.028	20.13	0.000	.501	.619
No indígena	---	---	---	---	---	---
Lugar de residencia:						
No urbano	-.473	.025	-18.74	0.000	-.522	-.424
Urbano	---	---	---	---	---	---
Jefatura masculina del hogar:						
Sí	.248	.033	-7.48	0.000	-.313	-.183
No	---	---	---	---	---	---
Tamaño del hogar:						
5 o más miembros	-.099	.027	-3.59	0.000	-.153	-.045
Menos de 5 miembros	---	---	---	---	---	---
Perceptores de ingresos						
menor o igual a 1	.022	.028	0.81	0.419	-.032	.076
mayor 1	---	---	---	---	---	---
Presencia de menores de 15 años de edad:						
3 o más miembros su hogar	-.251	.025	-10.13	0.000	-.291	-.202
Menos de 3 miembros	---	---	---	---	---	---
Jefatura femenina del hogar:						
Sí	.818	.084	-9.78	0.000	-.982	-.654
No	---	---	---	---	---	---
Constante	2.47	.148	16.72	0.000	2.18	2.76

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Del mismo modo, tanto un mayor número de perceptores (2 o más) como la jefatura femenina incrementaron positivamente la situación de haber transitado por Estados Unidos. Sin embargo, el haber residido en una localidad rural disminuye la probabilidad de haber transitado en Estados Unidos. Además, el tamaño elevado de miembros del hogar, así como la presencia de tres o más miembros menores de 15 años reduce la propensión de transitar por Estados Unidos.

#### 6.3.5 Efecto promedio de tratamiento de la situación de vulnerabilidad multidimensional sobre las etapas de tránsito migratorio por Estados Unidos

Un vez calculada la puntuación de la propensión aplicando los cuatro métodos de estimación del efecto promedio de tratamiento (en este caso la etapa de tránsito por Estados Unidos) sobre la situación de vulnerabilidad (Cuadro 6.3.11), con valores de  $t$  significativos (mayor al 10 por ciento) se encontró que los efectos de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad multidimensional son negativos, cuyos valores de efecto promedio van de 8.6 a 11.0 puntos porcentuales.

Lo mismo ocurre en el caso de vulnerabilidad multidimensional moderada, el efecto promedio resulta ser negativo, con valores que van de 20.5 a 23.8 puntos porcentuales. Sin embargo, en el tipo de vulnerabilidad multidimensional extrema el efecto es positivo con valores en los diferentes métodos de 9.7 a 14.3 puntos porcentuales.

Lo anterior puede entenderse como la probabilidad de los individuos de encontrarse en determinado nivel de vulnerabilidad, según si el migrante sólo ha transitado por México o ha logrado también transitar por Estados Unidos. Por lo tanto, la probabilidad de que un migrante esté en vulnerabilidad multidimensional si ha transitado por Estados Unidos disminuye en 8.6 y 11.0 puntos porcentuales dependiendo del método utilizado.

Aun internamente, en el caso de vulnerabilidad multidimensional moderada, se presentan resultados importantes del efecto de haber transitado por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad. La probabilidad de estar en vulnerabilidad multidimensional moderada si el migrante ha transitado por Estados Unidos disminuye entre 20.5 y 23.8 puntos porcentuales. Aunque no se presenta la misma situación en el caso de la vulnerabilidad extrema, pues en el caso de los migrantes que han transitado por Estados Unidos se incrementa la probabilidad entre 9.7 y 14.3 puntos porcentuales, contrario a lo que se esperaría.

De los resultados se deduce que existe una conexión sumamente importante de la etapa de tránsito por Estados Unidos sobre la vulnerabilidad del migrante. Es decir, el que la probabilidad de estar en vulnerabilidad multidimensional disminuya entre los migrantes que han transitado por Estados Unidos en comparación con los que sólo transitaron por México, significa que la etapa de tránsito marca una diferencia en el nivel de vulnerabilidad que poseen los migrantes.

Este efecto negativo es mayor si la etapa de tránsito por Estados Unidos fue realizada por migrantes que presentan una combinación tanto carencias sociales como de ingresos, como los migrantes multidimensionales moderados, que presentan más probabilidad de haber transitado sólo por México. Sin embargo, destaca el efecto positivo que tienen los migrantes que poseen vulnerabilidad multidimensional extrema sobre la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos.

Cuadro 6.3.11. Efecto promedio del tratamiento “etapa de tránsito por Estados Unidos” sobre la situación de vulnerabilidad, 2004-2010

Método	Situación de Vulnerabilidad					No Vulnerable
	Multidimensional	Moderada	Extrema	Social	Ingreso	
Vecino más cercano	-0.11	-0.205	0.097	0.109	-0.018	0.016
No. De tratados	9513	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	33016	31887	31887	31887	31887	31887
Error	0.005	0.006	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-22.94	-32.39	16.27	28.59	-5.62	10.1
Error	0.004	0.006	0.005	0.005	0.002	0.001
t	-27.52	-37.11	18.61	23.82	-9.49	12.06
Radio	-0.086	-0.238	0.143	0.11	-0.029	0.015
No. De tratados	9425	9382	9382	9382	9382	9382
No de Control	34644	34249	34249	34249	34249	34249
Error	0.005	0.006	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-17.92	-39.09	24.73	28.87	-9.85	9.73
Error	0.008	0.009	0.006	0.003	0.003	0.001
t	-10.66	-37.78	22.41	27.54	-9.54	9.67
Kernel	-0.107	-0.233	0.128	0.11	-0.02	0.015
No. De tratados	9513	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	35944	35898	35898	35898	35898	35898
Error	0	0	0	0	0	0
t	0	0	0	0	0	0
Error	0.005	0.007	0.004	0.003	0.002	0.002
t	-25.48	-31.06	34.53	31.91	-11	8.22
Estratificados	-0.104	-0.213	0.11	0.111	-0.023	0.015
No. De tratados	9493	9513	9513	9513	9513	9513
No de Control	35855	35898	35898	35889	35898	35898
Error	0.005	0.006	0.005	0.004	0.003	0.002
t	-23.07	-37.65	20.04	30.35	-8.277	10.1
Error	0.005	0.005	0.006	0.004	0.003	0.002
t	-23.11	-40.18	17.78	30.77	-7.83	8.53

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En relación con la probabilidad de que los migrantes que transitaron por Estados Unidos sean más vulnerables por carencias sociales que los migrantes que transitaron por México, los valores de t en los tres métodos resultaron ser significativos y los efectos promedio de tratamiento indican que la probabilidad de ser vulnerable por carencias sociales, incrementa en los migrantes que han transitado por Estados Unidos, las variaciones oscilan entre 10.9 y 11.1 por ciento, lo que indica que los migrantes que han transitado por Estados Unidos son más vulnerables por lo menos desde el punto de vista de las carencias sociales en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto a la probabilidad de ser vulnerable por ingresos económicos, los resultados indican que existe un efecto negativo entre el hecho ser vulnerable por ingresos y haber transitado por Estados Unidos. Es decir, que ser vulnerable por ingresos económicos



disminuye la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos. Las variaciones si bien no son grandes -oscilaciones de 1.8 a 2.9 por ciento-, confirman que los migrantes que transitaron por Estados Unidos tienen una menor vulnerabilidad por ingresos que los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto al efecto de la no vulnerabilidad multidimensional sobre el hecho de haber transitado por Estados Unidos, de acuerdo con los resultados de los diferentes métodos, permite afirmar que la no vulnerabilidad tiene un efecto positivo sobre el hecho haber transitado por Estados Unidos. Aunque hay que señalar las variaciones son pequeñas, pues van de 1.5 a 1.6 puntos porcentuales. Esto es, que si los migrantes se encuentran en alguna situación de no vulnerabilidad multidimensional, la probabilidad de haber transitado por Estados Unidos se incrementa.



## 6.4 Riesgos y Contexto de Vulnerabilidad en la Migración en Tránsito

*“Hija, ¿piensas arriesgarte en ese camino tan peligroso?  
-no sé como decirte-; entonces le dije:  
¡Madre, simplemente lo hago por mi hijo!”  
(Rosa Martínez, 2011)*

En este apartado se explora la relación entre riesgos, la noción de riesgo y migración en tránsito. La idea central es que los migrantes en tránsito son un grupo poblacional sumamente vulnerable (como lo comprobamos en el Capítulo 6 de esta investigación). La vulnerabilidad intrínseca en los migrantes en tránsito, se ha incrementado por las políticas de seguridad y control de las fronteras. Desde la década de los noventa del siglo pasado, primero la política migratoria de Estados Unidos y después la de México, se han caracterizado por la búsqueda de control en sus fronteras a través del incremento en la vigilancia (Casillas, 2001; Cornelius, 2001). La estrategia aplicada por ambos países (con matices diferentes en cuanto a la logística utilizada por cada país) se basa en la idea de que si se controlan las principales puertas de entrada y rutas de tránsito, la geografía de la zona disuadirá a los migrantes que deseen ingresar a Estados Unidos y transitar por México, de forma indocumentada (Cornelius, 2001, 2004 y 2007).

Además, se han incrementado los riesgos en la migración por las condiciones de violencia, tanto en las ciudades de tránsito como en las zonas fronterizas de México con Estados Unidos. En los últimos años, la violencia relacionada con las bandas de delincuencia organizada en distintas zonas de México se ha tornado dramática. La violencia afecta no sólo a los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad pública, sino también a la población en general que puede ser afectada directa o indirectamente y a los migrantes en tránsito que buscan llegar a Estados Unidos de manera indocumentada.

El riesgo se define como “estar expuesto a una situación o persona que es potencialmente una amenaza o peligro, al grado de perjudicar, irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante” (Ruiz, 2001, 2003). Se divide en dos dimensiones, la incertidumbre y la gravedad que se aplica al evento considerado y a los resultados que produce (Aven y Renn, 2009; Aven 2011). Las características individuales y sociales influyen en cómo una persona o grupo en particular determina la incertidumbre o la gravedad de sus consecuencias, es decir, que el riesgo no existe sin su evaluador (Aven y Renn, 2009). Para contextualizar la percepción de riesgo es necesario examinar las limitaciones del contexto y la comprensión de los valores colectivos que intervienen en cómo el riesgo fue percibido y evaluado.

Los migrantes guatemaltecos indocumentados en tránsito realizan peligrosos viajes para cruzar la frontera de Guatemala con México en embarcaciones frágiles y transitan por territorio mexicano sobre el techo de los trenes o dentro de contenedores cerrados herméticamente de transportes públicos, lo que a menudo conlleva graves riesgos para los migrantes, incluida la muerte. Por lo general, las rutas más inseguras son seguidas por los migrantes en tránsito que no pueden pagar el precio de los documentos migratorios falsificados para un viaje “seguro”, como es el caso de la ruta terrestre (que se realiza caminando, a bordo del tren o en autobuses) que cruza México hacia la

frontera con Estados Unidos, las cuales coinciden con las rutas del trasiego de la droga que se introduce de manera ilegal a Estados Unidos.

Ante el alto grado de riesgo al que se exponen los migrantes nos obligamos a cuestionar si son conscientes de los riesgos y en caso afirmativo, ¿por qué los migrantes guatemaltecos continúan exponiendo su seguridad en su tránsito por México para intentar entrar a Estados Unidos? Para responder esta pregunta necesitamos hacernos otras dos: ¿Cuál es el contexto de vulnerabilidad que influyó en las consecuencias de los riesgos enfrentados en el proceso de tránsito? y ¿cuáles son los riesgos presentes en los procesos migratorios, a los que se enfrentan los migrantes en tránsito por México y Estados Unidos?

Para comprender cómo los migrantes potenciales racionalizan la toma de riesgos en la migración indocumentada en tránsito es necesario conocer los significados que le atribuyen a los riesgos específicos. Esto está relacionado en gran medida con las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en las que los migrantes emprendieron el tránsito migratorio por México hacia Estados Unidos, así como por el tipo y magnitud de los riesgos enfrentados por los migrantes durante el tránsito y en el cruce de la frontera con Estados Unidos.

Comprender la noción de riesgo de los migrantes en el contexto de la migración en tránsito, así como explorar las condiciones e implicaciones en término de los riesgos que enfrentan los migrantes durante su tránsito, representa un componente importante para entender la dinámica de este proceso migratorio.

El tema ha sido estudiado en la migración México-Estados Unidos (Cornelius, 2001, Cornelius y Salehyan, 2007, Reyes, *et al.*, 2002, Feldmann, *et al.* 2008, Meneses, 2006) pero ha sido menos explorado en el caso de los migrantes centroamericanos (Ruiz, 2001, Casillas, 2007) y en particular de los guatemaltecos. Los estudios de la migración de mexicanos en la frontera con Estados Unidos han documentado que las medidas de control de la migración tienen un bajo impacto o no han tenido el efecto disuasorio que se esperaba sobre las decisiones de los migrantes, ya que los migrantes son conscientes de la dificultad y de los riesgos que enfrentan al cruzar de manera indocumentada la frontera, pero no han dejado de intentarlo. Las investigaciones e informes sobre migración indocumentada en tránsito por México han documentado que la ruta por la transitan los migrantes en México se ha convertido en potencialmente más peligrosa.

Examinar por qué los migrantes guatemaltecos emprenden un peligroso tránsito migratorio requiere de una investigación sobre las condiciones de vulnerabilidad en las que se realiza el tránsito migratorio y los riesgos a los que se enfrentan durante su camino, incluyendo el riesgo máximo, que es la muerte. Esto incluye conocer de qué manera y quiénes se encuentran más expuestos a enfrentar los diferentes riesgos que se presentan durante el tránsito y las condiciones diferenciales en las que cada grupo de migrantes realiza el tránsito y el cruce de la frontera de México con Estados Unidos.

A partir de lo anterior, en este capítulo se analizan las consecuencias que tuvieron los riesgos asociados con: (i) las condiciones de vulnerabilidad en que se realiza el tránsito; (ii) condiciones climáticas, geográfica y naturales; (iii) el riesgo máximo, la muerte, que enfrentaron los migrantes en tránsito en su trayecto, y (iv) la noción de riesgo. Todo lo anterior considerando la condición de género, étnica, lugar de residencia de los migrantes y dos etapas de tránsito. La primera por México, que se refiere al tránsito por

territorio mexicano hasta llegar a la frontera con Estados Unidos; y la segunda, que se desarrolla en territorio de Estados Unidos y refiere al cruce de la frontera con México.

La hipótesis general es que las condiciones de vulnerabilidad en que los migrantes realizan el tránsito, están relacionadas con el tipo y la magnitud de los riesgos que enfrentan los migrantes e influyen en cómo un grupo particular de migrantes asume un grado alto de riesgo porque tienen la esperanza de lograr un cambio positivo en sus condiciones de vida.

Para comprobarla se establecieron tres hipótesis específicas: La primera, las condiciones de viaje de los migrantes en tránsito, así como algunos de los procesos sociales, políticos y legales en torno a la migración indocumentada de Guatemala por México hacia Estados Unidos, han configurado un contexto propicio para que se vulnere la integridad física de los migrantes guatemaltecos en tránsito.

La segunda, los daños a la integridad física (accidentales o provocados) se presentan de manera diferenciada de acuerdo a la etapa de tránsito en donde ocurre su proceso migratorio, así como por su condición de género, étnica y lugar de residencia en su país de origen.

La tercera, la percepción de la gravedad de los riesgos se ve afectada por la vulnerabilidad de las condiciones en las que se realiza el tránsito, las creencias y actitudes individuales de los migrantes, así como por las políticas de control y seguridad de la frontera en México y Estados Unidos. En este sentido, la gravedad de los riesgos en el tránsito migratorio es relativizada por los migrantes ya que predomina la creencia o esperanza de que las consecuencias positivas pueden mejorar las condiciones de vida de ellos y su familia.

Para la realización de este capítulo se usaron diversas fuentes de información. La Encuesta sobre Migración en la Frontera México-Guatemala (EMIF Sur); la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010<sup>1</sup>; varias fuentes hemerográficas y las entrevistas a migrantes en tránsito realizadas en el Albergue de San Juan Diego, ubicado en Lechería, Tultitlán en el Estado de México.

Este trabajo consta de tres partes. En la primera se examina la vulnerabilidad en las condiciones de viaje de los migrantes en tránsito, así como la situación de falta de documentos, el desconocimiento de la ruta, la falta de planificación del tránsito y los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos(as). Esto permite plantear el contexto en el cual ocurre el tránsito migratorio por México hacia Estados Unidos. En la segunda parte, se analizan los riesgos y situaciones de riesgo a las que se enfrentan los migrantes durante su tránsito por México y en su cruce de la frontera con Estados Unidos. Se pone énfasis en el riesgo máximo, que es la muerte. Se destaca su heterogeneidad, de acuerdo con la condición de género, étnica y lugar de residencia en el país de origen de los migrantes. En la tercera parte, se explora cómo el riesgo se conceptualiza en el contexto de la migración en tránsito, esto nos permite entender como los migrantes interactúan y toman sus decisiones en el rango de sus opciones y perspectivas del mundo relacionada con la migración en tránsito y los riesgos que entraña.

---

<sup>1</sup> CONAPRED, 2010.

#### 6.4.1. Vulnerabilidad en las Condiciones de Viaje de los Migrantes en Tránsito

Con el objetivo de conocer las condiciones de viaje y las diferencias entre los migrantes que transitaron por México como de los que lo hicieron por Estados Unidos, este apartado se dividió en tres partes: *i*) la situación de falta de documentos y el desconocimiento de la ruta, *ii*) la falta de planificación del tránsito y *iii*) los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos(as), de acuerdo con las diferencias por sexo, etnia y lugar de residencia, las cuales se comentan en el texto cuando son significativas.

##### 6.4.1.1. Falta de documentos y desconocimiento de la ruta

Por definición los migrantes en tránsito son indocumentados aunque no durante todas las etapas de la migración en tránsito (Düvell, 2008). En el caso de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México y por Estados Unidos ninguno poseía los documentos migratorios requeridos para transitar por México ni para entrar a Estados Unidos. Sin embargo, los migrantes no son indocumentados durante todo su viaje, ya que algunos utilizan documentos migratorios para realizar algunas etapas del tránsito. Por ejemplo, en el cruce de la frontera de Guatemala con México o de México con Estados Unidos.

De acuerdo con la información de la encuesta EMIF Sur del período 2004-2010 que analizamos, se indica que 7.8 por ciento de los migrantes que entraron por México sí utilizó algún documento migratorio para entrar a México por la frontera con Guatemala, proporción que se eleva a 13.9 por ciento entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos. La mayoría utilizó la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) conocida como “Pase Local” seguido de la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA)<sup>2</sup>, documentos migratorios que sólo les sirven para cruzar la frontera, pero no para transitar por el país de manera documentada, por lo que una vez que han cruzado la frontera pierden su utilidad.

Algunos migrantes transitaron por Estados Unidos usando un pasaporte con visa de turista o transmigrante falso, aunque fueron los menos, ya que la falsificación de documentos de identidad (acta de nacimiento, credencial de elector y pasaporte) y visas, no es tan fácil en el caso de México o Estados Unidos (particularmente el pasaporte y la visa) debido a que se han mejorado su calidad y seguridad<sup>3</sup>. El resto de los migrantes viajaron sin documentos. La situación de vulnerabilidad a la que podrían estar expuestos los migrantes en tránsito es la detención por autoridades migratorias, con lo cual verían truncado su sueño de entrar en Estados Unidos.

Con respecto al viaje desde su lugar de origen en Guatemala hasta cruzar la frontera con México, 92.5 por ciento de los migrantes guatemaltecos cruzaron la frontera con México sin compañía y sólo el 7.4 por ciento lo hizo acompañado pero de un grupo

<sup>2</sup> Ambos documentos migratorios los otorga el gobierno mexicano a los ciudadanos guatemaltecos para que crucen la frontera de Guatemala con México, con distintos fines, en el caso del Pase Local se otorga para realizar actividades comerciales y tienen una vigencia de menos de 72 horas mientras que la FMVA es para trabajar en actividades agrícolas y tienen una vigencia de 6 meses.

<sup>3</sup> Algunos expertos sostienen que sus requisitos de seguridad son mejores que los de Estados Unidos (Artola, 2000), por lo que hace prácticamente imposible su utilización por quien no sea su auténtico propietario, al menos para ingresar y transitar por México. Aunque sí se falsifican visas de ingreso a México y Formas Migratorias (FM3), algunas de muy buena calidad, que se usan para cruzar la frontera pero no para transitar. Sin embargo, estas actividades se realizan en el exterior. De acuerdo con Artola (2000) por ejemplo, en Tecún Umán, Guatemala, hay una zona donde se pueden conseguir tales falsificaciones.

pequeño, en promedio formado por dos personas. Estos resultados muestran que la mayoría de los migrantes guatemaltecos realizan el cruce de la frontera con México de forma independiente e individual, por lo que la condición de riesgo es mayor para estos migrantes.

Esta situación contrasta con el cruce de la frontera con Estados Unidos, en donde sólo el 25.4 por ciento cruzó la frontera sin compañía, mientras que 74.6 por ciento lo hizo acompañado en promedio por 12 personas. Esta diferencia podría asociarse al grado de dificultad que representa el cruce de manera subrepticia de la frontera de México en comparación con la de Estados Unidos, ya que mientras el cruce del primer límite territorial es relativamente fácil debido al poco o nulo control migratorio<sup>4</sup>, contrasta con el sofisticado sistema de control migratorio desplegado en la línea fronteriza con Estados Unidos. Aunque cabe señalar que realizar el cruce de la frontera en grupo no significa necesariamente que la vulnerabilidad y los riesgos a los que exponen los migrantes disminuyan.

Sin embargo, la migración es rara vez una acción autónoma. Consejos de familiares, amigos, vecinos y de compañeros que se van encontrando durante su viaje, forman parte de las redes sociales para facilitar o permitir que los migrantes lleguen a su lugar de destino deseado. En este sentido, una estrategia que llevan a cabo los migrantes en tránsito por México durante algunos tramos de su viaje es asociarse con otros migrantes que se encuentran en su recorrido para protegerse mutuamente, *“me los encontré en la frontera de Guate con México, ellos me han cuidado, me han pagado la comida y me cuidan cuando me duermo en el tren”* (María Ixmay, 17 años)<sup>5</sup>. Aunque en algunos casos, la aceptación de la compañía de otros migrantes trae consigo peligros, *“mujer violada por sus propios compañeros, después de que aceptó que la acompañaran fue violada entre tres”* (Martínez, 2010).

En cuanto al medio de transporte utilizado, alrededor del 67.0 por ciento de los migrantes guatemaltecos, tanto los que sólo transitaron por México como los que también los hicieron por Estados Unidos, cruzaron la frontera con México caminando, por lo que no utilizaron ningún medio de transporte, mientras que 29.5 por ciento lo hizo sobre balsas precarias e improvisadas para cruzar el Río Suchiate<sup>6</sup> (Gráfica 6.4.1). Cabe señalar que las “cámaras” o los tubos de llanta son los artefactos más usados para tal fin, (Anexo 9.3, Figura 9.3) pues se trata de un medio de transporte de personas y mercancías ampliamente usado por su bajo costo, aproximadamente 50 centavos de dólar. Otros recurrieron a “nuevas” formas de cruzar la frontera, con el uso de *garruchas* o cargados sobre los hombros de otras personas, llamadas “pasadores” (Anexo 9.3, Figura 9.4). Estas formas “nuevas” de cruzar el río Suchiate son resultado del endurecimiento de los controles migratorios en la frontera con México que dificultan

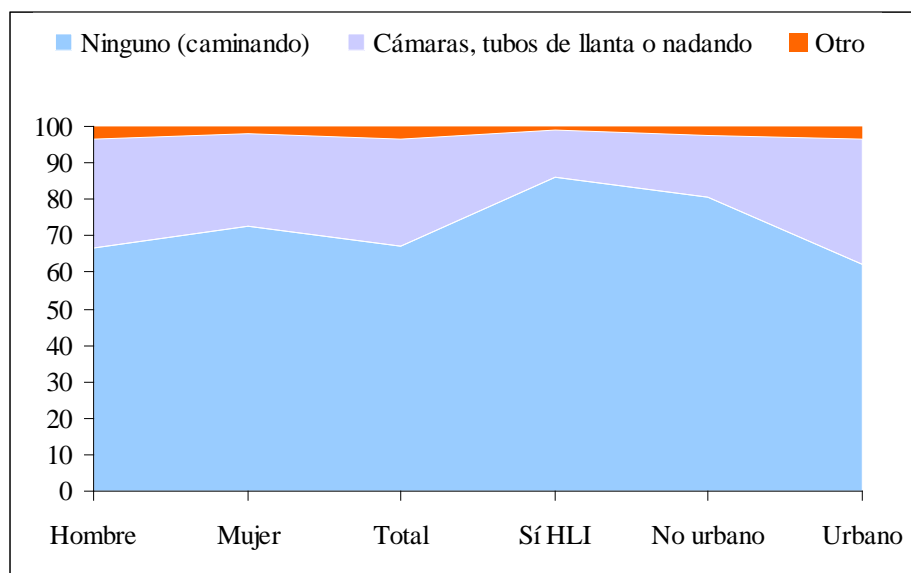
<sup>4</sup> La facilidad del cruce de la frontera, muestra una imagen equivocada de la política migratoria mexicana, ya que aunque parezca que la frontera está casi abierta y porosa, con poco o nulo control migratorio, apenas el migrante que no cuenta con documentos migratorios autorizados entra en territorio mexicano se encuentra con numerosos y exhaustivos controles migratorios, ubicados en las principales vías de comunicación terrestre.

<sup>5</sup> Entrevista realizada por la autora a una mujer migrante guatemalteca en el Albergue de Lecherías en el Estado de México. Viajaba abordo del tren y se encontraba en tránsito hacia Estados Unidos. Nombre: María Ixmay. Edad: 17 años. Fecha de la entrevista: 2 de noviembre del 2012.

<sup>6</sup> Es el límite natural que sirve como frontera entre Guatemala y México.

cada vez más el cruce (Girón, 2011), además constituyen una condición de riesgo para los migrantes, ya que pueden ser arrastrados por la corriente y ahogarse en el río<sup>7</sup>.

Gráfica 6.4.1 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México y por Estados Unidos según el medio de transporte que utilizaron para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Una vez que los migrantes en tránsito han logrado de manera indocumentada o documentada cruzar la frontera Guatemala-México, tienen que tomar la decisión de hacia dónde seguir, qué ruta y qué medio de transporte utilizar. La mayoría de los migrantes que transitan por México siguen la ruta terrestre debido a su bajo costo mientras que las rutas marítima y aérea son las menos usadas por su elevado costo (Castillo, 2007).

Entre los medios de transporte utilizados por lo migrantes que transitaron por México se encuentran el autobús, la camioneta, el automóvil particular o el ferrocarril, aunque los migrantes van alternando diferentes medios de transporte a lo largo de su recorrido, como se ejemplifica a continuación: algunos migrantes usan el servicio de los *microbuses o combis*<sup>8</sup>, como los llaman por aquí. Suben a una y se bajan antes de que lleguen a algunas de las casetas de revisión que hay en las carreteras. Se internan en el monte y caminan varios kilómetros hasta que, más adelante, detrás del control, retornan al pavimento y esperan otra combi. Al menos cinco veces lo hacen en los primeros 282 kilómetros, hasta que llegan a la ciudad de Arriaga, donde pueden abordar el tren de mercancía como polizones y viajar hacia Ixtepec” (Martínez, 2010).

El ferrocarril es el medio de transporte más utilizado. De acuerdo con Castillo (2007) los que lo usan son en su mayoría los migrantes en tránsito más pobres, o bien, quienes no tienen dinero porque sufrieron robos en Guatemala, antes de entrar a México<sup>9</sup>. Al

<sup>7</sup> Véase [www.lapolicia.com/nota-roja/](http://www.lapolicia.com/nota-roja/)

<sup>8</sup> Se refiere a autobuses pequeño que prestan un servicio de transporte público.

<sup>9</sup> Lizet viaja en el tren debido a que no cuenta con recursos económicos para viajar de otra manera, dice: “Me robaron en Tecún Umán, Guatemala, unos policías, les tuve que dar 70 dólares para que no me detuvieran (Peters, 2008).



tratarse de un tren que transporta mercancías en vagones, los migrantes que viajan sobre él lo hacen de forma irregular (con sus manos y pies aferrados a salientes, escalones, pequeñas plataformas y cualquier asidero del ferrocarril), lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad frente a los asaltantes que les exigen dinero por viajar sobre el tren, como los garroteros<sup>10</sup> o miembros de La Mara: “*A ver, muchachos, no vaya a ser que haya operativo más adelante en Matías Romero, y podemos parar o seguir de largo*” (Martínez, 2010). Algunos migrantes les dan dinero aunque otros no, sobre todo los más experimentados, quienes saben que el maquinista del tren tiene la obligación de detenerse ante un retén de militares o de policías. De igual manera, otras personas que se aprovechan de la condición de indefensión jurídica en la que se encuentran los migrantes.

Sin embargo, abordar el tren es cada vez más difícil, debido a las inundaciones provocadas por el huracán Stan en octubre de 2005, cuando quedó destruida una parte de las vías del ferrocarril, por lo que “la bestia” dejó de funcionar en su primer tramo, de Tecún Umán, Guatemala a Ciudad Hidalgo, Chiapas, México (40 kilómetros), por lo que para que los migrantes puedan llegar desde la ciudad fronteriza de Tapachula hasta la primera estación de tren ubicada en Arriaga, Chiapas, tienen que recorrer 265 kilómetros, para lo cual requieren de aproximadamente 10 días en promedio, si lo recorren exclusivamente a pie.

Estos primeros kilómetros constituyen uno de los primeros filtros naturales para impedir que los migrantes lleguen a Estados Unidos, debido a que este trayecto se realiza cruzando el monte sin señalizaciones por lo que fácilmente los migrantes pueden llegar a perderse por los llamados “caminos de extravío”. Así pues, el desconocimiento del camino incrementa la vulnerabilidad de los migrantes ante las bandas de delincuentes que operan en estos lugares, *porque saben que los migrantes van de paso* (Luis Oxlaaj, migrante en tránsito, 2011).

Varios estudios han identificado más de 30 escenarios delictivos en este tramo, por lo que es catalogado de alto riesgo y peligrosidad para los migrantes. Pese a las dificultades y obstáculos a los que se enfrentan los migrantes durante este primer tramo del viaje, es mínima la fracción del camino que han recorrido, al compararlo con los 4 mil kilómetros que les faltan para llegar a Estados Unidos.

En conversaciones con migrantes en el Albergue San Juan Diego, fue posible advertir el elevado el nivel de desconocimiento que tienen de la geografía del territorio mexicano y de las rutas que deben de seguir para llegar a Estados Unidos, así como de su dificultad; la mayoría de los migrantes preguntaba en dónde estaban y hacia dónde debían continuar. Todos los ahí reunidos escuchaban con atención para capturar hasta el más mínimo detalle de lo que se decía, algunos migrantes intervenían mencionando por su nombre pueblos y ciudades por los que habían pasado y hacia dónde pensaban seguir, para demostrar su mayor conocimiento y experiencia frente a los otros.

Se trata principalmente de migrantes que han sido deportados por las autoridades mexicanas en más de una ocasión. Según los datos de la EMIF Sur, 6.9 por ciento ha sido detenido entre 2 y 25 veces; estos migrantes acumulan conocimiento que después pueden aprovechar para planificar su viaje, además se lo transmiten a otros viajeros de

---

<sup>10</sup> Persona encargada de la inspección y salvaguarda de materiales que se transportan en los vagones del tren.

la misma nacionalidad o incluso de otras nacionalidades que se encuentran en la ruta migratoria.

Por observaciones realizadas en el Albergue de San Juan Diego se pudo constatar un agrupamiento de los migrantes de acuerdo con su nacionalidad, con certeza por la afinidad del origen común.

#### 6.4.1.2. Falta de planificación del tránsito

La gran mayoría de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México *no* planificaron su viaje por México. De acuerdo con la información de la EMIF Sur del período 2004-2010, 98.4 por ciento de los migrantes que sólo transitaron por México y 100 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos *no* contrató a un *pollero*, *coyote* o *guía* que lo ayudará a internarse en México<sup>11</sup>, ya sea porque no contó con los recursos económicos para pagar por todo el recorrido o por desconocimiento sobre en qué persona confiar.

Una estrategia utilizada para la contratación del *coyote* o *pollero* por los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, es requerirlo para por lo menos una parte o segmento de su tránsito, principalmente para cruzar la frontera con Estados Unidos. Debido al incremento en el control migratorio en México y en Estados Unidos, es prácticamente indispensable contratar los servicios de estos guías o “facilitadores”. De acuerdo con Martínez (2010), es cada vez más difícil que un migrante en tránsito sin ayuda transite por México y es prácticamente imposible que logre con éxito cruzar la frontera de México con Estados Unidos.

En este sentido, 56.1 por ciento de los migrantes que lograron transitar en Estados Unidos contrató los servicios de un *coyote*, *pollero* o *guía* para que lo ayudara a cruzar la frontera o a transitar por Estados Unidos, mientras que 43.9 por ciento no lo hizo. Podríamos señalar que el uso de *coyote*, *pollero* o *guía* fue un factor que facilitó que los migrantes lograran superar la etapa de tránsito de México, lograran cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos, pese a que posteriormente hayan sido detenidos por las autoridades de ese país.

Destaca que son en mayor proporción las mujeres y los indígenas los que contrataron los servicios de un *coyote*, *pollero* o *guía* en comparación con los hombres y con los migrantes no indígenas (Gráfica 6.4.2). Este comportamiento es similar al que se observa entre los migrantes mexicanos que se dirigen a Estados Unidos, en donde son principalmente mujeres las que contratan los servicios un *coyote*, *pollero* o *guía*. Generalmente el servicio es conseguido por algún familiar que se encuentra en México o Estados Unidos.

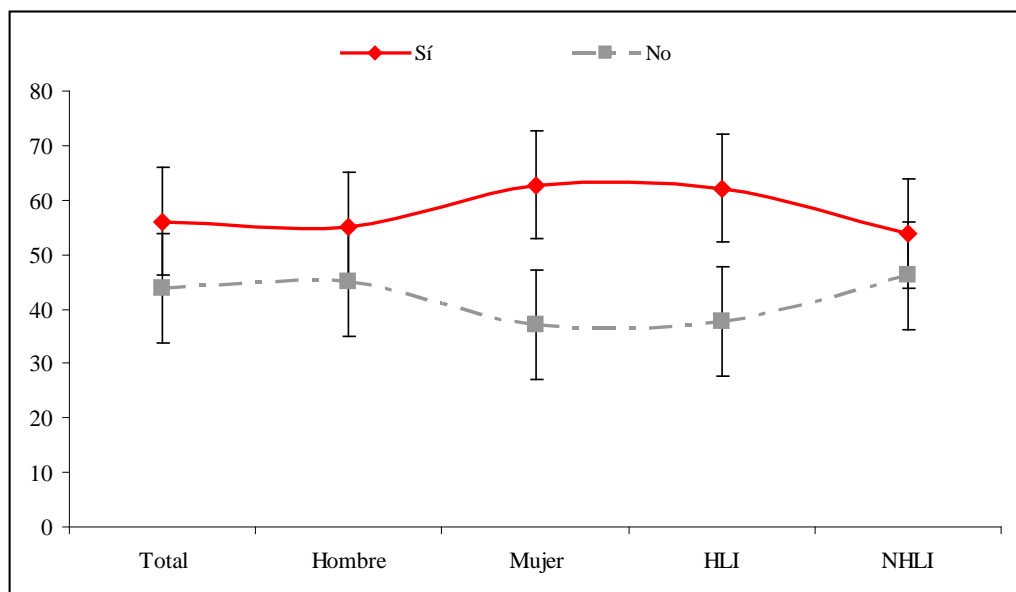
Si bien, contar con un *coyote* o *pollero* es una forma de protección, también involucra una serie de abusos y peligros para los migrantes en tránsito, tales como los que se han documentado a través de fuentes hemerográficas como ser robados y abandonados en áreas despobladas<sup>12</sup>; sufrir agresiones verbales, físicas o sexuales, ser secuestrados en un lugar no identificado para solicitar más dinero del acordado originalmente con los

<sup>11</sup> En conversaciones con algunos migrantes reconocieron que sí habían pagado *coyote* o *pollero* pero prefieren ocultarlo ante la persecución del delito de tráfico de migrantes, puesto que en ocasiones son los migrantes quienes son culpados de tráfico, aunque son en realidad son víctimas.

<sup>12</sup> Últimas Noticias (2011).

familiares en Estados Unidos<sup>13</sup> o ser entregados a grupos delictivos como *Los Zetas*<sup>14</sup>; y haber sido sujetos de condiciones de viaje peligrosos, tanto en barcos, camiones, tráileres y compartimentos de trenes<sup>15</sup>.

Gráfica 6.4.2. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según la contratación de *coyote*, *pollero* o *guía* para cruzar la frontera de Guatemala con México según el género y etnia, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Identificar un *buen guía*, *pollero* o *coyote* no es fácil, especialmente si no se cuenta con experiencia migratoria personal y comunitaria, como es el caso de los migrantes guatemaltecos de tránsito por México, que según la encuesta de la EMIF Sur del período 2004-2010, 95.9 por ciento no ha cruzado anteriormente a México, cifra que se eleva a 99.1 por ciento entre los migrantes que también han transitado por Estados Unidos. En estas circunstancias “*el migrante equivale a blanco fácil*”, es decir, es altamente vulnerable, independientemente de la etapa de tránsito en la que se encuentre.

Además, 93.1 por ciento de los migrantes en tránsito por México sólo han sido detenidos en una ocasión por las autoridades mexicanas. Estos datos muestran que la mayoría de los guatemaltecos en tránsito viajan por primera vez por México, lo que confirma su falta de experiencia migratoria.

Cuando inicia su viaje, la mayoría de los migrantes no cuenta con un plan bien estructurado, sino con la información poco precisa que les dieron sus familiares o amigos que ya han intentado o realizado el recorrido por México anteriormente; mientras avanzan en su recorrido, desarrollan una serie de estrategias para hacerse de conocimientos e ir planificando la siguiente etapa del tránsito. Entre ellas se encuentran las siguientes: preguntar a los migrantes que se encuentran en su camino sobre la ruta a seguir, la ubicación de los albergues, las estaciones de tren y los puntos geográficos más vigilados. Con esta información el migrante va configurando en la marcha su plan de

<sup>13</sup> Walser, *et al.*, (2011).

<sup>14</sup> Suversa, Alejandro (2010).

<sup>15</sup> El Universal.mx (2011, 17 de Mayo). Un tráiler que transportaba a más de 250 migrantes en condiciones de hacinamiento.

tránsito; otra es buscar un albergue en donde puede obtener víveres y una referencia geográfica de dónde se encuentra y hacia dónde podría ir. En México existe una Red de Albergues o Casas a cargo de Organismos de la Sociedad Civil (OSCs) o iglesias de la religión católica, compuestas por 42 albergues distribuidos a lo largo de todo el territorio mexicano (Figura 6.4.1).

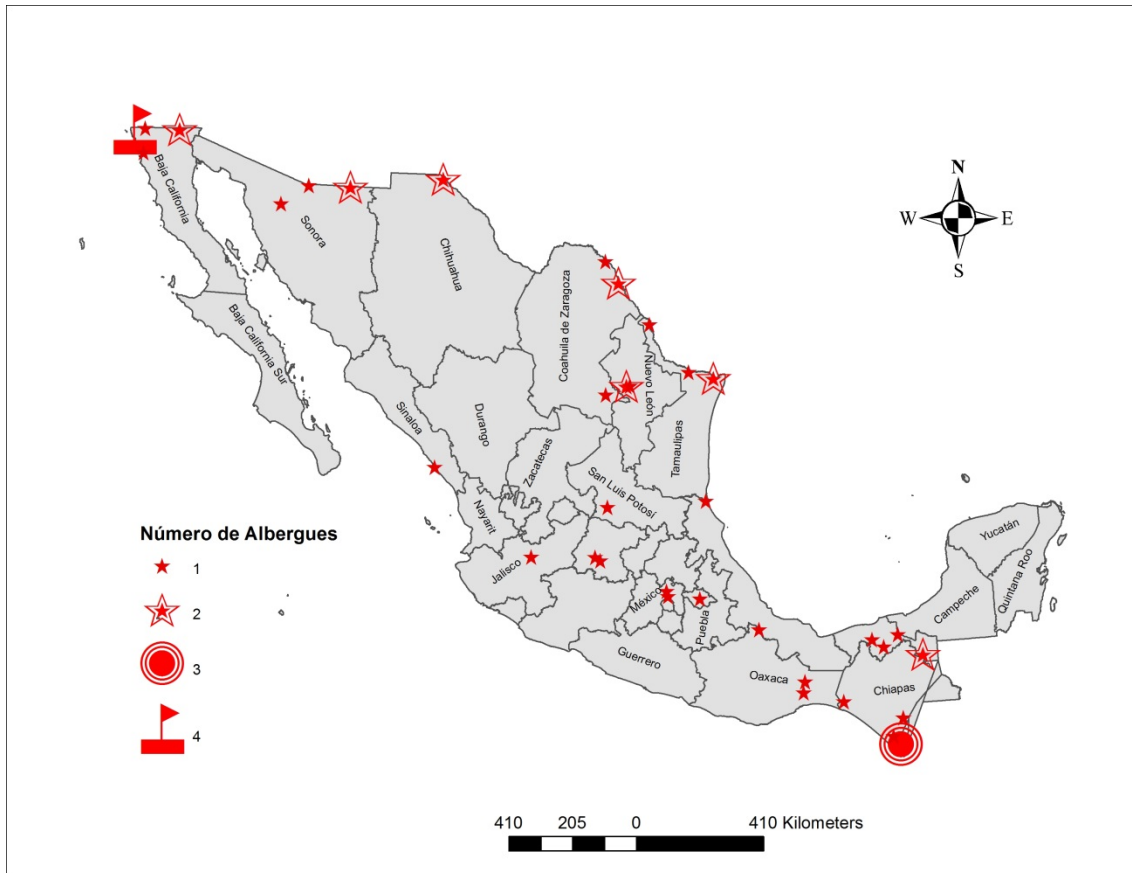


Figura 6.4.1. Ubicación geográfica de los Albergues o Casas de Migrantes en México  
Fuente: Elaboración propia

El Albergue de San Juan Diego, a cargo del Padre Raudell Montoya, que pertenece a parroquia de la colonia Lecherías, ubicada en el municipio de Tultitlán del Estado de México, brindaba los servicios de alimentación, hospedaje por tres noches, suministro de ropa, un cuarto para bañarse, una llamada telefónica a Estados Unidos y otra a su país de origen, y asistencia para cobrar depósitos bancarios:

Una persona del albergue es encargada de ir al banco y cobrar el dinero que les depositan a los migrantes sus familiares de Estados Unidos o de su país de origen para que puedan continuar su tránsito, el mecanismo es el siguiente: los migrantes vía telefónica les dicen a sus familiares el número de cuenta y nombre de la personas a quién deben depositar el dinero, una vez que les avisan que ya se ha realizado el depósito, un encargado del albergue va al banco y retira el dinero para entregárselo al migrante en el Albergue.

Lo anterior responde a una estrategia de prevención aplicada por los migrantes, que consiste en recibir de manera dosificada de parte de sus familiares el dinero para realizar el tránsito, estos envíos de dinero son denominados por Casillas (2007) como remesas

escalonadas<sup>16</sup>, evitando así que los migrantes lleven consigo grandes sumas de dinero y en caso de robo mitigar la pérdida.

Como parte del reglamento del Albergue de San Juan Diego, una vez que transcurren 72 horas de estancia, no se readmite a los migrantes hasta pasados tres meses y no se les permite entrar a las instalaciones con mochilas, las cuales quedan a resguardo hasta que abandonan el lugar; además, hay videocámaras instaladas en los dormitorios y servicio de patrullaje por parte de la policía del municipio cada media hora, para evitar los disturbios al interior.

Los consejos que reciben los migrantes en tránsito de otros migrantes se pueden dividir en los siguientes temas:

- La forma de abordar el tren, *“Al bajar del tren en marcha no te quedes parado, sigue corriendo para que no te caigan encima los demás al bajar o no intentes subir al tren si transita a gran velocidad”*;
- Las condiciones climáticas, *“Para soportar el frío o la lluvia, si no tienes suéter, consigue un nylon (plástico) y pónelo encima de tu ropa para guardar el calor o durante los túneles o en días muy fríos protege tus manos con guantes o alguna tela, el acero del tren se congela”*;
- Condiciones de viaje, *“Si te metes a un vagón o góndola, no lo cierres completamente; durante los 32 túneles viaja “al pie” del tren (en los estribos), hay más aire para respirar”* (Rocha, 2005).

#### 6.4.1.3. Los migrantes en tránsito que viajan con sus hijos

Aquellos migrantes que viajaban con sus hijos constituyen un grupo altamente vulnerable, si bien constituyen en términos porcentuales apenas el 1.0 por ciento de los migrantes que transitaron por México y 1.2 por ciento de los que transitaron por Estados Unidos, aunque en la presente investigación se identificaron más de cien casos en cada uno de los flujos<sup>17</sup>.

Destaca en el flujo de los migrantes que transitaron por México que siete de cada diez (68.4 por ciento) son mujeres y tres de cada diez (31.6 por ciento) hombres. Un comportamiento similar se aprecia en el flujo de los que transitaron por Estados Unidos (Gráfica 6.4.3). Esto muestra que la mayoría son madres viajando con menores de 15 años, posiblemente sus hijos. Los migrantes que viajaban en compañía de sus hijos menores de 15 años que transitaron por México eran no hablantes de lengua indígena, ya que sólo el 10% de los que viajaban acompañados de hijos menores de 15 años lo manifestaron positivamente. No obstante, en el flujo de migrantes que transitaron por Estados Unidos se incrementa la proporción de migrantes indígenas que viajaban con sus hijos.

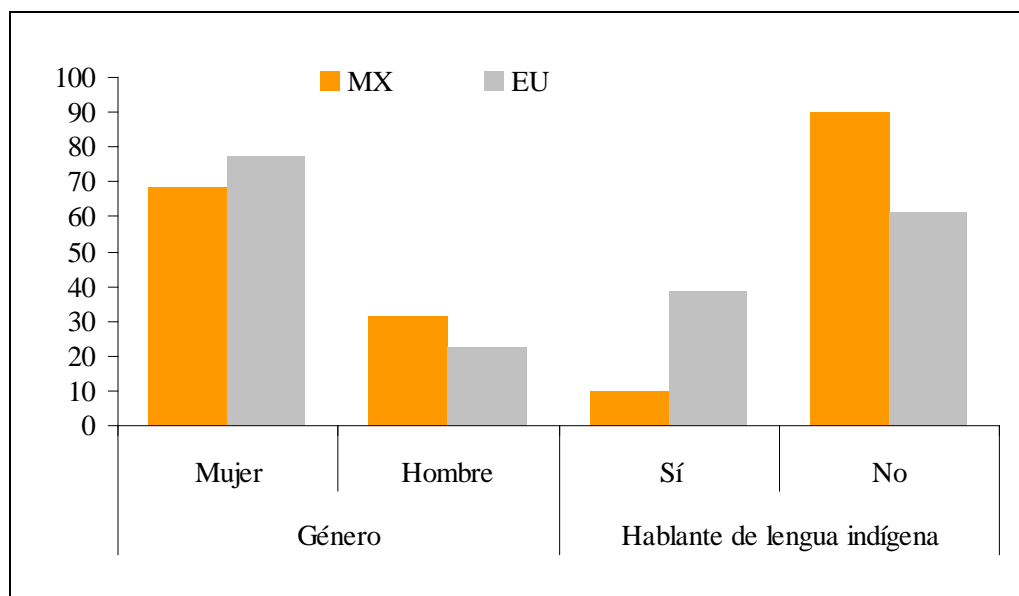
Los migrantes que transitan con sus hijos son doblemente vulnerables, ya que exponen a los menores de edad a los mismos peligros y riesgos a la salud, integridad y vida a los que están expuestos ellos como padres. Sin embargo, cuando nos referimos a mujeres que viajan con sus hijos, los exponen a que se conviertan en *“carne de cañón”* ante las

<sup>16</sup> Al respecto véase Castillo, 2007.

<sup>17</sup> Debido a que estadísticamente son significativos más de 30 casos, realizaremos un análisis exploratorio de los migrantes que viajan con sus hijos, más que por su importancia numérica por su relevancia para esta investigación.

redes que trafican con mujeres y niños. En entrevista con migrantes albergados, algunos relataron que había visto a mujeres que viajaban con sus hijos sobre el tren, “... vi a una mujer que viajaba en el lomo del tren con un niño chiquito en brazos y otro como de 2 años, aunque sólo la vi una vez, después ya no volví a ver...”<sup>18</sup>

Gráfica 6.4.3. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México que viajan con sus hijos menores de 15 años según género, etnia y origen, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

#### 6.4.2 Condiciones climáticas, geográficas y naturales

Con base en la EMIF Sur se identificaron y examinaron los casos y las situaciones de riesgo asociadas a las condiciones climáticas, geográficas y naturales que pudo haber enfrentado el migrante durante su tránsito. Las situaciones de riesgo consideradas son: intenso frío o calor en cerros y desiertos, falta de alimentos y de agua, cansancio por la caminata o por largas horas de espera, atropellamiento en carreteras, animales salvajes (víboras), asfixia en el interior del vehículo en el que viajaban, y/u otras opciones.

Del total de los migrantes que transitaron por México, sólo el 5.2 por ciento manifestó que había vivido una situación de riesgo o amenaza durante su trayecto por México, lo que representa una pequeña proporción en comparación con las condiciones adversas en las que los migrantes realizan su tránsito por México (como se examinará más adelante). Aparentemente el tránsito ocurre en condiciones que la mayoría puede sortear, o posiblemente la encuesta no está captando adecuadamente los riesgos en este flujo de migrantes. Contrario a lo que ocurre con los migrantes que han transitado por Estados Unidos.

En la encuesta se pregunta a los migrantes que han transitado por Estados Unidos por los riesgos que han vivido en dos momentos cruciales de la migración: durante su trayecto por México y durante el cruce de la frontera de México con Estados Unidos.

Del total de migrantes 46.1 por ciento sufrió algún riesgo durante el trayecto y 55.8 por ciento en el cruce de la frontera, siendo mayor la proporción de migrantes que manifestó

<sup>18</sup> Entrevista a Rosa Martínez. Edad: 30 años. Fecha de la entrevista: 14 de septiembre. Lugar: Albergue de San Juan Diego, Lecherías, Estado de México.

haber sufrido algún riesgo en el cruce de la frontera en comparación con el trayecto por México. El número máximo de riesgos sufrido fue de dos<sup>19</sup>. Los migrantes que sólo enfrentaron un riesgo durante el trayecto representan en términos porcentuales 27.4 por ciento y los que enfrentaron un riesgo durante el cruce fueron 44.6 por ciento, en tanto, los que manifestaron haber sufrido dos eventos de riesgo fueron 72.6 por ciento y 55.4 por ciento, respectivamente.

En cuanto a la incidencia del riesgo, de manera conjunta los migrantes enfrentaron 43,770 situaciones de riesgo durante su trayecto por México. Esto significa que por cada 100 migrantes que sufrieron un riesgo durante su trayecto, hubo 438 amenazas a su integridad corporal. Mientras que los migrantes que enfrentaron un riesgo durante su cruce en conjunto sufrieron 47,718 situaciones de riesgo. Por lo que por cada 100 migrantes hubo 477 amenazas durante su cruce por la frontera de México con Estados Unidos.

De acuerdo a la condición de género, fueron más las mujeres que proporcionalmente enfrentaron dos eventos de riesgo tanto en el trayecto como en el cruce de la frontera, que las que sólo sufrieron una situación, en comparación con los hombres. En el caso de la condición étnica, los migrantes indígenas manifestaron en mayor proporción que habían sufrido sólo un riesgo en comparación con los no indígenas durante en el trayecto y cruce de la frontera.

Al comparar la incidencia del riesgo que enfrentan los migrantes tanto en el trayecto como en el cruce con los estados de la República Mexicana por los que transitaban para llegar a Estados Unidos<sup>20</sup>, en la Figura 6.4.2 se aprecia que existe una relación entre los lugares más transitados y la mayor incidencia de riesgo, lo que permite identificar tres intensidades del tránsito y riesgo alta, media y baja.

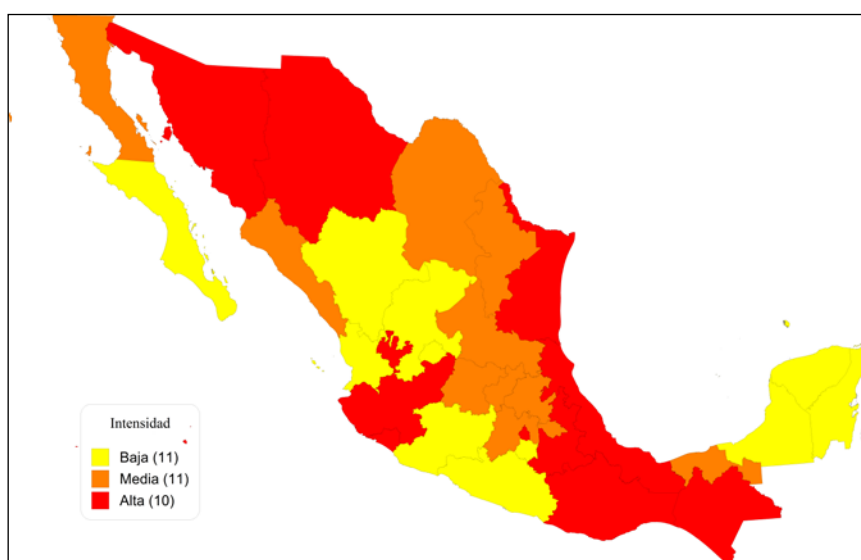


Figura 6.4.2. Grado de intensidad del tránsito y riesgo por entidad federativa, 2004-2010

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

<sup>19</sup> La razón por la que sólo se consideran dos riesgos pese a que pudieron ocurrir más, es porque en el diseño de la encuesta se pregunta por los dos riesgos principales.

<sup>20</sup> Debido a que la EMIF Sur no capta el lugar de ocurrencia del evento de riesgo, se utilizaron los lugares por los que habían transitado los migrantes durante su trayecto por México como una variable de aproximación al lugar a donde el migrante pudo haber enfrentado el riesgo.

La intensidad alta corresponde a la ruta del Golfo integrada por los estados de Chiapas, Veracruz y Tamaulipas, además de los estados del centro como Distrito Federal, Puebla y Jalisco; y los estados fronterizos de Sonora y Chihuahua. Con una intensidad media se ubican once estados: Tabasco, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo León, Coahuila y Baja California en la frontera. Con intensidad baja se encuentran once estados: Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Guerrero, Michoacán, Aguascalientes, Baja California Sur, Nayarit, Morelos, Tlaxcala y Colima.

En total, en 22 estados, que corresponden al 69 por ciento del total de las entidades federativas mexicanas, los migrantes se ven expuestos a sufrir algún riesgo, ya que en ellos se registra una intensidad que va desde alta hasta media, situación que permite corroborar el elevado grado de peligro al que se enfrentan los migrantes durante su tránsito por México.

Las situaciones de riesgo en el trayecto que mencionaron los migrantes fueron principalmente: el cansancio por caminata o horas de espera, perderse en el camino, intenso frío o calor y falta de alimento y agua, en ese orden jerárquico. Mientras que los dos riesgos principales en el cruce de la frontera fueron: intenso frío o calor y cansancio, seguidos de falta de alimento y agua. Como señala María (Ixmay, 2012) cuando relata su viaje de noche en el techo del tren: “*¡Nunca había sentido tanto frío! Llegó un momento en que ya no sentía las piernas y caí de rodillas*”.

Destacan por su peligrosidad, otros riesgos que fueron mencionados como segunda opción tanto en el trayecto como en el cruce, como fueron los accidentes en el vehículo en el que viajaban y los ataques de animales salvajes (víboras, entre otros).

Al comparar los riesgos en el Gráfica 6.4.4 se aprecian diferencias en la presencia de ciertos riesgos de acuerdo con el lugar de ocurrencia en el trayecto o en el cruce de la frontera. Así, en el trayecto por México los migrantes enfrentan en mayor medida el riesgo de perderse en el camino, sufrir cansancio, caerse de un cerro o ladera y padecer falta de alimento, al compararlo con los riesgos del cruce de la frontera.

En tanto, los riesgos que aparecen más en el cruce de la frontera fueron el intenso frío o calor, seguido de miedo a un accidente vehicular y a sufrir asfixia al interior de un vehículo. Estos riesgos responden a las estrategias utilizadas por los *coyotes* o *polleros* para que los migrantes crucen de manera clandestina la frontera, tales como: llevarlos en largas caminatas por los desiertos, o esconderlos en baúles, camionetas llenas o como carga humana en compartimientos inapropiados con poca ventilación o en contenedores herméticos de los tráileres, situaciones que por su peligrosidad pueden provocar la muerte del migrante.

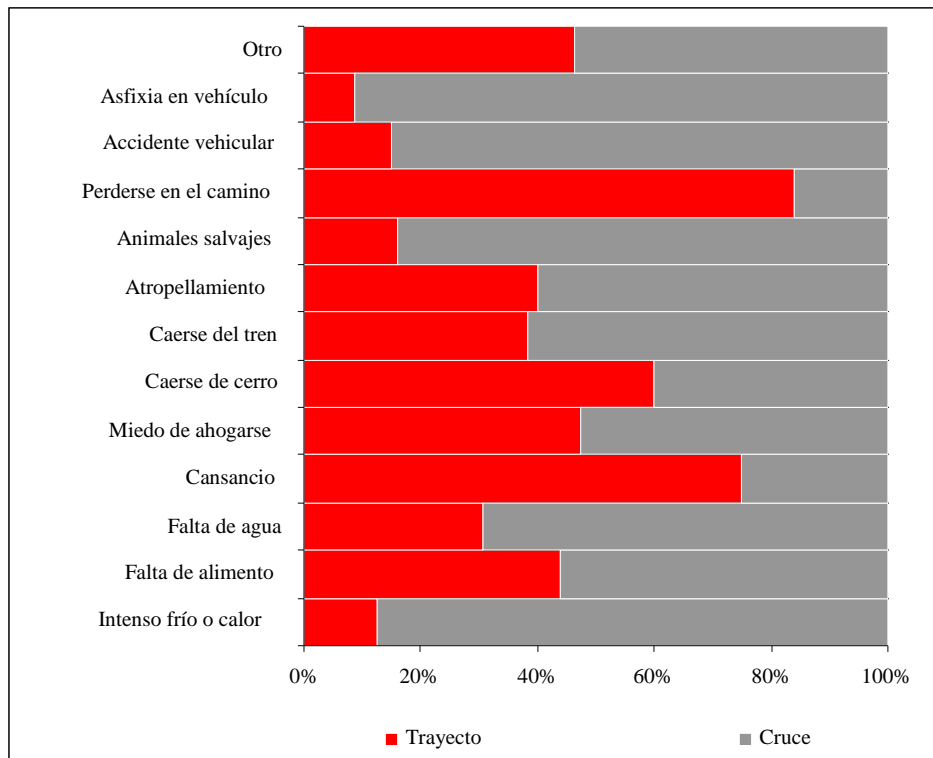
Los eventos de riesgo a los que se enfrentaron las mujeres migrantes durante el trayecto fueron cansancio, perderse en el camino, intenso frío o calor y falta de alimento y agua. Este último fue del doble para las mujeres. Al respecto el siguiente fragmento recoge la percepción de los riesgos enfrentados por las mujeres migrantes (Rosa Martínez, 2011)

*“Todo bien gracias a Dios hasta ahorita, bueno, sí hemos sufrido en aguantar poco tiempo sin comer, pero gracias a Dios, no nos han atacado algunos ladrones, sí hemos aguantado frío, sí, porque venimos en el camino, eso de no comer el tiempo completo, a veces falta de beber agua, también, de líquido,*



*porque hemos tenido que caminar mucho, un día caminamos seis horas sin parar (...)*”

Gráfica 6.4.4 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos según dos situaciones de riesgo en el trayecto por México en el cruce de la frontera, 2004-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

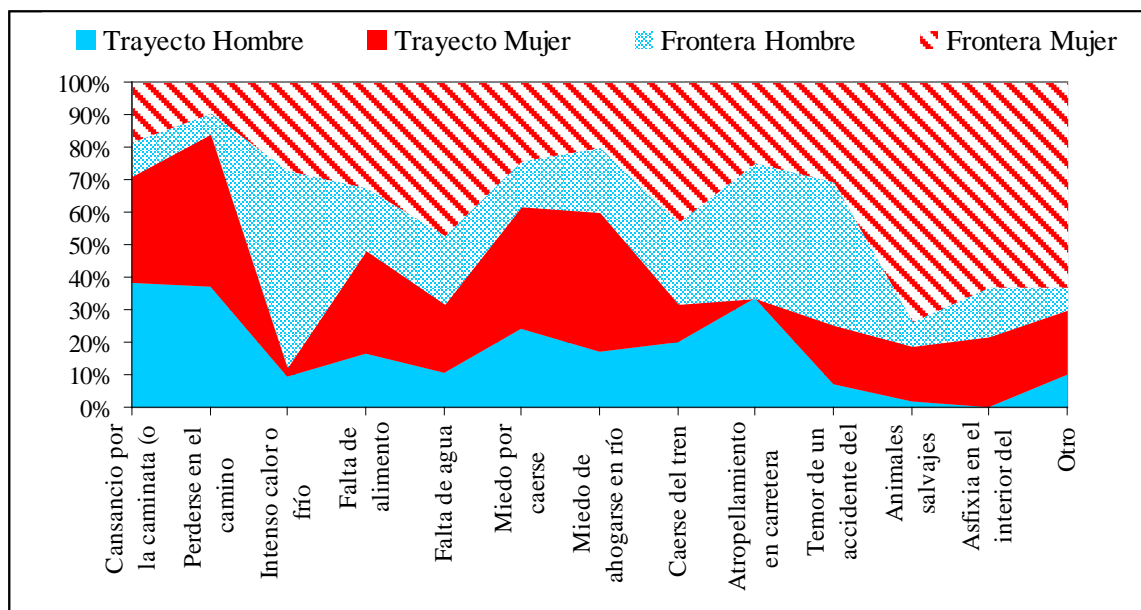
Los riesgos que sólo enfrentaron los hombres fue el atropellamiento en carretera, mientras que en las mujeres fue la asfixia en el interior de un vehículo. Por lo que respecto al intenso calor o frío y perderse en el camino son eventos que se concentran más en los hombres que en las mujeres.

Casi ocho de cada diez situaciones de intenso frío o calor ocurrieron a los hombres, mientras que a las mujeres los restantes dos de diez. Mientras que a siete de cada diez eventos de falta de alimento les ocurrieron a las mujeres y tres a hombres. El cansancio es la única situación que enfrentaron en similar proporción los hombres y las mujeres (Gráfica 6.4.5).

Las diferencias de género se mantienen en los riesgos que enfrentaron los migrantes durante el cruce de la frontera, así, las mujeres manifestaron un mayor riesgo por la fauna natural de la región fronteriza, principalmente animales venenosos, que pueden provocar desde un malestar físico hasta la muerte, si no se cuenta con asistencia médica. Otros de los riesgos producto de la geografía natural que enfrentaron en mayor medida las mujeres fue la falta de agua. Mientras que para los hombres fue el intenso frío o calor dependiendo de la temporada del año, cuya intensidad en las zonas desérticas es

muchas veces desconocida o subestimada por los migrantes, pero que puede llegar a provocar la muerte por insolación, deshidratación o hipotermia<sup>21</sup>.

Gráfica 6.4.5. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

En cuanto a los riesgos por los vehículos que usan los migrantes para transitar, las mujeres manifestaron mayor temor a caerse del tren, este es un riesgo latente que cuando no provoca la muerte produce amputaciones principalmente de ambas piernas<sup>22</sup>. Una de las mayores amenazas para las mujeres en otros vehículos, fue el temor a morir de asfixia, mientras que los hombres sintieron mayor riesgo de perderse en el camino. Posiblemente esta diferencia se deba a que hombres y mujeres emplean estrategias diferentes para cruzar la frontera, más hombres que mujeres realizan largas caminatas, mientras que las mujeres son escondidas en compartimientos ocultos dentro de algún vehículo con poca ventilación, por lo que las probabilidades de morir son elevadas en caso de que se prolongue el tiempo que permanecen escondidos.<sup>23</sup>

Los riesgos durante el trayecto según la edad muestran que el cansancio por caminata o las horas de espera fue una situación riesgo presente en la mayor proporción de migrantes entre 15 y 49 años de edad, ya que en conjunto concentraron más del 60.0 por ciento, situación de riesgo que disminuyó entre los mayores de 60 años (Gráfica 6.4.6). Debido a que ellos manifestaron en mayor proporción temor a morir asfixiados en el interior de vehículo en el que iban e intenso calor o frío, esta situación refleja en cierta medida la estrategia que usan los migrantes mayores de 60 años para transitar por

<sup>21</sup> Estas amenazas son las que provocan el mayor número de muertes en la frontera de México con Estados Unidos, razón por las que existen algunas iniciativas de Organizaciones de la Sociedad Civil que alertan a los migrantes de la intensidad del calor y además de proporcionarles agua.

<sup>22</sup> Los migrantes, debido al cansancio, sueño y la falta de alimento se exponen a un accidente en el tren, ya que algunos se quedan dormidos cuando el tren esta en marcha, con el consecuente riesgo de caer en las vías del tren, transporte que les pasa por encima principalmente de las piernas, amputándoles ambas extremidades, si bien la mayoría los migrantes no muere, ya que la incandescencia del metal de los rieles y las ruedas del tren provocan que la herida cauterice inmediatamente, deteniendo la posible hemorragia.

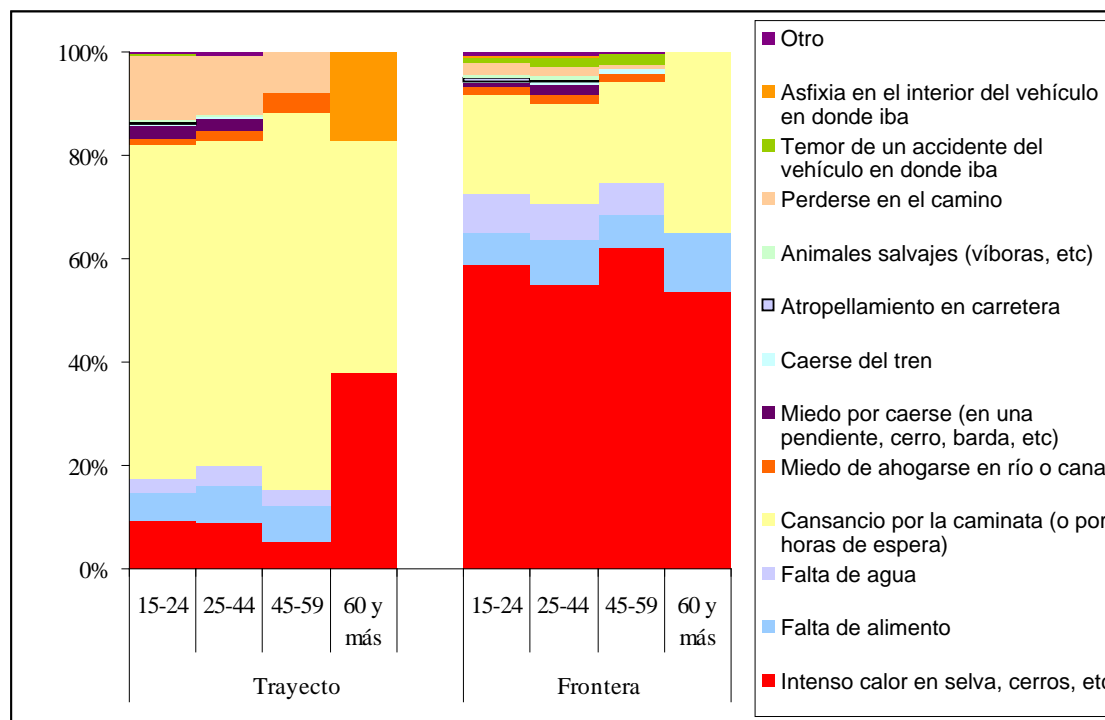
<sup>23</sup> Cada vez menos migrantes utilizan esta estrategia para cruzar la frontera debido a los sofisticados mecanismos de revisión de los vehículos, pese a ello, continúan ocurriendo muertes por esta causa.

México, la cual consiste en viajar escondidos en contenedores de tráileres o en el interior de la cajuela de algún vehículo. Mientras que entre los migrantes jóvenes, de 15 a 24 años, manifestaron mayor temor de perderse en el camino, situación que fue disminuyendo conforme se incrementó la edad del migrante.

Entre los migrantes que lograron cruzar la frontera la situación de mayor riesgo fue el intenso calor o frío, siendo mayor el temor entre los migrantes de 15 a 24 años y de 45-59 años de edad; seguido por el riesgo de cansancio por largas caminatas, que fue mayor entre los migrantes mayores de 60 años, así como el temor por la falta de alimento. La falta de agua fue un temor que tuvieron en similar proporción los migrantes desde los 15 a 49 años.

En términos generales, los migrantes mayores de 60 años son el único grupo de migrantes en tránsito que muestra un comportamiento diferente en cuanto a los riesgos enfrentados durante el trayecto y en el cruce de la frontera, lo cual se puede deber a que su condición física les impide desarrollar las mismas estrategias migratorias que los jóvenes, por lo que tienen que recurrir a otras posiblemente menos extenuantes, como viajar escondidos en algún vehículo, aunque no menos peligrosas y con elevadas probabilidades de morir.

Gráfica 6.4.6. Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por Estados Unidos por una situación de riesgo en el trayecto por México según género, 2004-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

### 6.4.3. La muerte, principal riesgo enfrentado en la migración

En México no existen registros en donde se contabilice a los centroamericanos fallecidos durante su tránsito por México; hay muy poca información y sólo se cuenta con estimaciones aproximadas a través de fuentes indirectas, como es el número de cadáveres no identificados en las oficinas forenses, que se sospecha pudieran ser de migrantes en tránsito muertos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

señaló que existen 8,800 cuerpos no identificados<sup>24</sup>. También se deben tomar en cuenta las denuncias de desapariciones por parte de familiares de los migrantes, que el 31 de octubre del 2011 organizaron por primera vez en la historia, una caravana encabezada por alrededor de 30 madres de hijos(as) migrantes en tránsito que desaparecieron en México, quienes recorrieron cinco estados de México y visitaron varios albergues, portando pancartas con la fotos de sus hijos(as) y la fecha en la que tuvieron contacto con ellos por última vez, esto con la esperanza de tener noticias sobre su paradero y en caso de que hayan muerto exigir justicia<sup>25</sup>. Los participantes de la caravana, así como consulados centroamericanos, casas y albergues, recabaron datos de un total de 306 casos de migrantes extraviados, ausentes o desaparecidos, de los cuales 262 son de nacionalidad hondureña, 33 guatemaltecos, 7 ecuatorianos, 2 salvadoreños, un nicaragüense y un colombiano.<sup>26</sup>

Entre otros factores, el incremento en el número de muertes y desapariciones de los migrantes en tránsito por México, puede ser resultado de las políticas fronterizas y migratorias implantadas por el Gobierno de México, que al usar todas sus corporaciones policiales para perseguir al migrante por todo lo largo y ancho del territorio mexicano, los coloca en una situación de vulnerabilidad e inseguridad extrema, en un contexto de violencia generalizado como el que vive México en la denominada “guerra contra las drogas”, lo que incrementa el riesgo de los migrantes en tránsito a sufrir algún accidente o la muerte.

Los migrantes se han convertido en víctimas de la violencia extrema, entre 2007 y 2011, fueron recuperados 1,200 cadáveres en 310 fosas clandestinas que se encontraron en diferentes estados de México, entre los cuales es posible que algunos sean migrantes. Tan sólo en Tamaulipas, estado fronterizo de México con Estados Unidos y un lugar obligado en la ruta de los migrantes, fueron encontrados los cadáveres de 72 migrantes en una finca del municipio de San Fernando<sup>27</sup>, donde también fueron localizadas unas 40 fosas clandestinas en las que fueron hallados 183 cadáveres de migrantes mexicanos, centroamericanos y sudamericanos<sup>28</sup>, que habrían sido secuestrados para su reclutamiento forzoso y asesinados durante su tránsito hacia Estados Unidos, por el grupo de narcotraficantes conocidos como *Los Zetas*<sup>29</sup>.

En los casos anteriores, el gobierno mexicano ha identificado como culpables de la muerte de los migrantes a los grupos del crimen organizado. Empero, el Estado no puede evadir su responsabilidad de garantizar y respetar el derecho de la vida de los migrantes, derecho que se estaría violando por las acciones arbitrarias del Estado y por no implementar medidas para salvaguardar la vida de los migrantes que transitan por su territorio.

<sup>24</sup> Los cuales en su mayoría no son identificados debido a que en México se carece de un registro nacional de personas desaparecidas y de bancos de ADN que permitan su plena identificación, por lo que muchos cadáveres de migrantes no identificados terminan en fosas comunes.

<sup>25</sup> <http://noticierostelevisa.esmas.com/nacional/357768/madres-centroamericanos-desaparecidos-recorren-mexico/>

<sup>26</sup> El 10 de Mayo del 2012 volvieron a manifestarse en esta ocasión marcharon junto con mujeres mexicanas cuyos hijos(as) han desaparecido, en la Marcha por la Dignidad Nacional: Madres buscando a sus hijos e hijas y buscando justicia (<http://www.eluniversal.com.mx/notas/846553.html>).

<sup>27</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/703946.html>

<sup>28</sup> <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/94735cf9dc1fc6e1994f97a4421c6f4f>

<sup>29</sup> [http://www.g7magazine.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1016%3Atestigo-de-masacre-en-san-fernando-mexico-relata-pesadilla-san-fernando-tamaulipas&catid=17%3Aopinion-publica&Itemid=15&lang=es](http://www.g7magazine.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1016%3Atestigo-de-masacre-en-san-fernando-mexico-relata-pesadilla-san-fernando-tamaulipas&catid=17%3Aopinion-publica&Itemid=15&lang=es)

#### 6.4.3.1. La muerte en el cruce de la frontera México con Estados Unidos

Los migrantes que sobreviven a todos los peligros a los que se enfrentan durante el tránsito por México, cuando arriban a la frontera de México con Estados Unidos para cruzar de manera indocumentada, siguen siendo vulnerables.

Igual que en México, el incremento de políticas de control migratorio en ciertas áreas fronterizas de Estados Unidos ha forzado a inmigrantes indocumentados a usar rutas particularmente peligrosas a través de los desiertos; y por eso, cientos de personas mueren cada año (Amnistía Internacional, 2012).

Aunque se desconoce el número de migrantes que mueren durante su intento por entrar a Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y diversas organizaciones civiles han señalado que en los últimos diez años han muerto 5, 287, en contraste con los 3,557 que registra en sus estadísticas la Agencia para la Protección de Aduanas y Fronteras (CBP por sus siglas en inglés). Varios estudios (Cornelius (2001), Reyes, *et al.*, (2002), Eschbach *et al.*, (2003), Scharf (2006) Sapkota *et al.*, (2006), Marroni y Meneses (2006) y Feldmann, *et al.*, (2008) han documentado que el incremento en la vigilancia de la frontera ha hecho más difícil, peligroso e incluso mortal el cruce de migrantes, en particular en la parte suroeste (que corresponde a los estados de Texas y Arizona) hacia donde se desvió el flujo migratorio con la aplicación desde 1994 de diferentes mecanismos para sellar la frontera, como el uso de barreras naturales, el levantamiento de muros, el incremento de corporaciones policiales y militares, entre otras acciones con miras a evitar que los migrantes ingresen de manera indocumentada a su territorio.

Como resultado de dichas medidas de control fronterizo, el número de muertes de migrantes en su intento por cruzar la frontera se incrementó así como el riesgo, pues se estima que en el año 2009 el riesgo de morir era 1.5 veces más alto que en 2004 y 17 veces mayor que en 1998. En la Figura 6.4.3 se aprecia la ubicación espacial de los 2,269 cadáveres de migrantes (puntos rojos) encontrados en el período 1999 al 2012 y documentados por Humane Borders, una organización que trabaja desde hace varios años en la asistencia de migrantes en la frontera, en el desierto de Sonora y Arizona<sup>30</sup>.

Una fuente de información sobre los migrantes que han muerto en su intento por cruzar la frontera de México con Estados Unidos, es la base de datos elaborada por el periódico de Tucson, Arizona, “Arizona Daily Star”, que se construye con la información proporcionada por el servicio forense de los condados de Pima, Santa Cruz, Cochise y Yuma, así como la policía local y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. En ella se registra el número de cadáveres que son recuperados en la frontera sur de Arizona, las causas de defunción y la fecha en que fueron encontrados; asimismo, de los cadáveres que logran ser identificados se registra además su nombre, edad y localidad de origen. Obviamente, no todos los cadáveres son identificados<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> <http://www.humaneborders.org/>

<sup>31</sup> Muchos migrantes evitan llevar consigo documentos de identidad para no ser identificados si son detenidos por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, y los cuerpos se descomponen rápidamente debido al calor extremo.

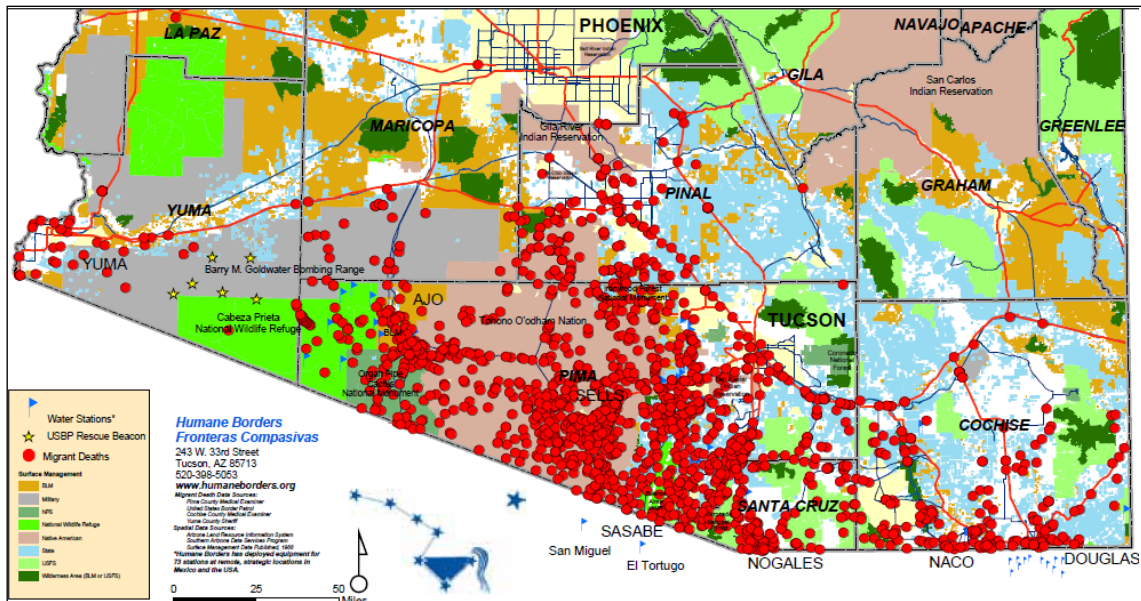


Figura 6.4.3. Ubicación espacial de los cadáveres de migrantes recuperados entre 1999 y 2012, en la frontera de Arizona

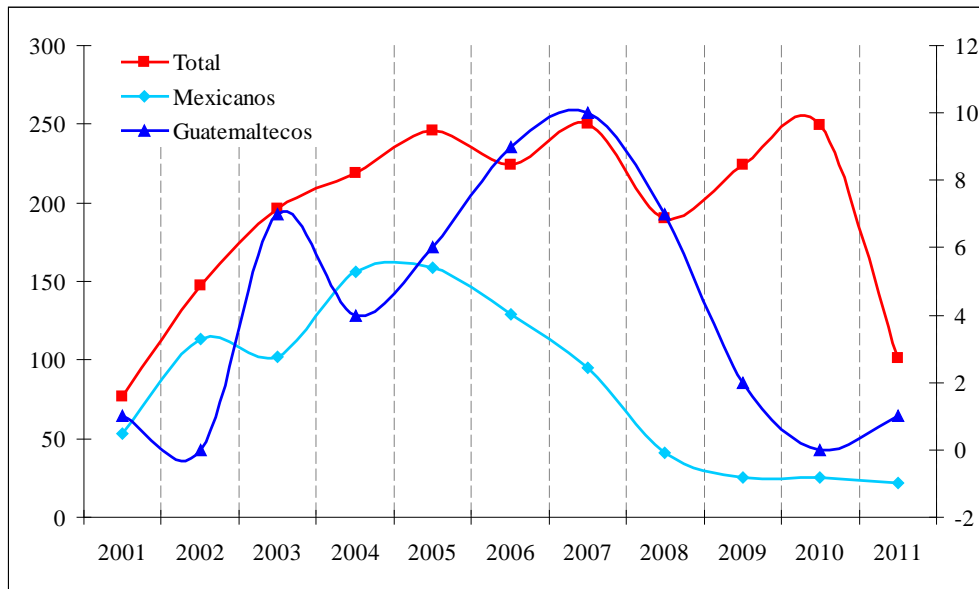
Fuente: Humane Borders, 2012

Durante el período 2001 y 2011 se han registrado 2,123 cadáveres de migrantes. En la Gráfica 6.4.7, es posible observar el incremento sostenido que ha tenido el número de muertes de migrantes a partir del año 2001, consecuencia de la política de migratoria del gobierno de Estados Unidos aplicada desde 1994, que llevó a desviar la ruta migratoria hacia zonas más peligrosas como las montañas o los desiertos (Cornelius, 2001). Es por eso que se incrementan los decesos en Arizona. De 77 muertes registradas en el año 2001, se duplicó el número en el año 2002, cuando alcanzó la cantidad de 147 muertes, y se triplicó en el año 2007, hasta 250 muertes. Las excepciones son en el año 2011, que está incompleto y el 2008, que fue el año que registró un menor número de cadáveres (190). El número de cadáveres recuperados se ha mantenido constante, desde el año 2004 hasta el 2010, con más de 200 muertes anuales.

Del total de los cadáveres recuperados en la frontera sur de Arizona, 47 corresponden a migrantes que han sido identificados como guatemaltecos (Anexo 9.4, Cuadro 9.1). El 2007 fue el año en que se registró un mayor número de muertes de guatemaltecos, mientras que los años 2009 y 2010 fueron en los que se recuperaron un menor número de cadáveres de migrantes guatemaltecos (Gráfica 6.4.7). En términos relativos, las muertes de guatemaltecos representaron el 2.2 por ciento del total de los cadáveres encontrados entre 2001 y 2011.

En el periodo en mención, del total de cadáveres recuperados de guatemaltecos, 68.8 por ciento fueron recuperados entre los años 2005 y 2008. Aunque en los últimos tres años ha disminuido el número de cadáveres de migrantes identificados como guatemaltecos, no necesariamente significa que haya disminuido el número de migrantes que está muriendo en su intento por cruzar la frontera de México con Estados Unidos, sobre todo si se considera que la cantidad de cuerpos recuperados no ha disminuido y que se ha incrementado el número de cadáveres no identificados, entre los cuales pudiera haber migrantes guatemaltecos.

Gráfica 6.4.7. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera sur de Arizona, 2001 y 2011

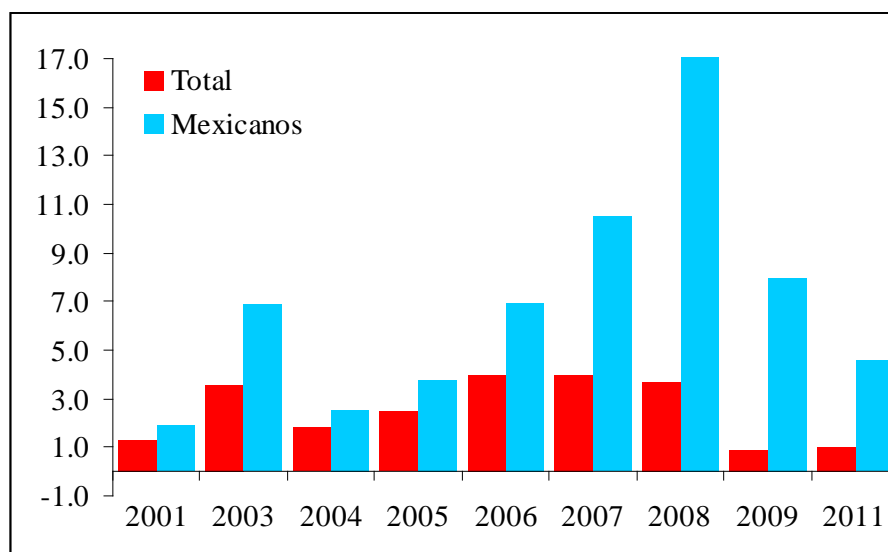


\*Los datos corresponden hasta el 31 de julio.

Fuente: Elaboración propia con datos del periódico "Arizona Daily Star".

Como se puede observar en la Gráfica 6.4.8, los cadáveres de migrantes guatemaltecos representan menos del 5.0 por ciento de los registros de cada año. Sin embargo, la importancia porcentual de estos se incrementa si los comparamos con el total de casos de guatemaltecos registrados o el total de los cadáveres de origen mexicano. La variación más baja se ubica en los años 2001, 2004 y 2005, donde las muertes de guatemaltecos representaron menos del 2.5 por ciento con respecto al total de muertes ocurridas en la frontera sur de Arizona.

Gráfica 6.4.8. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos como porcentaje del total y de los migrantes de origen mexicano, 2001-2011



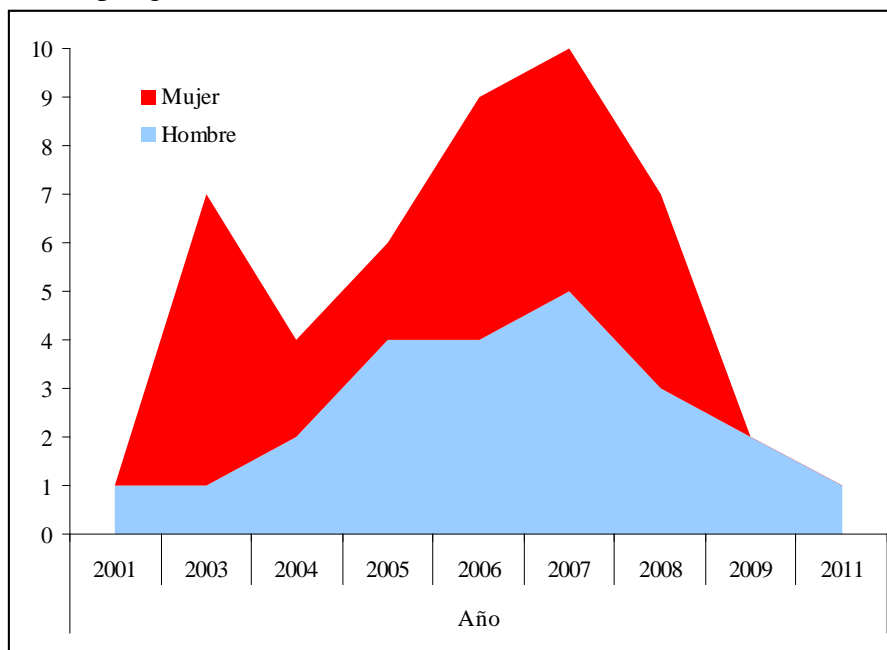
Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

En el año 2008 es donde se aprecia el porcentaje más alto con 17.1 por ciento, que se refiere a la participación de las muertes de guatemaltecos con respecto al total de muertes de mexicanos. La Gráfica 6.4.8, destaca que las diferencias en cuanto a los porcentajes son más amplias en 2008, 2007 y 2009. En estos años, si se toma como denominador el total de muertes, las de guatemaltecos representaron entre 3 y 4.0 por ciento, mientras que si se considera como denominador el total de muerte de migrantes de origen mexicano, en el primer caso sube a 17.1 por ciento, en el segundo a 10.5 por ciento y en el tercero a 8.0 por ciento.

En cuanto al género de los migrantes guatemaltecos muertos, la proporción de mujeres es ligeramente superior con respecto a los hombres, con un índice de feminidad de 104 mujeres por cada 100 hombres. De manera particular, en el año 2003 se registró el mayor índice de feminidad con 600 mujeres por cada 100 hombres. Aunque la participación de las mujeres no es constante en todos los años. Los índices de feminidad en 2001, 2005, 2009 y 2011 se ubican por debajo de 100 defunciones de mujeres por cada 100 hombres, mientras los años 2003, 2006 y 2008 son los que mayores diferencias de género presentan (Gráfica 6.4.9).

También hay que tomar en cuenta que la participación de las mujeres en el flujo migratorio es de alrededor del 20.0 por ciento mientras que en las muertes es mayor del 50.0 por ciento. Lo que corrobora que existe una selectividad negativa hacia las mujeres migrantes guatemaltecas, ya que presentan un mayor riesgo de morir en el intento de cruzar la frontera de México con Estados Unidos. Este resultado está en concordancia con lo encontrado en otros estudios (Marroni y Meneses, 2006), los cuales han señalado que las mujeres y los niños están más expuestos a perder la vida, ya que los migrantes tienden a dejar abandonados a otros migrantes que tuvieron algún accidente, que no podían seguir caminando o que retrasaban al grupo, muchos de los cuales eran mujeres y niños.

Gráfica 6.4.9. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por género, 2001-2011



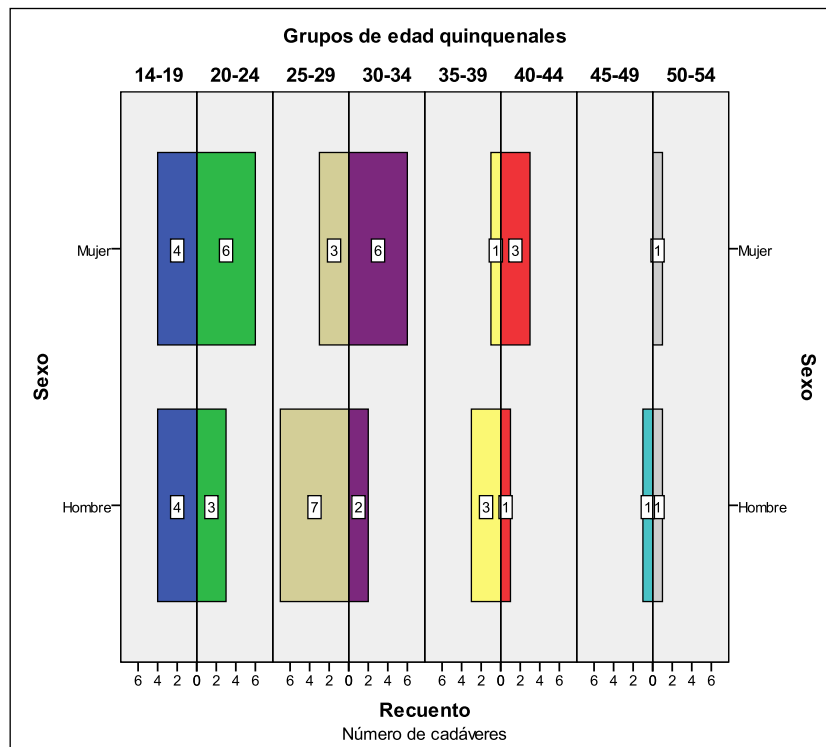
Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.



El promedio de edad de los migrantes guatemaltecos muertos fue de 29 años. La edad por género, muestra diferencias importantes entre hombres y mujeres, siendo las mujeres migrantes muertas más jóvenes que los hombres, ya que, 41.7 por ciento de las mujeres tenía entre 14 y 24 años cuando murieron, proporción que disminuyó a 31.8 por ciento en los hombres. Así, los hombres migrantes muertos registraron una mayor edad, 68.2 por ciento tiene 25 años o más de edad de mientras que la proporción de mujeres que se ubican en esta franja de edad disminuyó a 58.3 por ciento.

En cuanto a las principales causas de la muerte de los migrantes, las estadísticas confirman que las condiciones naturales tienen un papel protagonista. Así, la hipotermia, insolación o golpe de calor que se encuentran en primer lugar, concentran 76.3 por ciento del total de las muertes. Éstas pueden ser consideradas causas por exposición al medio ambiente, así como los ahogamientos, que representaron el 2.6 por ciento de las causas de defunción; estos últimos ocurren principalmente al cruzar el río Bravo, pues aunque es un río de poco caudal que da la apariencia de tranquilo, está comprobado que presenta corrientes y remolinos que incrementan el riesgo de muerte por sumersión de los migrantes que atraviesan por sus aguas.

Gráfica 6.4.10. Guatemaltecos muertos en su intento por cruzar la frontera norte México-Estados Unidos por grupos de edad y género, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

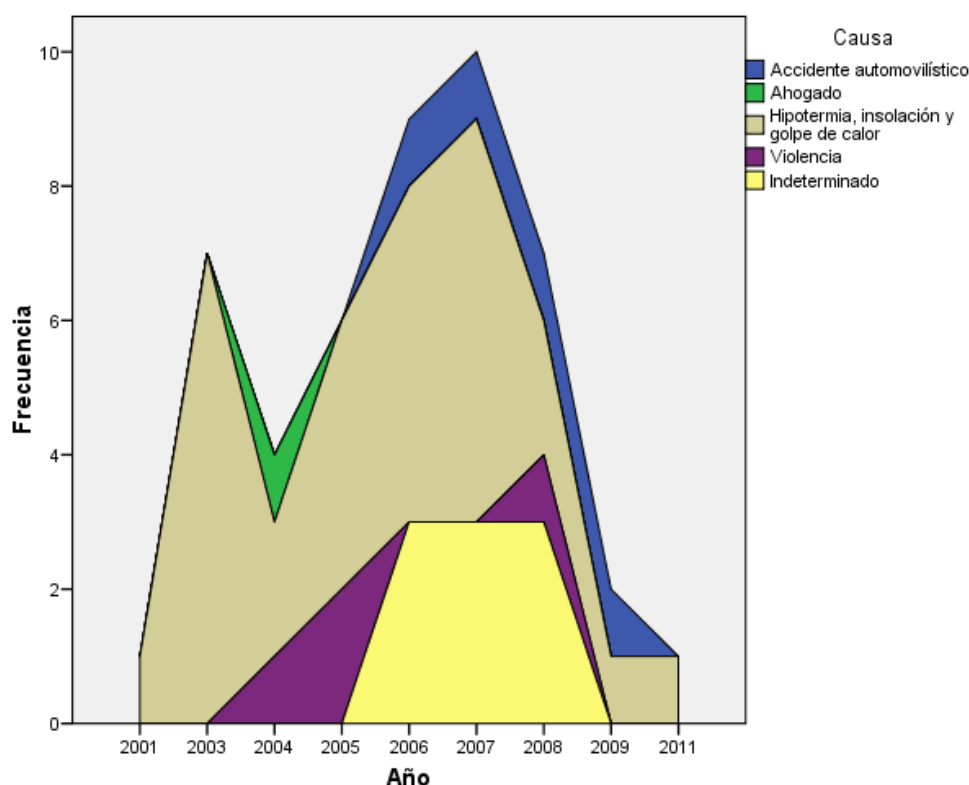
Las otras dos causas de muerte son las provocadas por un accidente o por otra persona producto de la violencia. En el caso de los accidentes automovilísticos concentró el 10.5 por ciento, principalmente volcaduras producidas por ir a exceso de velocidad, posiblemente con la intención de entrar lo más rápido posible a Estados Unidos o al tratar de huir al sentirse perseguidos por la Patrulla Fronteriza<sup>32</sup>. Las muertes asociadas a la violencia, tales como traumas en la cabeza, asfixia mecánica, golpes en el cuello,

<sup>32</sup> <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/camioneta-con-ilegales...>

perforación del intestino, entre otras, agruparon al 10.5 por ciento de total de las muertes. Estas causas responden directamente a una acción violenta provocada por delincuentes que asaltan a los migrantes o rancheros xenófobos que se encuentran armados para impedir el tránsito de los migrantes por su propiedad<sup>33</sup>. Tales son los casos de grupos como los Minute-Man, American Border Patrol, American Resistance y Send Brick Project; o bien, policías intolerantes que golpean a los migrantes<sup>34</sup>, como ha sido documentado a través de fuentes hemerográficas. Del total de defunciones, en nueve no fue posible identificar la causa de la muerte.

De acuerdo con el año de ocurrencia y las causas de defunción se aprecia que entre el 2001 y 2002 la causa de defunción fue exclusivamente por hipotermia, sin embargo, a partir del año 2004 se comienzan a diversificar las causas de muerte, apareciendo además de la hipotermia, los ahogamientos y las muertes asociadas con la violencia. Destacan que los accidentes automovilísticos aparecen en el año 2005 y muestran una tendencia a la alza hasta el año 2008. Sin embargo, en el año 2011 las causas más importantes continuaron siendo la hipotermia y los accidentes automovilísticos (Gráfica 6.4.11).

Gráfica 6.4.11. Causas de defunción de los migrantes guatemaltecos que han muerto en la frontera de Arizona, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

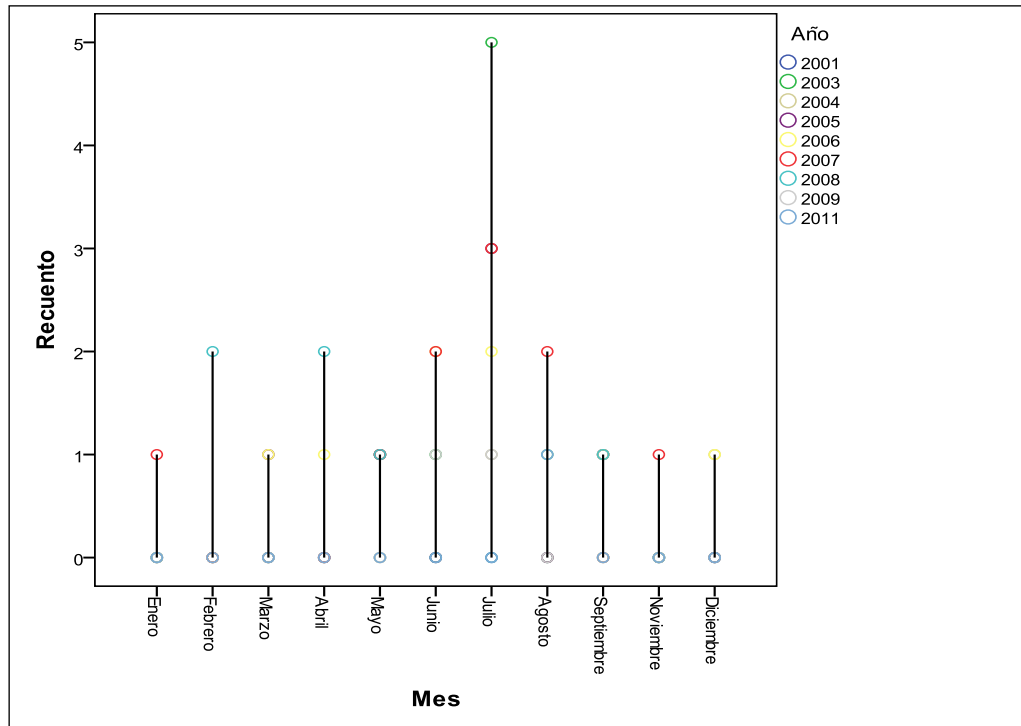
Las muertes por insolación y golpe de calor son resultado tanto de las condiciones climáticas del desierto como de la estacionalidad de la migración, ya que los meses de mayor peligrosidad en el desierto debido a las elevadas temperaturas son los meses de

<sup>33</sup> <http://axxon.com.ar/not/120/c-120InfoRancheros.htm>

<sup>34</sup> <http://pueblossinfrontera.wordpress.com/2012/04/24/>

junio, julio y agosto, que coinciden con los meses de mayor demanda de trabajadores en Estados Unidos y con el incremento en el flujo de migrantes y en número de cadáveres que son recuperados en el desierto (Gráfica 6.4.12).

Gráfica 6.4.12. Mes en que fue recuperado el cadáver de los migrantes guatemaltecos muertos en la frontera de Arizona, 2001-2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Arizona Daily Star. Border Deaths Database.

Aunque ningún actor asuma la responsabilidad sobre las lesiones y la muerte de los migrantes, es posible advertir la intervención de por lo menos ocho actores, entre los que se encuentran los migrantes, los tres gobiernos involucrados, las organizaciones que atacan, denuncian y acosan a los migrantes, *los coyotes o polleros*, los delincuentes y miembros de los cárteles de la droga (Figura 6.4.4).

En esta red de instituciones, grupos y personas, se diluyen las responsabilidades sobre las muertes de los migrantes. Debido a que cada uno de los actores se sitúa en un entramado de intereses, conflictos y contradicciones:

- Los gobiernos de los países de origen, en particular Guatemala, que no crean las fuentes de empleo para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a no migrar y para mitigar el conflicto social alientan a los ciudadanos a migrar pese a los riesgos que eso conlleva.
- Los gobiernos de los países de tránsito, en este caso México, por una parte, alienta la migración de sus ciudadanos pero por la otra, viola el derecho al libre tránsito de los migrantes, al aplicar una política migratoria que acosa y persigue a los migrantes por todo el territorio a fin de impedir que entren a Estados Unidos;
- Los gobiernos de los países de destino, como Estados Unidos, que se encuentran en constante contradicción, ya que por una parte son dependientes de la mano de obra barata y por otra, despliegan diferentes estrategias de control y

militarización de su frontera, desviando a los migrantes hacia lugares inhóspitos y peligrosos;

- Los *coyotes* o *polleros*, que han sido culpados por los gobiernos de los países de tránsito y destino por llevar a los migrantes por las *peores zonas*, estos intermediarios están en el límite de la ilegalidad, sin embargo, sólo cometen un delito una vez que han cruzado la frontera, antes no se les puede castigar por tener la intención de delinquir;
- Los empleadores que demandan migrantes, ya que son adictos a la mano de obra barata, sacando beneficios de las condiciones asimétricas entre el país de destino y los lugares de origen; las organizaciones que acosan a los migrantes en defensa de sus intereses pero que también se benefician de la ganancia generada por la mano de obra barata, a través del estado de bienestar;
- Los delincuentes y miembros de los cárteles de la droga, que operan con impunidad abusando de la condición de vulnerabilidad jurídica de los migrantes para robarlos o para involucrarlos en sus actividades delictivas;
- Los migrantes, que por un lado, son expulsados de sus países de origen debido a la falta de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia, y por otro lado, son culpados por los gobiernos de los países de tránsito y de destino, por estar mal preparados para enfrentar los riesgos y cruzar por terrenos difíciles, además se parte del principio que los migrantes son responsables por tomar la decisión de migrar y están dispuestos a asumir los riesgos (CIDH, 2005).



Figura 6.4.4. Instituciones involucradas en muerte de los migrantes guatemaltecos  
Fuente: Elaboración propia

Las condiciones de vulnerabilidad en la que se realiza el tránsito, los riesgos que enfrenan los migrantes y los actores involucrados, son parte de una estructura de violencia a la que está expuesto el migrante durante todo su proceso de tránsito. Se podría decir que la violencia estructural es parte de las estrategias aplicadas por los gobiernos de los países de México y Estados Unidos para disuadir a los potenciales y a los migrantes de hecho.

En este sentido, los gobiernos de México y de Estados Unidos, mediante sus políticas migratorias, son responsables de los daños y muertes de los migrantes por evadir su responsabilidad de garantizarles y respetarles su derecho de la vida y la integridad personal, al exponerlos a una serie de peligros naturales y sociales (delincuencia) para disuadir a posibles migrantes que transiten o ingresen a su territorio.

Podría afirmarse que estas dos naciones, al implementar la misma doctrina o lógica de las políticas de control migratorio en sus fronteras, someten *de facto* a los migrantes guatemaltecos a una especie de darwinismo social o selección natural, en el que sólo los más fuertes, los mejor entrenados, más aptos y con mayores recursos logran sortear los peligros del cruce para llegar a su destino. Usar la amenaza de muerte como un elemento para disuadir a los migrantes, puede llegar a constituir una estrategia violatoria de los derechos humanos, que además y sin duda, puede calificarse como cruenta.

#### 6.4.3. La percepción del riesgo de los migrantes en tránsito

Después de analizar las situaciones de riesgo a las que se enfrentan los migrantes, nos preguntamos cómo los individuos perciben o toman conciencia del riesgo potencial que asumen o enfrentarán durante el tránsito migratorio. Aunque hay que señalar que la incorporación de las nociones de riesgo, la percepción de riesgo o la toma de riesgos no ha sido suficientemente abordada en los estudios de migración (Ruiz, 2001; Lupton, 2006), por lo que su conocimiento podría contribuir a un mejor comprensión de la dinámica de tránsito migratorio indocumentado.

En conversaciones con los migrantes que llegaban al Albergue de San Juan Diego, se les preguntó si conocían los riesgos a los que se iban a enfrentar antes de emprender la migración y la mayoría contestó que los conocían. Sobre quién les había informado de los riesgos o cómo se habían enterado de los mismos, los migrantes manifestaron que a través de la televisión o el radio, que constantemente están difundiendo notas sobre los casos de migrantes que han sufrido algún percance durante su recorrido por México. Otros señalaron que estaban al tanto a través de conversaciones con familiares o amigos que les habían contado algunas historias sobre las muertes de migrantes en su intento por llegar a Estados Unidos.

Pese a que la mayoría tendió a comentar los efectos más negativos de los riesgos del tránsito, como es la muerte, ninguno desistió ni por un momento de su idea de continuar su camino e intentar llegar a Estados Unidos. Su actitud ante los riesgos que ya habían vivido durante el tránsito por México y los que les faltaba enfrentar en el cruce de la frontera con Estados Unidos, no fue negativa o pesimista, sino más bien optimista y con una firme determinación de llegar a su destino. Para ellos, haber tomado la decisión de migrar a pesar de saber de los riesgos no representó una carga moral en sí, pues les preocupaban más las consecuencias que sus acciones pudieran tener, positivas o negativas, dependiendo si eran capaces de alcanzar con éxito su objetivo o si tendrían que regresar fracasados a su país de origen.

En este sentido, la forma de pensar de los migrantes acerca de los riesgos relacionados con el tránsito por México se entrelaza con las expectativas de las consecuencias. Es decir, están dispuestos a aceptar cierto grado de riesgo por alcanzar su objetivo que es llegar a Estados Unidos y que se produzcan cambios positivos en su vida, como resultado de una buena decisión y una migración exitosa.

Entre algunos migrantes existe una aceptación o resignación a sufrir cierto grado de riesgo durante el tránsito con el objetivo de alcanzar el país de destino deseado, como se aprecia en el siguiente relato de un migrante que la primera vez que transitaba por México había sido abusado sexualmente y pese a ello, estaba nuevamente en tránsito para intentar llegar a Estados Unidos: *“En las vías del tren me agarraron unos policías, me llevaron a un baldío, me quitaron 500 pesos y mi celular, después me dijeron que me bajara los pantalones y pasó lo que pasó, pero ni modo, es lo que a uno le toca vivir”* (Luis Oxlaj, 2011<sup>35</sup>).

Algunos migrantes con los que conversamos consideraron que vale la pena llevar a cabo una acción aunque implique un alto grado de riesgo, con el objetivo de alcanzar el bien deseado. Mientras se exponen a la posibilidad de morir durante el tránsito, esperan que su intento termine con una estancia e inserción exitosa al mercado laboral en Estados Unidos, en donde desean quedarse a vivir y trabajar. Tienen la percepción que una vez que hayan logrado entrar a la Unión Americana, todo será más fácil para ellos.

Además, los migrantes poseen la sensación de que para avanzar en la vida, especialmente para aquellos en circunstancias económicas difíciles, deben afrontar diversos esfuerzos y riesgos, incluso la posibilidad de morir, pues valen la pena por conseguir una vida mejor. El poderoso deseo de materializar el sueño americano se encuentra fuertemente arraigado en las comunidades expulsoras de migrantes de Guatemala y es más poderoso que las escalofrantes historias sobre los riesgos en el tránsito y las muertes en los desiertos y las montañas. Una migrante nos comentó *“ha sido más fácil de lo pensaba”* debido a los riesgos, el cansancio y la falta de alimento que ya habían enfrentado durante los doce días que llevaban transitando por México.

En las conversaciones con los migrantes guatemaltecos, fue recurrentemente mencionada la palabra “Dios”. Inferimos que los migrantes se aferran a la creencia de que todo está determinado por voluntad divina: *“Voy hacia donde Dios me dé la rutina”, “que Dios nos dé la fuerza de llegar allá (Estados Unidos) porque él es quien nos tiene que fortalecer y guiarnos por el camino que vamos y nosotros poner de nuestra parte también, si no ponemos de nuestra parte también y todo se lo dejamos a él, nada somos”*. Esta visión les impulsa a enfrentar los riesgos y minimizar las consecuencias negativas de la migración: *“Dios lo guarda a uno y nos aparta de las malas personas que puedan venir en el camino”*.

Cuando la mujer toma la decisión de migrar y enfrentar los riesgos que entraña la migración, provoca cambios en la relación de género, ya que las mujeres tienen la sensación de que son respetadas por los hombres, por haber asumido un elevado nivel de riesgo, como lo menciona Rosa (Martínez, 2011):

*“-Y me decía él- (su esposo), yo la admiro de veras, una mujer tan fuerte, tan valiente, -y él ya no podía, me decía-, por qué puede, porque Dios me está*

<sup>35</sup> Entrevista realizada a Luis Oxlaj de 24 años, el 6 de octubre en el Albergue de San Juan Diego, Lecherías, Estados de México.

*dando fuerzas, me está fortaleciendo... -le decía- Señor, siempre fortaléceme, fortalece a todos los que vamos, los que van adelante y los que vienen atrás, que no sabemos ni los conocemos, gracias a Dios me dio fuerzas y me ha dado fuerzas todavía para seguir hasta el momento”.*

Otro elemento a considerar es el umbral de riesgo que los migrantes guatemaltecos están dispuestos a aceptar, considerando que algunos de ellos se encuentran huyendo de la violencia social en la que vivían en sus comunidades de origen.





## 6.5 Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito y Violencia

(...) le preguntaron “¿tienes quien pague por ti?”,  
dijo “no” y le cortaron la cabeza.  
(Luis Oxlaj, 2011)

Durante el período de tiempo que los migrantes transitan por México se encuentran más vulnerables a la delincuencia, explotación y muerte. Algunos, después de ser víctimas de la violencia, quedan varados en el país de tránsito ya que carecen de recursos para continuar su camino hacia la frontera con Estados Unidos o regresan a su lugar de origen. Debido a que la mayoría de los guatemaltecos realizan el tránsito por México sin usar los documentos migratorios permitidos y que dicha etapa es temporal, tratan de invisibilizarse, ya que se encuentran al margen de la norma migratoria vigente y por lo tanto son vulnerables a una variedad de violaciones a sus derechos, ello a causa de la imposibilidad para tener acceso a los servicios públicos y de un marco jurídico adecuado, que los ubica en una posición de desprotección gubernamental, pese a que son acreedores *per se* de derechos humanos.

El Estado mexicano se encuentra en un escenario complejo, debido a la situación de inseguridad producto de la lucha del gobierno contra el crimen organizado, en la que murieron más de 47,500 personas entre el año 2006 y el 2012<sup>1</sup>. A su vez, las policías estatales y municipales sufren un proceso de descomposición debido al acoso y la captación que hacen de ellas las bandas delincuenciales<sup>2</sup>; ante esta situación, el Ejército asume labores en materia de seguridad pública. A partir de la participación de los militares, se ha incrementado el número de puntos o retenes de revisión migratoria como garitas o *volantas* (operativos no establecidos formalmente, presentes en cualquier tramo carretero o camino), medidas implementadas en el marco de las políticas de seguridad nacional y pública (González, 2011).

Pese al aumento del personal de seguridad, los niveles de impunidad y corrupción son crecientes (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011), así como un contexto de violencia generalizado. Se suma a esto la presión constante del gobierno de Estados Unidos de considerar a la migración indocumentada como una amenaza a la seguridad nacional junto con el narcotráfico<sup>3</sup>, así como el endurecimiento del control migratorio aplicado por el gobierno mexicano para evitar que los migrantes crucen la frontera con Estados Unidos, con la evidente falta de experiencia y recursos para gestionar los flujos migratorios en tránsito.

Este cúmulo de factores ha contribuido al incremento en la vulneración de los derechos humanos y el recrudecimiento de la violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México, debido a que se limitan los derechos y su justiciabilidad (esto se refiere a que todos los derechos humanos requieren la protección del Estado; cuando se vulneran, las víctimas deberían poder reclamarlos, incluso ante la justicia).

Además, no se puede negar la violencia estructural que obliga a los migrantes a salir de sus lugares de origen (que puede asociarse al sistema socioeconómico y político, que se manifiesta en la pobreza, el desempleo, persecución política, surgimiento, continuidad

<sup>1</sup> Véase en <http://www.europapress.es/latam/mexico/noticia-mexico-cifras-oficiales-revelan-47500-personas-muerto-mexico-calderon-asumio-poder-2006-20120111194750.html>.

<sup>2</sup> Véase en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/850610.html>.

<sup>3</sup> Véase en <http://www.proceso.com.mx/?p=196519>.

de conflictos armados internos, racismo, discriminación y xenofobia (Lisseth, 2003; Salmi, 1998). Durante su tránsito por México, los migrantes sufren violencia institucional, social, de género y económica. Cabe señalar que los migrantes pueden enfrentar varios actos violatorios a sus derechos así como ser víctimas de diferentes manifestaciones de violencia.

La violencia puede ser perpetrada por autoridades migratorias o policiales, individuos de la población civil o grupos delictivos, que consideran a los migrantes sujetos predilectos para asaltar y agredir debido a su situación de vulnerabilidad y a la posesión de recursos para realizar su tránsito, que aunque escasos, son codiciados por los delincuentes.

El recuento de las consecuencias de los actos violentos y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito es escalofriante, va desde hechos de lesa humanidad como el asesinato de 72 personas migrantes provenientes de Centroamérica en un rancho de San Fernando, Tamaulipas; el secuestro de otras 11 mil durante 2010, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); hasta incontables asesinatos, violaciones sexuales, asaltos y extorsiones a los migrantes en tránsito en el camino; la privación de la libertad de un importante número de éstos en centros de detención migratoria; amenazas y agresiones contra los defensores de los derechos de este grupo vulnerable; la persistencia de casos de corrupción al interior del Instituto Nacional de Migración (INM), etcétera.

Ante esta situación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otras organizaciones civiles de defensoría, han señalado que pese al riesgo y violencia que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México, el Estado mexicano le ha prestado poca atención a su responsabilidad de proteger a los migrantes en tránsito.

En esta investigación se parte de la premisa de que el respeto a los derechos humanos debe asegurarse a todo ser humano, de manera independiente de su situación jurídica para cruzar la frontera. El objetivo de este capítulo es analizar la situación de los derechos humanos de los migrantes en su tránsito por México. Para ello, se plantearon tres objetivos específicos: 1) identificar a los agentes causantes del daño; 2) describir y analizar algunas de las violaciones a los derechos humanos y violencias que sufren los migrantes en tránsito por México; 3) examinar entre los migrantes que sufren alguna tipo de violencia las características de cada grupo de acuerdo a su condición de género y étnico. El trabajo intenta contribuir al conocimiento y difusión de los hechos violatorios de los derechos humanos que sufren los migrantes durante su tránsito por México y la participación de diversos actores durante todo el proceso de tránsito, para desarrollar una conciencia colectiva sobre la necesidad de exigir la protección de los migrantes.

Las preguntas que se plantearon son: ¿Qué instrumentos jurídicos protegen sus derechos?, ¿quiénes son los agentes que vulneran los derechos humanos de los migrantes, cuál es su responsabilidad y su actuación?, ¿qué tipo de violencia enfrentan los migrantes durante el proceso de tránsito? y ¿qué condición de género y étnica tienen los migrantes en tránsito que pudieron influir en las consecuencias de la violencia que enfrentaron?

Se ha planteado la siguiente hipótesis general: Los migrantes durante su proceso de tránsito se enfrentan a diferentes tipos de violaciones a sus derechos humanos, cuyas consecuencias están diferenciadas según la condición de género y étnica de los migrantes. Para comprobarla se elaboraron dos hipótesis:

- a) La primera señala que, pese a la indudable importancia que tienen los derechos humanos como paradigma en el sistema internacional, que se refleja en una serie de convenciones, cartas y tratados para su protección, éstos no se han transversalizado, situándolos como eje central de las leyes, política y programas que en materia migratoria se aplican en México.
- b) La segunda es que, los migrantes en tránsito sufren más de un tipo de violencia (institucional, social, de género y económica), causada por las autoridades migratorias y policiales, población civil o grupos delincuenciales, que se presentan de manera diferenciada de acuerdo a la condición de género y étnica del migrante.

La pertinencia de esta investigación, se basa en que ningún gobierno, organismo de la sociedad civil ni los académicos, pueden justificar ni amparar la violación a los derechos humanos de los migrantes durante su tránsito por México. La vulnerabilidad de este flujo migratorio debe ser atendida y tratada, con la misma importancia que se le otorga desde los ámbitos académicos y oficiales a la que aqueja a los migrantes mexicanos que cruzan de manera indocumentada la frontera de México con Estados Unidos, especialmente centrada en el análisis de los derechos humanos. De lo contrario, las violaciones continuarán registrándose con la misma impunidad que actualmente. Por lo tanto, resulta importante conocer el contexto en el que los migrantes transitan por México para desarrollar una conciencia colectiva de respeto, lo que implica examinar de qué manera se vulneran los derechos de los migrantes, así como la participación de diversos actores durante la etapa de tránsito.

#### 6.5.1 Marco Jurídico, las Garantías de los Derechos Humanos de los Migrantes en Tránsito

Para proteger los derechos humanos de los migrantes existe un marco legal internacional integrado por una serie de tratados, como se señala en el Capítulo III, Apartado 3.2.3.4 de esta investigación, donde pueden consultarse los artículos específicos para la protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito (Cuadro 3.2).

El hecho de que los migrantes guatemaltecos tengan la intención de ingresar a Estados Unidos aun cuando hayan cruzado la frontera de México violando la Ley General de Población, no reduce la responsabilidad del Estado mexicano de proteger sus derechos conferidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cabe señalar que el Estado mexicano tiene una importante presencia en materia de los derechos humanos a nivel internacional, ya que fue el primer país que ocupó la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas y fue objeto, en 2008 y 2009, del Examen Periódico Universal realizado por dicho órgano. México ha expresado su compromiso, firmado y ratificado cerca de 80 instrumentos internacionales; entre los que se encuentran acuerdos, arreglos, convenios, entendimientos y tratados sobre distintos derechos: de género, políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y humanitarios. Además, cuenta con una invitación permanente a los distintos relatores especiales de las Naciones Unidas, a fin de que verifiquen la situación de los derechos humanos en México.

El principal obstáculo a la protección de los derechos de los migrantes en tránsito por México no es la ausencia de leyes sino la aplicación no efectiva de las normas

internacionales en materia de migración, debido a que no se han armonizado ni conciliado con la legislación nacional. Esta situación es resultado principalmente de la permanente tensión entre el derecho soberano de los Estados para controlar y regular los flujos migratorios, la necesidad de los migrantes de buscar mejores condiciones de vida y la demanda de trabajadores por parte de Estados Unidos, que podría ser calificada como insaciable. Aunque el Estado mexicano tiene derecho a decidir en qué condiciones entran los extranjeros en su territorio, no lo exime de su obligación de velar porque no se violen los derechos humanos de los migrantes.

En el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales, los migrantes guatemaltecos en tránsito sufren una triple violación a sus derechos. En Guatemala, su país de origen, desde el momento en que hay falta de oportunidades, se ven obligados a buscar una vida digna en otro país. En México, cuando se encuentran en tránsito, se les niegan servicios e infraestructura para evitar que se asienten permanentemente. Por último, Estados Unidos, el país de destino deseado, al impedir la entrada en su territorio de los migrantes en tránsito o negar su existencia, vulnera también la titularidad de los derechos humanos de este grupo social ya de por sí vulnerable.

La negación o el recelo de México y Estados Unidos de concederles la titularidad de derechos a los migrantes en tránsito, está relacionada con la universalidad de los derechos humanos en sus tres dimensiones: personal, espacial y temporal. Personal porque son derechos de los individuos por su condición de seres humanos, lo que se vincula con la igualdad; espacial porque deben aplicarse en cualquier contexto o circunstancia, y temporal porque los derechos humanos hacen referencia a cualquier momento en el tiempo y en la historia (Carrillo, 2008). De esta manera, la titularidad de ciertos derechos está condicionada a la adquisición de la residencia o ciudadanía. Es por esto que los migrantes no tienen la intención de quedarse a residir en el país de tránsito y por lo tanto, durante su recorrido se quedan en la indefensión.

Ante esta situación, es necesario que se establezcan derechos específicos para los migrantes en tránsito, los cuales deberían ser adoptados por el Estado mexicano. Durante el periodo que los migrantes guatemaltecos transitan por México están expuestos a riesgos, violencia y violaciones a sus derechos que tienen que superar para alcanzar su objetivo y permanecer en Estados Unidos. Pese a la importancia de la fase de tránsito dentro del proceso migratorio, es casi invisible en las teorías migratorias (como se muestra en el Capítulo III, Apartado 3.1 de esta investigación). Los programas gubernamentales de atención a los migrantes en tránsito son casi inexistentes y la comunidad internacional se muestra indiferente hacia este flujo migratorio. Podríamos afirmar que esta situación de invisibilidad, es proporcional a la intensificación de las violaciones de los derechos humanos de los migrantes en tránsito.

En los últimos años, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos se han presentado siete denuncias contra el Estado mexicano, de las cuales cinco han sido condenatorias. El Estado se ha comprometido a cumplir con los fallos. Entre el año 2008 y 2010, diversas organizaciones civiles internacionales y nacionales (Human Rights Watch, la Federación Internacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional) han publicado reportes en donde han evidenciado la crisis humanitaria que viven los migrantes durante su tránsito por México.

En respuesta, a finales del 2010 se modificó la Ley General de Población con el objetivo de salvaguardar la integridad de los migrantes en tránsito indocumentados, al

permitirles denunciar ante las autoridades hechos violatorios a sus derechos humanos (Capítulo IV, Apartado 4.4. de esta investigación). El 8 de marzo de 2011, fue aprobada por el Congreso de la Nación una iniciativa titulada “Ley de Migración”. En los estados de Oaxaca y Chiapas se creó la Instancia Fiscalizadora de los Delitos contra los Migrantes.

Pese a estas acciones, la situación de los derechos humanos de los migrantes que transitan por México continua siendo preocupante e inaceptable, por lo que requiere de atención prioritaria, ya que como veremos a continuación, no han disminuido los riesgos ni la violencia que enfrentan los migrantes en territorio mexicano.

#### 6.5.2. Agentes Perpetradores de la Violencia que Sufren los Migrantes durante el Tránsito

##### 6.5.2.1. Autoridades Migratorias y Policiales

Jorge Bustamante (2009a y 2009b), relator especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirma que los migrantes centroamericanos sufren los mayores abusos de parte de las autoridades mexicanas.

El fortalecimiento del control migratorio que comenzó en el año 2001 incluyó dedicarle un mayor número de agentes de migración y policíacos, como fue abordado en el Capítulo del Marco Contextual de esta investigación. De acuerdo con la Ley General de Población de México, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Policía Federal Preventiva (PFP) son las dos únicas fuerzas explícitamente autorizadas para detener a los migrantes que han violado la ley. Sin embargo, la entrada indocumentada a México es tanto una falta administrativa como un delito tipificado en la legislación<sup>4</sup>, por este motivo los agentes policíacos, ya sea a del nivel federal, estatal o municipal, justifican su intervención en la detención de migrantes indocumentados. Esto ha resultado en un incremento en los abusos contra los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México en condición indocumentada (CNDH, 2009; Bustamante, 2009a).

De esta manera, la ley facilita que los migrantes en tránsito por México puedan ser sujetos de extorsiones, asaltos y detenciones arbitrarias, entre otros abusos e ilícitos, por alguna de las 300 agencias policíacas que existen en México, cuya diversidad hace muy difícil que los migrantes puedan identificar cual de ellas cometió el abuso en su contra, lo que amplía las posibilidades de corrupción. Todo ello deviene en impunidad, ya que muchos abusos no son denunciados ni juzgados debido a que el Artículo 67 de la Ley General de Población, supedita cualquier trámite o procedimiento judicial interpuesto por una persona extranjera a la comprobación de la estancia legal en México<sup>5</sup>.

Ogren (2007) sostiene que parte del problema radica en el limitado impacto de los talleres de capacitación en derechos humanos que son impartidos únicamente a los funcionarios del INM, pero no a los otros organismos que participan en los procedimientos de detención, como la Policía Federal Preventiva (PFP) y las policías locales. Esto es relevante, por el hecho de que sólo el 60.8 por ciento de las detenciones anuales son realizadas por el INM.

<sup>4</sup> Artículo 152 de la Ley General de Población.

<sup>5</sup> Ley General de Población, publicada en el Diario Oficial de la Federación, 21 de julio de 2007. Consulta [http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Marco\\_Juridico\\_Leyes](http://www.inm.gob.mx/index.php?page/Marco_Juridico_Leyes).

Debido al mal desempeño de algunos agentes policíacos, la corrupción de las autoridades es alarmante. Sin embargo, no ha habido de parte del Estado mexicano un esfuerzo generalizado y sostenido para acabar con estas actividades. Si el gobierno no permitiera que los organismos policiales y militares desarrollaran actividades para detener a inmigrantes indocumentados, si dejara que fuera solamente el INM quien se encargara de los temas de inmigración, como lo señala la Ley General de Población, el número de detenciones se reduciría. En el año 2008, hubo un promedio diario de sólo 50 agentes en los puntos de internación autorizados, más otros 250 agentes del INM para patrullar las carreteras de los estados del sur de México (Rodríguez, 2008). En resumen, las autoridades federales alientan las actividades de los diversos organismos policiales, ya que les están ayudando a combatir el flujo de la migración de tránsito por México.

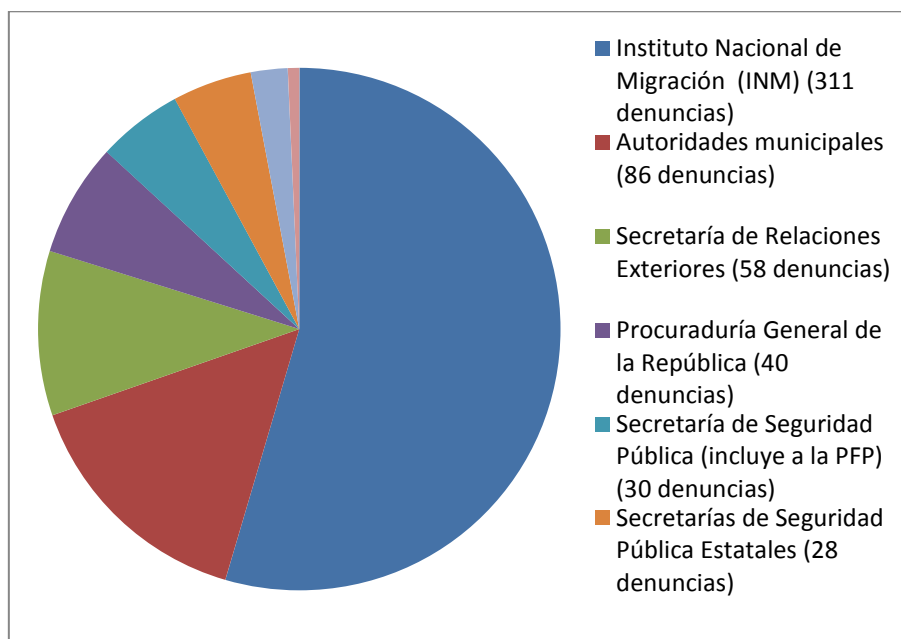
Además de mantener un mayor control de la migración, la amplia participación de la policía y las agencias militares eleva los riesgos y los costes del viaje a la Unión Americana. Como ha sido erróneamente asumido en muchos países que reciben extranjeros, los políticos suelen creer que los altos riesgos y costos van a disuadir a los migrantes potenciales (Cornelius y Salehyan, 2007).

No obstante, el INM ha despedido a 350 funcionarios desde 2007 y hasta el año 2011, que representaban un 15 por ciento de su personal, por presuntos vínculos con el crimen organizado y otros delitos, como la trata de personas. Sin embargo, persisten las extorsiones y abusos por distintos agentes de la policía y militares, como en septiembre de 2010, cuando un grupo de agentes de Inmigración golpeó y robó a 100 migrantes que descendieron de un tren en Oaxaca (Dávila, 2011). Además, realizan operativos en los trenes donde viajan los migrantes, atentando gravemente contra sus derechos humanos, ya que al perseguirlos violan su dignidad y provocan graves accidentes que han dejado lesionados a muchos migrantes (Belén, Posada del Migrante, *et al.*, 2009 y González, 2011). Esta forma de actuación de las autoridades mexicanas se puede entender como una forma de política “no oficial” de control de la inmigración, debido a que las actividades sin fundamento legal realizadas por agentes del gobierno ayudan a combatir la migración en tránsito indocumentada.

Como señala Farah (2007) “si bien nuestro país no ha construido barreras para detener la migración centroamericana, otro muro invisible y doloroso se ha erigido en México: el de abusos y violaciones cometidas contra los derechos fundamentales de los migrantes indocumentados”. Es por ello que se señala que tanto la práctica oficial y como la legislación mexicana fomentan la criminalización y los abusos de poder, al provocar numerosas violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México de parte de las autoridades migratorias y policíacas. Estas violaciones son diversas, con afectaciones a los derechos a la vida, la integridad personal, la libertad personal, la igualdad ante la ley, el debido proceso y la protección judicial, entre otros (Fray Matías de Córdoba, 2005 y 2008).

En la Gráfica 6.5.1, podemos apreciar cuáles son las autoridades más mencionadas en las quejas de migrantes como presuntas responsables de hechos violatorios a los derechos humanos, documentadas por el Programa de Atención a Migrantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en el período de enero a diciembre del 2007. De las 448 denuncias realizadas por los migrantes en tránsito por violación a sus derechos humanos, la mayor parte fueron presentadas en contra de los funcionarios del INM con 311 casos, seguido de las autoridades municipales con 86, los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones.

Gráfica 6.5.1. Número de denuncias de violación a los Derechos Humanos y la Institución que aparece como presunta responsable, 2007



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, 2008.

Cabe señalar que existe un bajo índice de denuncia en los migrantes que han sido víctimas de un delito o de violaciones a sus derechos humanos. Algunas de las razones son las siguientes: La primera, si un migrante en tránsito por México hace una denuncia, debe comprometerse a esperar todo el proceso, en contra de su objetivo, que es continuar con su viaje hacia Estados Unidos. La segunda está relacionada con el significado que los migrantes le dan a su condición de indocumentados, pues consideran que por encontrarse en esta situación, son merecedores de enfrentar y aceptar los abusos que sufren en su tránsito (entrevista con los migrantes en el Albergue San Juan Diego). Es decir, el migrante asume que debe “pagar una cuota” por transitar de manera indocumentada por un territorio que no le pertenece, de manera que los abusos no son asumidos como una violación. La tercera, está vinculada con el desconocimiento del territorio por el que transitan y por consiguiente no identifica o no sabe a qué instituciones recurrir. La cuarta, es por miedo a ser deportados o a las represalias.

#### 6.5.2.2. Población Civil

Se tiene documentado que migrantes en tránsito por México fueron objeto de extorsiones de parte de la población civil, principalmente de los guardias de seguridad privada de las empresas ferroviarias, asaltantes, conductores de transporte público, comerciantes, entre otros, que se aprovechan de la condición de vulnerabilidad que provoca su condición de indocumentados (Belén Posada del Migrante, *et al.*, 2009).

Se sabe que bajo la amenaza de denunciarlos a las autoridades o usando armas de bajo calibre y machetes, extorsionan a los migrantes guatemaltecos que transitan por México, incluso si se oponen, pueden llegar a denunciarlos o lesionarlos. Díaz y Kuhner (2007) señalan que “*Las cantidades que las mujeres pagaron para evitar la detención variaron entre los US\$10 y \$100 por incidente. Algunas mujeres llegaron a pagar entre 5 y 20 extorsiones antes de ser detenidas*”.

Sin embargo, la población civil protagoniza otros tipos de violencia contra los migrantes que transitan por México como es la negligencia benigna, básicamente aplicando la no intervención cuando las autoridades y funcionarios de gobierno cometen violaciones a los derechos humanos. Esta actitud refleja una postura incongruente, cuando los ciudadanos exigen que no se violen los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos pero dan un mal trato a los migrantes que transitan o viven en México.

Aunque no se aprecia de parte de los ciudadanos una presión al gobierno para incrementar los controles migratorios contra los migrantes que transitan por México de manera indocumentada, tampoco existe una demanda para proteger sus derechos humanos. De igual forma, ante una situación de inseguridad generalizada debido al incremento de muertes violentas, extorsiones y secuestros que está sufriendo la población civil, aunado a una campaña de criminalización de los migrantes, podría significar un aumento en las actitudes xenófobas, de discriminación y de exclusión de los migrantes, como se examina en el Apartado 7.5.3.2, que se refiere a la violencia social que sufren los migrantes en tránsito.

### 6.5.2.3. Grupos Delictivos

#### 6.5.2.3.1 *Coyotes o Polleros*

En México y Centroamérica a las personas que facilitan la entrada indocumentada de una persona en un país con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, se les llama *coyotes o polleros*; son agentes que han estado presentes en toda la historia de la migración, con rutas y métodos establecidos para cruzar de manera clandestina la frontera de México con Estados Unidos (Spencer, 2008, 2010).

Pese a que es una actividad ilícita, House y Lovell (2000) señalan que en Nueva Unión Maya, una comunidad de “refugiados retornados” en el Departamento de Huehuetenango, al noroeste Guatemala, cerca de la frontera con México, la actividad más lucrativa es la que ejercen los *coyotes o polleros*. En 1998 el costo del *coyote* para cruzar México y entrar a Estados Unidos era de US\$1,500 a \$3,000. Esta cantidad le daba al migrante tres oportunidades para cruzar la frontera de México con Estados Unidos. Comúnmente, los *coyotes* intentaban cruzar con grupos pequeños. Los pobladores de Nueva Unión Maya podían mitigar parte de los peligros involucrados por medio del servicio que proveía un *coyote o pollero* que residía en la misma comunidad que el migrante. Este es un ejemplo de lo que López (1998) llama *guía comunitario* o *coyote local*, que se refiere a aquel miembro de la comunidad que por una cantidad de dinero razonable llevaba a Estados Unidos a un familiar, vecino o amigo. Este solía ser un negocio familiar. El *guía comunitario* mexicano o guatemalteco, era un pequeño empresario independiente que vivía en el mismo pueblo que el migrante; había una conexión, era el experto del pueblo con quien el migrante casi siempre llegaba con bien (López, 1998).

Sin embargo, en los últimos diez años el *guía comunitario* tiende a desaparecer. Algunos factores que pudieron haber incidido sin pretender ser exhaustivos, son:

a) Cambio en la prioridad de las autoridades migratorias hacia el combate a los traficantes de migrantes. Ante el reforzamiento de los controles migratorios en México y la firma en el año 2000 de la Convención Internacional contra el Crimen Transnacional Organizado y su Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire



(ONU, 2003) se incrementaron las acciones y las penas por tráfico de migrantes. En el año 2003, el INM presentó 1,806 querellas para combatir el tráfico de indocumentados, resultando consignadas 913 personas, por ser directamente responsables de dicha conducta delictiva. Durante enero y febrero de 2004, se presentaron 289 querellas involucrando a 536 personas de las cuales fueron consignadas 124. El número de años de prisión se incrementó, de 6 a 12 años en el 2011<sup>6</sup> a 16 años en el 2012<sup>7</sup>.

b) La imposición de las cuotas o pagos que los grupos de la delincuencia organizada desde el año 2007, en particular el conocido como “*Los Zetas*” cobran a los *coyotes o polleros* que cruzan por los territorios que ellos controlan. A quienes no aceptan pagar los golpean, los hostigan o los matan (Cordero, 2009).

Hay que mencionar que por decenios los *coyotes o polleros* habían compartido con la delincuencia organizada (traficantes de drogas y otras mercancías ilícitas) infraestructura y rutas comunes, con los que trataban de no encontrarse y obstruir sus actividades (Artola, 2000). La situación cambió cuando los grupos criminales, aunado a sus actividades principales, comenzaron a ver el tráfico de migrantes como una actividad lucrativa, con un amplio margen de impunidad, por lo que entonces comenzaron cobrándoles una cuota por migrante a los *coyotes o polleros* que pasaban por sus territorios o “*plazas*”, además de imponerles una serie de reglas, tales como: conducir grupos de migrantes que ellos hayan contactado, pasar migrantes constantemente para generar ganancias, vigilar la ruta por la transitan, buscar nuevos puntos de cruce en la frontera, ser leales a su grupo y conseguir migrantes para ser secuestrados y extorsionados, reglas que deben acatar y seguir con disciplina y lealtad (Almazán, 2008; Martínez, 2010).

En el año 2010, los *coyotes o polleros* debían pagar una cuota que podía ascender hasta US\$10,000 al mes en dinero o entregándoles a los migrantes para hacerlos objeto de secuestro o extorsión (Martínez, 2010). En caso de que el *coyote o pollero* se oponga es torturado o asesinado, como señala un migrante “*también tienen amenazados a las guías, si no pagan, los matan, también matan a toda la gente que va con ellos*”<sup>8</sup>.

De esta manera, los *coyotes o polleros* se transformaron de traficantes a trabajadores al servicio de bandas criminales, quienes les ofrecen protección ante las autoridades municipales y migratorias; estos grupos delincuenciales están organizados, armados y nada los detiene para conseguir aumentar al máximo su ganancia con el tráfico de personas. Por lo tanto, el migrante viaja más expuesto a sufrir brutalidad extrema, secuestros y asesinato (Almazán, 2008).

Bajo estas circunstancias, las tarifas del servicio del *coyote o pollero* han aumentado de manera extraordinaria; en el año 2010 el costo por trasladar a un migrante desde Tapachula hasta algún punto de la frontera de México con Estados Unidos era de US\$500 más cuotas a los grupos de la delincuencia organizada, que por lo menos son tres durante el recorrido: en Tapachula (Chiapas), en Lechería (Estado de México) y en Reynosa (Tamaulipas). Una vez en la frontera norte de México, el costo del *coyote o pollero* por un sólo intento de cruce a Estados Unidos sin garantías, estaba entre 3,000 y 7,000 dólares más las cuotas a los grupos de la delincuencia organizada, que pueden

<sup>6</sup> Previsto en el Artículo 2, Fracción III de la Ley Federal de la Delincuencia Organizada y Artículo 138 de la Ley General de Población.

<sup>7</sup> PGR, Tráfico de indocumentados. <http://www.pgr.gob.mx/>.

<sup>8</sup> Testimonio recabado por la CNDH, 2011.

ascender hasta 200 dólares (Meza, 2011). Cabe señalar que esta tarifa es mayor a la que cobran a los migrantes mexicanos, en promedio de 1,200 a 2,500 dólares (Sosa *et al.*, 2011)<sup>9</sup>. En este sentido, el tráfico de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México resulta más atractivo.

De acuerdo con la cantidad de dinero que el migrante posea es la tarifa que puede pagar por los servicios del *coyote o pollero*, entre más costoso de mejor calidad es el servicio, lo que le garantiza al migrante un menor riesgo y mayor probabilidad de éxito (Almazán, 2008). Debido a que la mayoría de los migrantes en tránsito no cuentan con dinero, pocos pueden contratar los servicios de un *coyote o pollero* y generalmente optan por servicios de menor costo y calidad, pero con mayor riesgo y menor probabilidad de éxito, una de estas modalidades, incluye caminar por una semana o dos en el desierto de Arizona<sup>10</sup>.

La vulnerabilidad del migrante en tránsito por México se incrementa cuando no existen redes migratorias familiares y comunitarias (López, 1998) que acompañen al migrante al momento de contratar los servicios de un *coyote o pollero*, así como la forma de pagarle el monto del servicio. Una estrategia usada por los migrantes en tránsito por México para reducir el riesgo de ser engañado y abandonado por el *coyote o pollero* es la recepción dosificada de pequeños montos de dinero (no más de 100 dólares), que son retirados en las tiendas Elektra que está asociada con *Western Union* para brindar servicios de envío de remesas; como señala Casillas (2007), esta es una estrategia de protección para el migrante, ya que evita la pérdida de cantidades más altas en caso de que sufra un asalto.

Pero esta estrategia también se ha convertido en un riesgo, ya que los migrantes en tránsito no pueden retirar personalmente el dinero en las tiendas Elektra por su condición de indocumentados, ya que deben mostrar una identificación mexicana para realizar el trámite, esto les obliga a pagar para que alguna persona de origen mexicano les preste su nombre, para que el dinero le sea enviado a esa persona, que después retira del banco y posteriormente entregará al migrante. Por este motivo, el migrante en tránsito corre el riesgo que no recibir el dinero, ya que en caso de robo no puede comprobar ante las autoridades que el dinero es suyo.

#### 6.5.2.3.2. Mara Salvatrucha

La *Mara* o la M18 o M13 está integrada por microgrupos de 2 a 15 personas que forman parte de la *Mara Salvatrucha*<sup>11</sup>, que se trata de bandas o pandillas formadas por jóvenes, algunos incluso menores de edad.

Muchos migrantes en tránsito por México vienen huyendo de la violencia social que existe en Guatemala, la cual alcanza proporciones alarmantes como resultado de las secuelas de la guerra civil, la ausencia de un Estado de derecho, la corrupción, la

<sup>9</sup> Mazzitelli, funcionario de la ONU, señaló que el volumen de negocio potencial para las organizaciones delictivas en relación con el tráfico de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos es de alrededor de 6 mil 600 millones de dólares al año, esta cantidad supera los recursos obtenidos por los cárteles por el tráfico de drogas (Meza *et al.*, 2011).

<sup>10</sup> Sobre los riesgos que enfrentan los migrantes en el desierto de Arizona véase el documental *Crossing Arizona* de los directores Dan Devivo y Joseph Matthews.

<sup>11</sup> El nombre de Mara Salvatrucha se compone de tres vocablos: “*Mara*” que significa banda o pandilla, “*Salva*” que se refiere al origen salvadoreño y “*trucha*” que hace referencia a la actitud de “ponerse trucha” o “ponerse vivo” (Iñiguez, 2005 y 2009; Valenzuela *et al.*, 2007).

impunidad y la circulación ilegal de miles de armas que favorecen distintas formas de violencia criminal, especialmente de la *Mara* (Jacques *et al.*, 2008). En México, la *Mara* diversificó sus actividades delictiva, incluyendo la venta de protección y traslado de migrantes de Centroamérica a México, el control de la ruta fronteriza (Tecún Umán, Guatemala-Ciudad Hidalgo, México) a través del control del tren carguero; posesión de armas de alto calibre y de asalto (Reguillo, 2005), que usan para someter a los migrantes en tránsito

En el año 2005, se produjo una situación de terror debido a los ataques de *La Mara* contra los migrantes en tránsito y los ciudadanos principalmente en la ciudad de Tapachula, Chiapas (Villalba, 2004), creando un estado alerta en todos los medios de comunicación que dio lugar a actitudes pánico y a una especie de *marafobia* en la opinión pública que creía que se estaba produciendo una invasión de *La Mara* en territorio mexicano (Balcázar, 2007).

Los esfuerzos por la lucha contra la *Mara* dieron lugar al incremento de la criminalización de los migrantes en tránsito por México. La iniciativa Anti-Mara en Tapachula llamada Plan Costa y Acero I, II y III, que consistió en detener y deportar de ser posible a cualquier miembro de estas pandillas, cuyo principal componente fue la identificación de las detecciones son los tatuajes y la nacionalidad Centroamérica (Balcázar, *et al.*, 2007). Sin embargo, estos criterios son muy ambiguos, ya que también jóvenes mexicanos pertenecen a la *Mara*, pero es más fácil culpar a los jóvenes centroamericanos que reconocer que se tiene un problema de exclusión de la juventud mexicana de las oportunidades laborales o educativas. Por otra parte, cualquier joven de Centroamérica con tatuaje puede ser identificado como miembro de estas bandas, lo que podría permitir la persecución y criminalización de migrantes centroamericanos en tránsito hacia Estados Unidos. Este plan para combatir a la *Mara* terminó siendo un rotundo fracaso, ya que estaban dirigidos a los efectos y no a la causa (Iñiguez, 2009).

De la misma manera que los *coyotes o polleros*, la *Mara* también cambió en los últimos años, debido a dos acontecimientos: el primero relacionado con el huracán Stan que cambió la ruta de los migrantes en tránsito, por lo que los pandilleros se desplazaron siguiendo al tren y a los migrantes de Tapachula hacia Arriaga Chiapas, para continuar con los asaltos y extorsiones a los migrantes que se suben al tren. El segundo es una alianza de la *Mara* con los grupos de la delincuencia organizada (Fernández *et al.*, 2007). Además, existe un cambio generacional de la *Mara*, ya no se hacen tatuajes, o por lo menos no como lo hacían antes, ahora son imperceptibles o poco visibles (entrepierna, pene, labios, atrás de las orejas, etc.), también han dejado de comunicarse con las manos, ya que para eso están los teléfonos celulares y satelitales. Han cambiando su vestimenta estrafalaria por ropa casual o traje y corbata. Se trata de una tercera generación de *maras*, que son hijos de los veteranos (entre 60 y 50 años de edad) (Iñiguez, 2009).

#### 6.5.2.3.3. Grupos de la Delincuencia Organizada

A partir del año 2007 se comienzan a registrar las primeras noticias y denuncias en los medios masivos de comunicación sobre el tráfico y trata de migrantes ligados a grupos del crimen organizado o “cárteles del narcotráfico”. De acuerdo con la información de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) son grupos que se han especializado y diversificados sus empresas criminales beneficiándose no sólo del tráfico de la drogas y armas, sino de la extorsión y la venta

de protección, así como la ejecución de asesinatos, la custodia y traslado de drogas, la piratería, el robo de petróleo y sus derivados<sup>12</sup>, la búsqueda y rescate de rehenes<sup>13</sup>, la trata y el tráfico de migrantes.

Existe una serie de estímulos para que las bandas del crimen organizado incluyan el tráfico de migrantes en sus actividades delictivas: la primera, es un negocio que anualmente arroja ganancias por más de 7 mil millones de dólares a nivel mundial<sup>14</sup>; además, las drogas sólo pueden venderse una vez, pero los migrantes pueden venderse y usarse una y otra vez<sup>15</sup>; la segunda, los beneficios superan con creces los riesgos, debido a que las sentencias por el tráfico de migrantes son menores que por tráfico de drogas y armas. En Estados Unidos, los juicios que se realizan por tráfico de migrantes son relativamente pocos, debido a que generalmente los migrantes no identifican al traficante del grupo<sup>16</sup>. En suma, el tráfico de migrantes es una actividad menos riesgosa que el tráfico de drogas y armas para los grupos de la delincuencia organizada.

Los grupos de la delincuencia organizada son estructuras con un elevado nivel de institucionalización y de burocratización<sup>17</sup>, es decir, son organizaciones con cargos especializados que les permitan mantener el control de sus operaciones y de las rutas que utilizan<sup>18</sup>, poseen entrenamiento militar, armamento sofisticado y tecnología en comunicaciones<sup>19</sup>, actúan violentamente, en contra de las autoridades (Ejército, policías y actores políticos) y de sus competidores. Mantienen una relación con el Estado basada en la corrupción. Como señala Chabat (2005), es una corrupción que va más allá de pagar a autoridades y policías para que volteen la vista hacia otro lado cuando pasa un cargamento de droga, armas o de migrantes. Las bandas del crimen organizado también pagan para no ser detenidos, en caso de serlo, no ser condenados y en caso de serlos, poder escapar de la prisión. También se paga por información sobre los traidores y sobre las actividades de otras bandas competidoras. Incluso se paga para usar al Estado en contra de las bandas competidoras.

Este nivel de organización y corrupción les permitió a las bandas del crimen organizado en poco tiempo (menos de dos años) tener el control de prácticamente todo el tráfico y la trata de migrantes en tránsito por México en los que tienen presencia (Meyer, 2009).

<sup>12</sup> México y Estados Unidos han detectado un sistema de compra venta ilegal de condensado de gas natural extraído de los gaseoductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Texas, (Cruz, 2011).

<sup>13</sup> Véase “Line in the Sand: Confronting the Threat at the Southwest Border”, preparado por la fracción mayoritaria del Comité de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados, Subcomité de Investigaciones, 2006, [http://www.house.gov/sites/members/tx10\\_mccaul/pdf/Investigations-Border-Report.pdf](http://www.house.gov/sites/members/tx10_mccaul/pdf/Investigations-Border-Report.pdf) y Josh Meyer, *Drug Cartels Raise the Stakes on Human Smuggling*, LA TIMES, 23 de marzo de 2009.

<sup>14</sup> Toribio (2012).

<sup>15</sup> Los migrantes en tránsito corren el riesgo de ser secuestrados por otra banda del crimen organizado rival para que también los extorsione (Torres, 2012).

<sup>16</sup> Ya que su apariencia es similar a la de todos los migrantes indocumentados, además existe un acuerdo previo de no delatarlo.

<sup>17</sup> De acuerdo con Cruz (2010) la estructura operativa de la banda del crimen organizado de “Los Zetas” son círculos concéntricos: En el círculo central hay un pequeño grupo que guía y coordina a líderes de cada sección. En el segundo círculo se encuentran los sub-comandos que manejan operaciones que van desde apoyo financiero, planeación, reclutamiento y entrenamiento. El tercer círculo incluye a individuos que pueden estar implicados en operaciones de bajo nivel. El cuarto círculo esta formado por personas que aspiran a integrarse al grupo y normalmente son los halcones, pueden ser taxistas o gente común que se encargan de dar información sobre los movimientos en las calles.

<sup>18</sup> Tercero, 2010.

<sup>19</sup> <http://www.blogdenarco.com/2011/09/destruyen-red-de-comunicación-utilizada>. Recuperado el 9 de septiembre del 2011.

Según un informe de la Procuraduría General de Justicia de la República (PGR), uno de los grupos de la delincuencia organizada identificado por su actividad en el tráfico y trata de migrantes es el grupo popularmente conocido como *Los Zetas*, que nace en el año 2002 con el propósito de ser el brazo armado del Cártel del Golfo<sup>20</sup> y está compuesto por desertores de unidades militares de élite del Ejército Mexicano y guatemalteco (llamados Kaibiles)<sup>21</sup>; además, se caracterizan por su forma de actuar extremadamente violenta<sup>22</sup>.

La forma de operación de la bandas del crimen organizado (*Los Zetas*) para controlar la trata y tráfico de migrantes, como relata Martínez (2010) consistió en convencer a la población de que *Los Zetas* y no las autoridades son el poder real en las zonas geográficas por donde transitan los migrantes, ejercen autoridad dentro de su área de operaciones sin estar presentes físicamente, reclutan a jóvenes, algunos menores de edad<sup>23</sup>, quienes pertenecían a *La Mara* o pequeñas bandas locales, así como migrantes, a quienes les dan adiestramiento para realizar actividades de vigilancia de los trenes, secuestro de migrantes en tránsito que viajan sin guía, cobranza de la cuota a los *polleros o coyotes*<sup>24</sup>, vigilancia de los migrantes secuestrados, además realizar llamadas telefónicas para extorsionar a los familiares de los migrantes y cobrar los pagos de la extorsión, combaten tanto a los cárteles rivales como al ejército, la policía y a actores políticos al mismo tiempo.

En algunos casos, las bandas del crimen organizado combinan el tráfico de migrantes y de drogas, usando a los migrantes en tránsito para proteger sus cargamentos de drogas, enviando a los migrantes como señuelos para distraer a los agentes de la Patrulla Fronteriza y alejarlos del área donde transportan la droga. En otras ocasiones, las bandas del crimen organizado obligan a los migrantes en tránsito por México a convertirse en “*mulas*” portando cargas de droga al pasar la frontera de México con Estados Unidos (Nieto, 2009; Belén, Posada del Migrante *et al.*, 2009).

El control de las bandas del crimen organizado se extiende por Centroamérica, Guatemala<sup>25</sup>, México y Estados Unidos. En México, *Los Zetas* controlan una de las rutas más importantes por la que transitan los migrantes guatemaltecos, la cual atraviesa los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz hasta Tamaulipas, estado que tiene frontera con Estados Unidos, básicamente la misma ruta que siguen los cargamentos de la droga.

<sup>20</sup> *Revista Proceso*, No. 1736, publicada el 7 de febrero de 2010, en:

<http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76408>, consultada el 9 de marzo de 2010

<sup>21</sup> Cruz, Mónica (2010) No basta con detener y matar a los capos. *Revista emequis*, publicada el 18 de enero. <http://www.m.x.com.mx/xml/pdf/207/20.pdf>

<sup>22</sup> Desde el año 2006 hasta enero del 2011 33,700 personas fueron asesinados por las bandas de la delincuencia organizada (<http://www.vanguardia.com.mx>). A veces, la violencia y la intimidación es capturada en video que después son difundidos en algún portal de Internet (Becerra, 2004).

<sup>23</sup> Uno de los fenómenos más inquietantes practicado por las bandas de la delincuencia organizada es el reclutamiento forzado de niños, jóvenes y mujeres. De acuerdo con Valdez (2011) en los últimos años se han multiplicado las redadas en colonias y comunidades en donde miembros de las bandas se llevan a los niños, jóvenes y mujeres, bajo la amenaza de matarlos a ellos o sus familiares si no aceptan involucrarse en sus actividades delictivas. Aunque también algunos niños y jóvenes son reclutados por familiares (tíos o primos) y algunas mujeres por su pareja, ya sea como vigilantes o como asesinos(as).

<sup>24</sup> Cuota por cada migrante que trasladan a la frontera norte de México, en caso de que no quieran pagarla amenazarlos, extorsionarlos o asesinarlos.

<sup>25</sup> Hurtado (2011) Guatemala es clave en la ruta hacia Estados Unidos, en un año la banda del crimen organizado de *Los Zetas* han dominado cerca del 90% del territorio guatemalteco.

En estos estados mexicanos, *Los Zetas* disponen de ranchos o casas de seguridad<sup>26</sup>, así como de autobuses y tráileres para trasladar a los migrantes por carretera hasta la frontera norte de México<sup>27</sup>. Según informes de la PGR, con la ayuda de autoridades migratorias, la PFP y policías locales (CNDH, 2011). De acuerdo con Urrutia (2011) Fray Tomás González, responsable de la Casa del Migrante en Tenosique, Tabasco, señala que *“la gente de Migración es la que lleva a Los Zetas a los migrantes, porque el instituto (Nacional de Migración) está totalmente corrompido, de cada 10 denuncias que se reciben en la Casa del Migrante por abusos, en 8 o 9 casos están involucrados funcionarios del INM, sea por asalto o secuestro”*.

Estos hechos son conocidos por las autoridades mexicanas (Chabat, 2005; Valdés, 2011), pero la CNDH y las organizaciones de defensa de los derechos humanos denuncian la pasividad y la indiferencia oficial que permiten proseguir con la impunidad con la que operan las bandas del crimen organizado tanto en la frontera norte como en la frontera sur de México<sup>28</sup>, como resultado de la corrupción del Estado.

### 6.5.3 Algunos Tipos de Violencia que Sufren los Migrantes durante su Tránsito

#### 6.5.3.1 Violencia Institucional (Condiciones de la detención/expulsión)

La detención en México se realiza en estaciones o estancias migratorias. También puede realizarse en espacios físicos habilitados temporalmente para ello por la Secretaría de Gobernación, a través del INM. Actualmente existen 52 estaciones migratorias y otros lugares para la retención de migrantes y solicitantes de asilo (como ministerios públicos y hospitales). La mayoría de los centros de detención se encuentran en puntos estratégicos cercanos a las principales rutas de migración. Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes son conocidas principalmente a través de los informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2006), Organismos de la Sociedad Civil (Fray Matías de Córdoba, Hogar de la Misericordia y Due Process of Law Foundation, 2008), y por el Instituto Nacional de Migración (INM, 2009).

Entre las violaciones a los derechos humanos de los migrantes se encuentran: la privación de la libertad, el derecho al debido proceso, el acceso a la justicia, el derecho a solicitar y recibir asilo, el derecho a la salud y a la educación (Sin Frontera, 2009; Bustamantes, 2009a y 2009b; i(dh)reas, 2011).

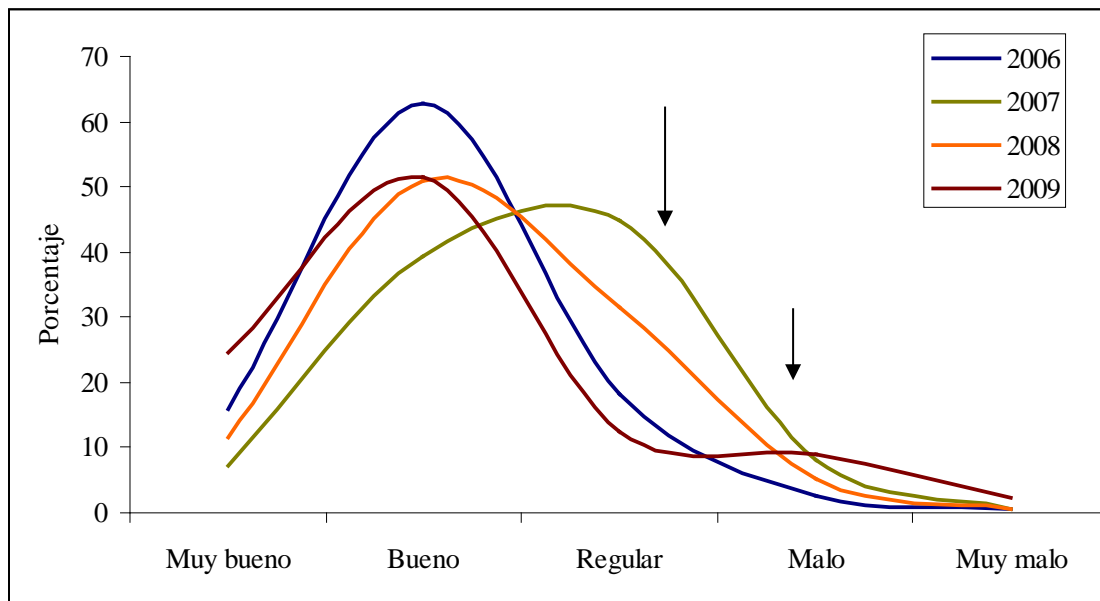
Cabe hacer mención que la EMIF Sur no es el mejor instrumento para recolectar la opinión de los migrantes en tránsito por México sobre el trato recibido por las autoridades migratorias mexicanas al momento de su detención, debido a que su opinión puede ser sesgada por las circunstancias en las que se encuentran al momento que se les aplica la encuesta. Sin embargo, es un indicativo de las condiciones en que ocurre la detención de los migrantes.

<sup>26</sup> Casas donde tienen recluidos en contra de su voluntad a los migrantes.

<sup>27</sup> Trailers decomisados en Chiapa de Corzo, con más de 400 migrantes en su interior.

<sup>28</sup> Aunque como señala Chabat (2005) en el combate a las organizaciones criminales no está clara la línea que separa la falta de voluntad de la falta de capacidad del Estado.

Gráfica 6.5.2 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias al momento de su detención durante el período 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

Es interesante apreciar el incremento en la percepción negativa sobre el trato recibido por las autoridades migratorias durante el período 2006-2009 (Gráfica 6.5.2). En este sentido, sobresale el 2007 y el 2009 con un aumento importante de los migrantes en tránsito que manifestaron que el trato de las autoridades migratorias al momento de su detención fue malo y muy malo. En general, 40.9 por ciento de los migrantes guatemaltecos en tránsito por México calificaron el trato de las autoridades migratorias entre regular y malo.

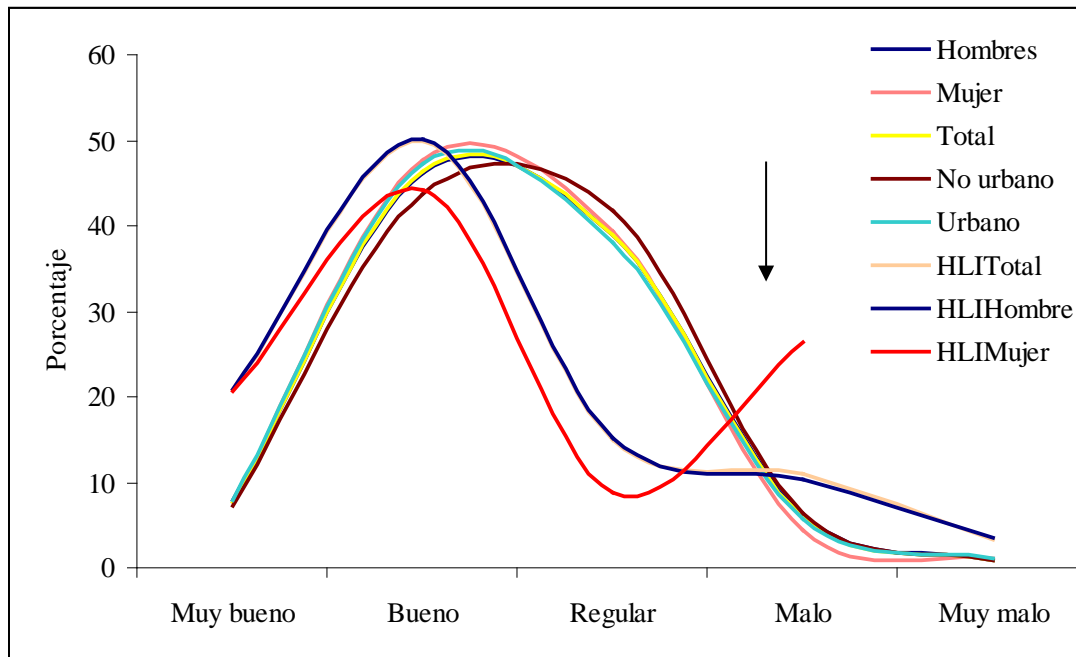
Al analizar los datos sobre la percepción del trato de las autoridades migratorias de acuerdo con el género, la condición étnica y el lugar de residencia en Guatemala, destaca que uno de cada diez (11.0 por ciento) migrantes indígenas en tránsito por México manifestó que el trato de las autoridades migratorias fue malo, cifra que se incrementó en una de cada cuatro (26.5 por ciento) entre las mujeres indígenas, proporción superior en comparación con la opinión de los hombres, las mujeres y los provenientes del ámbito no urbano y urbano (Gráfica 6.5.3).

Estos datos parecen corroborar la hipótesis que los migrantes indígenas y particularmente las mujeres indígenas son más vulnerables a sufrir discriminación por parte de las autoridades migratorias mexicanas, lo cual podría estar relacionado con problemas de comunicación, debido al desconocimiento de los agentes migratorios de los idiomas indígenas hablados por los migrantes guatemaltecos y a la falta de intérpretes<sup>29</sup> por parte del INM que ayuden a los agentes a comunicarse con los migrantes indígenas en tránsito -con un idioma diferente al castellano- al momento de darle a conocer el motivo de la detención y los derechos que les asisten, en particular el derecho a la defensa y representación legal.

<sup>29</sup> El Instituto Nacional de Migración no asigna presupuesto para la contratación de intérpretes o traductores (Sin Frontera, 2009).

Los migrantes en tránsito por México que son detenidos por las autoridades migratorias por incumplimiento de las disposiciones administrativas migratorias vigentes son retenidos en una Estación Migratoria<sup>30</sup> para, en la mayoría de los casos, ser devuelto a su país de origen, Guatemala. De acuerdo con la EMIF Sur del período 2006-2010, los migrantes en tránsito permanecieron en una de las 52 estaciones migratorias que existen en México por 2.5 días en promedio antes de ser devueltos a Guatemala.

Gráfica 6.5.3 Distribución porcentual de los migrantes en tránsito por México según la percepción sobre el trato que recibieron de las autoridades migratorias por género, condición étnica y lugar de residencia, durante el período 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur.

La duración de la detención depende de varios factores: el lugar donde haya ocurrido, la nacionalidad del migrante, la documentación de identidad que presente y la existencia o no de una demanda legal en su contra, incluidas las solicitudes de refugio. En el caso de los migrantes en tránsito guatemaltecos con documentos de identidad son por lo general deportados en días, aunque varía dependiendo del lugar de la detención; de esta manera, los que fueron detenidos en una localidad del estado de Chiapas permanecieron en la Estación Migratoria 1.7 días en promedio, cifra que se incrementó en los detenidos en otros estados de México a 3.3 días, mientras que los detenido en la frontera norte de México permanecieron 6.5.

El 98.0 por ciento de los migrantes en tránsito por México no fue visitado por ninguna autoridad de Guatemala. Esto debido a que sólo existen 7 representaciones consulares en México, por lo que no tienen presencia en todas las estaciones migratorias para brindar asesoría, en consecuencia tienen una demanda de casos de protección consular que supera su capacidad de respuesta. El no tener acceso a asistencia consular es

<sup>30</sup> Las Estaciones Migratorias son centros de detención a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM), establecidos por el estado mexicano para “asegurar” a las personas migrantes que se encuentren de manera irregular en el territorio nacional o que hayan violado de alguna manera la legislación migratoria vigente (Sin Fronteras, 2009).



contrario al derecho internacional y denota una limitante importante de las autoridades guatemaltecas.

En cuanto a las estaciones migratorias, una de las denuncias más recurrentes de organismos de la sociedad civil (CNDH, 2005; Fray Matías de Córdoba, *et al*, 2008 y Sin Frontera, 2009) es sobre las malas condiciones físicas de los inmuebles, los problemas graves de higiene y la ausencia de los requerimientos básicos para tener una estancia digna. Sin embargo, se logró que el gobierno mexicano clausurara las estaciones migratorias que estaban en peores condiciones (Ejemplo: la ubicada en el La Venta, Tabasco), se hicieran mejoras o construyeran otras, como es el caso de la Estación Migratoria Siglo XXI situada en Tapachula, Chiapas, que representa la estación “modelo” según las autoridades (INM, 2009). Sin embargo, prevalecen situaciones que atentan contra la dignidad de los migrantes, tales como la falta de procedimientos legales claros, los maltratos como llevarlos a celdas de aislamientos, o amenazarlos con permanecer ahí de manera indefinida (Camacho, 2011), así como la restricción al acceso a abogados y a las organizaciones de derechos humanos (Sin Fronteras, 2009).

#### 6.5.3.2 Violencia Social (Discriminación)

El carácter cultural de la vulnerabilidad de los migrantes en tránsito se deriva de un conjunto de elementos culturales (estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación) con significados que tienden a justificar las diferencias de poder entre los inmigrantes y los nacionales.

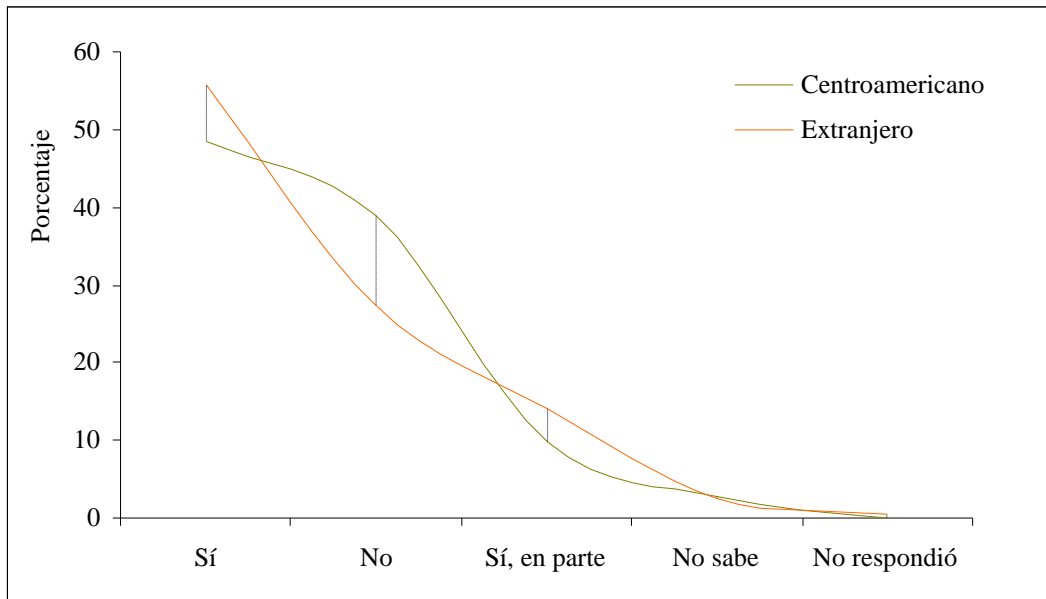
Los migrantes en tránsito sufren discriminación en México. Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (END)<sup>31</sup> muestran un racismo de los mexicanos hacia los extranjeros, especialmente, hacia la población centroamericana. Al comparar los resultados de la END del año 2005 con la del 2010, se aprecia que 38.9 por ciento de los entrevistados *no* estaría de acuerdo que en su casa viviera una persona de origen centroamericano, rechazo que disminuye al cambiar en la pregunta, la población de centroamericanos por extranjeros en general, entonces la proporción de la población que *no* estaría dispuesta a que en su casa viviera un extranjero disminuye a 27.4 por ciento, es decir, una diferencia negativa de casi 10 puntos porcentuales hacia la población centroamericana en comparación con los extranjeros en general (Gráfica 6.5.4).

Esta diferencia refleja un mayor nivel de rechazo hacia la población centroamericana que a los extranjeros en general. Estas actitudes discriminatorias hacia los migrantes centroamericanos es alentada por la política migratoria que criminaliza los flujos migratorios provenientes de los países de América Central.

---

<sup>31</sup> El objetivo de esta encuesta es determinar la fuerza con que se manifiestan las prácticas subjetivas de la discriminación en términos de actitudes, percepciones y valores cotidianos de la ciudadanía. Fue elaborada por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social (CONAPRED, 2005 y 2010).

Gráfica 6.5.4. Distribución porcentual la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

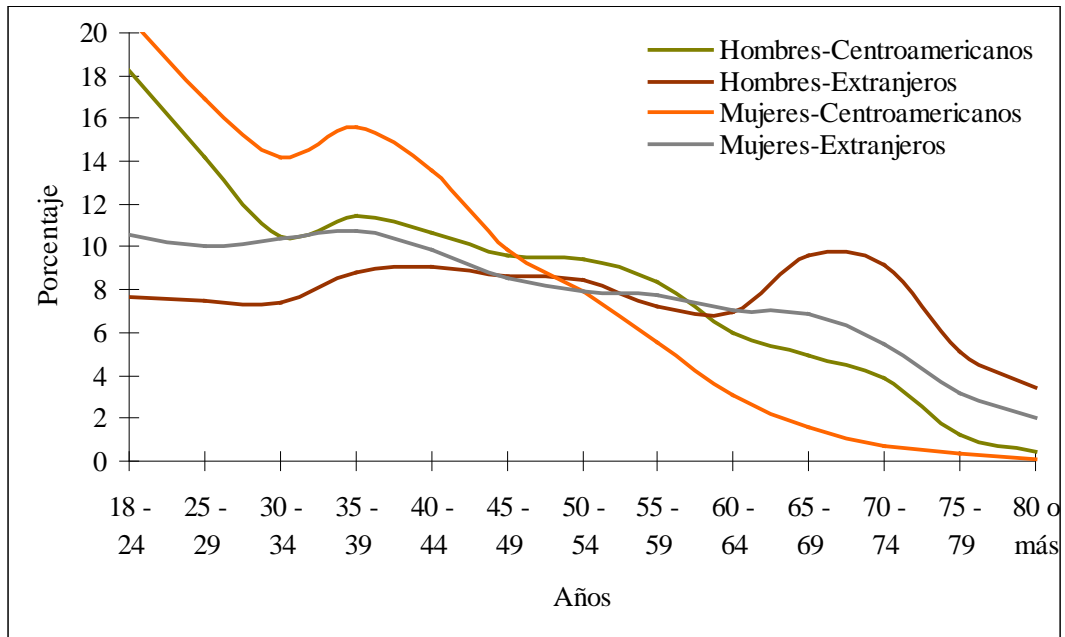
De acuerdo con los resultados de la END del 2005 y 2010, uno de cada tres mexicanos tiene una actitud discriminatoria, entendida como tanto a la población centroamericana como a la extranjera, este dato muestra a una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia este grupo poblacional.

Sin embargo, evidentemente existen diferencias en la población, y además se pueden identificar en los perfiles más o menos asociados a las prácticas discriminatorias hacia la población centroamericana o hacia los extranjeros. De acuerdo al género se aprecia que 56.2 por ciento de las mujeres expresaron rechazo hacia la población de Centroamérica, proporción superior al 43.8 por ciento de los hombres en la misma condición, situación que se invierte en el caso de los extranjeros en general, en donde son los hombres los que muestran un mayor nivel de discriminación hacia los extranjeros que las mujeres (55.8 por ciento contra 44.1 por ciento).

Según la estructura de edad y género se observa que las mujeres menores de 45 años son las que manifestaron un mayor rechazo hacia la población centroamericana en comparación con los hombres del mismo segmento de edad. Mientras que hacia los extranjeros en general, se advierte que continúan siendo las mujeres de menos de 45 años las que expresan un mayor nivel de discriminación hacia los extranjeros aunque con menor intensidad de rechazo hacia los centroamericanos (Gráfica 6.5.5).

Además, se observa un patrón entre la edad y el nivel de rechazo hacia la población Centroamérica, de tal manera que a mayor edad de la población disminuye el nivel de discriminación hacia los centroamericanos. Mientras que hacia los extranjeros, se mantiene un nivel de rechazo hacia los extranjeros similar en todas las edades, tanto para hombres como para mujeres, con excepción de los hombres de 65 a 69 años que expresaron un mayor nivel de rechazo hacia los extranjeros en comparación con los centroamericanos.

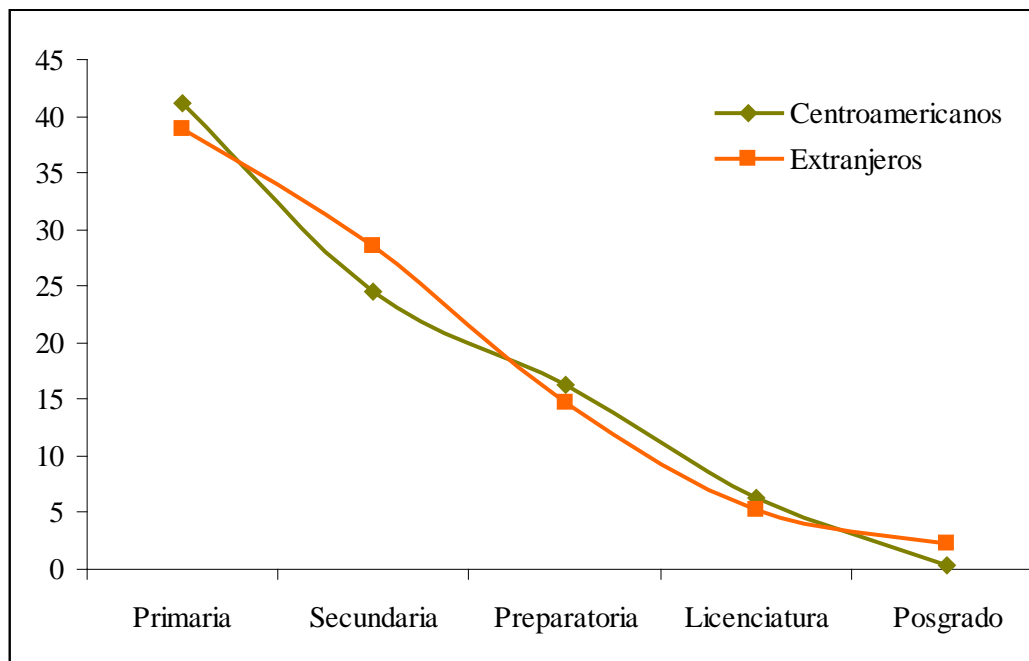
Gráfica 6.5.5. Distribución porcentual la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según género y edad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

Un aspecto sobresaliente, es la influencia positiva de la educación sobre la disminución de las prácticas discriminatorias (Gráfica 6.5.6), de tal manera que a medida que se incrementa el nivel de escolaridad de las personas disminuye el rechazo, tanto hacia la población centroamericana como hacia los extranjeros.

Gráfica 6.5.6. Distribución porcentual de la población que *no* estaría dispuesta a permitir que en su casa viviera un centroamericano o un extranjero según escolaridad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional sobre la Discriminación, 2005 y 2010

La discriminación hacia los migrantes centroamericanos se manifiesta en diferentes prácticas de exclusión y desprecio, tanto en el ámbito institucional como en la vida cotidiana de los mexicanos que la ejercen.

Se ha documentado que existe discriminación institucional de las autoridades migratorias basadas en la nacionalidad, etnia, vestimenta y acento (Sin Fronteras, 2009), ya que los agentes migratorios ponen especial empeño en detectar y retener a los migrantes centroamericanos entre ellos a los guatemaltecos, basados en criterios como el color de la piel, la complexión física, la forma de hablar y hasta el olor de las personas (ya que es común que los migrantes en tránsito no puedan bañarse o cambiarse de ropa durante periodos prolongados de su viaje) (Rojas, 2001).

Mientras que en el ámbito de la vida cotidiana, existen prácticas discriminatorias que limitan el acceso a servicios a los migrantes guatemaltecos en tránsito por México, por ejemplo el acceso a un hospedaje confortable durante su viaje, en algunos hoteles en la ciudad de Orizaba (Veracruz) muestran anuncios donde se indica que no dan hospedaje a los migrantes, antes de hacer la admisión se solicita una identificación oficial con la que se comprueba la nacionalidad mexicana.

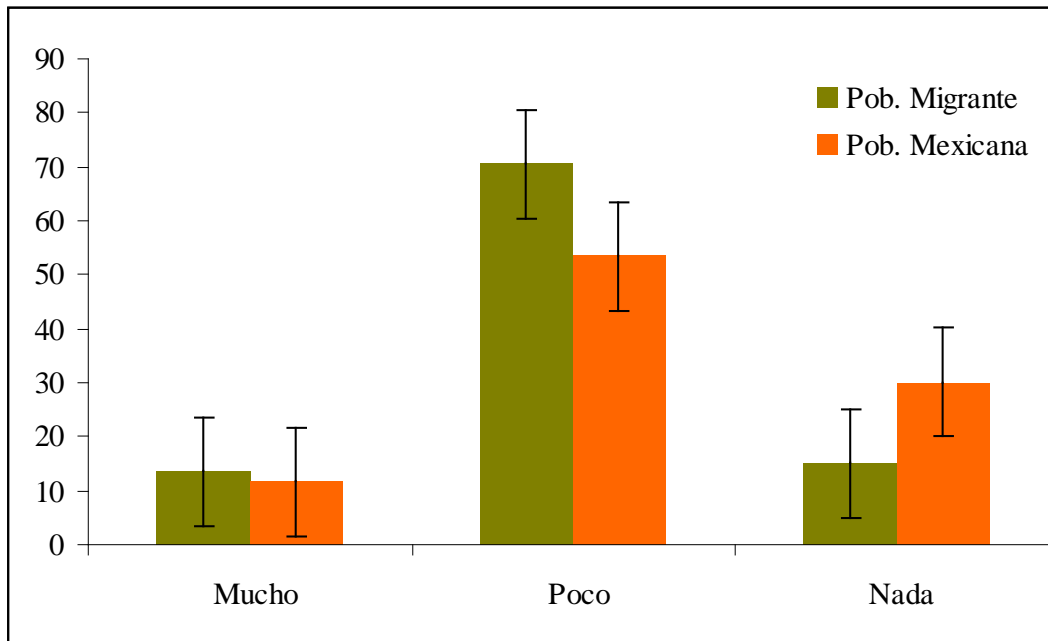
Los migrantes guatemaltecos en tránsito por México son asociados con imágenes negativas, como delincuentes, así lo ejemplifica Luis Oxlaj, migrante en tránsito guatemalteco (2011): “*¡Claro que sí!, la gente no nos desprende la vista y la verdad es que uno se siente mal porque no todos venimos a robar*”.

De acuerdo con la END (2010) más de la mitad (53.4 por ciento) de la población mexicana expresa que en México se respetan *poco* los derechos humanos de los migrantes centroamericanos, tres de cada diez (30.2 por ciento) manifiesta que no se respetan *nada* y sólo uno de cada diez (11.6 por ciento) considera que se respetan *mucho* los derechos humanos de los centroamericanos (Gráfica 6.5.7). En suma, la mayoría de la población mexicana (83.6 por ciento) es consciente que se respetan *poco o nada* los derechos humanos de los migrantes centroamericanos; pese a lo anterior se muestra indiferente hacia los abusos, como también lo expresa Luis Oxlaj (2011): “*Siempre pasa, siempre, a todas horas, y todos lo saben lo que pasa es que esta gente no importa en este país*”.

Al comparar las opiniones de los mexicanos con las expresadas por la población migrante que vive en México sobre el respeto a los derechos humanos de los migrantes, se aprecia que existe una opinión más negativa de la población mexicana que de los inmigrantes, ya que 30.2 por ciento de la población mexicana manifiesta que en *nada* se respetan los derechos humanos de los migrantes, percepción que disminuye al 15.0 por ciento entre los migrantes, que manifiestan en su mayoría una opinión intermedia, al considerar que los derechos humanos se respetan *poco*. Aunque, en una proporción similar, uno de cada diez entrevistados, tanto de la población mexicana como de la población migrante considera que los derechos humanos se respetan *mucho* (11.6 por ciento y 13.5 por ciento).

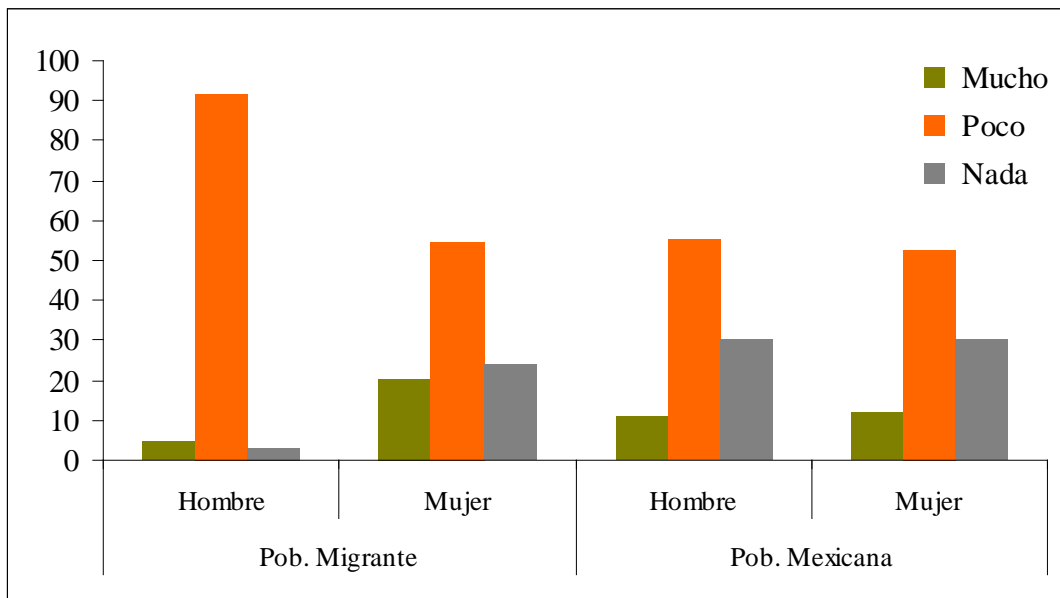
Además, por género se aprecian diferencias en la opinión sobre el respeto de los derechos humanos hacia los migrantes, ya que los hombres migrantes tienen una visión más negativa en comparación con las mujeres migrantes y en comparación con los hombres y mujeres de la población mexicana, mientras que sólo 4.7 por ciento de los hombres migrantes manifiestan que los derechos humanos se respetan *mucho*.

Gráfica 6.5.7. Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

Gráfica 6.5.8. Distribución porcentual la población de acuerdo con la percepción sobre el respeto de los derechos humanos de los inmigrantes centroamericanos



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

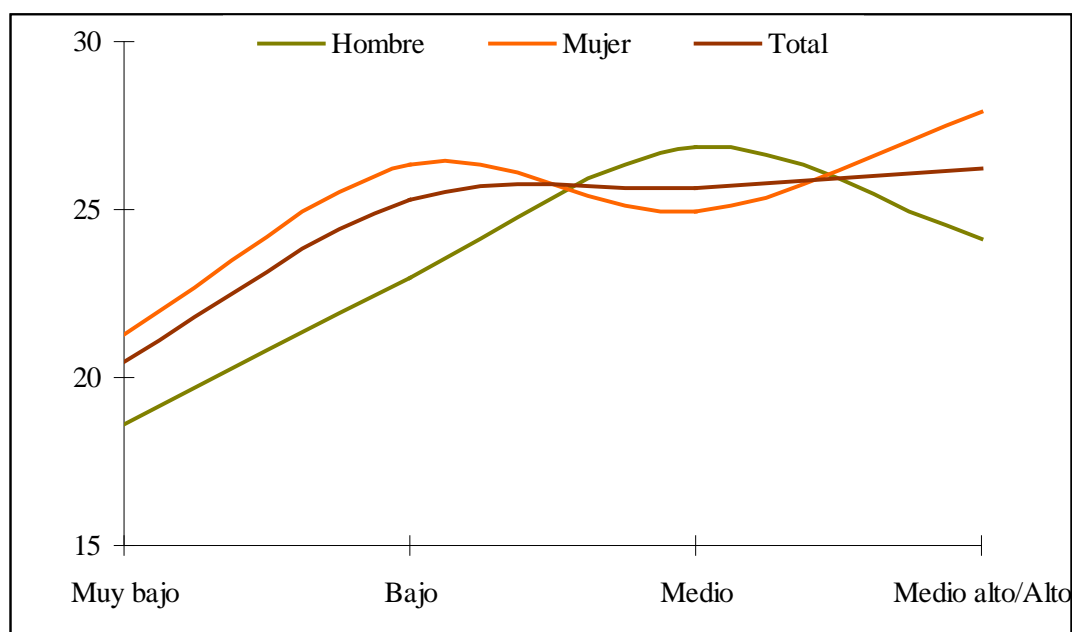
La discriminación latente de la población mexicana muestra que no sólo el gobierno mexicano es culpable de negligencia; además, se debería reconocer el hecho de que México no sólo es un país de emigrantes, sino de inmigración y tránsito, por lo que sería positivo evitar las prácticas contradictorias de proteger a los emigrantes pero restringir la inmigración a través de políticas restrictivas. Si México continúa recibiendo de forma creciente a inmigrantes y a migrantes en tránsito, esta forma de negligencia se puede

transformar en sentimientos anti-inmigrantes en la población, que a su vez podrían animar al gobierno a endurecer o continuar la aplicación de las medidas inmigratorias restrictivas. En el año 2010 de acuerdo con la END, una de cada cuatro (23.3 por ciento) personas está de acuerdo en que el gobierno mexicano aplique más controles hacia los migrantes, siendo similar la proporción de hombres y de mujeres que está de acuerdo con la aplicación de políticas anti-migratorias.

La proporción de personas que manifiestan un sentimiento anti-inmigrante es similar entre las que pertenecen a la clase social baja, media y media alta/alta mientras que es menor entre las de clases social muy baja (Gráfica 6.5.9), por lo que se puede señalar que existe un consenso entre las personas de las diferentes clases sociales hacia la aplicación de más controles migratorios. Aunque cabe señalar que se aprecian diferencias de acuerdo con el género y la clase social, siendo las mujeres de la clase media alta y alta las que muestran un mayor sentimiento anti-inmigrante seguida por las mujeres de la clase baja; mientras que el caso de los hombres son los que pertenecen a la clase media los que poseen un mayor sentimiento anti-inmigrante. Por lo que podríamos señalar que no hay clasismo entre las personas que están de acuerdo en que el gobierno aplique más controles migratorios, con lo que es un tema transversal en la sociedad mexicana.

La experiencia, por lo menos en años recientes, indica que las opiniones anti-inmigrantes acompañadas de actitudes discriminatorias de la población mexicana contribuyen a legitimar e incrementar la institucionalidad del racismo y la violación a los derechos humanos, que en algunas ocasiones se manifiesta en actos de extrema violencia (Bustamante, 2011), como las violaciones sexuales y los secuestros contra los migrantes guatemaltecos en tránsito por México.

Gráfica 6.5.9. Distribución porcentual la población que está de acuerdo en que el gobierno mexicano aplique más controles a los migrantes según el género y la clase social



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Discriminación, 2010

### 6.5.3.3 Violencia de Género (Abuso físico, psicológico y sexual)

Las mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito que se desplazan solas y con pocos recursos, presentan una fuerte vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos humanos, porque es común que se les exija además del dinero, sus servicios sexuales, lo que las coloca en riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH/Sida (Haour-Knipe, 1996). Ellas protagonizan esta épica desde el lado más oscuro y con la naturalidad de quienes saben del uso y abuso a los que están destinadas por una discriminación actual y milenaria, a la que se agregan las condiciones de pobreza y de ser migrantes indocumentadas, algunas de ellas menores de edad (Vericat, 2007).

Para las mujeres migrantes en tránsito por México con pocas opciones para sobrevivir durante su recorrido, otro riesgo que enfrentan es que pueden ser forzadas o inducidas a caer en la prostitución o a establecer relaciones sexuales en búsqueda de protección y compañía. Aunque las mujeres entrevistadas se mostraron reticentes para hablar sobre violencia física o sexual durante el viaje, 26 por ciento reconoció haberla sufrido. En la mayoría de los casos, la persona que ejerció la violencia era una autoridad, aunque también identificaron a traficantes y civiles. La violencia sexual muchas veces ocurrió durante un robo, como “pago” por transporte, o a cambio por no ser detenidas por las autoridades, en caso de rehusarse se ven expuestas a sufrir violencia física.

Como lo señala una migrante que fue violada el 26 de noviembre de 2009: *“Me llevó al cementerio, por Tierra Blanca, y me violó, junto con otros dos, mientras la mujer de uno de los violadores me golpeaba la cara con los pies. Me pegaron con la palma del machete hasta que creyeron que estaba muerta, de ahí regrese a mi país. Pero en junio del siguiente año decidí volver a intentarlo”*. Cabe señalar que ni el hecho de haber sufrido una violación sexual y una agresión brutal hace que las mujeres migrantes desistan de su deseo de transitar por México para llegar a Estados Unidos. De acuerdo con los datos de la EMIF Sur para el período 2004-2010, del total de las mujeres migrantes detenidas por las autoridades migratorias mexicanas y devueltas a Guatemala, 75.3 por ciento manifestó que volvería intentar transitar por México para llegar a Estados Unidos.

Las mujeres migrantes en tránsito por México conocen el alto riesgo que enfrentan de ser violadas durante su recorrido, incluso como el testimonio anterior señala, algunas ya han sufrido una violación sexual en un intento anterior, por eso resulta común que las mujeres antes de migrar se inyecten anticonceptivos para prevenir un embarazo, esto pone de relieve las diferencias de género en la migración en tránsito para las mujeres en comparación con los hombres. Sin embargo, esta prevención no las protege contra las infecciones de transmisión sexual (Brofman, *et al.*, 1998; Canales, *et al.*, 2010). Estos riesgos representan un problema de justicia y de salud pública, ya que, por su condición de indocumentadas, muy pocas mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito que son violadas reportan el delito a las autoridades competentes. Por esta razón se desconoce el número de víctimas de abuso sexual.

Montaño *et al.*, (2007) señala que 70 por ciento de las mujeres migrantes en tránsito sufren violencia y 60 por ciento son víctimas de algún tipo de acoso sexual, que va desde la coacción hasta la violación sexual durante el proceso de tránsito migratorio. En algunos casos, las mujeres migrantes se dedican temporalmente o permanentemente al trabajo sexual, como medio para poder pagar los servicios del *coyote* o *pollero*.

Otro riesgo inminente que afrontan las mujeres migrantes guatemaltecas en tránsito durante su recorrido por México, es el ser víctimas de trata para fines de explotación sexual, laboral, tráfico o venta de drogas, tráfico de órganos, entre las más recurrentes (Pérez, 2008). De acuerdo con la información de la PGR (Crónica del Poder, 2011) las bandas del crimen organizado están involucradas en la trata de personas, tanto de mujeres mexicanas como de migrantes guatemaltecas o de otras nacionalidades que transitan por México para llegar a Estados Unidos. La trata de mujeres genera enormes ganancias con menos riesgo que el tráfico de drogas o armas (Vallejo, 2008). En la actualidad se considera la tercera fuente de ganancias más grande para el crimen organizado, después del tráfico de drogas y el tráfico de armas<sup>32</sup>. Otro elemento importante que incide en el aumento del delito de trata con fines de explotación sexual es que aunque existe una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, ésta no se refleja en los códigos o reglamentaciones nacionales o estatales, por lo que en la mayoría de las entidades los jueces no saben cómo sancionar este delito (Campos, 2012). Es frecuente que, para las víctimas de trata con fines de explotación sexual, sufran violación sexual por parte de los captores como mecanismo de inducción y coacción (Pérez, 2008).

#### 6.5.2.4 Violencia Económica (Secuestro)

Si bien, los abusos que sufren los migrantes en tránsito por México han sido denunciados desde la década de los noventa del siglo pasado (Castillo, 1994). En los últimos diez años, la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes en tránsito por México está escalando a un nivel de crisis humanitaria por la brutalidad extrema de los abusos, sobre todo ante casos de secuestro realizados por bandas del crimen organizado. Si bien, el secuestro es una de las principales amenazas que tienen los migrantes guatemaltecos y es un delito particularmente grave, éste generalmente empeora con otros delitos como robo, extorsión, reclutamiento forzado por parte de las bandas del crimen organizado, agresiones sexuales, e incluso asesinato, Solalinde denomina a estos migrantes, los nuevos esclavos de los cárteles (Gil, 2011).

En el año 2010, la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH) publicó un informe especial en el que documentaba, tanto la alarmante frecuencia de secuestros de migrantes a manos de bandas del crimen organizado<sup>33</sup> como su tendencia al crecimiento. El informe concluía que 9,758 migrantes habían sido secuestrados, en un período de seis meses, entre 2008 y 2009. Para el período de abril a septiembre del año 2010, el número de secuestros se había incrementado a 11,333 víctimas de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011)<sup>34</sup>, con ganancias estimadas mayores a los 25 millones de dólares para los criminales. El monto del rescate que se pide a los migrantes en tránsito secuestrados fue de entre 1,500 y 5,000 dólares. Del total de secuestros registrados, el 11.2 por ciento corresponde a migrantes en tránsito provenientes de Guatemala.

<sup>32</sup> Según estimaciones de Naciones Unidas, la trata de personas con fines de explotación sexual a nivel mundial produce ganancias que oscilan entre los 5 y 7 billones de dólares anuales para los tratantes (CEPAL, 2006). Aunado a que en comparación con el tráfico de drogas y de armas, las sentencias para la trata de personas son menores, en México ni siquiera existe un reglamento para el tratamiento de las víctimas (Campos, 2012).

<sup>33</sup> El informe se realizó a partir de la recopilación de denuncias ante la CNDH y testimonios recabados por la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana de la Confederación de Episcopado Mexicano y albergues para migrantes (CNDH, 2011).

<sup>34</sup> Es importante señalar que las cifras anteriores pudieran ser mayores debido a la naturaleza del delito y situación de vulnerabilidad del migrante (CNDH, 2011).



La CIDH (2011) especificó en su informe los sitios en que los migrantes en tránsito corren mayor riesgo de ser secuestrados por las bandas del crimen organizado, están ubicados en 84 municipios de 16 entidades federativas mexicanas (Figura 6.5.4) y en ellos son detectados los migrantes cuando van en tránsito; además, la mayoría de los sitios se ubican en lugares cercanos a donde pasa el tren de carga. Sobresale que en más del 50 por ciento de las entidades de México los migrantes en tránsito son víctimas de secuestro, lo que refleja el elevado grado de impunidad que prevalece en buena parte del territorio mexicano. Sin embargo, los estados en donde mayor incidencia tiene el secuestro son en primer lugar Veracruz, seguido por Tabasco, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chiapas.

Los factores que hacen vulnerables a los migrantes en tránsito por México ante el secuestro son su condición migratoria indocumentada y el número reducido de rutas que deben seguir a través de México, las cuales están determinadas por las rutas ferroviarias (Figura 4.1.8). Por lo general, los migrantes se mueven en lugares solitarios y duermen en lugares abiertos y son de fácil identificación por su gran número (Meyer, 2010).



Figura 6.5.4. Estados y municipios en donde se han reportado casos de secuestros a migrantes en tránsito, 2011

Fuente: Mapa elaborado por El Universal Online, S.A de C.V (2011).

Aunque la estrategia utilizada por las bandas del crimen organizado para secuestrar a los migrantes difiere, la más recurrente es aprehender a los migrantes en tránsito por México cuando están arriba del techo del tren o cuando caminan sobre las vías; a otros, los engañan personas que se hacen pasar por coyotes o por personas que les ofrecen comida y ayuda; a algunos más los llevan por la fuerza. Todos son amenazados con armas de alto poder. Son trasladados a casas de seguridad, donde son retenidos y golpeados con tablas de madera para que proporcionen a los secuestradores algún

número telefónico para llamar a sus familiares, en Estados Unidos o en su país de origen, para contactarlos y extorsionarlos a cambio de la libertad del migrante. Estas acciones son frecuentemente acompañadas por amenazas, golpes, hostigamiento sexual o violaciones a mujeres migrantes, hasta que sus familiares envían el dinero (CNDH, 2011).

Aquellos migrantes en tránsito por México cuya familia en el lugar de origen no puede pagarles el rescate, o bien, que tampoco tienen quien les envíe dinero de Estados Unidos, son reclutados a trabajar con la bandas del crimen organizado, algunos son brutalmente golpeados para que accedan, otros aceptan “*voluntariamente*” porque saben que no tienen otra alternativa: “*nos dijeron que podíamos trabajar para ellos por mil dólares a la semana. Tres aceptaron, pasaron al frente*”<sup>35</sup>. El reclutamiento bajo coacción es cada vez más frecuente, este es un nuevo riesgo que enfrentan los migrantes durante su tránsito por México. Las bandas del crimen organizado buscan cierto perfil para su reclutamiento, por ejemplo, migrantes con entrenamiento militar (como *Los Kaibiles*, soldados de élite de Guatemala), quienes hayan sido policías, a los que se ven de apariencia fuertes, a los que inspiran confianza a otros migrantes, a pandilleros<sup>36</sup>. Si los migrantes llegan a negarse a trabajar para las bandas del crimen organizado o escapan son amenazados de muerte o asesinados, como les ocurrió a los 72 migrantes muertos en San Fernando<sup>37</sup>. A otros se les extraen órganos para venderlos a traficantes (Mariscal, 2011).

En este contexto se agrava la condición de vulnerabilidad de las mujeres migrantes en tránsito por México, debido a que son víctimas de los secuestradores y al mismo tiempo se les suele someter a abusos sexuales y violaciones. También, aquellas secuestradas que no tienen para pagar el rescate son maltratadas, obligadas a trabajar en condiciones de esclavitud, a ser prostituidas o son vendidas a tratantes de personas (Meyer, *et al.*, 2010; Kuhner, 2011). Se ha documentado por parte de la CNDH (2011) a partir de los testimonios de los migrantes, que los niños migrantes en tránsito también son secuestrados: “*Luego trajeron a las muchachas y al niño que se habían llevado. Estaban golpeados. Una de ellas estaba en su mes y no les importó, todos la habían violado, menos uno al que le dio asco*”.

Amnistía Internacional (2010) señala que el secuestro constituye un delito grave que el Estado tiene la obligación de prevenir, castigar y remediar. Sin embargo, los migrantes en tránsito indocumentados rara vez son contemplados en las medidas de prevención y protección. Aunado a la desatención por parte de las autoridades responsables, hacen que no investiguen en forma efectiva los informes de abusos contra migrantes, lo que ha contribuido a crear un clima de impunidad en que nadie, ni bandas del crimen organizado ni funcionarios de los tres niveles de gobierno, rinden cuentas de sus actos (CNDH, 2011).

<sup>35</sup> Testimonio de migrantes secuestrado (CNDH, 2011).

<sup>36</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/840167.html>.

<sup>37</sup> En agosto del 2010. Un migrante herido de bala se acercó en aquella ocasión hasta un puesto de control carretero en busca de asistencia médica, les comunico que había escapado de un rancho donde él y otros habían permanecido secuestrados. Ello detonó la alarma por parte de personal de la Marina a cargo, que se dirigió por aire hasta las inmediaciones de un rancho vecino, donde sostuvieron un tiroteo con los secuestradores resultaron tres agresores y un marino muerto. Posteriormente, los marinos encontraron los cuerpos de 72 personas migrantes, 58 hombres y 14 mujeres, la mayoría de origen ecuatoriano y brasileños, habían sido ejecutados por Los Zetas al rehusarse a emplearse como sicarios en las filas del grupo delictivo (Meyer y Brewer, 2010).

El Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, Jorge Bustamante, en su informe de 2008, señaló que “la migración transnacional sigue siendo un negocio en México, gestionado principalmente por redes transnacionales de bandas involucradas en el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas, con la colaboración de autoridades locales, municipales, estatales y federales... con la omnipresencia de la corrupción en todos los niveles de gobierno y la estrecha relación de numerosas autoridades con las redes de bandas, la extorsión, las violaciones y las agresiones contra los migrantes continúan”<sup>38</sup>.

El secuestro es sólo un ejemplo de las atrocidades y violencia extrema que sufren los migrantes en tránsito que cruzan por México<sup>39</sup>, como resultado de la corrupción de las autoridades que se encuentran coludidas con las bandas del crimen organizado que atacan a los migrantes (Meyer, *et al.*, 2010).

Fue hasta que la CNDH (2009) denunció los secuestros de los cuales eran víctimas los migrantes en tránsito por México, que la opinión pública se movilizó al sentirse identificada con una problemática que no sólo afecta a los migrantes sino a la ciudadanía en general. Entonces se convocó a la población a salir a las calles y marchar para pedirle al gobierno mexicano que cesaran los secuestros. Las marchas fueron especialmente concurridas en estados como Oaxaca y Chiapas por donde pasan el mayor número de migrantes en tránsito<sup>40</sup>. Sin embargo, los secuestros a migrantes aún ocurren y no se ha realizado otra actividad ciudadana en protesta por esta grave situación. Podemos inferir como explicación de por qué no se ha producido un mayor activismo de parte de la población por defender los derechos de los migrantes en tránsito, el hecho de que existe un racismo latente y un sentimiento antiinmigrante que rara vez se reconoce en México.

---

<sup>38</sup> Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Jorge Bustamante sobre su visita a México realizada del 9 al 15 de marzo de 2008, Doc. A/HRC/11/7/Add.2, 24 de marzo de 2009, párrafo 65. Consulta en:

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G09/125/76/PDF/G0912576.pdf?OpenElement>

<sup>39</sup> Aunque también los migrantes en tránsito de origen mexicanos son secuestrados por los Zetas, un total de 222 migrantes en tránsito mexicanos fueron encontrados muertos en 20 fosas en San Fernando (Padgett, 2011).

<sup>40</sup> Mariscal (2010).



## 6.6 Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito

*“Migrar con 40 dólares en el bolsillo”  
(María Ixmay, 17 años, 2011)*

En este apartado se comparan las diferencias en la posesión de capital financiero, humano y social de los migrantes guatemaltecos en tránsito, que fueron detenidos en México y en Estados Unidos, utilizando como unidad de análisis en el género y la etnia. Se trata de resolver un cuestionamiento básico: ¿Existen diferencias en la calidad del capital social que poseen los migrantes de acuerdo a la etapa del proceso migratorio en la que se encuentra inserto?

El análisis parte de:

Un supuesto básico.

El capital financiero, humano y social impacta positivamente las probabilidades que tiene un migrante de superar las etapas de tránsito y lograr entrar al país de destino deseado. Es decir, si un migrante posee un elevado índice de capital financiero, humano y social para invertirlo en su migración conseguirá reducir los riesgos asociados a la etapa de tránsito, por lo que aumentan sus posibilidades de lograr con éxito entrar al país de destino deseado, en contraste con aquellos migrantes que poseen y han invertido un bajo índice de capital financiero, humano y social. Aplica para hombres y mujeres e indígenas.

Tres objetivos particulares:

El primero, conocer la influencia de las variables asociadas al capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos, para hombres, mujeres, indígenas, población no indígena y la combinación de categorías, es decir, mujer indígena o hombre no indígena.

El segundo, estimar el efecto del capital financiero, humano y social sobre la probabilidad de superar los obstáculos de las etapas por las que transitaron los migrantes en México o Estados Unidos, de acuerdo a su condición de género y etnia.

El tercero, identificar a los migrantes por la cantidad de capital financiero, humano y social que poseen para invertir en la migración medida a través de una serie de índices sintéticos, que permiten situar al migrante en una posición por arriba o por debajo de la línea mínima de posesión de capital financiero, humano y social.

Antecedentes

Existe una amplia literatura sobre el efecto del capital humano (Sjaastad, 1962; Todaro y Maruszko, 1987; Massey, et al., 1998; Harris y Todaro, 1970; Caldwell, 1969 y Borjas, 1987) y del capital social (Banerjee, 1983; Böcker 1994; Boyd 1989; Bühler 1997; Faist 1997; Fawcett 1989; Toney 1978;1983; Wilpert 1992; Davis, *et al.*, 2002; Espinoza y Massey, 1999; Massey, *et al.*, 1987; Massey, *et al.*, 1993; Massey, *et al.*, 1994; Massey, *et al.*, 2006; Winters, *et al.*, 2001) en la propensión de emigrar, pero hay pocos

estudios que analizan los efectos del capital financiero, humano y social durante el proceso de tránsito.

A partir de una búsqueda exhaustiva sólo se he identificado los siguientes: Constans y Massey, 2002; Danis, 2006; Alioua, 2008 y Düvell, 2008 y ninguno aborda de manera integral los tres tipos de capitales (Capítulo III, Apartado 3.2). En lo anterior radica la pertinencia de este estudio.

El interés por estimar el efecto del capital financiero, humano y social sobre los migrantes en tránsito, es por la oportunidad de poder abordar más de una etapa del proceso migratorio que contempla la metodología del enfoque dinámico de la migración: el tránsito por México y el tránsito por Estados Unidos, debido a la disponibilidad de una fuente de información que capta a los migrantes de hecho en varias etapas del proceso migratorio, como es la EMIF Sur.

#### 6.6.1. Diferencia en la Posesión de Capital Financiero, Humano y Social en la Configuración del Flujo Migratorio que Tránsito por México en Comparación con el Flujo de Migrantes que también Tránsito por Estados Unidos

Al comparar el flujo de migrantes que sólo logró transitar por México con el flujo de migrantes que consiguió entrar y transitar por Estados Unidos, se aprecian variaciones en las categorías de las variables de género y condición étnica. En cuanto al género, se observó que el porcentaje de mujeres migrantes fue mayor en el flujo que transitó por México, pues ascendió a 28.9 por ciento, mientras que en el flujo de Estados Unidos la proporción disminuyó a 15.4 por ciento; estos datos confirman la dificultad que tienen las mujeres para superar los obstáculos y los riesgos que se presentan en la etapa de tránsito por México, lo que impide que una mayor proporción de mujeres logren su objetivo, que es entrar a Estados Unidos (Cuadro 6.6.1).

En cambio, hablar una lengua indígena marca una diferencia positiva para superar la etapa de tránsito por México, ya que se observa una mayor proporción de migrantes que hablan una lengua indígena en el flujo de migrantes que logró entrar a Estados Unidos en comparación con el flujo de los que sólo lograron transitar por México (Cuadro 6.6.1). En efecto, los migrantes hablantes de una lengua que lograron entrar a Estados Unidos representaron un 27.2 por ciento del total, mientras que en el flujo de los que sólo transitaban por México constituyeron un 15.9 por ciento.

La inversión de capital financiero, como era de esperarse, fue menor entre el flujo de migrantes que sólo transitó por México; los migrantes en promedio invirtieron una cantidad de dinero significativamente menor en comparación con los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos: 205.9 dólares contra 2,242.1 dólares. Es decir, los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos gastaron 10 veces más. Lo anterior, en parte se explica por la distancia y el tiempo que los migrantes lograron transitar; de esta forma, los migrantes que sólo transitaban por México en comparación con los que lo hicieron por Estados Unidos, recorrieron una distancia menor en promedio, 200.8 kilómetros contra 2,525 kilómetros. Además permanecieron menos tiempo en tránsito, 10 días contra los 27 días que transitaban los migrantes que lograron entrar a Estados Unidos. Es importante señalar que pese a las afinidades históricas, culturales y lingüísticas entre el país de origen y el país de tránsito (Düvell, 2008), los migrantes guatemaltecos necesitaron en promedio 27 días para poder transitar por México hasta cruzar la frontera y entrar a Estados Unidos.

Cuadro 6.6.1. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito

	Etapa de tránsito		Total
	México	Estados Unidos	
<i>Datos demográficos</i>			
Género:			
Hombre	71.1	84.6	74.1
Mujer	28.9	15.4	25.9
Etnia:			
Indígena	15.9	27.2	18.4
No Indígena	84.1	72.8	81.6
<i>Capital financiero</i>			
Costo total (dólares)	205.9	2,242.1	635.8
Distancia (kilómetros)	200.8	2,525.0	709.7
Tiempo (días)	10	27	14
<i>Capital humano</i>			
Años de Edad	26.2	28.0	26.6
Años de Escolaridad	5.0	5.9	5.2
Localidad:			
Rural	24.9	34.3	27.0
Urbano	75.1	65.7	73.0
Empleo en Guatemala:			
Activo	28.3	64.7	36.3
Inactivo	71.7	35.3	63.7
Ocupaciones:			
Calificadas	2.7	5.6	3.8
Semicalificadas	13.9	24.6	18.1
No calificadas	83.4	69.8	78.1
<i>Capital social</i>			
Familiares en EU			
Sí	28.9	66.2	42.9
No	71.1	33.8	57.1
Número de viajes anteriores a México	1.46	1.79	1.53
Contacto con coyote			
Sí	1.3	55.3	14.4
No	98.7	44.7	85.6

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, se observa que los migrantes que transitaron por México presentaron un menor desempeño en los indicadores del capital humano, como son un menor promedio de edad (26 años contra 28 años), un menor promedio de escolaridad (5.0 años contra 5.9 años), una mayor proporción de trabajadores inactivos en Guatemala (71.7 por ciento contra 35.3 por ciento), una menor proporción trabajadores

en ocupaciones calificadas (2.7 por ciento contra 5.6 por ciento), una menor proporción de trabajadores semicalificados (13.9 por ciento contra 24.6 por ciento) y una mayor proporción de trabajadores que desempeñaron ocupaciones no calificadas (83.4 por ciento contra 69.8 por ciento). Por otro lado, es importante señalar que la proporción de migrantes procedentes de una localidad rural es más baja en el flujo que sólo tránsito por México (24.9 por ciento contra 34.3 por ciento).

En el Cuadro 6.6.1 se muestran las características asociadas al capital social de los migrantes dependiendo de la etapa que lograron superar durante su tránsito (sólo México o Estados Unidos). Destacan algunas diferencias importantes: En primer lugar hay que señalar que en el flujo que sólo tránsito por México, la proporción de migrantes que tiene familiares en Estados Unidos es 43.6 por ciento más baja que en el flujo que tránsito por Estados Unidos, lo cual sugiere un menor acceso a redes de apoyo familiar para migrar. En segundo lugar, el flujo migratorio que sólo consiguió transitar por México posee una menor experiencia migratoria, medida a través del número de viajes anteriores a México, que fue de 1.46 veces en promedio mientras que en el flujo que transitó por Estados Unidos se incrementó a 1.79 veces. Una diferencia importante que se observa es que entre los migrantes del flujo que sólo tránsito por México, la proporción de los migrantes que contrataron o tuvieron contacto con un *guía, coyote o pollero* para que les ayudara a transitar fue significativamente más baja que los migrantes del flujo que transitó por Estados Unidos, 1.3 por ciento contra 55.3 por ciento.

En el Cuadro 6.6.2 comparamos los flujos de migrantes que transitaron por México con el flujo que logró entrar y transitar por Estados Unidos distinguiendo por la condición de género. En primer lugar se observa tanto en las mujeres como en los hombres una mayor proporción de migrantes indígenas en el flujo que logró transitar por Estados Unidos en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

En cuanto a los indicadores del capital financiero, en primer lugar se observa una diferencia entre hombres y mujeres en el monto del capital financiero invertido tanto en el flujo que sólo transitó por México como en el flujo de Estados Unidos, aunque las diferencias fueron menores en el flujo que tránsito por Estados Unidos. En segundo lugar, en ambos flujos se aprecia que las mujeres realizaron una mayor inversión económica en comparación con los hombres.

Así, en el flujo que sólo transitó por México las mujeres gastaron 69.9 dólares más que los hombres, pese a ello recorrieron 70.9 kilómetros menos en un lapso de tiempo mayor (2.7 días más que los hombres). Estos indicadores reflejan que el tránsito por México es más costoso para las mujeres. En tanto, en el flujo que logró entrar y transitar por Estados Unidos en promedio las mujeres invirtieron 2,241 dólares mientras que los hombres 2,244 dólares, además recorrieron una distancia menor, 2,165 kilómetros en comparación con los 2,590 de los hombres, que se refleja en un tiempo menor, 21.9 días contra 27.6 días.

En cuanto a la desigualdad de género, que se refleja en el lapso del tiempo mayor que necesitan las mujeres para realizar el tránsito por México en comparación con los hombres, confirmaría lo señalado por Düvell (2008) respecto a que la duración del tránsito está relacionada con la capacidad individual del migrante para encontrar la ruta adecuada, para enfrentar las condiciones adversas y las situaciones de riesgo.



Cuadro 6.6.2. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género

	Etapa de tránsito			
	México		Estados Unidos	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Capital financiero</i>				
Costo total (dólares)	186.3	255.9	2,241.8	2,244.1
Distancia (kilómetros)	221.3	150.4	2,590.5	2,165.0
Tiempo (días)	9.0	11.8	27.6	21.9
<i>Capital humano</i>				
Años de Edad	26.6	25.4	28.2	26.6
Años de Escolaridad	4.93	5.20	5.8	6.1
Localidad:				
Rural	25.6	23.3	34.7	32.0
Urbano	74.4	76.7	65.3	68.0
Empleo en Guatemala:				
Activo	36.8	7.4	70.4	33.1
Inactivo	63.2	92.6	29.6	66.9
Ocupaciones:				
Calificadas	1.8	12.8	4.5	17.8
Semicalificadas	10.1	60.9	21.6	59.8
No calificadas	88.0	26.3	73.9	22.5
<i>Capital social</i>				
Familiares en EU				
Sí	29.6	26.6	66.7	63.2
No	70.4	73.4	33.3	36.8
Número de viajes anteriores a México	1.5	1.3	1.8	1.8
Contacto con coyote				
Sí	0.9	2.1	54.3	60.8
No	99.1	97.9	45.7	39.2

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En todos los indicadores del capital humano se observan variaciones por género. Las mujeres tienen una edad menor en comparación con los hombres, con una media de 25.4 años contra 26.6 años en el flujo de México y de 26.6 años contra 28.2 años en el flujo de Estados Unidos. En cuanto a la educación, las mujeres presentan un mayor número de años de escolaridad que los hombres (Cuadro 6.6.2), aunque las mujeres que sólo transitaron por México muestran casi un año menos de escolaridad que las mujeres que lograron transitar por Estados Unidos (5.2 años contra 6.1 años).

En ambos flujos, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se observa en la inserción laboral en Guatemala, sólo 7.4 por ciento de las mujeres tenía un empleo en Guatemala antes de emprender el tránsito mientras que en los hombres la proporción fue de 36.8

por ciento en el flujo que transitó sólo por México; en tanto, las mujeres que transitaron por Estados Unidos presentaron mayores niveles de inserción laboral, 33.1 por ciento contra 70.4 por ciento de los hombres.

Al comparar a las mujeres que sólo transitaron por México con las que lo hicieron por Estados Unidos, se aprecia que las primeras presentan una proporción de inserción laboral más baja que las segundas. En cuanto al tipo de ocupación que realizaron antes de transitar, las mujeres realizaron principalmente actividades semicalificadas mientras que los hombres se desempeñaron en mayor proporción en actividades poco calificadas (Cuadro 6.6.2). Si nos centramos en la escolaridad y la ocupación, de manera general las mujeres presentan un mayor capital humano que los hombres en ambos flujos de tránsito por México o por Estados Unidos.

Entre las variables del capital social no se aprecian grandes diferencias entre hombres y mujeres. Aunque las mujeres tienen en menor proporción familiares en Estados Unidos, presentan una menor experiencia migratoria, principalmente entre las mujeres que sólo transitaron por México. En sentido contrario, las mujeres en mayor proporción contrataron un *guía, coyote o pollero* en comparación con los hombres (Cuadro 6.6.2).

En el Cuadro 6.6.3 se exhiben los resultados de la comparación de los flujos de migrantes que sólo transitaron por México y los que transitaron por Estados Unidos de acuerdo a su condición de pertenencia étnica. En cuanto a su comportamiento por género se observa una mayor presencia de mujeres entre los migrantes indígenas que sólo transitaron por México en comparación con los migrantes que transitaron por Estados Unidos.

Respecto al capital financiero, las mayores diferencias entre migrantes indígenas y no indígenas en cuanto al monto de dinero invertido durante el tránsito, se observan principalmente en el flujo de los migrantes que sólo transitó por México. En este flujo migratorio los migrantes indígenas invirtieron una menor cantidad de dinero durante el tránsito, pese a ello recorrieron una mayor distancia en promedio y en un lapso de tiempo menor que los migrantes no indígenas. Esto podría estar relacionado con que su condición étnica les podría facilitar su tránsito por territorio mexicano al no ser percibidos por las autoridades migratorias, ya que se podrían confundir con indígenas de origen mexicano. Mientras tanto, en el flujo migratorio que transitó por Estados Unidos el monto invertido por los migrantes indígenas fue similar a los migrantes no indígenas, aunque se aprecian diferencias en la distancia recorrida y en el tiempo que duró el tránsito; es así los migrantes indígenas nuevamente recorrieron una mayor distancia en menor tiempo que los migrantes no indígenas (Cuadro 6.6.3).

Al comparar a los migrantes indígenas y no indígenas respecto a las variables del capital humano, se muestra como era de esperarse que los migrantes no indígenas tengan en promedio de escolaridad 2 años menos que los no indígenas en ambos flujos migratorios. Así, entre los migrantes que sólo transitaron por México la media de escolaridad fue de 3.4 años mientras que para los no indígenas ascendió a 5.3 años. En tanto, entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos la media para los migrantes indígenas fue de 4.4 años y para los no indígenas de 6.4 años. Cabe señalar que los migrantes indígenas que sólo transitaron por México presentan un año menos de escolaridad que los migrantes indígenas que lograron transitar por Estados Unidos.

Cuadro 6.6.3. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por etnia

	Etapa de tránsito			
	México		Estados Unidos	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
<i>Datos demográficos</i>				
Género:				
Hombre	85.3	68.4	89.6	82.7
Mujer	14.7	31.6	10.4	17.3
<i>Capital financiero</i>				
Costo total (dólares)	190.1	209.0	2289.6	2224.0
Distancia (kilómetros)	224.7	196.3	2708.0	2456.7
Tiempo (días)	7.2	10.2	22.1	28.6
<i>Capital humano</i>				
Años de Edad	26.7	26.1	27.2	28.3
Años de Escolaridad	3.4	5.3	4.4	6.4
Localidad:				
Rural	34.0	23.2	44.9	30.4
Urbano	66.0	76.8	55.1	69.6
Empleo en Guatemala:				
Activo	35.6	27.0	70.1	62.7
Inactivo	64.4	73.0	29.9	37.3
Ocupaciones:				
Calificadas	0.5	3.2	2.5	6.8
Semicalificadas	7.0	15.7	18.8	27.1
No calificadas	92.5	81.1	78.7	66.1
<i>Capital social</i>				
Familiares en EU				
Sí	23.3	30.2	61.1	68.1
No	76.7	69.8	38.9	31.9
Número de viajes anteriores a México	1.9	1.4	1.6	1.9
Contacto con coyote				
Sí	1.1	1.3	62.5	52.6
No	98.9	98.7	37.5	47.4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto a tipo de localidad en el que vivían antes de transitar, una mayor proporción de los migrantes indígenas procedía de localidades rurales en ambos flujos migratorios; dato que está relacionado con el patrón de asentamiento de las comunidades indígenas las cuales en su mayoría se ubican en localidades rurales.

Los migrantes indígenas en ambos flujos migratorios, en mayor proporción se encontraban desempeñando una actividad remunerada antes de iniciar el tránsito en comparación con los migrantes no indígenas (Cuadro 6.6.3), aunque la proporción de los migrantes que tenían un trabajo remunerado fue la mitad entre los migrantes que sólo transitaron por México en comparación con los que lograron transitar por Estados Unidos. Cabe señalar que los migrantes indígenas en mayor proporción desempeñaron actividades poco calificadas en ambos flujos migratorios.

Sobre el capital social, se observó que la proporción de migrantes indígenas que tienen familiares en Estados Unidos es menor comparada con los migrantes no indígenas. Sin embargo, la proporción de los migrantes indígenas que sólo transitaron por México con redes familiares en Estados Unidos es menor en comparación con los migrantes indígenas que lograron transitar por Estados Unidos. Con base en este indicador se podría señalar que los migrantes indígenas que transitaron por Estados Unidos tienen un mayor capital social en comparación con los migrantes que sólo transitaron por México.

No se observan diferencias consistentes entre los migrantes indígenas y no indígenas respecto a la experiencia migratoria hacia México. En cuanto al uso de un *guía, coyote o pollero*, no se observan diferencias entre migrantes indígenas y no indígenas en el flujo que sólo transitó por México, caso contrario ocurre entre los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos, en donde los migrantes indígenas en mayor proporción contrataron a un *guía, coyote o pollero* para que los ayudara a llegar a su destino. Así la proporción de migrantes indígenas que uso *guía, coyote o pollero* ascendió a 62.5 por ciento mientras que entre los no indígenas fue de 52.6 por ciento. En este sentido, se podría señalar que los migrantes indígenas que superaron la etapa de tránsito por México y lograron entrar a Estados Unidos poseen un mayor capital social.

Si comparamos los resultados de los migrantes en tránsito por México o por Estados Unidos, distinguiendo entre mujeres y hombres indígenas y no indígenas (Cuadro 6.6.4) de acuerdo con las variables del capital financiero, humano y social, se observa en ambos flujos que las mujeres indígenas invierten una mayor cantidad de dinero en su migración, así las mujeres indígenas que transitaron por México invirtieron 281.8 dólares mientras que las mujeres no indígenas 253.6 dólares. La diferencia fue menor en el flujo migratorio que transitó por Estados Unidos.

Cabe señalar las mujeres indígenas también recorrieron una mayor distancia en un menor tiempo, lo que se corresponde con un mayor monto de dinero invertido. Así las mujeres indígenas que transitaron por México recorrieron 86.5 kilómetros más y necesitaron 4 días menos para recorrer esa distancia en comparación con las mujeres no indígenas. En tanto, en el flujo de Estados Unidos se aprecia el mismo comportamiento, las mujeres indígenas recorrieron 327.4 kilómetros más en 3.4 días menos que las mujeres no indígenas. Un comportamiento similar se aprecia entre los hombres indígenas y no indígenas (Cuadro 6.6.4).

En cuanto al capital humano, encontramos en ambos flujos migratorios que las mujeres indígenas presentan algunos indicadores que reflejan un menor capital humano, como son una menor edad (24.4 años contra 27.1 del flujo de tránsito por Estados Unidos); un promedio de escolaridad más bajo (en promedio 2.5 años menos en ambos flujos); en mayor proporción proceden de localidades rurales (46.3 por ciento contra 28.8 por ciento entre las mujeres del flujo que tránsito por Estados Unidos); sufren con mayor intensidad la desocupación, principalmente en el flujo de las migrantes que transitaron

por Estados Unidos (28.1 por ciento contra 34.7 por ciento), y un menor porcentaje se desempeña en actividades calificadas y semicalificadas (Cuadro 6.6.4).

Cuadro 6.6.4. Proporciones y medias de los indicadores demográficos, de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito por género y etnia

	Etapa de tránsito							
	México				Estados Unidos			
	Indígena		No indígena		Indígena		No indígena	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Capital financiero</i>								
Costo total (dólares)	174.7	281.8	189.1	253.6	2,293.1	2,257.4	2,220.6	2,241.2
Distancia (kilómetros)	223.8	229.9	220.7	143.3	2,739.8	2,432.5	2,530.1	2,105.1
Tiempo (días)	7.1	8.0	9.4	12.0	22.4	19.2	29.8	22.6
<i>Capital humano</i>								
Años de Edad	27.2	24.2	26.4	25.5	27.5	24.4	28.5	27.1
Años de Escolaridad	3.5	2.8	5.3	5.4	4.5	4.0	6.4	6.5
Localidad:								
Rural	34.3	32.0	23.6	22.5	44.7	46.3	30.7	28.8
Urbano	65.7	68.0	76.4	77.5	55.3	53.7	69.3	71.2
Empleo en Guatemala:								
Activo	40.4	7.8	36.0	7.3	74.9	28.1	68.6	34.7
Inactivo	59.6	92.2	64.0	92.7	25.1	71.9	31.4	65.3
Ocupaciones:								
Calificadas	0.5		2.2	14.0	2.4	5.0	5.5	20.1
Semicalificadas	5.4	54.5	11.4	61.5	16.9	63.8	23.8	59.0
No calificadas	94.1	45.5	86.4	24.5	80.7	31.3	70.8	20.8
<i>Capital social</i>								
Familiares en EU								
Sí	22.7	27.0	31.5	26.6	60.7	64.9	69.2	62.8
No	77.3	73.0	68.5	73.4	39.3	35.1	30.8	37.2
Número de viajes anteriores a México	2.0	1.2	1.4	1.3	1.5	2.2	1.9	1.7
Contacto con coyote								
Sí	0.8	2.5	0.9	2.1	61.8	68.8	51.3	59.1
No	99.2	97.5	99.1	97.9	38.2	31.2	48.7	40.9

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Las variables del capital social muestran algunas diferencias entre las mujeres indígenas y no indígenas, principalmente en el flujo de los que transitaron por Estados Unidos. En

primer lugar, las mujeres indígenas tienen una mayor experiencia migratoria; es decir, han realizado un mayor número de viajes a México (2.2 veces contra 1.7 veces). En segundo lugar, las mujeres indígenas han usado con mayor intensidad los servicios de un *guía, coyote o pollero* (68.8 por ciento contra 59.1 por ciento).

#### 6.6.2 Estimación de la Probabilidad de Superar la Etapa de Tránsito de México y Entrar a Estados Unidos de acuerdo a la Inversión de Capital Financiero, Humano y Social

En el Cuadro 6.6.5 se muestran las variables del capital financiero, humano y social que se usaron para predecir la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. Se pretende dar respuesta a la pregunta: ¿Cuál es la relación de las variables asociadas al capital financiero, social y humano con la probabilidad de que el migrante supere la etapa de tránsito de México y logre entrar a Estados Unidos?

Para ello, previamente se clasificó como variable dicotómica la etapa de tránsito, así el flujo de migrantes que sólo transitó por México se codificó como 0 y el flujo de migrantes que transitó por Estados Unidos se codificó como 1. Con el modelo planteado se realizó una regresión logística de esta variable dicotómica a partir de las variables independientes asociadas al género, etnia, capital financiero, humano y social, para derivar los coeficientes estimados que se presentan en el Cuadro 6.6.5. Se plantearon tres modelos con el fin de conocer y comparar el efecto que pudieran tener, en primer lugar la pertenencia étnica, en segundo lugar la condición de género y en tercer lugar la combinación de género y etnia, todos para calcular en la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, derivado del método de estimación.

En el primer modelo se incorporaron las variables correspondientes al género (variable dummy codificado como valor 1 mujer y 0 hombre); etnia (variable dummy, donde el valor 1 es indígena y 0 es no indígena); las variables de capital financiero, tales como: dinero gastado durante el tránsito (variable continua) y el tiempo transcurrido en el proceso de tránsito (variable continua); las variables del capital humano fueron: edad (variable continua), promedio de escolaridad en años (variable continua), localidad de origen (variable dummy, donde el valor 1 si es urbana y 0 si es no urbana), empleo en Guatemala (variable dummy); ocupaciones (variable dummy, donde el valor 1 es para ocupaciones semicalificadas y calificadas y el valor 0 es para las poco calificadas); las variables del capital social fueron: contar con familiares en Estados Unidos (variables dummy), número de viajes anteriores a México (variable continua) y contacto con algún coyote, guía o pollero (variable dummy).

Si todas las variables incluidas en el modelo general se mantienen iguales, la probabilidad de lograr superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos no está fuertemente relacionada con género. Mientras que la etnia y las variables del capital financiero, humano y social resultaron ser significativas con un nivel del 0.01 (Cuadro 6.6.5).

La condición étnica parece reducir las probabilidades de que un migrante indígena (hablante de una lengua indígena) entre y transite por Estados Unidos, esto es contrario a la hipótesis planteada que partía del supuesto que los migrantes indígenas por su condición étnica, podrían camuflarse como indígenas mexicanos para superar los controles migratorios. Aquí es más probable que entren y transiten por Estados Unidos los migrantes no indígenas.

En términos de capital financiero, según ha sido formulado en la hipótesis, el costo total invertido parece estar relacionado positivamente con la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, al incrementar la cantidad de dinero que el migrante invierte, las probabilidades también aumentan progresivamente. Es decir, a menor capital para invertirlo en la empresa de la migración es más improbable que los migrantes logren superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. La misma relación se observa con el tiempo que el migrante ha permanecido en tránsito, así al incrementarse la duración del tiempo que el migrante permanece en tránsito, la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos se incrementa paulatinamente.

En cuanto al capital humano, como se esperaba, la edad de los migrantes está correlacionada positivamente con una mayor probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos; es decir, al incrementarse la edad, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan. Se debe decir que los migrantes que entraron a Estados Unidos son seleccionados entre los de mayor edad, los cuales pudieran tener acceso a un mayor capital humano y financiero en comparación con los migrantes más jóvenes, que sólo cuentan con una mayor capacidad física para superar los obstáculos en el tránsito por México.

Respecto al nivel educativo, los migrantes que entraron y transitaron por Estados Unidos parecen estar seleccionados positivamente con la duración de la escolaridad, que es la relación esperada de acuerdo a la hipótesis formulada. Así, cuando se incrementan los años de escolaridad del migrante, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan progresivamente.

Contrario a lo que esperábamos de acuerdo con nuestra hipótesis, existe una relación negativa con la procedencia de localidades urbanas, los migrantes que entraron y transitaron por Estados Unidos parecen estar seleccionados entre los migrantes originarios de localidades rurales.

Según lo esperado, el haber tenido un empleo en Guatemala 30 días antes de comenzar el tránsito está correlacionado con una mayor probabilidad de entrar a Estados Unidos, lo que pudiera estar vinculado a un mayor acceso a recursos para superar el tránsito por México y entrar a Estados Unidos. En el mismo sentido, los migrantes que se desempeñaron en una actividad semicalificada y calificada parecen tener más probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos. Dicho de otra forma, los migrantes poco calificados tienen menos probabilidad de entrar a Estados Unidos.

El capital social, como se esperaba de acuerdo con las hipótesis planteadas, parece tener un efecto fuerte y positivo en la probabilidad de entrar y transitar por Estados Unidos, ya que tener familiares en el país de destino la incrementa notablemente. En el mismo sentido, tener experiencia migratoria anterior en México aumenta significativamente las probabilidades de que el migrante en tránsito logre entrar a Estados Unidos.

Al incrementar el número de viajes hacia México, las probabilidades de entrar a Estados Unidos aumentan progresivamente. Haber tenido contacto con redes ilegales, a través de la contratación de un *guía*, *coyote* o *pollero* para cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, aumenta notablemente las probabilidades de entrar a Estados Unidos, aún más que poseer redes familiares y experiencia migratoria.

En el segundo modelo se retoman todas las variables del primer modelo, sólo que este caso se calculan por separados los efectos para mujeres y hombres, con el fin de

predecir y comparar el efecto del género en las probabilidades de superar la etapa de tránsito por México y después entrar a Estados Unidos. Los resultados del modelo de regresión logística para mujeres y hombres se presentan en el Cuadro 6.6.5.

Cuadro 6.6.5. Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etapa migratoria y género

	Modelo 1		Modelo 2			
			Mujeres		Hombres	
	B	SE	B	SE	B	SE
<i>Datos demográficos</i>						
<i>Género:</i>						
Hombre	----	----	----	----	----	----
Mujer	-0.129	0.150	----	----	----	----
<i>Etnia:</i>						
No indígena	----	----	----	----	----	----
Indígena	0.749**	0.118	0.658+	0.372	0.703**	0.127
<i>Capital financiero</i>						
Costo total (dólares)	0.135**	0.006	0.086**	0.011	0.151**	0.007
Tiempo (días)	1.341**	0.047	1.485**	0.137	1.306**	0.051
<i>Capital humano</i>						
Años de Edad	0.318**	0.066	0.199	0.202	0.321**	0.072
Años de Escolaridad	0.262**	0.050	0.192	0.132	0.269**	0.055
<i>Localidad:</i>						
No Urbano	----	----	----	----	----	----
Urbano	-0.679**	0.111	-0.832*	0.309	-0.656**	0.122
<i>Empleo en Guatemala:</i>						
Inactivo	----	----	----	----	----	----
Activo	1.425**	0.159	1.189**	0.365	1.488**	0.180
<i>Ocupaciones:</i>						
Poco calificadas	----	----	----	----	----	----
Semicalificadas y calificadas	0.989**	0.159	0.270	0.658	1.023**	0.173
<i>Capital social</i>						
Familiares en EU	1.686**	0.098	3.266**	0.293	1.442**	0.107
Número de viajes anteriores a México	0.872**	0.081	0.070	0.397	0.969**	0.094
Contacto con coyote	3.313**	0.193	2.773**	0.363	3.648**	0.246
<i>Estadísticos de ajuste</i>						
Chi cuadrado	18226.37		2637.32		15230.00	
Prob>chi2	0		0.000		0.000	
Muestra	31436		8074		23362	
Pseudo R2	0.5349		0.437		0.559	

\* p<0.05; \*\*p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.



Según se ha formulado en la hipótesis, los resultados del modelo confirman que existen diferencias de género entre mujeres y hombres en el efecto de las variables asociadas al capital financiero, humano y social en las probabilidades de entrar a Estados Unidos.

Así, para las mujeres migrantes en tránsito sólo las variables costo total del tránsito, duración del proceso de tránsito, haber tenido empleo en Guatemala, tener familiares en Estados Unidos y haber establecido contacto con redes ilegales, fueron significativas con un nivel de 0.01, mientras que el tipo de localidad de procedencia fue significativo al 0.05 y la variable sobre la condición étnica mostró un efecto modesto del 0.10.

En términos generales, las mujeres migrantes que lograron entrar a Estados Unidos estarían seleccionadas entre las que invirtieron una mayor cantidad de dinero en su proceso de tránsito, permanecieron un mayor número de días en tránsito, desempeñaron una actividad económica en Guatemala, tuvieron familiares en Estados Unidos y contrataron a un *guía, coyote o pollero* para cruzar la frontera de México con Estados Unidos.

La principal diferencia en los coeficientes del modelo de las mujeres en comparación en el de los hombres se observa en las variables asociadas al capital humano, principalmente en la edad, los años de escolaridad y el grado de calificación de la ocupación laboral, los cuales no tienen un efecto significativo en las probabilidades de las mujeres en tránsito para entrar a Estados Unidos, mientras que en el caso de los hombres estas variables tuvieron un efecto fuerte y positivo, ya que resultaron significativas a un nivel del 0.01. Es decir, parece que el capital humano no tiene efecto en las probabilidades de entrar a Estados Unidos en las mujeres a diferencia de los hombres.

En el Cuadro 6.6.6 se muestra el efecto de las variables independientes en la posibilidad de entrar a Estados Unidos para migrantes indígenas y no indígenas, como para la combinación de las categorías de género y etnia. Comparando con el primer modelo que predice la probabilidad de entrar a Estados Unidos, se observan diferencias significativas entre los migrantes indígenas y no indígenas principalmente en las variables seleccionadas.

Se puede señalar que los migrantes de ambos grupos muestran selectividad positiva con respecto al capital financiero invertido y la duración en días del tránsito migratorio, con las probabilidades aumentando conforme los migrantes invierten una mayor cantidad de dinero y tiempo. Se aprecia también una diferencia significativa entre migrantes indígenas y no indígenas en el efecto de las variables del capital humano en las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos. Entre los migrantes indígenas, tanto la edad, como la escolaridad no están asociadas con mayores probabilidades de entrar a Estados Unidos, mientras que entre los migrantes no indígenas el efecto es altamente significativo. Este resultado sugiere que el capital humano podría no ser un factor útil para predecir la probabilidad de los migrantes indígenas de entrar a Estados Unidos, debido a que los migrantes indígenas poseen un menor capital humano para invertirlo en la migración en comparación con los migrantes no indígenas.

Como esperábamos, tanto los migrantes indígenas como no indígenas muestran selectividad positiva y fuerte estadísticamente con respecto a las variables relativas al capital social, la dirección de las relaciones se mantiene aunque con ligeros cambios en

las probabilidades de entrar a Estados Unidos. En particular, la experiencia migratoria previa tiene un menor efecto entre los migrantes indígenas en comparación con los no indígenas.

Estos hallazgos sugieren que a pesar de las diferencias el capital financiero y el capital social parecen funcionar de forma similar entre los migrantes indígenas y no indígenas para incrementar las posibilidades de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. No así en el caso del capital humano, que resultó menos importante para predecir las probabilidades de entrar en Estados Unidos en los migrantes indígenas.

Por último se presentan en los modelos de regresión logística 3.1 y 3.2 que muestran en el Cuadro 6.6.6, los resultados de la combinación entre el género y la etnia para conocer los efectos diferenciales intragrupo que pudieran tener el hecho de ser mujer o hombre indígena en comparación con ser mujer o hombre no indígena, todo ello en la posibilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.

Entre las mujeres indígenas la probabilidad de entrar a Estados Unidos no está fuertemente relacionada con el costo invertido en el tránsito, la única variable que parece tener importancia es el tiempo de duración del tránsito, mientras que entre las mujeres no indígenas el capital financiero tienen una efecto fuerte como una variable para predecir la probabilidad de entrar a Estados Unidos.

En cuanto al efecto del capital humano, tanto en los grupos de las mujeres indígenas, como en las no indígenas y los hombres indígenas, no parecen ser seleccionados positivamente sobre la base de su edad, años de escolaridad y tipo de ocupación que desempeñaron en su país de origen, a diferencia de los hombres no indígenas que muestran una alta selectividad respecto al capital humano.

Como lo esperábamos, entre las mujeres indígenas y no indígenas las variables asociadas al capital social -tales como tener familiares en Estados Unidos y haber tenido contacto con redes ilegales-, resultaron tener un efecto más importante que el capital humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. En este sentido, el capital social que las mujeres indígenas y no indígenas tengan a su disposición puede ser capaz de sustituir el capital humano y en parte el capital financiero para incrementar sus probabilidades de entrar a Estados Unidos. Como resultado se observa que entre las mujeres indígenas la importancia del capital financiero y humano disminuye mientras aumenta el capital social vinculado a la migración.

Como resultado general, con excepción del efecto del costo pagado, el resto de las variables operan de forma similar entre las mujeres migrantes indígenas y no indígenas y los hombres indígenas, no así entre los hombres no indígenas que presentan una correlación más fuerte con las variables asociadas al capital humano y a la experiencia migratoria previa.

Cuadro 6.6.6. Modelo de regresión logística que estima el efecto de las variables seleccionadas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos por etnia y la combinación de las categorías de género y etnia

	Modelo 3.0				Modelo 3.1				Modelo 3.2			
	Indígena		No indígena		Indígena				No indígena			
					Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
<i>Capital financiero</i>												
Costo total (dólares)	0.168**	0.010	0.128**	0.006	0.070+	0.035	0.185**	0.016	0.089**	0.012	0.143**	0.007
Tiempo (días)	1.685**	0.120	1.266**	0.051	2.323**	0.465	1.616**	0.129	1.364**	0.147	1.247**	0.056
<i>Capital humano</i>												
Años de Edad	0.163	0.160	0.357**	0.073	0.299	0.525	0.147	0.167	0.227	0.220	0.367**	0.079
Años de Escolaridad	0.246+	0.109	0.272**	0.056	0.238	0.302	0.255 +	0.117	0.160	0.145	0.275**	0.063
Localidad:												
No Urbano	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Urbano	-0.683*	0.236	-0.692**	0.128	-1.815+	0.814	-0.604 +	0.252	-0.622+	0.349	-0.686**	0.142
Empleo en Guatemala:												
Inactivo	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Activo	1.310**	0.408	1.442**	0.172	1.038	1.062	1.424*	0.454	1.282*	0.404	1.489**	0.195
Ocupaciones:												
Poco calificadas	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----
Semicalificadas y calificadas	0.967*	0.397	0.980**	0.173	-0.717	2.867	1.057+	0.427	0.380	0.702	1.002**	0.188
<i>Capital social</i>												
Familiares en EU	1.913**	0.231	1.658**	0.109	2.062*	0.750	1.883**	0.248	3.573**	0.328	1.358**	0.120
Número de viajes anteriores a México	0.564*	0.234	0.896**	0.084	0.320	0.744	0.546 +	0.248	-0.042	0.401	0.992**	0.098
Contacto con coyote:	3.095**	0.406	3.380**	0.219	3.461*	1.102	3.352**	0.478	2.817**	0.405	3.753**	0.288
Chi cuadrado	2971.5		10372.9		366.29		2607.3		2104.5		8247.1	
Prob>chi2	0.000		0.000		0.000		0.0000		0.000		0.000	
Muestra	2967		9311		323		2644		1776		7535	
Pseudo R2	0.8391		0.811		0.8638		0.8394		0.8622		0.8044	

\* p<0.05; \*\*p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

### 6.6.3 Índice de Capital Financiero, Humano y Social de los Migrantes en Tránsito

La medida resume el capital financiero, se construye para cada migrante en tránsito dividiendo el costo total aproximado que el migrante ha gastado desde el momento que salió de su casa hasta que fue detenido por las autoridades migratorias de México o

Estados Unidos sobre la distancia estimada que el migrante recorrió a lo largo de su tránsito.

Como se aprecia en el Cuadro 6.6.7, existen amplias diferencias en el índice de capital financiero entre los migrantes de acuerdo con la etapa que lograron realizar, así, el índice de los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos es 2.3 veces superior que el de los migrantes que sólo transitaron por México. Estos datos muestran, como se esperaba, que la inversión financiera es mayor a medida que se incrementa la distancia recorrida por el migrante, además demuestra como los migrantes en tránsito por México no realizaron la inversión suficiente para lograr entrar a Estados Unidos, ya que en promedio gastaron 2.8 dólares por cada kilómetro que recorrieron, mientras que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos invirtieron 6.4 dólares por kilómetro.

También se aprecian diferencias en el índice de capital financiero de acuerdo con el género del migrante, sobre todo entre los migrantes que sólo transitaron por México, siendo las mujeres las que menos inversión financiera realizaron en comparación con los hombres, aunque es necesario matizar este resultado, porque las mujeres invirtieron una mayor cantidad de dinero en su tránsito que los hombres pero recorrieron una mayor distancia, lo que disminuye el valor del índice. La diferencia es más amplia entre las mujeres que sólo transitaron por México en comparación con las mujeres que lograron entrar a Estados Unidos, 1.98 contra 6.37 dólares por kilómetro recorrido.

En cuanto a la condición étnica se observa que los migrantes indígenas pagan más por kilómetro transitado que los migrantes no indígenas sobre todo en la etapa de México. La diferencia se diluye en la etapa de Estados Unidos (Cuadro 6.6.7).

Al combinar el género con la condición étnica, se aprecian diferencia por género en el costo de la migración tanto entre los migrantes indígenas como no indígenas que transitaron por México, así como entre mujeres indígenas y no indígenas. Así, el costo de transitar fue más alto para las mujeres indígenas que para las no indígenas, 3.0 contra 1.89 dólares por kilómetro, respectivamente.

El índice de capital humano, es una medida sintética que tiene el objetivo de cuantificar el capital humano que poseen los migrantes en tránsito. El índice se construyó con base en las variables edad, escolaridad, localidad de origen, condición de actividad y ocupación para cada uno de los migrantes, y se asignó el mismo valor a cada una de las variables.

En el Cuadro 6.6.7 se muestran la media y la desviación estándar del índice de capital humano para cada una de las categorías de género y étnica de manera separada y combinadas. De manera general se aprecia que los migrantes que transitaron por México poseen menos capital humano que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos (0.543 contra 0.586), estos datos muestran que para superar la etapa de tránsito por México, además de contar con un índice de capital financiero superior a la media general, también es necesario contar con cierto grado conocimientos adquiridos a través de la educación formal y la actividad laboral.

Por género, las mujeres que transitaron por México fueron las que poseen un menor índice de capital humano en comparación con los hombres, aunque dicha diferencia se diluye entre los migrantes que transitaron por Estados Unidos. De acuerdo con la condición étnica fueron los migrantes indígenas los que poseen un menor índice de

capital humano, diferencia que se mantiene tanto en la etapa de México como en la de Estados Unidos.

Cuadro 6.6.7. Medias y desviaciones típicas de los índices de capital financiero, humano y social de los migrantes de acuerdo con la etapa de tránsito y las categorías de análisis género y etnia

Datos demográficos	Etapa de tránsito					
	México					
	Capital financiero		Capital humano		Capital social	
	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar	Media	Desviación estándar
Género:						
Hombre	3.188	6.37	0.544	0.170	0.282	0.226
Mujer	1.983	5.52	0.539	0.169	0.271	0.184
Etnia:						
Indígena	3.406	6.33	0.487	0.162	0.267	0.255
No Indígena	2.733	6.12	0.553	0.169	0.281	0.206
Etnia y género:						
Indígena/Hombre	3.475	5.99	0.494	0.162	0.271	0.263
Indígena/Mujer	3.005	8.04	0.450	0.159	0.242	0.198
No indígena/Hombre	3.120	6.46	0.556	0.170	0.285	0.216
No indígena/Mujer	1.893	5.23	0.546	0.168	0.273	0.182
Total	2.840	6.16	0.543	0.170	0.279	0.215
	Estados Unidos					
Género:						
Hombre	6.504	66.44	0.586	0.205	0.474	0.282
Mujer	6.307	17.57	0.587	0.207	0.470	0.296
Etnia:						
Indígena	6.429	97.61	0.516	0.198	0.474	0.279
No Indígena	6.493	40.57	0.612	0.202	0.474	0.286
Etnia y género:						
Indígena/Hombre	6.384	102.57	0.520	0.198	0.472	0.278
Indígena/Mujer	6.846	17.37	0.479	0.197	0.494	0.283
No indígena/Hombre	6.554	43.74	0.612	0.202	0.476	0.283
No indígena/Mujer	6.188	17.62	0.612	0.202	0.465	0.298
Total	6.475	61.71	0.586	0.205	0.474	0.284

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Existen diferencias por género y etnia que se reflejan principalmente entre los migrantes indígenas, siendo las mujeres indígenas que sólo transitaron por México las que presentan el menor índice de capital humano en comparación con los hombres, con las mujeres no indígenas y con las mujeres indígenas que lograron transitar por Estados Unidos. Mientras que los hombres y mujeres no indígenas que transitaron por Estados Unidos fueron los que poseen el mayor índice de capital humano en comparación con

los migrantes indígenas, tanto de la etapa de México como de Estados Unidos (Cuadro 6.6.7).

El índice de capital social se calculó para cada uno de los migrantes en tránsito con base en tres indicadores: Redes familiares, experiencia migratoria hacia México y contacto con redes ilegales; para ello se le asignó el mismo valor a tres indicadores. El objetivo fue cuantificar la cantidad de capital social que poseen los migrantes en tránsito distinguiéndolos por etapa de tránsito y comparándolos según el género y etnia. En el Cuadro 6.6.7 se muestran la media y la desviación estándar del índice de capital social para cada categoría.

Destaca que los migrantes que sólo transitaron por México tienen 69.9 por ciento menos de capital social que los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos (0.279 contra 0.474). Entre los migrantes que transitaron por México, de acuerdo al género, se observa que las mujeres presentan un índice de capital social menor en comparación con los hombres (0.184 contra 0.226), contrario a lo que ocurre entre los migrantes que lograron transitar por Estados Unidos, en donde las mujeres tienen un índice de capital social mayor que los hombres (0.296 contra 0.282). Respecto a la condición étnica, los migrantes indígenas muestran un menor índice de capital social en comparación con los migrantes no indígenas, sin embargo, la diferencia a favor de los migrantes no indígenas desaparece en la etapa de tránsito por Estados Unidos.

Los resultados del comportamiento del índice de capital social combinando las categorías de género y etnia, muestran que las mujeres indígenas que transitaron por México tienen menos capital social en comparación con los hombres (0.242 contra 0.271); sin embargo, la diferencia a favor de los hombres se invierte en la etapa de tránsito por Estados Unidos (0.494 contra 0.472). De manera general, fueron las mujeres indígenas que sólo transitaron por México las que presentan el menor índice de capital social, mientras que las mujeres indígenas que transitaron por Estados Unidos son las que presentan el mayor índice de todos los migrantes en tránsito analizados.

#### 6.6.4. Medición de la Inversión de Capital Financiero en la Migración en Tránsito

En el Cuadro 6.6.8 se muestra un análisis del efecto de los índices de capital financiero, social y humano en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y que el migrante logre su objetivo que es entrar al país de destino deseado, Estados Unidos. El objetivo es dar respuesta a la pregunta: ¿Cómo afecta la inversión en capital financiero, humano y social las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos?

Para esto, se clasificaron como variables dicotómicas a los migrantes en tránsito según el índice de capital financiero, humano y social; en los tres casos, los migrantes que poseen un índice con un valor menor a la media se codificaron como 0 y superior a la media como 1. En tanto, los migrantes que sólo transitaron por México están codificados como 0 mientras que los que lograron entrar a Estados Unidos como 1. Con base en lo anterior, se realizó una regresión logística de cada una de las variables dicotómicas para el índice de capital financiero, humano y social con la variable independiente etapa migratoria (México o Estados Unidos).

La relación simple entre la cantidad de capital financiero, humano y social que el migrante ha invertido en su migración y la etapa de tránsito migratorio, nos arroja resultados sobre la importancia de cada uno de los capitales invertidos y cómo estos

afectan las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y logran entrar a Estados Unidos.

Si todo lo demás se mantiene igual, el capital financiero que invierten los migrantes durante su tránsito está correlacionado positivamente con la probabilidad de entrar a Estados Unidos. Al invertir una cantidad de capital financiero superior al valor medio, la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos fue 96.2 por ciento mayor que los migrantes que gastaron una cantidad inferior al monto promedio.

En cuanto al capital humano invertido muestra una relación positiva y significativa con respecto a las probabilidades de conseguir superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos. La probabilidad de los migrantes que invirtieron una cantidad superior al valor medio fue 55.3 por ciento mayor que los migrantes que invirtieron menos capital humano.

En el caso del capital social invertido, se muestra una selectividad positiva y significativa respecto a las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos una vez superada la etapa de tránsito de México, de manera que los migrantes que invirtieron una cantidad de capital social superior a la media tuvieron una probabilidad 70.1 por ciento superior a los migrantes que invirtieron menos capital social.

Se comprueba la hipótesis formulada, el menor capital financiero, humano y social está correlacionado con una menor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos. Es decir, los migrantes que no poseen una cantidad de capital financiero, humano y social superior a la media es más improbable que logren superar la etapa de tránsito de México. Además, los hallazgos sugieren que los tres tipos de capitales afectan las probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos, aunque la magnitud del efecto es diferente, siendo mayor el efecto del capital financiero, seguido del capital social y por último el capital humano.

Cuadro 6.6.8. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México

	Capital Financiero (superior a la media)		Capital Humano (superior a la media)		Capital Social (superior a la media)	
	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.868	0.012	0.439	0.010	0.870	0.011
Etapa (México)	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Estados Unidos	2.526**	0.029	0.213**	0.023	0.856**	0.030
Chi Cuadrada	9994.1		8317.55		9225.4	
Grados de libertad	1		1		1	
Población	46,232		46,232		46,232	

\*\*p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En el Cuadro 6.6.9 se muestran los resultados del análisis por género que usa la regresión logística simple para predecir y comparar las probabilidades de los migrantes

de lograr superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos según la cantidad de capital financiero, social y humano que han invertido de acuerdo al género.

El efecto del capital financiero en la probabilidad de superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos es mayor en los hombres en comparación con las mujeres. Así, los hombres que invirtieron una cantidad de capital financiero superior al valor medio tuvieron una probabilidad de 94 por ciento, cifra que disminuyó en las mujeres migrantes a 88 por ciento. Esto muestra que existe un efecto diferencial de género respecto al capital financiero, ya que aunque las mujeres invirtieran la misma cantidad de dinero en la migración que los hombres, sus probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos serían menores debido a su condición de género. Estos datos sugieren que las mujeres necesitan invertir más dinero que los hombres para tener las mismas probabilidades.

La probabilidad de superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos relacionada con el capital humano, muestra que las mujeres migrantes que invirtieron una cantidad de capital humano superior al promedio mostraron una mayor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México en comparación con los hombres (58 por ciento contra 55 por ciento, respectivamente). En este caso la diferencia de género es a favor de las mujeres, ya que el efecto que tiene el capital humano es mayor para las mujeres que para los hombres.

Respecto al capital social, los hombres muestran un efecto mayor en las probabilidades de lograr entrar a Estados Unidos en comparación con las mujeres. Al invertir una cantidad de capital social mayor al promedio, los hombres tuvieron una probabilidad de 72 por ciento mientras que en las mujeres disminuyó a 62 por ciento. Esto nos sugiere que en el mismo sentido que el capital financiero, las mujeres necesitan una mayor cantidad de capital de social para alcanzar la misma probabilidad de los hombres de superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos.

Cuadro 6.6.9. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.915	0.014	0.753	0.021	0.453	0.013	0.409	0.020	0.807	0.014	1.035	0.022
Etapa (México)	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Estados Unidos	2.669**	0.033	1.974**	0.064	0.189**	0.026	0.312**	0.057	0.957**	0.033	0.500**	0.069
Chi Cuadrada	8847.95		1158.15		5289.1		3002.8		94164.7		5548.9	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	34,249		11,983		34,249		11,983		34,249		11,983	

\*\*p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.



Estos resultados permiten comprobar dos de las hipótesis planteadas:

- a) Tanto para hombres como para las mujeres, la menor disposición de capital financiero, humano y social está correlacionada con una menor probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos.
- b) Las mujeres en tránsito tuvieron que invertir una mayor cantidad de capital financiero y social para suplir su mayor vulnerabilidad y tener la misma probabilidad de lograr superar la etapa de tránsito por México y entrar a Estados Unidos en comparación con los hombres, debido a su condición y posición de género. Aunque no aplica para el capital humano.

En el Cuadro 6.6.10 se muestran los resultados del análisis por condición étnica para predecir la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos de acuerdo con el capital financiero, humano y social invertido por el migrante.

El efecto del capital financiero sobre la probabilidad de superar la etapa de tránsito fue ligeramente superior para los migrantes no indígenas en comparación con los migrantes indígenas. Así, los migrantes no indígenas que invirtieron una cantidad de capital financiero superior al promedio tuvieron una probabilidad de superar la etapa de tránsito del 95 por ciento, cifra que disminuyó para los migrantes indígenas a 92 por ciento. Es decir, aun invirtiendo la misma una cantidad de dinero, los migrantes indígenas tuvieron menos probabilidades de superar la etapa de tránsito de México. Aquellos migrantes indígenas que lograron entrar a Estados Unidos tuvieron que invertir una mayor cantidad de recursos económicos para tener la misma probabilidad que los migrantes no indígenas.

Cuadro 6.6.10. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Indígena		No indígena		Indígena		No indígena		Indígena		No indígena	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	-0.929	.029	-0.856	.012	-0.084	.026	.544	.012	.492	.027	.948	.013
Etapa (México) Estados Unidos	2.902**	.065	2.413**	.033	.123**	.046	.366**	.028	1.318**	.061	.747**	.034
Chi Cuadrada	2873.09		7011.80		7002.4		1723.4		5493.5		5234.3	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	8,507		37,725		8,507		37,725		8,507		37,725	

\*\*p<0.01 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, se advierte que los migrantes no indígenas que dispusieron de una mayor cantidad de capital humano tuvieron una probabilidad de superar la etapa de tránsito por México superior a la registrada por los migrantes no indígenas (59 por ciento contra 53 por ciento). En el mismo sentido que el capital financiero, los

migrantes indígenas incluso al disponer de la misma cantidad de capital humano que los migrantes no indígenas, tienen probabilidades menores de superar la etapa de tránsito, debido a su condición étnica.

No puede decirse lo mismo del capital social, ya que los migrantes indígenas registraron un mayor efecto del capital social sobre las probabilidades de superar la etapa de tránsito y lograr entrar a Estados Unidos en comparación con los migrantes no indígenas. Así, los migrantes indígenas que dispusieron de una cantidad de capital social superior al promedio tuvieron una probabilidad del 79 por ciento de superar la etapa de tránsito de México, cifra menor a la registrada por los migrantes no indígenas que fue 68 por ciento.

De manera general, los resultados sugieren que existe un efecto diferencial de acuerdo a la condición de etnicidad en las probabilidades de superar la etapa de tránsito de México y lograr entrar a Estados Unidos en los tres tipos de capitales analizados. En este sentido, los migrantes indígenas tuvieron que invertir una mayor cantidad de capital financiero y humano para alcanzar su objetivo que es entrar al país de destino deseado, en comparación con los migrantes no indígenas para suplir su mayor vulnerabilidad, debido a su condición étnica.

Además, se comprueba la hipótesis planteada, el capital social del que disponen los migrantes indígenas tiene un mayor efecto en sus probabilidades de evadir los controles migratorios de la etapa de tránsito por México y para conseguir su objetivo, que es entrar a Estados Unidos.

En el Cuadro 6.6.11 se presentan los resultados del análisis para predecir las probabilidades de lograr superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos de acuerdo con el capital financiero, humano y social disponible de los migrantes indígenas diferenciándolos por género.

Cuadro 6.6.11. Modelo de regresión logística para estimar la razón de momios (odds ratio) y la probabilidad de lograr entrar a Estados Unidos de los migrantes que transitan por México para los migrantes indígenas de acuerdo al género

	Capital Financiero (superior a la media)				Capital Humano (superior a la media)				Capital Social (superior a la media)			
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer	
	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE	B	SE
Constante	0.997	.032	0.564	.071	0.013	0.028	0.503	0.071	0.466	0.029	0.642	0.072
Etapa (México) Estados Unidos	3.090**	0.071	1.783**	0.158	0.090+	0.049	0.213	0.139	1.346**	0.064	1.141**	0.183
Chi Cuadrada	2781.98		1483.9		333.8		234.5		508.0		456.6	
Grados de libertad	1		1		1		1		1		1	
Población	7,378		1,129		7,378		1,129		7,378		1,129	

\* p<0.05; \*\*p<0.01; +p<0.10 B= Coeficientes, SE= Error Estándar

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

Los hombres indígenas que invirtieron una cantidad de capital financiero superior a la media, mostraron una mayor probabilidad de entrar a Estados Unidos, seleccionados positivamente en comparación con las mujeres indígenas (95.6 por ciento contra 85.6 por ciento) de manera significativa. Esto nos muestra que existen marcadas desventajas para las mujeres indígenas en la probabilidad de superar la etapa de tránsito independientemente del capital financiero que hayan invertido.

En sentido contrario, las mujeres indígenas que dispusieron de un capital humano superior a la media tuvieron una mayor probabilidad de superar la etapa de tránsito que los migrantes hombres indígenas (55.3 por ciento contra 52.3 por ciento). Hay que señalar que la relación no fue significativa para las mujeres, mientras que para los hombres apenas fue significativa con un nivel del 10 por ciento. Por este motivo, no hay evidencias de que un mayor capital humano invertido por las mujeres indígenas tenga un efecto positivo en la probabilidad de superar la etapa de tránsito.

El capital social parece funcionar de la misma manera para hombres indígenas que para las mujeres indígenas con respecto a la probabilidad de superar la etapa de tránsito, aunque para los hombres indígenas que dispusieron de un capital social superior a la media fue ligeramente superior la probabilidad de entrar a Estados Unidos en comparación con las mujeres indígenas (79.4 por ciento contra 75.8 por ciento). Por lo que no se aprecian diferencias significativas de género entre los migrantes indígenas en relación al efecto del capital social en la probabilidad de superar la etapa de tránsito de México.

6.6.5. Estimación de la puntuación de la propensión: probabilidad de ser un migrante que ha transitado por Estados Unidos conforme a su capital financiero, social y humano

Para analizar el efecto de la etapa de tránsito sobre del capital financiero, humano y social por medio del método de pareo de la puntuación de acuerdo con la propensión (Propensity Score Matching), primero se estableció la relación de algunas variables que se incorporaron al modelo de regresión logística que se encuentra en el Cuadro 6.6.5, asociadas a la probabilidad de que un migrante logre superar la etapa de tránsito y entrar a Estados Unidos. Con base en los resultados del modelo se calculan las puntuaciones de propensión, mismas que se emplean para hacer el pareo en base a características similares.

Una de las preguntas planteadas en esta tesis fue si aumentamos el nivel de capital financiero, humano y social que el migrante invierte: ¿En cuánto aumentaría su probabilidad de superar la etapa de tránsito de México y entrar a Estados Unidos?

En el Cuadro 6.6.12, se muestran los resultados de la aplicación de los cuatro métodos de estimación: Vecinos más cercanos, Radio, Kernel, Estratificado<sup>1</sup>, todos ellos para calcular el efecto promedio del capital financiero, humano y social sobre la etapa de tránsito por Estados Unidos. La sintaxis en el programa Stata V.11.1 puede encontrarse en el Anexo 9.7 de esta investigación.

Con valores de *t* significativos, se encontró que los efectos del capital financiero sobre la propensión de que un migrante entre en Estados Unidos es positiva, cuyos valores van de 54.0 a 55.2 puntos porcentuales, dependiendo del método utilizado. Es decir, si el migrante aumenta el nivel del capital financiero por encima del valor medio se

<sup>1</sup> Para una explicación sobre estos métodos véase el Capítulo de Metodología de esta investigación.

incrementaría en más de cincuenta puntos porcentuales la propensión de lograr entrar a Estados Unidos.

De estos resultados se deduce que existe una conexión sumamente importante entre el nivel del capital financiero invertido sobre la propensión de entrar a Estados Unidos. Es decir, que al invertir más capital financiero aumentaría la propensión de superar la etapa de tránsito de México, lo que ayudaría significativamente a lograr el objetivo de los migrantes en tránsito, que es entrar en el país de destino deseado, en este caso Estados Unidos.

Cuadro 6.6.12. Efecto promedio del tratamiento “nivel de capital financiero, humano y social” sobre la propensión de superar la etapa de tránsito de México y conseguir entrar a Estados Unidos

Método	Capital Financiero	Capital Humano	Capital Social
<b>Vecino más cercano</b>	<b>0.540</b>	<b>-0.019</b>	<b>0.166</b>
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	34705	34705	34705
Error estándar	0.005	0.006	0.005
t	108.256	3.253	33.696
Error estándar	0.005	0.004	0.005
t	98.239	4.486	36.479
<b>Radio</b>	<b>0.552</b>	<b>-0.048</b>	<b>0.133</b>
No. De tratados	9960	9960	9960
No. Control	35349	35349	35349
Error estándar	0.005	0.006	0.005
t	109.652	7.985	26.671
Error estándar	0.005	0.008	0.005
t	109.326	6.186	24.768
<b>Kernel</b>	<b>0.547</b>	<b>-0.014</b>	<b>0.163</b>
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	36104	34705	36104
Error estándar	0.006	0.008	0.005
t	107.255	4.562	41.31
Error estándar	0.005	0.005	0.004
t	115.685	2.764	44.81
<b>Estratificado</b>	<b>0.547</b>	<b>-0.031</b>	<b>0.170</b>
No. De tratados	10122	10122	10122
No. Control	35104	36104	36104
Error estándar	0.005	0.005	0.005
t	119.79	6.071	37.238
Error estándar	0.006	0.004	0.004
t	92.632	7.071	42.881

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la EMIF Sur, 2004-2010.

En cuanto al capital humano, los valores de  $t$  resultaron no significativos (valores cercanos a 0) y el efecto promedio fue negativo, con valores que van de 1.9 a 4.8 puntos porcentuales, debido a que las oscilaciones no son grandes, concluimos que el efecto promedio fue casi nulo, es decir, no hay diferencia entre los grupos de tratamiento (migrantes que lograron entrar a Estados Unidos) y de control (migrantes que sólo transitaron por México) y en caso de haberla sería en sentido contrario a lo esperado, es decir que al aumentar el nivel mayor capital humano disminuiría la propensión de entrar a Estados Unidos, por lo que el capital humano tendría un efecto adverso sobre todo si pensamos que un migrante que sólo posee un elevado nivel de capital humano pero que carece de capital financiero y social no consiga entrar a Estados Unidos como nos arrojan los resultados del modelo.

Sobre el efecto del nivel de capital social que en la propensión de entrar a Estados Unidos, aplicando los diferentes métodos de estimaciones, los valores de  $t$  resultaron significativos. De esta manera, si el migrante ha invertido una cantidad de capital social superior a la media aumenta de 16.6 a 17.0 puntos porcentuales la propensión de un migrante que un migrante logre superar etapa de tránsito de México y consiga entrar a Estados Unidos.

En términos generales, se confirma el efecto positivo y significativo que tienen el nivel de capital financiero y social en la propensión de lograr entrar a Estados Unidos. En consecuencia, es mayor el efecto en la propensión de entrar a Estados Unidos si el incremento se da en el nivel de inversión del capital financiero y en menor medida del capital social. En tanto, el efecto de capital humano no fue significativo y en cierto sentido carece de consistencia.

